

IICA



INFORME DEL SEMINARIO DE CREDITO
PARA LA JUVENTUD RURAL
(Realizado en Panama, Agosto 1985)

PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO RURAL



II. INTRODUCCION

I. ANTECEDENTES DEL SEMINARIO

Los ejecutores de Programas de Juventud Rural han sido, fundamentalmente, los Ministerios de Agricultura, los que mediante acciones de extensión rural conducentes a la formación de clubes juveniles rurales y cooperativas juveniles, han orientado sus esfuerzos a lograr la incorporación de los jóvenes a la producción y en los procesos de generación de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida.

Paralelamente a este esfuerzo, desde 1960 se han venido creando Fundaciones Nacionales de Juventudes Rurales, las que establecidas en un principio para canalizar el apoyo del sector privado hacia la juventud, recientemente se han responsabilizado también de la creación y el manejo de mecanismos de crédito supervisado para la juventud rural.

Por su parte, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura —IICA— estableció en 1975, la Secretaría Interamericana de Juventudes Rurales con el fin de apoyar el trabajo con ese sector poblacional. Esta decisión fortaleció, desde 1982, con la creación del Programa de Desarrollo Rural Integral, contexto en el que se ubica actualmente el robustecimiento de acciones dirigidas a la juventud rural.

A partir de 1978 Año Interamericano de la Juventud Rural, el Banco Interamericano de Desarrollo —BID— comenzó a aunar esfuerzos con otros organismos internacionales para apoyar la integración de la juventud rural a la producción y al mejoramiento de la calidad de vida. La primera actividad en este campo de aquel seminario fue la de fortalecer mecanismos para el financiamiento de proyectos ejecutados por jóvenes, quienes en razón de su edad y condición económica no son sujetos del crédito convencional.

Como resultado del proceso de sensibilización en torno a los problemas de la juventud rural surgido a raíz de la declaración de 1985 como Año Internacional de la Juventud, por parte de la ONU—, se ha incrementado el interés de los países en crear mayores oportunidades para esa población rural, como parte de la estrategia para enfrentar el problema de migración campo-ciudad y el consecuente crecimiento de los problemas juveniles.

La apertura de mecanismos de incorporación de la juventud rural a la producción, a la generación de ingresos y al mejoramiento de la calidad de vida, a través del fortalecimiento de los programas nacionales de juventudes rurales y de las fundaciones de apoyo, son recomendaciones de carácter general a las que se llegó en actividades preparatorias al Año Internacional de la Juventud. Algunas de esas actividades fueron: la realizada en San José, Costa Rica, por el Consejo Económico para América Latina, en octubre de 1983, la efectuada en México por el Consejo Latinoamericano y del Caribe para la Juventud, en marzo de 1984, y la que se llevó a cabo en España el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en febrero de 1984.

Recientemente, en el Seminario de Expertos de alto nivel para juventud rural —efectuado en marzo de 1985, en Madrid, y con el patrocinio del Gobierno de España—, fueron analizados los esfuerzos realizados hasta ahora en el campo de la juventud rural y sus proyecciones futuras. Las conclusiones obtenidas reiteran la importancia de brindar una atención especializada a los aspectos juventud-empleo-producción, haciéndose énfasis en que, además del fortalecimiento institucional requerido, a nivel más específico es necesario destacar tres áreas de trabajo: organización, capacitación y crédito para la juventud rural, y todo ello dirigido a evitar su migración a la ciudad, promover su vinculación a la comunidad y su incorporación productiva a la sociedad.

El análisis del tema y de las experiencias que hasta ahora se han desarrollado fundamentaron aun más la necesidad de profundizar sobre ellas, con el fin de evaluar su impacto junto con los aspectos de organización y capacitación, los que constituyen elementos fundamentales en la operación de los proyectos productivos ejecutados por los jóvenes, bien sea en forma individual o colectiva.

110A
E13
B
~~159~~

000 7756

110A
E13
3

El desarrollo de programas de crédito para la juventud rural en siete países —Argentina, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Jamaica, Panamá y República Dominicana—, con el respaldo del BID, constituye una experiencia de gran valor que permite analizar los aspectos positivos de los mismos y ahondar sobre el contenido de una política de fomento en este campo; además, hace posible identificar, con mayor exactitud, las acciones complementarias que requieren estos programas para lograr todo el beneficio potencial que les caracteriza.

Los resultados de ese análisis constituyen un insumo que facilita el establecimiento de una política de fortalecimiento de los mecanismos de apoyo a los programas existentes, la fijación de estrategias para dar cobertura a nuevos países y, principalmente, la identificación de las vías por las que los organismos nacionales, tanto financieros como de asistencia técnica, aseguren el apoyo para que los jóvenes rurales, sujeto y objeto de estos programas, se incorporen plenamente al trabajo y a la producción, y aseguren su mejoramiento socioeconómico.

II. OBJETIVOS DEL SEMINARIO

1) Objetivo específico

El objetivo específico del Seminario fue medir la contribución de la ejecución crediticia en el respaldo a la incorporación del sector juvenil al proceso de desarrollo económico y social de sus respectivos países; para ello debían considerarse los siguientes indicadores: la asimilación de tecnología, la producción y productividad, la organización y gestión empresarial, la ocupación, el ingreso y las condiciones de calidad de vida en el entorno rural.

El examen de esas variables debía relacionarse a la condición de permanencia, estabilización y progreso de los niveles de ingreso, capitalización y bienestar rural en general, todo lo cual tiene lugar cuando cesa el apoyo crediticio foráneo. Por esta razón, también era necesario visualizar las características institucionales y presupuestarias que en cada país configuran el marco para la continuidad de las acciones emprendidas.

Para el logro de los propósitos antes mencionados, el seminario debía dar lugar a un análisis de todo el contenido del proceso crediticio, partiendo desde la selección de los sujetos e incluyendo la existencia de un proyecto, la factibilidad económica, la capacidad de respuesta, la oportunidad de desembolsos, los mecanismos de recuperación, la asistencia técnica y la capacitación. Asimismo, debían establecerse las relaciones e interacción del crédito, la producción y los factores de trascendencia organizativos y sociales.

2) Objetivos intermedios

- a) Intercambiar experiencias, de los participantes, en programas de crédito rural, analizando las acciones realizadas y el impacto de éstas sobre la juventud rural.
- b) Analizar estudios de casos sobre. i) las experiencias crediticias y de asistencia técnica de las entidades que han participado en los programas de crédito a la juventud rural, ii) las dificultades que se han presentado para canalizar recursos a la juventud rural; y iii) las posibilidades de captar ahorros de las comunidades y de otras fuentes para el otorgamiento de créditos a la juventud rural.
- c) Preparar un documento de conclusiones y recomendaciones del seminario, para su presentación y análisis en la XI Conferencia Iberoamericana de la Juventud Rural, la que se realizaría en Washington, D.C., en octubre de 1985. Este documento debía servir también para difundir los resultados del evento y, por este medio, ayudar a que un mayor número de jóvenes pueda tener acceso al crédito.



III. PARTICIPANTES

1) Criterios de selección

Los criterios principales que se aplicaron para la selección de los países que participarían en el seminario fueron dos. por una parte, debían ser países miembros del IICA y del BID; por otra, debían poseer Programas de Crédito para Juventud Rural, con preferencia de aquellos cuya operación ha contado con el respaldo de fondos provenientes del BID.

Por la importancia que revestían algunas experiencias particulares en distintos aspectos enmarcados en el apoyo de sectores rurales juveniles, se incorporaron al seminario otros países.

2) Criterios sobre representatividad

Los participantes por país podrían ser tres, representando cada uno de ellos a:

- a) Entidades intermediarias para los Programas de Crédito (fundaciones, cooperativas o asociaciones de productores, confederación de cooperativas u otras);
- b) Alguna dependencia gubernamental que dentro del sector agrícola tenga a su cargo las funciones de promoción, ejecución y coordinación de programas de juventud rural (extensión agrícola, desarrollo rural, capacitación agropecuaria);
- c) La institución financiera que respalda el crédito para juventud rural.

IV. SEDE Y FECHA DEL SEMINARIO

Como sede del seminario se seleccionó a Panamá, para lo cual se contó con la colaboración de las entidades gubernamentales del sector agrícola y del Patronato Nacional para la Juventud Rural —PANAJURU—.

La fecha de realización comprendió el período del 20 al 24 de agosto de 1985.



EXPOSICIONES SOBRE ASPECTOS GENERALES

EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL, MARCO ORIENTADOR DE LA FUNCION CREDITICIA

*Ing. Luis Valdivieso**

El Desarrollo Rural Integral debe entenderse como un proceso intersectorial, participativo, autogestionario y recurrente que debe conducir al logro del bienestar rural en cada uno de los países. Se contempla como punto focal de este proceso al productor y los miembros de su familia, jóvenes varones y mujeres.

La condición primaria para la incorporación del grupo familiar rural a la producción es la de contar con la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra. Este hecho, aunado a las condiciones de fertilidad y potencial productivo en general, incidirá en la radicación y permanencia del productor y su familia.

El inicio de la actividad productiva presupone la disponibilidad de insumos y servicios debidamente ordenados dentro de esquemas de tecnología apropiada. Posteriormente, el destino de la producción será consumo directo o el procesamiento agroindustrial, en este último caso, cuando la producción llegue al consumidor final, éste será mayoritariamente el sector urbano.

Durante toda su trayectoria, la actividad productiva genera una serie de ingresos que al final concurren a conformar el bienestar económico de la familia productora.

Conviene señalar que en la medida que se atiende a la conformación de grupos organizados que se ubiquen en cualquier estrato de la cadena de producción, en esa misma medida se obtendrá la participación efectiva de la población rural en el valor agregado que se genera en la trayectoria del producto agropecuario; esto es Desarrollo Rural Integral como proceso participativo.

Es aquí, en el desenvolvimiento de la función de producción, donde se mueve paralelamente la función crediticia como apoyo a la consecución de insumos, incluyendo muchas veces la adquisición del factor tierra, y también como facilitadora del funcionamiento de la agroindustria y del mercadeo en general.

La dimensión productiva no podría ser por sí sola un factor de permanencia de la población rural en su ámbito correspondiente; para ello deben existir dimensiones de soporte que apuntalen el proceso tales como la dimensión generadora del bienestar social y la dimensión generadora de la calidad de vida rural.

Si se desagregan los componentes del bienestar rural, se llega a obtener, entre otros, a la cultura, la salud, la nutrición, la recreación. Si la desagregación se practica entre los componentes de la calidad de vida, se obtienen: la vivienda, el agua potable, la vialidad, la construcción de centros educativos, de salud, de servicios y las construcciones rurales de apoyo a la producción —riego, drenaje, almacenamiento—.

El equilibrio armónico que se consiga a través de la vigencia de las dimensiones de producción, de los componentes sociales y de la infraestructura física, determinará la estabilidad de la familia rural en un medio apropiado, consolidando su incorporación al proceso de desarrollo en cada país.

Existe otra función protagónica en el esquema dimensional del Desarrollo Rural Integral, ésta es la Educación. La Educación apropiada determina y garantiza la participación efectiva de la población rural y la conduce hacia la autogestión del proceso como un todo.

* Director del Programa de Desarrollo Rural Integral del IICA.

El papel del Estado Promotor incide sobre el esquema presentado, favoreciendo y estimulando su vigencia mediante la estructuración de políticas que garanticen el desenvolvimiento del proceso. En este sentido, la acción del Estado puede ser directa o indirecta, permitiendo, en este último caso, la intervención de grupos privados y, también, canalizando la cooperación internacional.

Es importante observar que la acción del Estado responderá a las demandas del grupo poblacional, estableciendo un flujo retroalimentación que debe resultar en la consolidación física, económica y social del productor y la familia rural. Sin embargo, debe entenderse que la intensidad de la demanda por la acción promotora del Estado es una función decreciente, según se va consolidando la gestión participativa y autogestionaria de la población mediante formas organizativas apropiadas.

De lo anteriormente expuesto, y por las características interdependientes de lo productivo, lo social y lo físico, se establece que el crédito no puede actuar sólo en apoyo a la función de producción, sino que debe acompañar y propender al mejoramiento social y de calidad de vida del productor, en este caso el joven rural.

De aquí se establece la casi obligatoriedad de destacar el papel del joven productor, en orden a impedir el éxodo rural, factor, este último, que ha adquirido un carácter predominante en la crisis poblacional urbana de los diferentes países del hemisferio.

En consecuencia, este esquema orientador se plantea como referencia al desenvolvimiento de una función básica de apoyo a la producción y como instrumento determinante para la incorporación de la familia rural al desarrollo global de los países de Latinoamérica y el Caribe.

PROGRAMA DEL BID PARA EL FINANCIAMIENTO DE PEQUEÑOS PROYECTOS: ALGUNAS REFLEXIONES

*Dra. Laura Ramírez**

El Programa de Financiamiento de Pequeños Proyectos fue creado en junio de 1978, y surgió como una respuesta del BID ante la exigencia de disponer de fuentes alternativas y complementarias de recursos crediticios para satisfacer directamente las necesidades sociales de los sectores menos desarrollados de la población en los países miembros del Banco.

La canalización de dichos recursos se previó para realizar a través de instituciones intermediarias, estableciéndose que su propósito sería el desarrollo de pequeños proyectos productivos destinados a beneficiar a personas de bajos ingresos que no tienen acceso a fuentes convencionales de crédito. El monto máximo para cada proyecto fue fijado en el equivalente de US\$ 500.000.00. Igualmente, se determinó un plazo de amortización que en la mayoría de los casos es de 40 años, un período de gracia de diez, una comisión del uno por ciento para el Banco y una tasa de interés consistente con la establecida para proyectos similares, por el sistema financiero nacional en cada país.

El objetivo central del Programa es, entonces, la concesión de financiamiento a individuos o grupos de individuos organizados, quienes siendo personas de bajos ingresos requieren recursos económicos para el desarrollo de actividades productivas, tanto en el ámbito rural como el urbano.

El financiamiento, otorgado con el carácter de préstamo, se canaliza principalmente a través de fundaciones privadas, cooperativas, federaciones de cooperativas y otras instituciones no gubernamentales; en escala menor, por medio de agencias públicas o semipúblicas. El proceso de canalización opera mediante la creación de fondos rotatorios de crédito, destinados a financiar el esfuerzo productivo de pequeños productores. Concebidos de esta manera, los recursos refuerzan y complementan el apoyo y capacitación técnica, administrativa y organizativa provisto por las entidades intermedias mencionadas. En algunos casos, sin embargo, los préstamos del BID financian directamente infraestructura, servicios o comercialización, según sea la naturaleza del proyecto productivo.

Como ya se indicó, los proyectos financiados a través del Programa se orienta a beneficiar de manera general, a sectores o grupos de bajos ingresos cuyas actividades productivas están basadas en criterios de autoayuda y autosuficiencia. Con ello se busca mejorar, desde el punto de vista socioeconómico, las condiciones de vida de los usuarios favorecidos, la generación de nuevas oportunidades de empleo, el incremento de la productividad y, por ende, de la producción. Los proyectos también promueven el uso de tecnología apropiada y el empleo de un alto porcentaje de materias primas y bienes semimanufacturados de origen local. Desde el punto de vista institucional el Programa busca fortalecer la capacidad operativa y administrativa de los intermediarios, de manera que jueguen un papel catalizador de la expansión y emulación de iniciativas similares.

El número de beneficiarios que el Programa ya ha cubierto ha excedido sustancialmente las metas establecidas originalmente; y como resultado adicional, se han fortalecido una cantidad importante de instituciones intermediarias. Hasta el final de 1984 el Programa había beneficiado directamente a aproximadamente 50.000 pequeños productores. No obstante, si se toman en consideración las familias de los favorecidos directos, sean ellos individuos, el impacto del Programa llega a alcanzar a aproximadamente un cuarto de millón de personas. En muchas instancias el beneficio se presenta a través del incremento en el ingreso familiar, resultando en una mayor producción y, o, reducción de costos. Otros beneficios menos tangibles, pero no por eso menos importantes, están ligados al entrenamiento intensivo en técnicas de producción y administración.

Un aspecto quizás más importante es que el Programa ha establecido clara y definitivamente que es posible generar y brindar apoyo a diversos sectores de nuestra sociedad, a través de iniciativas productivas cuya potencialidad económica es o ha sido cuestionada. El impacto sobre las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios y sus familias ha sido altamente positivo, especialmente en el área de generación de empleo. Multitud de efectos-demostración han surgido como resultado de la implementación de los proyectos que ha apoyado el Programa, y experiencias similares se han iniciado o se están iniciando dentro de cada país. Aun más, en algunos países los proyectos han sido instrumentos para la creación de vínculos entre agencias ejecutoras no gubernamentales e instituciones públicas o semi-públicas, en áreas tales como extensión, entrenamiento o servicios financieros. Esta relación ha permitido reducir o eliminar el aislamiento relativo de dichas agencias ejecutoras y ha posibilitado una mayor cobertura de los proyectos, en términos del número de beneficiarios.

Los beneficios de los programas no se han dado solamente a nivel de productores individuales, sino que se han proyectado a nivel de sus respectivas organizaciones. Las organizaciones locales han alcanzado una madurez institucional que les ha permitido asegurar u obtener su autosuficiencia financiera; y todo esto como parte de los servicios de apoyo técnico y administrativo que, a través del Programa, proporcionan especialistas diversos. Por otro lado, gracias a la vinculación lograda con el BID y a los éxitos alcanzados en las experiencias de implementación de proyectos, estas organizaciones han consolidado o ampliado su grado de influencia y acceso dentro de sus países. Esto ha generado una dinámica especial que ha conducido a que los sectores o grupos de bajos ingresos directamente beneficiados por el Programa de Pequeños Proyectos, requieran menos recursos externos.

El Programa para el Financiamiento de Pequeños Proyectos es único por su enfoque de orientación a beneficiarios de bajos ingresos que, involucrados en actividades microempresariales, en su mayoría están siendo atendidos a través de organizaciones privadas que participan en el proceso de desarrollo. La vinculación del Programa con representantes del sector privado no se limita, por lo tanto, a la mantenida con productores de menores ingresos. Muchas de las organizaciones locales sin fines de lucro que sirven a estos beneficiarios han sido creadas por líderes del sector privado, en sus respectivas comunidades; esto ha valido para crear vínculos especiales entre el Banco y las comunidades locales empresariales. Al mismo tiempo, esta relación ha promovido la inclusión de individuos claves en el proceso de desarrollo.

El nivel de actividades del Programa ha sido relativamente constante en los últimos tres años y se prevé que permanecerá estable en el futuro cercano. Esto quiere decir que se aprobarían, aproximadamente, 25 proyectos por año lo que implicaría un valor estimado de diez millones de dólares. Esto refleja el deseo expreso de perfeccionar el diseño de los proyectos, siempre dentro de un carácter experimental.

Finalmente, quisiera agregar que el Banco se siente altamente optimista por el desarrollo futuro de este Programa, no sólo porque estamos convencidos de su enorme importancia para sectores que no han tenido acceso al proceso de desarrollo económico y social en América Latina, sino también porque en el Programa ustedes han encontrado un instrumento valioso para reunir y canalizar los esfuerzos de entidades públicas y privadas de desarrollo en sus respectivos países.

**EL PROGRAMA NACIONAL DE COOPERATIVAS JUVENILES
Y ESTUDIANTILES DE PRODUCCION
DE COSTA RICA**

*Ing. Rodolfo Navas**

• **Presidente de CONACCOOP de Costa Rica.**



**PROGRAMA NACIONAL DE COOPERATIVAS
JUVENILES Y ESTUDIANTILES DE PRODUCCION
DE COSTA RICA**

*Ing. Rodolfo Navas**

I. MARCO POLITICO

El acelerado proceso evolutivo de la humanidad, el que día a día incorpora mayores y mejores elementos para una exhaustiva y eficiente utilización de los recursos disponibles para la satisfacción de sus necesidades, ha provocado una serie de cambios en las condiciones socioeconómicas a que se enfrentan los diferentes sectores sociales.

Algunos de dichos cambios han generado condiciones desfavorables para la juventud. Por una parte, los menores requerimientos de mano de obra y, por otra, la exigencia de mayores niveles de capacitación y eficiencia laboral han provocado una reducción en las posibilidades y perspectivas de incorporación de los sectores juveniles en el mercado de trabajo, al menos en el corto plazo.

Estas condiciones negativas tienden a agravarse por las características de la relación Norte-Sur y por los términos cada vez más desfavorables de intercambio, fenómenos estos cuyos efectos a nivel nacional se dan en contradicción con los objetivos propios de la sociedad. En el caso de Costa Rica, esos objetivos se ligan a una búsqueda del bienestar colectivo que promueva el desarrollo de un hombre libre, emotivo, trabajador, solidario y democrático.

En nuestro país existe plena coincidencia, entre los sectores mayoritarios de la sociedad, el estado y el movimiento cooperativo, en cuanto a los fines y los medios para alcanzar ese ideal de sociedad. Por ello, cuando el movimiento cooperativo costarricense asume un papel fundamental en la democratización de la economía, su acción es concurrente a ese ideal de sociedad en el que la democracia se entiende integradamente en su dimensión política, social y económica.

Consideramos que el cooperativismo es un camino hacia la democracia económica; para hacer tal afirmación no sólo nos remitimos a los ejemplos de sociedades avanzadas en este campo, sino que también tenemos presente las grandes realizaciones que en orden al objetivo propuesto se han logrado en 45 años de movimiento cooperativo nacional, del pueblo costarricense.

En el II Congreso Nacional de Cooperativas de Costa Rica, celebrado en abril de 1981, se señaló como tarea prioritaria la incorporación del joven a la producción a través del movimiento cooperativo. Y ello fue planteado así porque partimos de la firme convicción de que la alternativa de trabajo con la juventud sólo tiene efectividad cuando se dirige a grupos y no a individuos aislados.

Entre las muchas ventajas que a nuestro juicio tiene el trabajo asociativo, citaremos las siguientes:

- i) Se fortalece el principio democrático.
- ii) Se fortalece el sentimiento de responsabilidad y solidaridad.
- iii) Se genera conciencia de Fuerza Social, dándole a la juventud capacidad para luchar por el cambio.
- iv) Se establecen mecanismos y proyectos de vida estables en relación al futuro de los jóvenes asociados, dado que la permanencia de la entidad cooperativa es indefinida.
- v) Se establece un modelo apropiado para luchar en un mercado fuertemente competitivo, donde el aislamiento y la dispersión sólo fortalecen la política de un "poquito más de lo contrario"; es decir, no se rompe el esquema de poder y concentración de la riqueza en pocas manos.
- vi) Permite una mayor planificación y, por ende, una producción más eficiente y eficaz en relación a las necesidades nacionales.
- vii) Facilita el proceso de transferencia de tecnología y aprendizaje.
- viii) Permite atender grupos más numerosos y de este modo se multiplica el modelo con mayor rapidez.



II. ANTECEDENTES HISTORICOS DEL PROGRAMA

La conjugación de elementos de carácter demográfico, económico, político y social, así como las diversas iniciativas que desde 1976 se desarrollaron en Costa Rica para brindar una salida al problema de la juventud en materia de estudio y trabajo, formaron la base de lo que hoy es el Programa Nacional de Cooperativas Estudiantiles y Juveniles de Producción. Los antecedentes filosóficos del Programa los encontramos en los escritos que, en 1941, Roberto Brenes Mesén tituló *Jóvenes para la tierra y tierra para los jóvenes*.

1) La juventud en Costa Rica

Costa Rica tiene una población de 2.450.000 habitantes de los cuales el 52.5 por ciento pertenecen a zonas rurales y el 47.5 por ciento a zonas urbanas.

La cantidad de jóvenes cuya edad oscila entre los 15 y 29 años, representa un 31 por ciento de la población total. De ese porcentaje el 46.5 por ciento son jóvenes urbanos y el 53.5 por ciento se ubica en el sector rural. La fuerza laboral parcial representa más del 50 por ciento de la fuerza de trabajo del país.

Entre los años 1980-84 la situación de desempleo juvenil evolucionó más allá de la del desempleo nacional, a tal punto que el 70 por ciento del desempleo nacional estaba compuesto por jóvenes entre 12 y 29 años; en 1982, mientras el desempleo nacional era del 9.5 por ciento, el desempleo juvenil era del orden del 13.6 por ciento, situación que no ha variado sustancialmente en los últimos años.

La situación de desempleo de la mujer juvenil es aun más difícil, ya que aporta alrededor del 65 por ciento del desempleo juvenil nacional.

2) Aspectos educativos

Cuando Costa Rica alcanzó la Independencia en 1821, las posibilidades para estudiar eran casi nulas. Posteriormente, y a medida que el país entró en proceso de desarrollo económico paulatinos, las posibilidades y oportunidades fueron creciendo, pero con un carácter elitista (privilegio exclusivo para la clase económica y políticamente dominante).

Más tarde y a raíz de los grandes y trascendentales cambios sociales ocurridos hacia 1940, se creó la Universidad de Costa Rica, la que vino a ofrecer una oportunidad real para realizar estudios especializados —cabe hacer notar que en los años anteriores a esta situación, la educación ya se había extendido a otros sectores de población, aunque todavía no tenía el carácter de generalizada—. El surgimiento de la universidad abrió un nuevo sendero de lo que sería nuestra historia en dicha materia.

Hacia 1940, con el cambio en la orientación de nuestro país, se entró en una etapa de desarrollo con intervención del Estado, y de incorporación en un proceso agresivo de industrialización.

La mayor apertura de nuestro país al comercio internacional mostró la necesidad de un uso más racional de nuestros recursos, haciéndose necesaria la formación de costarricenses a nivel de técnicos medios. Se creó entonces la educación técnica profesional que inició con la creación de Colegios Técnicos Agropecuarios, los que se ubicaron estratégicamente en zonas rurales donde eran más necesarios y donde el joven alcanzaría mayor productividad.

Pero la educación agropecuaria no fue suficiente. Dado que el proceso de industrialización, iniciado alrededor de 1960, iba requiriendo personal especializado capaz de comprender los procesos de producción industrial y de adoptar elementos hasta entonces ausentes en ellos, se sintió la necesidad de formar técnicos medios en dichos aspectos. Para ello se estableció la educación técnica industrial, la que tendió a concentrarse en los alrededores de la metrópoli, debido a que es allí, justamente, donde se encuentra el mayor agrupamiento de fábricas e industrias.

Con un sistema de educación operando en estos niveles, se ha podido contar no sólo con el personal especializado, sino también con el personal intermedio y de base necesarios para desarrollar nuestra economía.

Es importante destacar que la decisión de nuestros gobernantes de crear e impulsar la educación gratuita y obligatoria, ha permitido mantener no sólo una de las tasas de analfabetismo más bajas de Latinoamérica, sino que ha llevado a Costa Rica a disponer de un alto nivel de educación efectiva, si se considera en relación a los otros países vecinos. Sin embargo, todo este proceso se encuentra orientado a capacitar técnicamente al joven para servir a las empresas de los sectores dominantes o para incorporarse a la burocracia estatal.

3) Desarrollo económico

Nuestro país ha sido, desde su origen, netamente agrícola. Cuando los españoles llegaron y debieron enfrentarse al hecho de la falta de fuentes minerales de valor importante y al de carencia de mano de obra esclava, tuvieron que decidir su dedicación a la explotación agrícola directa para poder satisfacer sus necesidades de subsistencia. Así se inició una tradición agrícola colonial que se mantuvo después de alcanzada la Independencia, consolidándose más tarde con la incorporación del café y el enclave bananero.

Lo anterior hizo posible un cierto grado de conocimiento agrario que aunque permitía ir elevando los niveles de vida, no era suficiente para alcanzar un nivel adecuado de desarrollo.

Dicha situación varió substancialmente cuando una nueva corriente de pensamiento social y político tomó el poder en 1948 y trató de darle un desarrollo acelerado a nuestro país. El nuevo sector gobernante sostenía una estrategia de Estado intervencionista, de alta participación en el plano económico, y de industrialización tendiente a la sustitución de importaciones; esta concepción económica, la que se vio reforzada por la incorporación de Costa Rica al Mercado Común Centroamericano, permitió alcanzar altos niveles de desarrollo.

4) Crisis económica

Aun cuando a lo largo de 20 años nuestro país disfrutó de altos niveles de desenvolvimiento socioeconómico, la modalidad de desarrollo comenzó a revelar una serie de deficiencias.

- i) La estrategia de sustitución de importaciones, mostró una limitación básica evidenciada en la dificultad creciente de sustituir bienes de consumo y capital.
- ii) Los mercados disponibles para la colocación de nuestros productos no sólo se habían estancado, sino que estaban decreciendo por el deterioro económico de los demás países del istmo.
- iii) Los problemas sociales existentes en los demás países del istmo, condujeron en diferentes oportunidades a enfrentamientos bélicos internos, lo que redujo substancialmente la capacidad de compra de sus habitantes; estos hechos tuvieron implicaciones directas para nuestra economía.
- iv) El modelo de desarrollo se basó en la exoneración de impuestos y exenciones fiscales, contribuyendo, de ese modo, a la formación de una industria no competitiva a nivel internacional.
- v) En la década de los 70, la organización de países productores de petróleo provocó dos crisis energéticas mundiales, a las cuales el país no escapó.
- vi) El endeudamiento de Costa Rica pasó de US\$ 800.00 millones de deuda pública externa en 1978, a US\$ 3.700.00 millones en 1982.

Todo lo anterior motivó a partir de 1980, una fuerte crisis socioeconómica cuyos efectos hicieron sentir en términos económicos, sociales y culturales. Esa situación generó la necesidad de dar un vuelco en el rumbo.

5) Estrategia del Gobierno actual

La crisis económica había generado una serie de imperfecciones en los mercados, las que inducían un círculo vicioso de carácter descendente, reinando el caos y anarquía en toda la administración.

Al asumir el actual gobierno, éste comenzó a desarrollar tres iniciativas prioritarias: estabilización de la economía; reactivación económica; y un plan de cooperación social.

a) Estabilización de la economía

La primera tarea del Gobierno fue la de estabilizar el mercado de divisas, por la directa repercusión que éste tiene sobre la economía; y por ello, por tratarse de un país altamente abierto al comercio internacional.

Posteriormente, el mismo Gobierno detuvo la espiral inflacionaria —descendiendo la tasa de crecimiento de los precios, de un 90 por ciento en 1982 y un 12 por ciento en 1983 y a un 15 por ciento en 1984—; realizó ajustes en los ingresos fiscales a través de impuestos transitorios y el desarrollo de impuestos negativos (subsidios), tratando de recuperar el nivel de ingreso de los costarricenses. Así mismo, la deuda externa comenzó a negociarse con el FMI, el Banco Mundial y el Club de París.

b) Reactivación de la economía

Para intentar reactivar la economía, el Gobierno estableció una serie de incentivos a la producción. Las iniciativas contemplaron el incremento no sólo de las exportaciones, sino también el de la demanda interna. Se buscó también la incorporación paulatina de los productos primarios de la agricultura a procesos de industrialización, lo que debía permitir obtener un mayor valor agregado y la apertura de nuevas líneas de producción destinado a la exportación de bienes no tradicionales.

6) Variables para la creación del Programa

Todas las condiciones mencionadas anteriormente dieron origen al Programa Nacional de Cooperativas Estudiantiles y Juveniles. Para crearlo se tuvieron presentes, además las siguientes variables de diagnóstico:

a) La variable poblacional

Del total de población juvenil comprendida entre 15 y 29 años, el 40 por ciento pertenece a la fuerza de trabajo; de ese porcentaje, el 15 por ciento se encuentra actualmente desempleado.

En la proporción total de desempleados de Costa Rica —la que en marzo de 1984 ascendía a un 6.8 por ciento del conjunto de la fuerza de trabajo nacional—, la juventud aporta con el 69 por ciento.

La situación de la mujer es todavía más crítica, el segmento juvenil aporta el 80 por ciento y de ese porcentaje el 85 por ciento del desempleo femenino anual es aportado por la juventud.

La situación no es mejor en el caso de la juventud profesional, donde el 31.5 por ciento de los profesionales recién graduados se encuentran desempleados, y donde el sector ligado a las Ciencias Naturales Agronómicas y de Ingeniería tienen promedios de cesantía superiores al 40 por ciento.



La variable educacional

La estrategia de educación del país permitió el desarrollo de una masa de población juvenil con excelentes conocimientos, la que encontró trabajo fácilmente hasta 1980, pero que a partir de ese año, y como producto de la crisis económica, vio reducidas sus posibilidades y frustradas sus esperanzas al encontrarse con un mercado laboral estancado en el cual se incrementó el grado de competitividad.

La variable ocupacional

En este aspecto es preciso destacar la incapacidad del estado costarricense para copar la oferta de trabajo; y ello a raíz de las limitaciones que le impone la crisis económica.

La variable infraestructural

A nivel estudiantil, la existencia de centros educativos con equipamiento y recursos técnicos de infraestructura ociosos, hizo imperativo, ante la crisis, una mejor utilización de los mismos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA DE COOPERATIVAS ESTUDIANTILES Y JUVENILES DE COSTARRICA

El Programa de Cooperativas Juveniles y Estudiantiles nace en el seno del Movimiento Cooperativo Costarricense.

De acuerdo con los acuerdos del II Congreso Cooperativo, realizado en el IICA en abril de 1981, el programa se planteó originalmente, como un mecanismo para incorporar al joven estudiante a la actividad productiva dentro de un objetivo global de preparar a las nuevas generaciones; y ello dentro de un marco global de preparar a las nuevas generaciones, bajo el principio de estudio y trabajo, para su participación activa en el proceso productivo nacional y en la democratización de la economía de nuestro país. La idea era poder lograr este propósito mediante una práctica organizada, efectiva, solidaria y democrática, utilizando para ello los recursos de producción existentes en colegios agropecuarios, industriales y comerciales del país.

El 15 de marzo de 1982 se inaugura la primera Cooperativa Estudiantil en la Suiza de Turrialba. Ese mismo año y durante el acto solemne de instalación de la Cooperativa de Aguas de Turrialba, el Presidente Luis Alberto Monge firmó el decreto de creación del Programa de Cooperativas Estudiantiles y Juveniles.

Objetivos del Programa

1. Canalizar y brindar apoyo a las inquietudes de la juventud costarricense en sus intentos por conseguir una alternativa real para incorporarse al mundo del trabajo productivo dentro del sistema cooperativo.

2. Fomentar en las futuras generaciones de nuestro país una conciencia democrática en lo económico y político.

3. Fomentar y desarrollar, en el joven, los sentimientos de solidaridad, respeto, ayuda mutua y cooperación que son inherente al sistema cooperativo.

4. Lograr mejores empleos y mejores ingresos mediante la participación de los jóvenes en procesos productivos de carácter asociativo.

- v) Coordinar y orientar la participación de otras instituciones que actúen en favor de la incorporación de los jóvenes en los procesos productivos.
- vi) Capacitar a los jóvenes en los elementos básicos de la administración y dirección de empresas cooperativas, así como en la producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios.
- vii) Formar jóvenes capaces de utilizar en la mejor forma posible los recursos de la comunidad, del ambiente y de la familia.

2) Regulación de las Cooperativas

El Decreto Presidencial establece y regula tres tipos de cooperativas juveniles: escolar, estudiantil y juvenil.

a) Cooperativas escolares

Podrán ser constituidas en cualquier centro de educación primaria —público o privado— del país, como producto de la educación cooperativa obligatoria, tendrán una finalidad principalmente educativa, orientándose a familiarizar a los estudiantes con los principios de ayuda mutua, cooperación, trabajo y democracia. Sus actividades estarán dirigidas a satisfacer las necesidades del medio escolar en el cual se desarrollan.

b) Cooperativas estudiantiles

Las cooperativas podrán constituirse en todos los colegios, públicos o privados, del país, en los que se imparta la educación básica, o bien en los colegios técnicos agropecuarios o industriales. Su finalidad principal es que los jóvenes asocien la educación cooperativa con la utilización eficiente de los recursos y que, de este modo, hagan una contribución real y efectiva a los procesos productivos, generando recursos importantes para la comunidad y el país.

Según el decreto, las cooperativas estudiantiles recibirán todo el apoyo que se requiera de los educadores, tanto en aspectos logísticos como de necesidades de equipo y de instalación y personal.

Entre los objetivos de estas cooperativas se encuentran: i) enseñar al joven a dignificar el trabajo como la acción más importante que puede realizar el ser humano; ii) entrenar al adolescente en la producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios; y iii) lograr que el joven combine, dentro del centro educativo, las actividades de estudio y trabajo, de modo que no solamente tenga una formación integral para su vida adulta, sino que además contribuya al financiamiento de los costos de su educación.

c) Cooperativas juveniles

Estas organizaciones se podrán constituir en cualquier lugar del territorio, por jóvenes que deseen integrarse al Movimiento Cooperativo, con la finalidad de generar producción, ingreso y trabajo, aplicando los principios democráticos que son parte de la filosofía cooperativa.

Recibirán todo el apoyo de las Instituciones Públicas y tendrán los mismos derechos y obligaciones que cualquier empresa privada.

Estas cooperativas tendrán una finalidad de producción y cuando esté a su alcance intercambiarán experiencias y conocimientos con la finalidad de contribuir al desarrollo de la juventud y mejorar su aporte a la producción.

IV. LA COOPERATIVA JUVENIL DE PRODUCCION

De acuerdo a la Propuesta Metodológica, del Programa Nacional de Cooperativas Juveniles, la Cooperativa Juvenil de Producción es una unidad productiva de bienes o servicios, de propiedad social y constituida por jóvenes asociados, quienes aportan la fuerza de trabajo requerida y tiene la totalidad del poder de decisión, manejo y gestión sobre la misma; los jóvenes son retribuidos económica y socialmente en proporción a su aporte de trabajo a la cooperativa.

Como unidad productiva, la cooperativa juvenil no está exenta de los requerimientos de eficacia, eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos, exigencias a las que se encuentra sometida cualquier otro tipo de empresa, siendo igualmente la rentabilidad uno de sus requisitos fundamentales. Pese a que en muchos casos y experiencias la "holgura de los recursos" ha permitido un amplio margen sobre lo rentable de las unidades productivas, este hecho —aparte de falsear la realidad—, condena a los proyectos a una forma de simbiosis institucional de la que no puede esperarse resultado positivo alguno. En términos de un Programa Nacional, el sostenimiento de proyectos económicos no rentables por largos períodos implica una injusticia respecto a otras iniciativas que no pueden ser atendidas por falta de recursos.

Sin entrar en contradicción con lo anterior, debe quedar establecido que la acumulación y productividad económica de la cooperativa no puede ser obtenida, en ningún caso, mediante la "explotación" de los asociados o de terceros. En tal sentido es que se dispusieron los requerimientos respecto a los estudios de factibilidad, como forma de reducir al mínimo la situación antes anotada.

La diferencia fundamental entre la Cooperativa Juvenil de Producción y la empresa convencional escriba en el peso que dentro de la primera tiene el factor social y en el papel del elemento humano designado como asociado. En efecto; el hecho de que la propiedad sea social y el poder emane del trabajo, da como resultado una serie de consecuencias cuya totalidad no sería posible analizar en el presente documento. Por otra parte, es efectivamente particular en estas cooperativas que sus asociados sean necesariamente jóvenes en términos biológicos, psicológicos y culturales. Este hecho puede llegar a tener un gran significado sobre la factibilidad de éxito de este tipo de cooperativas, ya que siendo personas en proceso de formación se encuentran facultados, en lo que implica un reaprendizaje hasta en el orden cultural.

Además, debe destacarse que al ser establecida entre los jóvenes una relación de asociados, se produce una sinergia cuyos resultados pueden no sólo asegurar, sino también acelerar y acrecentar el logro de los objetivos económicos y sociales que con este tipo de unidades productivas se pretendan alcanzar, y es el grupo de los mismos jóvenes asociados quienes adquieren la legitimidad necesaria para definir los objetivos últimos de la cooperativa.

Los objetivos y formas de organización y producción de la cooperativa juvenil tienden al modelo de autogestión económica, por lo que la totalidad del manejo y gestión de la empresa radica en el conjunto de los asociados. Es importante aclarar el concepto de gestión empresarial, el cual debe ser entendido como el conjunto de actividades por medio de las cuales se controla el manejo de los recursos y partes de la cooperativa, con vista a cumplir los objetivos últimos de sus asociados. Para el cumplimiento de la autogestión, el componente básico es la participación activa de los asociados, la que, si bien puede ser en grados diversos —dependiendo del tipo de decisión—, debe reflejarse como la influencia, control, poder, intervención o involucramiento que cada asociado tiene sobre la misma.

Todo lo anterior conlleva necesariamente una retribución de la cooperativa a sus asociados; puede tratarse de una recompensa social, en términos de los beneficios y oportunidades que se les brinda, y puede ser económica, proyectándose esta última en el nivel de ingresos de los miembros del grupo, en términos de excedentes o anticipos sobre el mismo. Este factor —la retribución— retorna el análisis al inicio, ya que si la cooperativa no tiene un nivel de rentabilidad óptimo, le será imposible cumplir con este principio de su definición. La retribución económica, como norma, debe ser mayor que la que el asociado obtendría si prestara sus servicios en una empresa convencional; la retribución social con forma decisiva para cada caso, debe siempre asegurar las condiciones óptimas necesarias para un desarrollo pleno de cada individuo particular y del grupo como conjunto.

La definición de cooperativa juvenil presentada requiere la creación de una serie de condiciones administrativas, organizacionales, culturales y conductuales al interior del grupo de asociados. Se ha comprobado que, si bien el acceso directo a este estado no es del todo imposible, optar por esa vía conlleva una serie de riesgos que pueden ser substancialmente reducidos si se define un proceso de aproximaciones sucesivas que permita al grupo crear y madurar las condiciones, con un costo mucho más bajo y probabilidades de éxito mucho más altas.

V. FASES DE DESARROLLO

1) Plan Piloto (1982)

El Programa se inició con la puesta en marcha de un plan piloto donde se incorporaban tres cooperativas estudiantiles: COOPROES R.L. de Jicaral, COOPESTRAGO R.L. de la Suiza de Turrialba y COOPEAGRO R.L. de Aguas Zarcas; todas ellas eran cooperativas de Colegios Técnicos Agropecuarios en los que se hace uso de una parte de sus instalaciones.

a) COOPROES R.L.

Cooperativa establecida en la localidad de Jicaral, Puntarenas. En su origen contó con 20 asociados dedicados a la producción de pollos de engorde, atendiendo dos camadas alternas de 1000 aves cada una, y a una explotación agrícola que contaba con 50 colmenas y proyectando una producción de granos básicos.

b) COOPESTRAGO R.L.

Ubicada en la Suiza de Turrialba. En 1982 contaba con 33 asociados, los que se dedicaron a la explotación avícola en la modalidad de postura, con una camada de 1000 aves, además, contaban con 30 colmenas y tenían proyectos de explotación cunícola y agrícola en general.

c) COOPEAGRO R.L.

Ubicada en Aguas Zarcas de San Carlos, cuenta con 63 asociados dedicados a la explotación agrícola —frijol, gandul—, y a la explotación apícola (20 colmenas); en la actualidad trabajan en el desarrollo de un proyecto porcino.

2) Actividades en 1983

En este año se logró un desarrollo acelerado incorporándose una mayor cantidad de grupos juveniles, muchos de los cuales se constituyeron luego en cooperativas. El trabajo durante 1983 se puede dividir en tres grandes campos de acción.

a) Cooperativas estudiantiles

El alto interés de los estudiantes por la formación de cooperativas, unido al apoyo que suministró el Ministerio de Educación Pública, permitió la creación de cuatro nuevas cooperativas.

La dedicación de estas cooperativas se ha concentrado especialmente en la actividad agropecuaria y en la de apoyo docente. En cuanto a la primera, se han desarrollado siembras de frijol, yuca, hortalizas, proyectos apícolas y avícolas, y se tiene en mente desarrollar proyectos cunícolas y porcinos. En el apoyo docente se destaca la actividad de suministros escolares, tales como libros de texto y de consulta, artículos básicos, pupitres y otros

La dedicación de estas cooperativas se ha concentrado especialmente en la actividad agropecuaria y en la de apoyo docente. En cuanto a la primera, se han desarrollado siembras de frijol, yuca, hortalizas, proyectos apícolas y avícolas, y se tiene en mente desarrollar proyectos cunícolas y porcinos. En el apoyo docente se destaca la actividad de suministros escolares, tales como libros de texto y de consulta, artículos básicos, pupitres y otros muebles.

Las cooperativas estudiantiles ya albergan a 700 estudiantes, los que son beneficiarios directos; su proyección a beneficiarios indirectos, por su lado, ya alcanza a unos 3500 estudiantes.

b) Cooperativas juveniles

Con el trabajo desplegado en 1983 se logró la creación de siete cooperativas juveniles, las que se ubicaron en zonas rurales y fueron constituidas por jóvenes entre 15 y 29 años, egresados de Colegios Técnicos Agropecuarios y de centros de educación superior, y por agricultores en general.

Entre sus actividades principales están: i) la agricultura, en la que se han desarrollado siembras importantes de arroz, (150 hectáreas), maní y maíz (40 hectáreas) y melón (25 hectáreas), además de siembras de hortalizas y granos básicos; ii) la pesca, para la cual existen tres cooperativas que albergan jóvenes con experiencia y conocimientos, siendo de las cooperativas que más problemas enfrentan, pero con las mayores perspectivas; y iii) la ganadería, actividad en la que se desenvuelven una cooperativa que posee 250 novillos para engorde —ubicados en terrenos de su propiedad—, y otra cooperativa que dispone de animales para la lechería y una planta para su procesamiento primario.

Todas estas cooperativas albergan ya a 250 asociados en calidad de beneficiarios directos, y a unos 170 familiares que son beneficiarios indirectos.

c) Grupos pre-cooperativos

Paralelo al trabajo ejecutado con una gran cantidad de jóvenes, lo que culminó en la creación de un mayor número de cooperativas, se realizaron trabajos con grupos que aun no estaban constituidos en cooperativas, si habían iniciado el proceso de organización y consolidación como grupo. En algunos casos, estos exhiben actividades productivas en pequeña escala que permiten el sustento de sus asociados mientras mejoran la organización del grupo con la perspectiva sólida de llegar a convertirse en una verdadera empresa autogestionaria.

3) Actividades en 1984

En este año se logró un significativo avance con grupos juveniles, especialmente entre los grupos organizados que ya eran atendidos en 1983.

Los efectos del trabajo produjeron la participación de más de 1500 jóvenes en procesos productivos de carácter asociativo.

En 1984 el Programa se fijó dos metas prioritarias: continuar el proceso de desarrollo de las cooperativas juveniles y consolidar las ya existentes.

En 1983 existían siete cooperativas juveniles y siete estudiantiles. Actualmente existen 25 cooperativas juveniles y siete estudiantiles; además, se brinda asistencia a 14 grupos juveniles.

Existe una mayor concentración de las cooperativas juveniles en zonas rurales y en actividades agropecuarias. La zona rural es la que mayores problemas enfrenta en el país, pero la agricultura ha sido la base para el desarrollo de Costa Rica y tiene excelentes perspectivas de desarrollo, si se le integra al proceso de la agroindustria.

4) Avances en 1985

A lo largo de 1985 y dado lo limitado de los recursos, la acción se ha centrado en el afianzamiento de las cooperativas ya existentes; para ello se ha venido promoviendo a aquellos grupos que ofrecen claras condiciones de consolidación a corto plazo, según la evaluación que se hace de su conformación humana y de la expectativa real de obtener el insumo principal.

Las principales líneas de acción han sido el programar e instructores, la promoción de cooperativas, el seguimiento de las existentes, y la coordinación interinstitucional.

a) Programa de instructores

Como resultado de la acción metodológica desplegada en 1984, se ha formado un grupo de técnicos en administración que atienden los problemas que se presentan en aquellas cooperativas que carecen del recurso técnico para desarrollar, de manera eficiente, los aspectos no consolidados de ellas.

Según un análisis de instructores practicado en abril de 1985, son varias las cooperativas juveniles que poseen instructores; se estudia la posibilidad de ampliar el número de beneficiarios de dicha acción, por los excelentes resultados que se han obtenido.

b) Promoción de cooperativas

A la fecha se han formado cinco nuevas cooperativas juveniles: COOPEORTEGA R.L., ubicada en Guanacaste, con inclinación agrícola especialmente hacia la caña de azúcar y los granos básicos; COPELAGARTO R.L., ubicado en Guanacaste y dedicada a la pesca artesanal, COPEGUAYCARA, ubicada en Río Claro, Puntarenas, dedicada a la producción de palma aceitera, COPEIMPRECA R.L., ubicado en San José y dedicada a la prestación de servicios en mecánica de precisión y automotriz; y COPECARRILLO, ubicado en Guanacaste y principalmente dedicada a la producción de arroz en secano.

c) Seguimiento a cooperativas existentes

La línea de acción en este sentido se ha orientado a la capacitación cooperativa y organizacional, a la asistencia técnica directa u obtenida de terceros y a la elaboración de estudios de factibilidad y de mercadeo.

d) Coordinación interinstitucional

Esta coordinación se ha orientado, especialmente, a la eficiente captación de los recursos disponibles en las diversas instituciones, tanto públicas como privadas, para luego canalizarlos a las cooperativas juveniles en la medida de sus necesidades.

VI. ACCION INSTITUCIONAL, METODOLOGIA Y PROBLEMAS

1) La acción de Fomento

La Unión Nacional de Cooperativas fue la institución que gestó la idea de las Cooperativas Juveniles y Estudiantiles, y la que a través de una acción decidida les dio el cuerpo que poseen.

Actualmente, la Unión Nacional continúa siendo responsable de todo lo que respecta a la administración del Programa, tomando, además, como suya la obligación de fomentar las cooperativas juveniles. Para este último ha recibido apoyo de diversas instituciones, como son:

Asociación Cristiana de Jóvenes
Instituto de Fomento Cooperativo
Instituto de Desarrollo Agrario
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Movimiento Nacional de Juventudes
Ministerio de Planificación y Política Económica
Federación Nacional de Cooperativas Juveniles
Ministerio de Educación Pública

Todas las instituciones nombradas junto con UNACOOP, forman la Junta Directiva del Programa.

2) Metodología de atención

Para desarrollar una eficiente labor, en 1984 el Programa desarrolló un modelo de atención a las cooperativas, el que una vez completado se procedió a implementar; dicho modelo tiene como líneas sobresalientes, las siguientes:

a) Líneas de atención

El Programa ha venido desarrollando un trabajo constante con las cooperativas, particularmente en aspectos de promoción, capacitación doctrinaria y organizacional, asistencia técnica en aspectos productivos y de transferencia de tecnología y en la elaboración de estudios de factibilidad económica y de mercado, y reorientación hacia la producción de bienes y servicios significativos para el país. Estas acciones las realiza, ya sea, de manera permanente en las cooperativas o a solicitud de éstas en función de sus requerimientos.

b) Instructores

Elemento ubicado de manera permanente en la cooperativa, con conocimientos de la línea de actividad de la misma. Encargado no sólo de generar los elementos faltantes y de consolidar los existentes, sino que también de lograr la intensificación de la existencia privada.

c) Intensidad de la atención

El proceso de evaluación de la cooperativa se da desde la solicitud del grupo hasta la consolidación de la misma; en este camino se van acentuando los énfasis en las acciones requeridas hasta que se logra la consolidación.

En la etapa conocida como de promoción, se realiza una acción diagnóstica para verificar la efectividad de la organización en relación al logro de los objetivos; durante ella, se observa la viabilidad económica y social de la cooperativa.

La siguiente etapa, conocida como inicial, comienza con la constitución de la cooperativa e incluye la obtención de los recursos que ésta requiere; para ello se elaboran los estudios pertinentes, con la participación de todos los departamentos. La etapa culmina cuando la cooperativa ha iniciado los proyectos productivos y se ha instalado el instructor.

La siguiente etapa, conocida como de consolidación, se da por la acción decidida del instructor y la acción decreciente de todas las líneas del programa, una vez que van ampliando sus objetivos.

La última etapa, conocida como de autogestión, se da cuando el Programa deja de atender a la cooperativa y ésta se integra al Movimiento Cooperativo Nacional, con todos los deberes y derechos, y sin elemento diferenciador del resto de organismos afiliados.

d) Dependencia decreciente

La característica fundamental del modelo de atención radica en que la acción del Programa es intensiva al inicio, y a medida que la cooperativa va avanzando se le van delegando líneas de acción, las que asumidas por ésta permiten un desarrollo continuo hasta llegar a una situación terminal en el momento en que la cooperativa posee toda la capacidad para asumir sus proyectos totalmente.

3) Principales problemas de las Cooperativas Juveniles

Hasta ahora, se ha realizado una breve exposición de los elementos más importantes del Programa de Cooperativas Juveniles, dando bases para la reflexión sobre la importancia de ellas. A lo que aún no se ha hecho referencia es a los elementos que no han resultado, a pesar del apoyo que reciben las cooperativas juveniles.

a) Insumo principal

La estrategia metodológica considera la constitución de una cooperativa cuando ésta tiene al menos una expectativa cierta de obtención de su insumo principal —v.gr., extensión de tierra en relación adecuada con sus asociados, maquinaria agrícola e industrial, infraestructura, u otros—. En la mayoría de los casos, el proceso de obtención de tal insumo se atrasa debido a variables fuera de control, lo que hace imposible una adecuada organización de la cooperativa.

b) Técnicas administrativas y productivas

Como ya se ha mencionado, este tipo de asistencia se origina en la ausencia de experiencia que caracteriza a las cooperativas, en la complejidad de las líneas productivas que desarrollan, y en la necesidad de organizarse que tiene la juventud. Aquí es cuando se debe producir la intervención del instructor tratando de ayudar a resolver el problema. Sin embargo, por sus dificultades, el proceso es lento y el Programa no puede emprender la acción óptima por falta de recursos para colocar más instructores en las cooperativas.

c) Financiamiento

El financiamiento se requiere para la puesta en marcha de los proyectos de la cooperativa cuando ésta ya dispone de su insumo principal, o para la adquisición del insumo principal, cuando así lo contemplaba el proyecto. Esta obtención de recursos se ha convertido en el máximo problema que enfrentan las cooperativas, ya que no existen suficientes líneas de crédito específicas para la juventud que permitan un acceso fluido de este sector de población a estos recursos. Por otro lado, y en cuanto a las líneas existentes, los jóvenes no califican como sujeto de crédito, debido al tipo de normas y requisitos previos que —con excepción del Banco Anglocostarricense— impone el Sistema Bancario Nacional; exigencias que están fuera de las posibilidades y capacidades de las cooperativas juveniles.

EXPOSICIONES DE LOS INFORMES POR PAISES

PROGRAMA DE PROMOCION A LA JUVENTUD RURAL FUNDACION BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y BID, CORDOBA - ARGENTINA

I. ASPECTOS INSTITUCIONALES

1) Antecedentes

La Fundación Banco de la Provincia de Córdoba —FUNDA—BID— es una entidad de promoción creada por la Ley 6399 y el Decreto 2031 del Poder Ejecutivo provincial. En el artículo primero del mencionado instrumento legal reza: "Autorízase al Banco Provincia de Córdoba a crear, organizar y poner en funcionamiento, una Fundación con finalidad de propender y ayudar al bien común, promoviendo estudios e investigaciones en todas las ramas de las ciencias y las artes, como también estimular y realizar obras de bienestar general, atendiendo en todo, especialmente, a las regiones menos desarrolladas de la Provincia de Córdoba".

A partir del momento de su creación, la Fundación puso especial énfasis en dos objetivos de trabajo considerados básicos: el primero, bregar por el desarrollo armónico y equilibrado de todo el territorio de la Provincia, y el segundo, otorgar especial atención a la juventud de la Provincia de Córdoba.

2) Organización institucional

La Fundación posee en su organización diversos niveles de decisión, los que se aplican según cuáles sean las actividades emprendidas. En líneas globales, la organización se podría describir de la siguiente manera:

GRAFICO

3) Personal

Los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de la Fundación se desempeñan *ad-honorem* en sus funciones. El grupo de asesores técnicos y especialistas se configura de la siguiente manera:

GRAFICO

En total son siete las personas que intervienen en la administración y control del Programa de Promoción. Por otra parte, conviene destacar en forma especial al Comité de Crédito del FUNDA—BID; éste se encuentra integrado con representantes de la Fundación Banco de la Provincia de Córdoba, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, y por técnicos de la Fundación.

La Fundación del Comité es analizar previamente todas las solicitudes de crédito presentadas, decidir su aprobación en monto y plazos, y velar por la buena marcha de cada proyecto.

4) Presupuesto

La Fundación posee para su funcionamiento una fuente de apoyo financiero: el Banco de la Provincia de Córdoba, el que anualmente otorga una partida de fondos según un presupuesto de actividades planteadas y aprobadas. Para el primer semestre del año 1985 el presupuesto fue de A 20000.00; parte de él estaba destinado a la administración y manejo del FUNDA-BID.

En cuanto al Programa de Promoción a la Juventud Rural, y para constituir el fondo rotatorio de US\$ 500.000.00 destinados al financiamiento de los proyectos de las cooperativas juveniles, se cuenta con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo.

Con excepción de las fuentes mencionadas la Fundación no cuenta con ningún otro proveedor de financiamiento, ni permanente ni transitorio.

5) Coordinación interinstitucional

Entre los principales convenios suscritos por la Fundación Banco de la Provincia de Córdoba se encuentra el que, el 16 de febrero de 1983, fue firmado con el BID, pacto con que se dio inicio al trabajo con juventudes rurales.

A raíz de aquel, se firmaron otros convenios con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria —INTA—; con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y la Secretaría de la Juventud, todos estos últimos de la Provincia de Córdoba.

Por otro lado, una estrecha colaboración en materia de capacitación de los jóvenes participantes, se logró establecer con el Centro de Investigación para la Administración Cooperativa —CIPAC—, de la Universidad Católica de Córdoba.

6) Proyecciones

De acuerdo a sus objetivos, la Fundación trabaja para lograr un desarrollo integral, armónico y equilibrado de la Provincia. Por eso sus principales actividades se centran en el plano de la investigación de nuevos rumbos productivos y de la capacitación de los recursos humanos cordobeses, haciendo, en este último caso, un especial énfasis en los sectores marginados que no poseen acceso a la producción ni a otras alternativas de promoción humana y social.

En este sentido, ya a propósito de los éxitos obtenidos, se pretende extender el Programa de Promoción a la Juventud Rural hacia otros estratos de la juventud provincial.

A la par de lo anterior y suponiendo que continúa el apoyo del Banco de la Provincia de Córdoba, se busca aumentar el espectro de cursos, jornadas y seminarios de capacitación para líderes y trabajadores rurales.

II. EL PROGRAMA CREDITICIO

1) Origen, identificación y formulación del Programa Crediticio

a) Justificación del Programa

Ante el mandato de creación de la Fundación, en donde se determina un "especial" énfasis en la juventud provincial, se decidió practicar un relevo de la situación general del sector, priorizando el segmento de población rural, predefinido como objeto de acción.

De la investigación elaborada con la participación activa de los sectores interesados (Directores de educación, profesores, jóvenes rurales estudiantes y egresados de escuelas agrotécnicas y otros), se desprenden ciertas líneas centrales que define el carácter de los problemas de las personas jóvenes del campo, y que son:

- i) serias carencias de ubicación laboral estable y con perspectivas de radicación en la misma zona rural de pertenencia;
- ii) desocupación y migración a grandes centros urbanos;
- iii) alto índice de deserción escolar a nivel medio, debido a limitaciones económicas que obligan a dejar de estudiar para trabajar;

- iv) contradicción entre estudio y producción;
- v) fuerte dosis de incertidumbre juvenil provodada por el "no saber qué hacer" luego de egresados del colegio. Se pudo observar que esta situación se agudiza durante los dos últimos años de carrera, período en el que los jóvenes se ven más cercanos al egreso; la "incertidumbre del egreso" radica en las escasas posibilidades laborales que puede vislumbrar el joven, debido a lo difícil que actualmente resulta contar con un pedazo de tierra disponible para trabajar; capital mínimo de inversión, maquinarias y herramientas y otros similares;
- vi) frustración en aquel sector de los egresados que al final si logran ubicarse laboralmente; y ello como resultado del hecho de que si bien trabajan, esto no significa que lo hagan en oficios acordes al nivel y tipo de capacitación recibida en el colegio;
- vii) considerable número de muchachos que no logran ubicarse laboralmente, aún hasta dos o tres años después de recibidos, por lo que se constata que éstos deambulan sin rumbo por la zona, permanecen ociosos o deben emigrar;
- viii) alto nivel de respeto, seriedad, laboriosidad, sencillez, moral y empeño de la juventud de zonas rurales. (Esto se interpreta como producto de la mayor impermeabilización a los antivalores que surge del contacto diario y directo con la naturaleza y el trabajo físico-manual-intelectual que realizan);
- ix) experiencias, de escasas proporciones, en las que se ha podido demostrar que la juventud, cuando recibe un mínimo impulso por parte de los mayores, sabe y puede hacer las cosas con destacable grado de responsabilidad e idoneidad;
- x) gran porcentaje de los jóvenes que concurren a los Colegio Agropecuarios de la Provincia provienen de hogares de muy bajo nivel de ingreso per cápita; esta variable merece ser destacada.

b) Problemas de los jóvenes egresados

Aun cuando el sistema de seguimiento de egresados de colegios agropecuarios es rudimentario e ineficaz, se puede afirmar, sin embargo, que gran parte de ellos encuentra serios obstáculos para una ubicación laboral y productiva. El acceso de jóvenes a la propiedad de tierra es muy difícil, debido a su alto costo; a parte de la excepción que se produce cuando el padre es un productor propietario, el joven encontrará en esto un problema de difícil resolución. Por otra parte, la necesidad de inversiones para la iniciación de la producción, aunque sea mínima, es también de muy difícil satisfacción.

A modo de conclusión podemos afirmar que al egresar, el joven sólo cuenta con el bagaje de conocimientos recibidos y la voluntad de trabajar, y todo ello en el marco de la necesidad personal y familiar de supervivencia.

Por todo lo anterior se pensó que algunas contradicciones, como la encontrada entre educación y producción, podrían subsanarse con cooperativas juveniles de estudiantes, las que junto con permitir plenamente los conocimientos adquiridos por los jóvenes, les podrían ayudar a generar ingresos para mantenerse en el estudio e incluso aportar a sus respectivas familias. Paralelamente, la iniciativa favorecerá un mayor aprovechamiento de las instalaciones de los colegios y se tendría el respaldo de sus profesores y técnicos.

a) Líneas de atención

El Programa ha venido desarrollando un trabajo constante con las cooperativas, particularmente en aspectos de promoción, capacitación doctrinaria y organizacional, asistencia técnica en aspectos productivos y de transferencia de tecnología y en la elaboración de estudios de factibilidad económica y de mercado, y reorientación hacia la producción de bienes y servicios significativos para el país. Estas acciones las realiza, ya sea, de manera permanente en las cooperativas o a solicitud de éstas en función de sus requerimientos.

b) Instructores

Elemento ubicado de manera permanente en la cooperativa, con conocimientos de la línea de actividad de la misma. Encargado no sólo de generar los elementos faltantes y de consolidar los existentes, sino que también de lograr la intensificación de la existencia privada.

c) Intensidad de la atención

El proceso de evaluación de la cooperativa se da desde la solicitud del grupo hasta la consolidación de la misma; en este camino se van acentuando los énfasis en las acciones requeridas hasta que se logra la consolidación.

En la etapa conocida como de promoción, se realiza una acción diagnóstica para verificar la efectividad de la organización en relación al logro de los objetivos; durante ella, se observa la viabilidad económica y social de la cooperativa.

La siguiente etapa, conocida como inicial, comienza con la constitución de la cooperativa e incluye la obtención de los recursos que ésta requiere; para ello se elaboran los estudios pertinentes, con la participación de todos los departamentos. La etapa culmina cuando la cooperativa ha iniciado los proyectos productivos y se ha instalado el instructor.

La siguiente etapa, conocida como de consolidación, se da por la acción decidida del instructor y la acción decreciente de todas las líneas del programa, una vez que van ampliando sus objetivos.

La última etapa, conocida como de autogestión, se da cuando el Programa deja de atender a la cooperativa y ésta se integra al Movimiento Cooperativo Nacional, con todos los deberes y derechos, y sin elemento diferenciador del resto de organismos afiliados.

d) Dependencia decreciente

La característica fundamental del modelo de atención radica en que la acción del Programa es intensiva al inicio, y a medida que la cooperativa va avanzando se le van delegando líneas de acción, las que asumidas por ésta permiten un desarrollo continuo hasta llegar a una situación terminal en el momento en que la cooperativa posee toda la capacidad para asumir sus proyectos totalmente.

3) Principales problemas de las Cooperativas Juveniles

Hasta ahora, se ha realizado una breve exposición de los elementos más importantes del Programa de Cooperativas Juveniles, dando bases para la reflexión sobre la importancia de ellas. A lo que aún no se ha hecho referencia es a los elementos que no han resultado, a pesar del apoyo que reciben las cooperativas juveniles.

a) Insumo principal

La estrategia metodológica considera la constitución de una cooperativa cuando ésta tiene al menos una expectativa cierta de obtención de su insumo principal —v.gr., extensión de tierra en relación adecuada con sus asociados, maquinaria agrícola e industrial, infraestructura, u otros—. En la mayoría de los casos, el proceso de obtención de tal insumo se atrasa debido a variables fuera de control, lo que hace imposible una adecuada organización de la cooperativa.

b) Técnicas administrativas y productivas

Como ya se ha mencionado, este tipo de asistencia se origina en la ausencia de experiencia que caracteriza a las cooperativas, en la complejidad de las líneas productivas que desarrollan, y en la necesidad de organizarse que tiene la juventud. Aquí es cuando se debe producir la intervención del instructor tratando de ayudar a resolver el problema. Sin embargo, por sus dificultades, el proceso es lento y el Programa no puede emprender la acción óptima por falta de recursos para colocar más instructores en las cooperativas.

c) Financiamiento

El financiamiento se requiere para la puesta en marcha de los proyectos de la cooperativa cuando ésta ya dispone de su insumo principal, o para la adquisición del insumo principal, cuando así lo contemplaba el proyecto. Esta obtención de recursos se ha convertido en el máximo problema que enfrentan las cooperativas, ya que no existen suficientes líneas de crédito específicas para la juventud que permitan un acceso fluido de este sector de población a estos recursos. Por otro lado, y en cuanto a las líneas existentes, los jóvenes no califican como sujeto de crédito, debido al tipo de normas y requisitos previos que —con excepción del Banco Anglocostarricense— impone el Sistema Bancario Nacional; exigencias que están fuera de las posibilidades y capacidades de las cooperativas juveniles.

EXPOSICIONES DE LOS INFORMES POR PAISES

PROGRAMA DE PROMOCION A LA JUVENTUD RURAL FUNDACION BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Y BID, CORDOBA - ARGENTINA

I. ASPECTOS INSTITUCIONALES

1) Antecedentes

La Fundación Banco de la Provincia de Córdoba –FUNDA–BID– es una entidad de promoción creada por la Ley 6399 y el Decreto 2031 del Poder Ejecutivo provincial. En el artículo primero del mencionado instrumento legal reza: "Autorízase al Banco Provincia de Córdoba a crear, organizar y poner en funcionamiento, una Fundación con finalidad de propender y ayudar al bien común, promoviendo estudios e investigaciones en todas las ramas de las ciencias y las artes, como también estimular y realizar obras de bienestar general, atendiendo en todo, especialmente, a las regiones menos desarrolladas de la Provincia de Córdoba".

A partir del momento de su creación, la Fundación puso especial énfasis en dos objetivos de trabajo considerados básicos: el primero, bregar por el desarrollo armónico y equilibrado de todo el territorio de la Provincia, y el segundo, otorgar especial atención a la juventud de la Provincia de Córdoba.

2) Organización institucional

La Fundación posee en su organización diversos niveles de decisión, los que se aplican según cuáles sean las actividades emprendidas. En líneas globales, la organización se podría describir de la siguiente manera:

GRAFICO

3) Personal

Los miembros del Consejo de Administración y del Comité Ejecutivo de la Fundación se desempeñan *ad-honorem* en sus funciones. El grupo de asesores técnicos y especialistas se configura de la siguiente manera:

GRAFICO

En total son siete las personas que intervienen en la administración y control del Programa de Promoción. Por otra parte, conviene destacar en forma especial al Comité de Crédito del FUNDA–BID; éste se encuentra integrado con representantes de la Fundación Banco de la Provincia de Córdoba, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de la Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada, y por técnicos de la Fundación.

La Fundación del Comité es analizar previamente todas las solicitudes de crédito presentadas, decidir su aprobación en monto y plazos, y velar por la buena marcha de cada proyecto.

4) Presupuesto

La Fundación posee para su funcionamiento una fuente de apoyo financiero: el Banco de la Provincia de Córdoba, el que anualmente otorga una partida de fondos según un presupuesto de actividades planteadas y aprobadas. Para el primer semestre del año 1985 el presupuesto fue de A 20000.00; parte de él estaba destinado a la administración y manejo del FUNDA-BID.

En cuanto al Programa de Promoción a la Juventud Rural, y para constituir el fondo rotatorio de US\$ 500.000.00 destinados al financiamiento de los proyectos de las cooperativas juveniles, se cuenta con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo.

Con excepción de las fuentes mencionadas la Fundación no cuenta con ningún otro proveedor de financiamiento, ni permanente ni transitorio.

5) Coordinación interinstitucional

Entre los principales convenios suscritos por la Fundación Banco de la Provincia de Córdoba se encuentra el que, el 16 de febrero de 1983, fue firmado con el BID, pacto con que se dio inicio al trabajo con juventudes rurales.

A raíz de aquel, se firmaron otros convenios con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria —INTA—; con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, y la Secretaría de la Juventud, todos estos últimos de la Provincia de Córdoba.

Por otro lado, una estrecha colaboración en materia de capacitación de los jóvenes participantes, se logró establecer con el Centro de Investigación para la Administración Cooperativa —CIPAC—, de la Universidad Católica de Córdoba.

6) Proyecciones

De acuerdo a sus objetivos, la Fundación trabaja para lograr un desarrollo integral, armónico y equilibrado de la Provincia. Por eso sus principales actividades se centran en el plano de la investigación de nuevos rumbos productivos y de la capacitación de los recursos humanos cordobeses, haciendo, en este último caso, un especial énfasis en los sectores marginados que no poseen acceso a la producción ni a otras alternativas de promoción humana y social.

En este sentido, ya a propósito de los éxitos obtenidos, se pretende extender el Programa de Promoción a la Juventud Rural hacia otros estratos de la juventud provincial.

A la par de lo anterior y suponiendo que continúa el apoyo del Banco de la Provincia de Córdoba, se busca aumentar el espectro de cursos, jornadas y seminarios de capacitación para líderes y trabajadores rurales.

II. EL PROGRAMA CREDITICIO

1) Origen, identificación y formulación del Programa Crediticio

a) Justificación del Programa

Ante el mandato de creación de la Fundación, en donde se determina un "especial" énfasis en la juventud provincial, se decidió practicar un relevé de la situación general del sector, priorizando el segmento de población rural, predefinido como objeto de acción.

De la investigación elaborada con la participación activa de los sectores interesados (Directores de educación, profesores, jóvenes rurales estudiantes y egresados de escuelas agrotécnicas y otros), se desprenden ciertas líneas centrales que define el carácter de los problemas de las personas jóvenes del campo, y que son:

- i) serias carencias de ubicación laboral estable y con perspectivas de radicación en la misma zona rural de pertenencia;
- ii) desocupación y migración a grandes centros urbanos;
- iii) alto índice de deserción escolar a nivel medio, debido a limitaciones económicas que obligan a dejar de estudiar para trabajar;



- iv) contradicción entre estudio y producción;
- v) fuerte dosis de incertidumbre juvenil provodada por el "no saber qué hacer" luego de egresados del colegio. Se pudo observar que esta situación se agudiza durante los dos últimos años de carrera, período en el que los jóvenes se ven más cercanos al egreso; la "incertidumbre del egreso" radica en las escasas posibilidades laborales que puede vislumbrar el joven, debido a lo difícil que actualmente resulta contar con un pedazo de tierra disponible para trabajar; capital mínimo de inversión, maquinarias y herramientas y otros similares;
- vi) frustración en aquel sector de los egresados que al final si logran ubicarse laboralmente; y ello como resultado del hecho de que si bien trabajan, esto no significa que lo hagan en oficios acordes al nivel y tipo de capacitación recibida en el colegio;
- vii) considerable número de muchachos que no logran ubicarse laboralmente, aún hasta dos o tres años después de recibidos, por lo que se constata que éstos deambulan sin rumbo por la zona, permanecen ociosos o deben emigrar;
- viii) alto nivel de respeto, seriedad, laboriosidad, sencillez, moral y empeño de la juventud de zonas rurales. (Esto se interpreta como producto de la mayor impermeabilización a los antivalores que surge del contacto diario y directo con la naturaleza y el trabajo físico-manual-intelectual que realizan);
- ix) experiencias, de escasas proporciones, en las que se ha podido demostrar que la juventud, cuando recibe un mínimo impulso por parte de los mayores, sabe y puede hacer las cosas con destacable grado de responsabilidad e idoneidad;
- x) gran porcentaje de los jóvenes que concurren a los Colegio Agropecuarios de la Provincia provienen de hogares de muy bajo nivel de ingreso per cápita; esta variable merece ser destacada.

b) Problemas de los jóvenes egresados

Aun cuando el sistema de seguimiento de egresados de colegios agropecuarios es rudimentario e ineficaz, se puede afirmar, sin embargo, que gran parte de ellos encuentra serios obstáculos para una ubicación laboral y productiva. El acceso de jóvenes a la propiedad de tierra es muy difícil, debido a su alto costo; a parte de la excepción que se produce cuando el padre es un productor propietario, el joven encontrará en esto un problema de difícil resolución. Por otra parte, la necesidad de inversiones para la iniciación de la producción, aunque sea mínima, es también de muy difícil satisfacción.

A modo de conclusión podemos afirmar que al egresar, el joven sólo cuenta con el bagaje de conocimientos recibidos y la voluntad de trabajar, y todo ello en el marco de la necesidad personal y familiar de supervivencia.

Por todo lo anterior se pensó que algunas contradicciones, como la encontrada entre educación y producción, podrían subsanarse con cooperativas juveniles de estudiantes, las que junto con permitir plenamente los conocimientos adquiridos por los jóvenes, les podrían ayudar a generar ingresos para mantenerse en el estudio e incluso aportar a sus respectivas familias. Paralelamente, la iniciativa favorecerá un mayor aprovechamiento de las instalaciones de los colegios y se tendría el respaldo de sus profesores y técnicos.

Para el caso de los egresados, el Programa consideraba la puesta en marcha de pequeños grupos cooperativos de trabajo y producción que permitieran generar una fuente estable de empleo y radicación.

c) Formulación y diseño del Programa

El Programa fue elaborado por el Licenciado Luis Alberto Ulla, quien con la colaboración de la Profesora Elba Josefina Sánchez, estuvo a cargo de la investigación participativa ya mencionada. Los aspectos finales contaron con el valioso asesoramiento del señor Rafael Segovia Atencia, de FUNAC-45 de Costa Rica.

2) Proceso operativo

a) Monto del Programa

De acuerdo al Convenio de Financiamiento suscrito con el BID, la suma destinada al Subprograma es de US\$ 500.000.00.

A la fecha, tras 22 meses de ejecución del FUNDA-BID-A, se han colocado préstamos por valor equivalente a US\$ 449.886.00. Esta cifra supera en un 174 por ciento al monto previsto para los primeros 24 meses de trabajo.

Este accionar crediticio permitió al Programa crear 30 grupos cooperativos juveniles, con 513 jóvenes participantes que llevan adelante proyectos didácticos, productivos, rentables y permanentes, diseminados por los 168.000 km² de la Provincia de Córdoba.

De este modo, ya se ha dado uso al 90 por ciento del total del financiamiento que estaba disponible; se espera que el resto se agote antes de setiembre de 1985. Con las recuperaciones de estos créditos se planea ampliar el número de jóvenes atendidos y diversificar el tipo de explotaciones cooperativas.

b) Modalidades de intereses y plazos

Los US\$ 500.000.00 recibidos, de parte del BID, para el Subprograma A se facilitaron a la Fundación Banco de la Provincia de Córdoba, con un interés anual del uno por ciento sobre la deuda equivalente en pesos nacionales (A = australes), y con un período total de pago de 30 años y diez años de gracia.

En relación al crédito a usuarios es necesario señalar que inicialmente se pensó que la tasa de interés aplicable al crédito otorgado a usuarios sería equivalente, como máximo, a la tasa regulada que el Banco Central de la República Argentina -BCRA- fija para los productores agropecuarios; es decir, el equivalente a la tasa promedio que el Banco de la Nación Argentina establece para el sector agropecuario.



Sin embargo, y dado el profundo desequilibrio registrado en la economía nacional en los últimos años, con índices de inflación que superaron el 30 por ciento mensual, no era posible concebir que un crédito promocional a los jóvenes, bajo las condiciones inicialmente establecidas, hubiera llegado a operar.

Posteriormente, luego de un trabajo de esclarecimiento y discusión entre técnicos, directivos y jóvenes beneficiarios, se decidió modificar el sistema de tasas fijadas.

En la actualidad, todas las deudas se traducen a especies relacionadas directamente con la producción del proyecto, aplicándose una tasa de interés del 4 por ciento anual sobre el saldo y capital actualizado. Resulta difícil establecer parámetros comparativos exactos en relación a la Banca Comercial; no obstante, se puede decir que el Banco de la Nación Argentina presta a los productores en idéntica condición, aplicando una tasa variable entre seis y el ocho por ciento sobre el capital actualizado.

Se debe destacar que con la reciente aplicación del Plan Austral —antiinflacionario—, se están produciendo variaciones de fondo en el sistema financiero nacional, las que sumadas a las reducciones internacionales de precios, hacen necesario mantener una actitud de absoluta expectativa sobre la materia.

c) Promoción del crédito

La promoción del programa de créditos dirigidos a la juventud rural posee, para el caso del FUNDA-BID, una característica esencial: la política trazada para el Programa lo obliga a operar en función de la realidad económica donde debe actuar.

Por ello es que, inicialmente, la difusión y promoción se realizaron a través de visitas directas a los establecimientos educativos rurales, y luego, en virtud del paulatino conocimiento de las primeras experiencias exitosas, se multiplicaron los pedidos directos en nuestra sede.

También se utilizaron las vías institucionales —Ministerio de Educación y Ministerio de Agricultura—. No obstante, se prefiere el primer sistema, ya que el contacto directo con los futuros beneficiarios permite obtener una visión más completa y real de los grupos y de sus proyectos.

Dado que el inicio del Programa coincidió con el retorno del país a la vida democrática, se prefirió no usar medios masivos de difusión; esto, con el fin de evitar distorsiones y apetitos políticos sobre el mismo.

d) Solicitud y adjudicación del crédito

Una vez que el grupo se motiva y conoce el tipo de préstamo que se le puede otorgar, ellos (los beneficiarios) deben elaborar una SOLICITUD DE CREDITO en la que se detallan los pormenores de la inversión requerida.

A partir de allí, y mientras el equipo técnico analiza la factibilidad de la solicitud presentada, se inicia el dictado de los cursos de formación cooperativa, lo que constituye un requisito sine qua non para obtener el primer desembolso.

Una vez que la solicitud posee el visto bueno del equipo técnico se envía a los distintos representantes en el Comité de Crédito, quienes deciden su aprobación en una reunión previa al recibo de la remesa del BID.

La entrega de la primera partida a una Cooperativa Juvenil se lleva a efecto mediante un cheque, previa firma conjunta de un recibo por la suma prestada y de un Pagaré o Carta Compromiso por el total del crédito. Simultáneamente, se confecciona una ficha donde se asientan los respectivos pagos en especies más los intereses a abonar en cada fecha.

e) Criterios de factibilidad técnica, económica y administrativa de los proyectos a financiar

El análisis de las posibilidades de aplicación y reintegro del crédito se hace según una planilla que, además de exponer las características propias del grupo, permite la cuantificación del nivel de tecnología a aplicar y su relación con el monto solicitado.

El aspecto considerado de mayor importancia es la incidencia que el proyecto puede tener sobre las comunidades rurales en cuanto a frenar la migración hacia los centros urbanos, lo cual, a su vez, condiciona los montos a otorgar según las grandes diferencias de clima, suelo y topografía de la provincia. Las localidades seleccionadas conforman un mosaico de diferentes combinaciones que examinadas en relación a las comunicaciones disponibles, conducen a la necesidad, en algunos casos, de un profundo análisis previo. En lo transcurrido del Programa, y en no pocas oportunidades, el estudio referido desembocó en un cambio del rubro de explotación inicialmente propuesto, debido a casi siempre a una mejor estimación de la disponibilidad de mercados.

Los montos a otorgar se relacionan en forma directa a las variables mencionadas y a las necesidades de cada rubro hasta la consolidación económica definitiva; para ello se considera de tiempo considerado de espera normal hasta las primeras ventas.

En síntesis; las condiciones de suelo, clima, topografía, insumos regionales, distancia a los mercados, estabilidad de los mismos, a nivel de tecnología a aplicar, relación activo fijo-insumos, nivel de rentabilidad esperado y composición social del grupo cooperativo, son las variables de mayor trascendencia para los efectos de decisión final.

f) Aplicación del crédito

Los montos totales aprobados se entregan a la cooperativa en porciones que pueden significar de tres a cinco partidas; esto, con el fin de evaluar, antes de la próxima, la correcta aplicación de la partida anterior y regular las inversiones de la nueva en función de un mejor aprovechamiento y distribución del crédito.

Finalizadas las inversiones de una partida, las cooperativas deben remitir a la Fundación un detalle completo de los gastos efectuados, adjuntando fotocopia de todos los comprobantes. Una vez aprobado lo obrado, se da curso a la nueva remesa de fondos.

g) Asistencia técnica

La primera asistencia se realiza, en forma conjunta, por las dos profesoras expertas en cooperativas y los supervisores regionales de ser necesario, se incluye la intervención de personal administrativo-contable. Se combinan las reuniones de escritorio con las visitas al campo, con el fin de lograr la elección del rubro de explotación más conveniente; en algunos casos se llega a confeccionar un borrador de proyecto. La confección del proyecto definitivo queda en manos de los técnicos de las escuelas agrotécnicas y de los jóvenes cooperativistas, cuando se trata de cooperativas estudiantiles que funcionan en el ámbito de las mismas.

Los proyectos son evaluados posteriormente por el grupo técnico de la Fundación. Una vez confirmada su ejecución, y en forma previa a la primera entrega de fondos, se brinda el asesoramiento cooperativo para la constitución de la cooperativa de trabajo. La frecuencia de la asistencia restante y el monto de cada una de las partidas sigue una planificación previa conjunta y se ajusta según la información transmitida en forma permanente por los supervisores de campo.

Los planes de producción, por lo tanto, son evaluados antes, durante y después de la ejecución de las inversiones, lo que brinda seguridad en cuanto a precios obtenidos y beneficios esperados.

Las supervisiones en los proyectos se realizan con una periodicidad no mayor de 30 días e involucran el seguimiento tanto en la parte técnica contable como en la administrativa y humana, asegurándose así la rápida y efectiva detección de los problemas en cada área y momento; para completar estos procedimientos se realizan otras visitas especiales para el tratamiento de temas puntuales. Cuando corresponde se otorgan becas particulares de capacitación en distintos lugares, tendientes a resolver algunos de los problemas identificados; en lo que se va del desarrollo del Programa, este sistema ha mostrado excelentes resultados.

Las visitas tienen carácter de minicursillos, de seis horas de duración, en los que se transmiten nuevas alternativas dentro de los rubros en marcha y nuevos campos o modalidades a adoptar.

Existe un permanente intercambio de tecnología e información entre los técnicos de nuestra entidad y los que pertenecen a organismos oficiales como Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, la Secretaría de Comercio Exterior, el Centro de Investigación para la Administración Cooperativa —CIPAC— y otros. Esta forma de relación permite la investigación permanente de nuevas posibilidades técnicas y su transferencia a los usuarios del crédito.

Por lo menos una vez al año se realizan jornadas de capacitación técnica en cada área, para lo cual se cuenta con la participación de los máximos especialistas del ámbito nacional. Estas actividades contribuyen a que el nivel tecnológico aplicado se eleve al máximo grado. Por otra parte, es de gran importancia el intercambio de experiencias que, en forma natural, inducida o planificada, se produce entre los miembros de las distintas cooperativas, lo que adquiere mayor valor particular para la zona norte y oeste de la provincia debido a sus condiciones desfavorables y, por lo tanto, de menor desarrollo.

Es de hacer notar que las jornadas aludidas se realizan preferentemente en los lugares de producción, adoptando el carácter de reuniones de consulta. Por sus características —evidentemente prácticas—; se alteran las diferentes zonas. Además, estas acciones se complementan con otras dedicadas en forma exclusiva a los aspectos de comercialización, administración o, en algunos casos, orientados hacia el ámbito industrial.

h) Condiciones de recuperación

El hecho de que todas las deudas de cada cooperativa sean traducidas a especie, cargando los respectivos intereses, permite simplificar notablemente el sistema de registro, calcular las cuotas y enviar los pagos. Desde el cobro de la última partida de su crédito, cada cooperativa recibe un cronograma de pagos que incluye fechas, monto e intereses a abonar, y todo esto en especie.

Hasta la fecha, puede decirse que el nivel de las recuperaciones es óptimo, si bien los plazos debieron prorrogarse en dos meses debido a los cambios realizados en la economía del país por implantación del Plan Antiinflacionario. Hay que considerar, además, que en la primera quincena del mes de junio, en la Argentina se registró una inflación que superó el 31 por ciento.

Estos hechos hacen que el control financiero del Programa no descansa, buscando constantemente nuevas alternativas que aseguren económicamente el éxito de las cooperativas y del Programa en sí mismo.

Finalmente, cada cooperativa está obligada a presentar anualmente a la Fundación, un balance y su respectivo cuadro de pérdidas y ganancias.

i) Crédito y gestión administrativa

Hasta ahora el Programa está financiado a 30 grupos cooperativos juveniles que agrupan a 513 jóvenes. De ellos, 17 grupos con Cooperativas Estudiantiles de Producción y Trabajo, y el resto son 13 cooperativas que agrupan a egresados de bajos ingresos.

En el caso de los egresados, un 69 por ciento obtiene sus ingresos directamente del Proyecto Cooperativo, y el resto, 30.1 por ciento, los consiguen parcialmente de él, hasta cuando puedan dar mayor evolución económica a sus proyectos.

La realización de cuatro grandes seminarios de trabajo intensivo sobre administración, comercialización y cálculo de costos ha aportado un valioso caudal de conocimiento a los jóvenes usuarios, lo que es fundamental para el manejo de sus proyectos cooperativos.

En el caso de las cooperativas estudiantiles, se aprecian notables niveles de producción, los que a pesar de su baja rentabilidad inicial permiten a los jóvenes obtener, en la mayoría de los casos, el financiamiento de los costos de sus estudios, aliviando sensiblemente las economías familiares.

Hasta el presente, sólo una cooperativa se ha constituido en usuaria de un crédito de la Banca Comercial. Es posible pensar que la razón de este comportamiento reside en el alto costo interno del dinero, el que a pesar del Plan Antiinflacionario supera el 8 por ciento mensual.

j) Sistemas de evaluación

Debido a que el número total de grupos cooperativos financiados es relativamente bajo, el sistema de evaluación no necesita ser muy estructurado para atender a las particularidades de cada grupo, región y tipo de producción.

No obstante, el principal criterio de evaluación de los mecanismos de crédito es la consulta directa a los beneficiarios y directivos de establecimientos educativos y la posterior comparación con las cifras elaboradas internamente por la Fundación.

Para ello se realizan jornadas de evaluación del Programa en las que participan directivos y asesores.

Una prueba de la efectividad del sistema es la propuesta de los mismos beneficiarios de aumentarse a sí mismos los montos de cada cuota; esto, a fin de cubrir desfases provocados por la disminución de precios de algunos productos de exportación.

En lo que respecta a los rendimientos productivos, se trabaja en la permanente comparación de los diferentes sistemas de producción dentro de cada rubro y zona, cotejándose en base a índices de productividad, relación entre activo fijo y variable e índices propios a cada uno. En cuanto a estos últimos, se utilizan los de productividad por hectárea, o por unidad de producción en los casos de los proyectos hortícolas y apícolas, índices de conversión, porcentajes de crías destetadas o efectivamente vendidas, kilogramos producidos por hectárea en los proyectos de carne o leche, intervalos entre ciclos productivos, horas-hombre por unidades producidas y otras.

En el caso de ser significación, los resultados de las evaluaciones son transferidas en forma inmediata a las cooperativas; en otras ocasiones se hacen conocer a través de seminarios o visitas de los técnicos.

k) Institucionalización del Programa

Por las características de la producción agropecuaria argentina es difícil superar la brecha que separa a los jóvenes productores —recién iniciados, con escaso capital y generalmente sin tierras—, de la situación de un productor rural medio, afincado en una determinada región y vivienda o exclusivamente de su explotación.

Actualmente, es notoria la necesidad de crear un nivel de apoyo intermedio que ofrezca a los jóvenes rurales, con edades entre 25 y 35 años, un último empujón para ingresar completamente en el mercado y observar las leyes que lo rigen comercialmente.

Las condiciones internas de la Argentina de hoy hacen inviable cualquier intento de apoyo o asistencia de origen nacional, por lo que la única alternativa de auxilio o patrocinio para aquellos jóvenes es la externa.

III. CONDICIONES ORGANIZATIVAS Y SOCIALES

1) Número de jóvenes productores

A la fecha —junio de 1985—, los beneficiarios del Programa de Promoción a la Juventud Rural son 513 jóvenes rurales, agrupados en 30 cooperativas juveniles de trabajo y producción.

2) Caracterización de los beneficiarios

Los participantes son en su mayoría jóvenes de 13 a 25 años de edad, estudiantes o egresados de escuelas agrotécnicas rurales de nivel medio, y todos agrupados en cooperativas juveniles.

También se propició la creación de grupos juveniles de zonas rurales, atendiendo al nivel socio-económico y carencia que los caracterizaba, aunque no fueran estudiantes o egresados.

3) Nivel y tipo de organización

Todos los jóvenes participantes de los beneficios del Programa deben estar agrupados en cooperativas. Esto, no sólo por el ahorro de gastos de control y supervisión que ello implica en un territorio de 168.000 km², sino por las bondades sociales y didáctico-democráticas del sistema.

En regiones en extremo marginales no se logran conformar grupos de diez o más jóvenes, lo que plantea la necesidad de definir, legalmente, un nuevo modo asociativo.

En la actualidad, se trabaja en la formación de una federación cordobesa de cooperativas juveniles, como entidad de segundo grado, con el fin de mejorar el sistema de comercialización existente.

En la Argentina, las cooperativas poseen ley propia, incluidas aquellas formadas por estudiantes clasificables como menores de edad.

Sin duda, uno de los objetivos del Programa ha sido la generación, en los jóvenes del campo, de una nueva conciencia solidaria con visión empresarial.

4) Aspectos educativos

El 80 por ciento de los jóvenes participantes posee educación agrotécnica o técnica de nivel medio (completa o en curso), debido a eso, la orientación del Programa apuntó a modificar el esquema excesivamente técnico que regía este tipo de educación.

Del total de jóvenes rurales participantes del programa, sólo un 8 por ciento tiene posibilidades de continuar con estudios terciarios o universitarios.

5) Servicios

Una mayoría de los jóvenes beneficiarios gozan de los principales servicios, salvo en el extremo sur y norte del territorio donde se presentan problemas de agua, y de comunicación y transporte, respectivamente.

6) Cultura y recreación

En el seno de algunas regiones apartadas del campo, las cooperativas son verdaderos lugares de encuentro, diálogo, intercambio y esparcimiento.

Ciertas cooperativas juveniles cuentan ya con subcomisiones de cultura y relaciones con la comunidad, las que atienden esta faceta importante de la personalidad del joven rural. Otras cooperativas apoyan a huertas de deficientes mentales, contribuyen con acciones en su propia comunidad, o bien, dictan cursos a otros jóvenes de su población en aspectos de combinados con cuestiones técnicas de la producción rural.

IV. CONDICIONES LOCALES DE PRODUCCION

1) Medios de producción

La propiedad de los medios de producción presenta alternativas, según el lugar donde se desarrolle. Los proyectos de jóvenes cooperativizados dentro de las escuelas utilizan la figura de locatarios en su relación a instalaciones fijas —como es el caso de maquinarias y equipos de elevado precio que no justifican su adquisición—, y son propietarios directos de animales, materiales y equipos necesarios para el proceso productivo.

Cuando las cooperativas se desarrollan fuera de establecimientos educativos, puede recurrirse al alquiler, pero en general es factible conseguir fracciones de terreno y aun donaciones en moneda para la radicación de jóvenes en sus lugares de origen, gracias a esto último el crédito destinarse exclusivamente a la puesta en marcha del proceso productivo. La tenencia de la tierra queda asegurada por la existencia de título de propiedad o convenios legalmente respaldados.

La potencialidad productiva de la tierra en la provincia de Córdoba es de una manifestación muy específica debido a las profundas diferencias de suelo y clima, en condiciones tan variables como: precipitaciones promedio anuales de 700 milímetros en unas y 200 milímetros en otras; 450 metros sobre el nivel del mar en unas y 2200, o más, en otras, alrededor del 50 por ciento de llanos y el resto de zonas montañosas, con o sin riesgo, suelos loésicos, podzólicos, salinos y otros.

De cualquier forma, la ubicación y elección del rubro hacen posible prácticas de manejo que, algunas veces, pueden ser propias de zonas con muy buenas condiciones de fertilidad, al disponer de riego y efectuar abonaduras, pero que, otras veces, deben corresponder a condiciones de lugares menos favorables, lo que conduce a la necesidad de una óptima utilización de la mano de obra en cada una.

2) Rubros productivos

Entre los rubros agropecuarios explotados se encuentran: la apicultura, la producción porcina en sus diferentes modalidades, el tambo, la horticultura, la avicultura y la cunicultura.

En el campo de la apicultura, los rendimientos normales por colmena, en la provincia, varían entre 50 y 120 kilogramos según la zona, aunque en este año, con muy malos resultados no se superaron los 30. Esto plantea una difícil situación a los proyectos que recién inician sus actividades. La modalidad de producción, en la mayoría de los casos, es la apicultura trashumante.

En porcinos la producción promedio alcanza los 1325 kg/madre en un año, con una carga animal de dos a cuatro cerdas madres por hectáreas (en zonas con o sin riego), y una eficiencia de conversión alimenticia de 4.2 por ciento. En la mayoría de los casos se incluyen combinaciones entre pastoreo y confinamiento.

Las producciones en los demás rubros se encuentran, aún, en períodos de ajuste por el escaso tiempo de inicio, por lo cual no puede hablarse de índices.

La relación entre los costos de producción y los ingresos percibidos con ajustados, aunque positivos en la generalidad de los casos, aspecto que induce a intentar llegar siempre a la industrialización de los productos en el mismo establecimiento, incorporando, de este modo, valor agregado.

Se han financiado proyectos de agroindustria y actividades complementarias de la actividad rural como carpintería, metalmecánica o pequeñas fábricas de encurtidos o escabechados, los que a la vez promueven el intercambio intercooperativo contribuyen a la radicación de otros sectores de la población rural.

3) Servicios de apoyo a la producción

La disponibilidad de maquinaria o acceso a tecnologías especiales es realmente un problema en las zonas más apartadas, en las que, a su vez, es más dificultoso ampliar los montos de los créditos por la merma en los márgenes de beneficios que reeditúan, a pesar de poseer una adecuada red vial. La misma situación hace que deban aportar recursos propios de la región.

El aumento gradual y de importancia en el precio de los combustibles, hizo abandonar algunas modalidades de producción, o bien modificar otras.

INFORME
COSTA RICA

PROGRAMAS DE CREDITO DE FUNAC 4-S
A LA JUVENTUD COSTARRICENSE
IMPACTO Y EVALUACION

I. EL MARCO INSTITUCIONAL

Costa Rica es un país que a lo largo de su historia se ha definido como netamente agrícola, gracias a su conformación natural y a la vocación de sus habitantes.

La juventud, como potencial de trabajo y responsable del futuro, se ha tenido presente desde 1948 cuando para el propósito de transferir conocimientos agropecuarios y para mejoramiento del lugar, se implementó el Programa de Clubes 4-S a cargo del servicio de extensión agrícola del Ministerio de Agricultura y Gandería -MAG-. En 1960, esa acción se vio fortalecida con la creación de la Fundación Nacional de Clubes -FUNAC 4-S-, único organismo en el país que, desde entonces, otorga crédito a la juventud rural y vela por la creación de oportunidades en el proceso de desarrollo para ese sector.

1) FUNAC 4-S y su organización

La Fundación Nacional de Clubes 4-S es una institución semiautónoma del Estado, creada por la Ley No. 2680 del 19 de noviembre de 1960, en la que se le declara como un organismo tendiente al fomento y mejor desarrollo de los programas propios de los Clubes 4-S en Costa Rica. Posteriormente, en el año 1977, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley General de Fundaciones, la que vino a fortalecer a FUNAC dándole mayor amplitud de acción en relación a la que tenía inicialmente.

La administración, representación y funcionamiento de la Fundación las ejerce, con las limitaciones que la Ley establece, un Comité Nacional nombrado por el Poder Ejecutivo e integrado por: dos representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, dos del Ministerio de Educación Pública, dos de la Universidad de Costa Rica, y dos de los Clubes 4-S; un representante de la Cámara Nacional de Agricultura, uno de la Cámara Nacional de Ganaderos y uno por la Cámara de Industrias; cuatro representantes de libre escogencia del Poder Ejecutivo y, finalmente todos los expresidentes del mismo Comité.

Los miembros del Comité duran en su cargo cuatro años, pudiendo ser reelectos. El manejo de los diferentes aspectos de la administración interna de la Fundación corresponde a la Mesa Directiva del Comité Nacional, integrada por el Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Fiscal.

2) Personal

La Fundación cuenta con un total de 28 funcionarios bajo el mando de un Director Ejecutivo. Los encargados de la supervisión del crédito son nueve profesores, los que se encuentran destacados en FUNAC por decisión del Ministerio de Educación Pública -MEP-. Hay tres funcionarios que laboran en la administración contable, tres en crédito, tres en secretariado y dos en labores de oficina. También hay cuatro personas laborando en un programa de confección de uniformes escolares, a las que se une una asesora técnica asignada por el Instituto Nacional de Aprendizaje -INA-. Además, hay una encargada de comunicación e información, un asistente administrativo y un operador de cómputo.

3) Presupuesto operativo

El presupuesto operativo de FUNAC proviene de diferentes fuentes que son: nueve por ciento del diferencial de los intereses cobrados, aporte de los salarios pagados a funcionarios destacados por el INA y el MEP; presupuesto de operación de los programas de confección de uniformes y de ropa de hospital, y del proyecto de soya; contribuciones de empresas privadas y ayudas de organismos internacionales.

Los diferentes convenios firmados permiten a FUNAC, de acuerdo a las especificaciones establecidas recibir un beneficio por el manejo contable y administrativo.

4) Coordinación institucional

FUNAC ha suscrito convenios con las siguientes instituciones del Estado; Ministerio de Agricultura y Ganadería, para todo lo relacionado con los Clubes 4-S de las agencias de extensión agrícola, para la vigilancia del crédito a ese sector y para la asistencia técnica; Ministerio de Educación Pública, para la formación, financiamiento y operación de los Clubes 4-S de los colegios técnicos profesionales agropecuarios e industriales; Instituto de Desarrollo Agrario -IDA-, para el otorgamiento de tierras a los socios 4-S; Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, específicamente la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares -DESAF-, para la operación de los programas de confección de uniformes, de los proyectos agroindustriales de la soya y para la construcción de biodigestores con desechos orgánicos; Universidad de Costa Rica -UCR-, para dar futura asesoría al desarrollo de empresas de producción formadas por los jóvenes; Caja Costarricense de Seguro Social -CCSS-, para utilizar los talleres que trabajan adscritos a FUNAC en la maquila de ropa de hospital.

Asimismo, deben contarse los convenios con Heifer Internacional y la Escuela Centroamericana de Ganadería, para el desarrollo de un programa de especies menores, actividad que se lleva a cabo junto con el MAG, la Asociación de Caravanas de Buena Voluntad, el Colegio Agropecuario de Oreamuno y la Estación Experimental Fabio Baudrit de la Universidad de Costa Rica -UCR-.

El Instituto Nacional de Aprendizaje también colabora con FUNAC en la capacitación, por medio de los talleres de corte y confección. El Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural -SINART-, en coproducción con FUNAC, realiza un programa de televisión que consiste en un concurso en el que participan estudiantes de colegios agropecuarios, externando conocimientos de ese campo y sobre educación familiar y social.

5) Planes a corto y mediano plazo

La constante preocupación de FUNAC por colaborar en todo aquello que conlleve al mejoramiento agrario del país, le ha impulsado a plantearse para el corto plazo las siguientes metas:

- i) Designación de un profesor-guía de Clubes 4-S en cada uno de los colegios técnicos profesionales agropecuarios e industriales.
- ii) Ampliación de los programas de maquila (confección de uniformes escolares y de ropa de hospital).
- iii) Implementación del programa agroindustrial FUNAC-OCAF, para la siembra y explotación industrial de la soya.
- iv) Aumento de la cartera de crédito en US\$ 6.5 millones según la propuesta de financiamiento presentada al Banco Interamericano -BID- en junio de 1984.

A mediano plazo la Fundación mantiene la meta de consolidar la obtención de los recursos necesarios para la construcción del Centro Nacional de Capacitación para el joven y la mujer rurales.

II. EL PROGRAMA CREDITICIO

1) Origen, identificación y formulación del Programa Crediticio

a) Justificación del Programa

La necesidad de favorecer la participación de la juventud rural en el proceso económico y social, en respuesta a los planes nacionales de desarrollo, mediante la realización de proyectos productivos rentables que brindarán oportunidades educativas y fuentes de trabajo en el medio rural, el motor principal que justificó ante el BID la creación de los programas crediticios.

Asimismo, la necesidad de contribuir a una progresiva diversificación de la producción nacional, estimulando a los jóvenes rurales para el uso y administración del crédito y para asumir las responsabilidades que conllevan esos beneficios, fueron considerados objetivos que ayudarían a evitar las migraciones a las ciudades y a crear condiciones para mantener la población rural en su medio con los consecuentes beneficios que de ello se derivaran.

Otro aspecto no menos importante, sobretodo es un tiempo cuando Centroamérica se encuentra convulsionada por acciones guerrilleras, es el de dotar al joven de oportunidades de trabajo y de ese modo opacar ideales de luchas que no tienen razón de ser si existen condiciones que promuevan la dignificación y mejoramiento de los hombres.

b) Formulación y diseño del Programa

Durante el proceso de elaboración de la solicitud de financiamiento que se hizo al BID se contó con la participación del señor Rafael Segovia, quien en 1979 tenía 19 años de estar relacionado a FUNAC como representante del Poder Ejecutivo en el Comité Nacional. En primera instancia el MAG y dos años más tarde el MEP recibieron con agrado la realización de dichas propuestas y su posterior aprobación.

2) El proceso operativo

a) Monto del Programa

El monto original del primer préstamo, correspondiente a la cartera BID-MAG-FUNAC, fue de US\$ 500.000.00. Dos años más tarde, esa cifra se amplió con otra similar para el programa BID-MEP-FUNAC; con todo lo anterior se constituyó el programa BID-MAG-MEP-FUNAC.

Cabe anotar que los desembolsos de ambos créditos se realizaron a un tipo de cambio promedio de ₡21.10, lo cual generó un capital de ₡23.3 millones. Al 31 de julio de 1985, un total de 2821 beneficiarios han trabajado ₡47.9 millones en crédito, los que han generado un valor de producción equivalente a ₡4.11 por cada colón prestado a los jóvenes.

b) Modalidades de intereses y plazos

El BID otorgó ambos créditos a FUNAC al uno por ciento de interés anual, con 25 años de plazo para cancelar y con un período de gracia de diez; a partir de entonces, y por períodos semestrales, se iniciará el pago principal y el servicio de intereses sobre saldos.

Entre la fecha de recibo de los préstamos y hasta 1984, el Sistema Bancario Nacional había otorgado créditos a los agricultores al 12 por ciento, tasa de interés que fue adoptada por FUNAC. Aunque después de ese año la tasa bancaria subió al 15 por ciento, FUNAC, sin embargo, mantuvo la condición original para usuarios, es decir, conservó el 12 por ciento inicial.

c) Promoción del crédito

Desde las primeras acciones orientadas a poner el crédito a disposición de los beneficiarios y particularmente en el caso de los socios 4-S ascritos al MAG, se contó con la participación y apoyo de los promotores sociales de Clubes 4-S; otra forma utilizada para difundir el Programa fue la realización de seminarios de crédito regionales con el fin de ofrecer al socio toda la información necesaria al respecto.

En el caso del programa con el MEP, en todo momento se ha contado con el respaldo de la Dirección General de Educación Técnica. Ello permitió, en un principio, que los docentes se informaran que podría recurrir a FUNAC. De igual forma, la realización de seminarios regionales, las visitas a quienes la solicitan y la organización charlas, han servido como medio para divulgar todo lo relacionado con el programa.

El uso de publicidad institucional se ha visto restringido por la ausencia de un profesional en la material, el único vehículo directo que se logró producir fue un afiche para los Colegios Técnicos Profesionales. Actualmente, la alta demanda de créditos redujo la necesidad de promoción, pues, sin ella, los recursos se han vuelto escasos, lo cual evidencia un alto interés por participar en el uso del crédito.

d) Solicitud del crédito

Para la postulación al crédito el joven debe realizar una solicitud, la que además de contener sus datos personales, debe incluir un plan de inversión, el plan de recuperación, los datos personales del fiador y la localización exacta del proyecto. Este documento debe venir sellado por el colegio o por la agencia de extensión y firmada por el encargado de supervisión (promotor de clubes y profesor), así como por el Director o el Agente de Extensión. Adjunto a la petición, se necesita una constancia en la que se exponga y certifiquen si el sitio en que se realizará el proyecto es alquilado, prestado y por cuánto tiempo; esto se toma como un compromiso moral ineludible. El socio debe aportar, también, los documentos personales de ley que dan testimonio de su situación civil: fecha de nacimiento, estado civil, y otros similares.

e) Adjudicación del crédito

Todos los documentos mencionados deben ser presentados al Comité de Crédito, el que previo estudio y recomendaciones de los supervisores de crédito, decide si acepta la solicitud, la modifica o la rechaza.

Una vez aprobado el crédito se llena el pagaré, el adendum y el registro del proyecto, así como otras fórmulas administrativas, para hacer el desembolso al socio.

Es importante anotar que con el criterio de los supervisores, quienes son especialistas en agronomía y educación familiar y social, se determina la rentabilidad y factibilidad del proyecto. Por esta razón el socio debe estar dispuesto en todo momento a mostrar su proyecto, el registro y cualquier otra cosa que le pida el supervisor para determinar su situación.

La programación de las visitas de supervisión se realiza de acuerdo a la naturaleza del proyecto; es decir, según el tipo de cultivo o actividad de que se trate.

f. Asistencia técnica

En materia de crédito, la asistencia se da al socio desde que ingresa al Club correspondiente. Para la realización de su proyecto, en el caso de los socios integrados al MAG, la agencia de extensión agrícola, con la coordinación del promotor social de Clubes 4-S, debe satisfacer todos los requerimientos técnicos que el joven tenga. Desde luego, en ocasiones incide la recomendación del supervisor de crédito, quien ocasionalmente realiza alguna observación con el fin de que se observe la buena marcha del trabajo.

En los colegios técnicos profesionales hay profesores designados para laborar con los Clubes, de igual forma que en el MAG. Por lo tanto, son ellos quienes deben velar por la ayuda técnica al socio. De modo similar, los supervisores de crédito de FUNAC deben hacer recomendaciones cuando las situaciones lo ameriten.

Cuando el Promotor Social o el Profesor-guía dan su consentimiento al socio para realizar un proyecto, lo que es avalado con la firma del Agente de Extensión o el Director del Colegio, se supone que son ellos quienes mejor conocen la preparación del joven, y que por esa razón están en condiciones de asegurar que el candidato reúne los requisitos para calificar como sujeto de crédito y obtener su préstamo para el proyecto. Esta coordinación interinstitucional ahorra a FUNAC la inversión de recursos y tiempo en el aspecto técnico, dando así énfasis a la administración crediticia y a la respectiva supervisión de campo, en cuanto a las inversiones realizadas.

g) Condiciones de recuperación

Para ofrecer mayor comodidad al socio cuando deba realizar algún pago o la liquidación de su deuda, la Fundación le permite depositar en la agencia más cercana del Banco Nacional de Costa Rica, en una de sus cuentas establecidas especialmente con ese fin. Posteriormente, según sea el caso, debe reportarlo a las oficinas centrales. También puede acudir a éstas si así lo desea.

Si la situación lo amerita, el socio puede solicitar una prórroga para efectuar los pagos.

En relación a las recuperaciones de los fondos prestados, una mora del 2.3 por ciento para todo el programa evidencia cuan satisfactorias han sido —al MAG corresponde un 2.95 por ciento y al MEP un 0.77 por ciento—.

En cuanto a los sistemas de control financiero, desde 1980 FUNAC utiliza servicios de computación como apoyo a su Departamento de Contabilidad, con lo cual se establece un alto grado de eficiencia en el control y estado de las cuentas.

En noviembre de 1984 llegó a las oficinas de FUNAC un moderno equipo de computación ALPHA MICRO, el cual fortalecerá también otras áreas de acción.

h) Crédito y gestión administrativa

A pesar del carácter educativo del programa crediticio, se puede afirmar que en 92 por ciento de casos, los proyectos obtienen rentabilidad y consolidación empresarial.

Gracias a las muestras de trabajo y eficiencia que los jóvenes han dado como producto de su capacidad para asimilar las innovaciones tecnológicas, poco a poco se ha venido produciendo una apertura por parte del Sistema Bancario Nacional, el que ya ha aceptado prestatarios con edades desde los 16 años. Este hecho constituye un triunfo para FUNAC, ya que indica que está cumpliendo con sus propósitos de abrir oportunidades a la juventud rural.

En 1984, el Banco de Costa Rica y el Anglo Costarricense recibieron la recomendación para que 114 muchachos pudieran trabajar con sus líneas de crédito. Este año, 20 o más jóvenes han sido referidos al Banco Anglo Costarricense, el que en mayo firmó un convenio con FUNAC para la creación de dos carteras por diez millones de colones cada una: una para la mujer rural, y la otra para los jóvenes rurales.

Hasta el momento, sólo un 4.8 por ciento de los jóvenes demandantes de créditos ha sido referido a las mencionadas instituciones, pero se puede asegurar que conforme avanza el tiempo habrá una cantidad mayor de ellos dispuestos a trabajar con el sistema. No es remota la posibilidad de que, ante las demostraciones de capacidad que los jóvenes están dando, los otros bancos también les abran muy pronto sus puertas.

i) Sistemas de evaluación

Empezando con el primer año de ejecución del programa, ya se han efectuado tres evaluaciones anuales, las que se han basado en los siguientes criterios:

- i) Número de personas incorporadas al uso del crédito.
- ii) Número de Colegios Agropecuarios o Agencias de Extensión participantes en el programa y cambios en la asistencia o docencia ofrecidas.
- iii) Diversificación de la producción, inducida por el programa.
- iv) Aumento de los niveles de ingreso de los beneficiarios.
- v) Mejoras de las condiciones de vida como beneficios sociales, mejora de vivienda y otros.
- vi) Grado de coordinación lograda entre las entidades participantes.

En el caso de los proyectos productivos se toma el aspecto económico: la evaluación de la producción estimada comparada con la producción real; la generación de empleo y el uso de mano de obra; la comercialización; las inversiones realizadas; la asistencia técnica; los aspectos educacionales y las relaciones entre FUNAC y el usuario.

Los resultados que han arrojado estas evaluaciones han permitido a FUNAC realizar ajustes de diversa índole, lo que ha redundado en un mejor servicio a sus clientes. Pero, quizás, lo más interesante han sido las muestras que se han recogido —para evidencia de todos— sobre la eficiencia del joven, sobre su asimilación de técnicas modernas, sobre su deseo de trabajar y de vivir en las zonas de origen, todo lo cual lleva a la conclusión de que estas oportunidades son las que crean la verdadera tranquilidad de un país en el compromiso político, social y económico.

j) Institucionalización del Programa

Durante seis años de funcionamiento del programa, con el BID, la credibilidad y apoyo de las instituciones nacionales hacia el joven rural ha ido en aumento, por lo que se podría decir que no sólo se ha educado a él en el manejo de insumos y recursos, sino que también se ha educado a los políticos, organismos, instituciones, empresas y sectores económicos, en la realidad del joven rural.

Con la anuencia del sistema bancario, se ha dado un paso importante, para mantener carteras de crédito a la juventud. La creciente cercanía con instituciones como el IDA y otras de no menor importancia en su ámbito, harán posible que todo esto no se pierda. Una mayor seguridad al respecto otorga la creación, por decreto ejecutivo, de la Dirección de Crédito para la Juventud Rural, un organismo que entre otras cosas deberá coordinar las acciones de las instituciones del Gobierno Central —autónomas, semiautónomas y organismos descentralizados que reciben subvención del Estado—, en todo lo referente al crédito para la juventud.

III. CONDICIONES ORGANIZATIVAS Y SOCIALES

1) Número de jóvenes productores

El crédito para la juventud rural en Costa Rica —que hasta el 31 de julio de 1985 ha beneficiado a 2821 personas—, está concebido para ofrecer a ese sector una oportunidad de educarse en el manejo de recursos y técnicas productivas eficientes, por medio de un proceso de aprendizaje teórico-práctico.

La participación en los programas de FUNAC otorga al joven la única posibilidad de conceptualizar y vivir lo que es un proyecto productivo y le facilita su incorporación al proceso de producción. De este modo se espera que el beneficiario juvenil pueda mejorar su situación o, por lo menos, lograr su subsistencia.

El hecho de que la experiencia esté demostrando que el crédito ha sido y es bien manejado por el usuario joven, constituye un factor decisivo para que éste llegue a aprovechar las posibilidades que ya ofrece el Banco Anglo Costarricense, pero también para que se acerque el día en que los demás miembros del Sistema Bancario Nacional dispongan la apertura de similares oportunidades.

2) Caracterización del sujeto de crédito

Los sujetos de crédito son los jóvenes rurales de ambos sexos. En este marco se incluyen los estudiantes de Colegios Agropecuarios e Industriales, y aquellas otras personas que aun cuando no asisten a medios formales de educación, si cumplen las condiciones siguientes: una edad entre los 12 y 25 años; ser miembro de la organización denominada Clubes 4-S; y no haber tenido acceso a las fuentes tradicionales de crédito.

Cuando se trata de socios de Clubes 4-S, éstos deben demostrar además una militancia mínima de seis meses en esa organización.

Para ser consideradas elegibles, las personas deben exhibir dos características; tener ingresos anuales, antes del crédito, que no sean superiores a ₡6.200.00 (US\$ 726.00), y pertenecer a una familia cuya entrada por año no sean mayores a ₡37.200.00 (US\$ 4.356.00).

3) La organización de los jóvenes y los apoyos institucionales

Debido a la naturaleza constitutiva de FUNAC 4-S, la organización que predomina entre sus beneficiarios es la de los Clubes 4-S. A estos últimos —que surgieron en Costa Rica en 1948— pertenecen jóvenes y amas de casa agrupados en clubes de hombres y mujeres. En ellos se promueven el mejoramiento del hogar, la tecnología agropecuaria, los valores cívicos y el trabajo comunal.

Los Clubes 4-S están adscritos al servicio de extensión agrícola del MAG. Esta institución ha sido responsable de velar por el adecuado funcionamiento de los grupos que las agencias de extensión tienen a su cuidado, y por la transferencia y asistencia técnica a los proyectos.

Por su parte, el MEP brinda asistencia técnica a los estudiantes de los Colegios Técnicos Profesionales, cuando realizan proyectos, ya sea dentro del colegio o fuera de él.

Asimismo, FUNAC, el MAC y el MEP deben participar en todo lo relacionado a las necesidades de capacitación que los muchachos requieren para el adecuado funcionamiento de su Club.

Asimismo, cualquier socio 4-S que participe en forma satisfactoria en el programa, puede aspirar a participar en los intercambios con los Clubes 4-H, juventud Canadá Mundo y cualquier oportunidad de capacitación que pueda surgir de las diferentes relaciones interinstitucionales que FUNAC mantiene.

El establecimiento del crédito ha generado un cambio de mentalidad en el joven, el que ha visto en el trabajo asociativo una forma más eficiente y rentable de producir. Así, se encuentran proyectos asociativos en los que los muchachos operan como un grupo en el que a igual cuota de capital, igual cuota de trabajo e iguales beneficios. Con frecuencia, han sido las necesidades las que han impulsado a los jóvenes a organizarse y ahorrar sumas considerables al no trabajar cada uno por su lado, por ejemplo en la comercialización; tal es el caso de varios socios 4-S que forman parte de la Asociación de Granadilleros de San Pedro de Tarrazú, y también es la situación de los habitantes de la Cooperativa El Barro, ubicada en un asentamiento del Instituto de Desarrollo Agrario —IDA—. No obstante lo anterior, todavía subsiste una considerable mayoría de personas que trabajan individualmente. Para corregirlo, se espera organizar grupos precooperativos u otras formas asociativas.

En cuanto al respaldo por parte de las instituciones, es más satisfactorio el que brinda el MEP, el que no escatima recursos para ayudar a la mejor marcha del programa; un ejemplo de ello es el estímulo y apoyo que dio a los colegios técnicos para establecer el aprendizaje teórico-práctico, lo que antes no se podía realizar debido a la ausencia de financiamiento para los estudiantes. En lo que compete al MAG, éste ha sufrido un considerable deterioro en su ayuda a la marcha del programa 4-S, tanto por razones de orden interno como la falta de recursos, y en ocasiones por la pérdida de mística de sus funcionarios.

4) Algunos aspectos educativos

La población menor de 30 años, corresponde al 67 por ciento del total de habitantes del país. De ese porcentaje el 36 por ciento vive en las áreas rurales.

En Costa Rica existen: 3005 Escuelas Primarias; 172 Colegios de Segunda Enseñanza, 74 Colegios Técnicos Profesionales, cuatro Colegios Universitarios, cinco Universidades y un Instituto de Aprendizaje.

Algunas relaciones importantes entre el número de maestros, alumnos y aulas en centros educativos en el área rural son: Escuelas Primarias: 20 alumnos por aula, 29 alumnos por maestro; Escuelas Secundarias: 30 alumnos por aula, 33 alumnos por profesor. Cabe señalar que conforme a la Constitución Política de Costa Rica, toda la educación general básica y la diversificada —esto es, desde el primero hasta el duodécimo grado— es obligatorio y gratuito.

5) Sobre servicios básicos, vivienda y salud

Costa Rica cuenta con redes de acueductos rurales, electricidad y telefonía cuyo servicio cubre al 90 por ciento de la población que vive fuera de los centros urbanos. En muchos casos, por lo alejado de la región y dependiendo de otros factores, algunos servicios como electricidad y agua se encuentran a cargo de cooperativas y organizaciones comunales; sin embargo, todo lo que concierne a telefonía está bajo el cuidado del Instituto Costarricense de Electricidad —ICE—.

En el área de la vivienda se concentra una de las más importantes fuentes de presión sobre el Gobierno. No obstante, aunque en las zonas rurales esto ocurre con menor intensidad debido a que en ellas los alquileres son más bajos y a que muchas personas tienen mayor facilidad para lograr satisfacer esta necesidad.

Gracias a la socialización del sistema de seguridad social, cuyos servicios médicos y hospitalarios se complementan con los de los centros asistenciales del Ministerio de Salud, es este sector uno de los mejor desarrollados en el país. En los primeros se brinda atención curativa, y en los segundos, desde hace un año a la fecha, se está implementando la atención preventiva. Debe agregarse que por lo menos en cada cabecera de cantón existe un centro de atención de salud.

6) Ambito recreacional y cultural

Para promover la cultura y la recreación de los beneficiarios del programa crédito se cuenta, en primer lugar, con las acciones que realizan los propios Clubes 4-S, como parte de su filosofía.

Los supervisores de la Fundación por su parte, que son quienes se han hecho cargo de la capacitación 4-S, se preocupan no sólo por resaltar la importancia de emprender acciones que fomenten la sana distracción de los miembros del Club, sino que también se orientan a demostrar los aspectos y aplicaciones prácticas en que la comunidad y el servicio voluntario pueden contribuir en campos como el de la salud, el saber, el sentimiento y otros.

IV. CONDICIONES LOCALES DE PRODUCCION

1) Medios de producción

Las tierras costarricenses son de vocación agrícola. Incluso, en aquellos lugares cuyos terrenos no son muy fértiles, siempre se puede obtener algo: cítricos o cualquier otra cosa que pueda industrializarse. En algunos casos el respeto a las condiciones naturales, en otros la innovación, son los determinantes del tipo de producción. En el caso de los proyectos agrícolas se utiliza un 35 por ciento de parcelas familiares, un 3 por ciento propias, un 40 por ciento alquiladas, un 15 por ciento de los Colegios Agropecuarios y un 7 por ciento de reforma agraria. Desde luego, hay que considerar que la tenencia de la tierra en Costa Rica es una situación compleja, en la que ha faltado un poco de eficiencia para solucionarla.

El hecho de usar mano de obra fuera de la propia no obsta para poder afirmar que los proyectos continúan siendo, en un orden mayor, de tipo familiar, ya que la participación o contribución de la familia, hermanos y padres, tiene gran importancia y determinación en el manejo del proyecto.

Lo anterior reafirma el supuesto de que este programa de crédito no sólo es fuente de empleo para el joven, sino que también lo es para la familia, lo cual trae como consecuencia el mejoramiento del ingreso familiar; en los datos suministrados por los beneficiarios se ha determinado que los salarios son incluidos en el costo del proyecto, aunque no se realice el desembolso en efectivo.

2) Rubros productivos

Los rubros de producción explotados son: ganadería de leche, engorde con doble propósito, bovinos, producción hortícola, agroindustria, pequeña industria y productos no tradicionales.

Para cualquier actividad que se promueva con el crédito, encontramos una reciprocidad en el plano agrícola. Si bien hay pequeña industria, por lo general ésta contribuye con acciones que ayudan a mejorar las actividades del campo, por ejemplo la construcción de molinos de viento.

En cuanto a lo agropecuario es necesario señalar que la rentabilidad y productividad de los proyectos están determinados por el uso de tecnología moderna que hacen los jóvenes.

V. CONCLUSION

Los programas crediticios, como instrumento educativo-productivo, han dejado resultados más que satisfactorios que demuestran que para trabajar, generar empleo, alimentos y bienestar, no es necesario invertir grandes sumas.

Lo anterior se puede asociar al deseo de los jóvenes por permanecer en su lugar de origen y de afiliarse a los Clubes 4-S, y a la aspiración de que sus muchachos puedan desarrollar una actividad en conjunto con ellos o sus hermanos, de forma que preserven el núcleo familiar y acerquen fondos a las arcas del hogar.



INFORME

ECUADOR

PROGRAMA DE CREDITO DE LA FUNDACION NACIONAL DE CLUBES 4-F DEL ECUADOR

I. EL MARCO INSTITUCIONAL

1) La Fundación Nacional de Clubes 4-F

La entidad ejecutora del Programa de Crédito a jóvenes que se realiza en Ecuador, gracias al préstamo concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo, es la Fundación Nacional de Clubes 4-F.

Creada en 1967 como resultado de la iniciativa e interés de un grupo de ciudadanos pertenecientes a la empresa privada, la Fundación fue concebida con el objeto de respaldar los trabajos de los jóvenes del área rural agrupados en los Clubes 4-F. El 31 de mayo de ese año, y por Acuerdo Ministerial No. 9070 y Registro No. 941 del Ministerio de Previsión Social, la organización adquirió su correspondiente personería jurídica.

2) Organización General

La Fundación Nacional de Clubes 4-F está organizada en tres niveles: el Directivo, el Ejecutivo y el Operativo.

El primer nivel está formado por el Directorio, el que es elegido por la Asamblea General y se compone de ocho miembros: un presidente, cuatro vocales principales y tres vocales suplentes.

El Nivel Ejecutivo está constituido por la Dirección Ejecutiva.

El Nivel Operativo comprende a la Dirección de Operaciones y al Departamento Financiero.

3) Personal

Mediante convenio suscrito con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en agosto de 1982, a la Fundación se le asignó un personal a tiempo completo y otro de dedicación parcial.

El personal asignado de tiempo completo está compuesto por: un Ingeniero Agrónomo, que actúa como Director Ejecutivo del Programa de Juventud Rural; un Ingeniero Agrónomo que es Supervisor Nacional; un Médico Veterinario que funge como Administrador del Centro de Capacitación Rancho Ronald; cinco Agrónomos que operan como Promotores de Clubes y Supervisores de Crédito; un Agrónomo que es Administrador del Centro de Capacitación de Conocoto; dos secretarías; un conserje, y cinco jornaleros en el Centro de Conocoto.

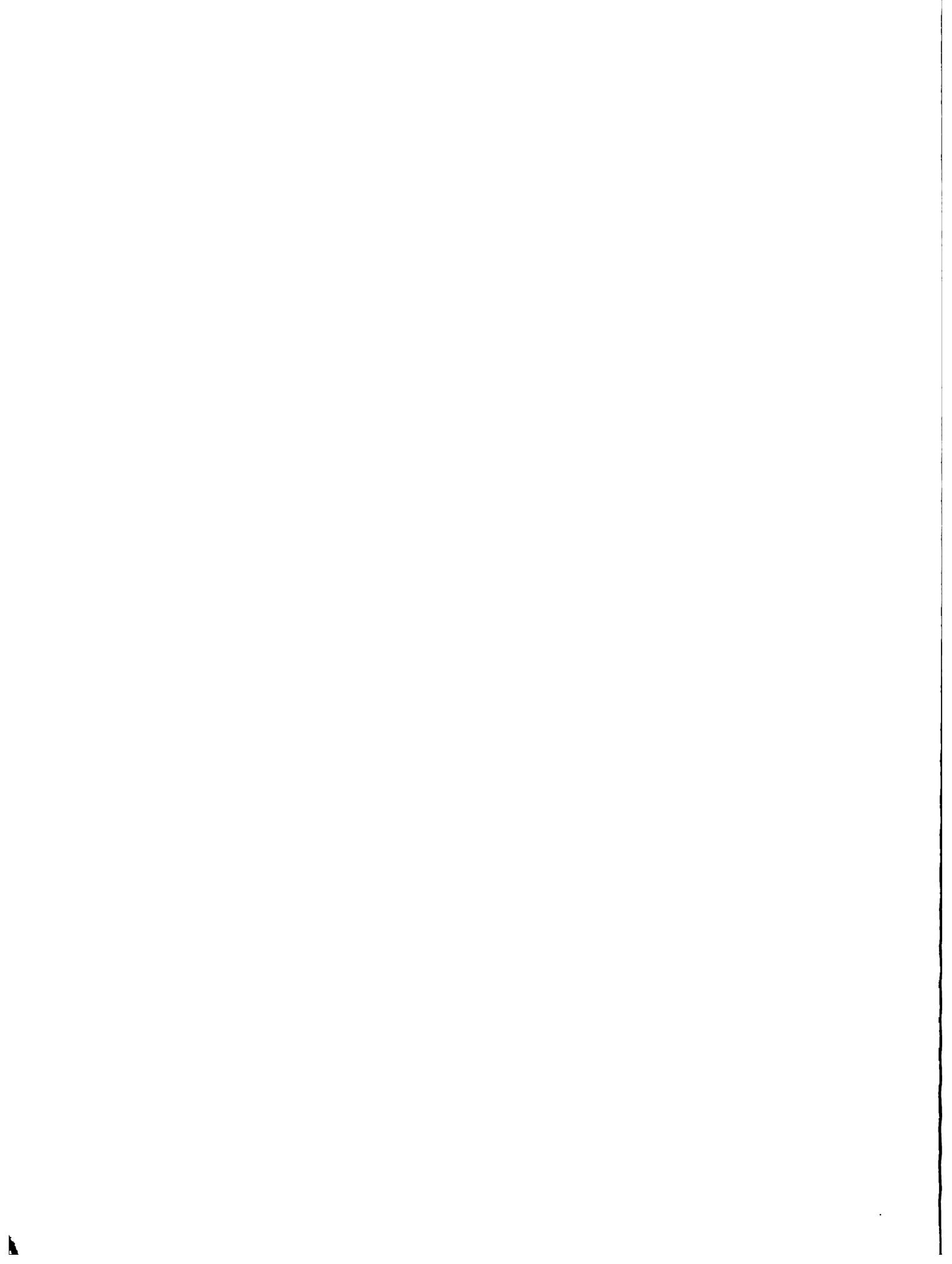
A tiempo parcial prestan sus servicios: dos Ingenieros Agrónomos; un Médico Veterinario; una Licenciada en Economía Doméstica; cuatro Agrónomos; una Promotora Social; y una Mejoradora del Hogar.

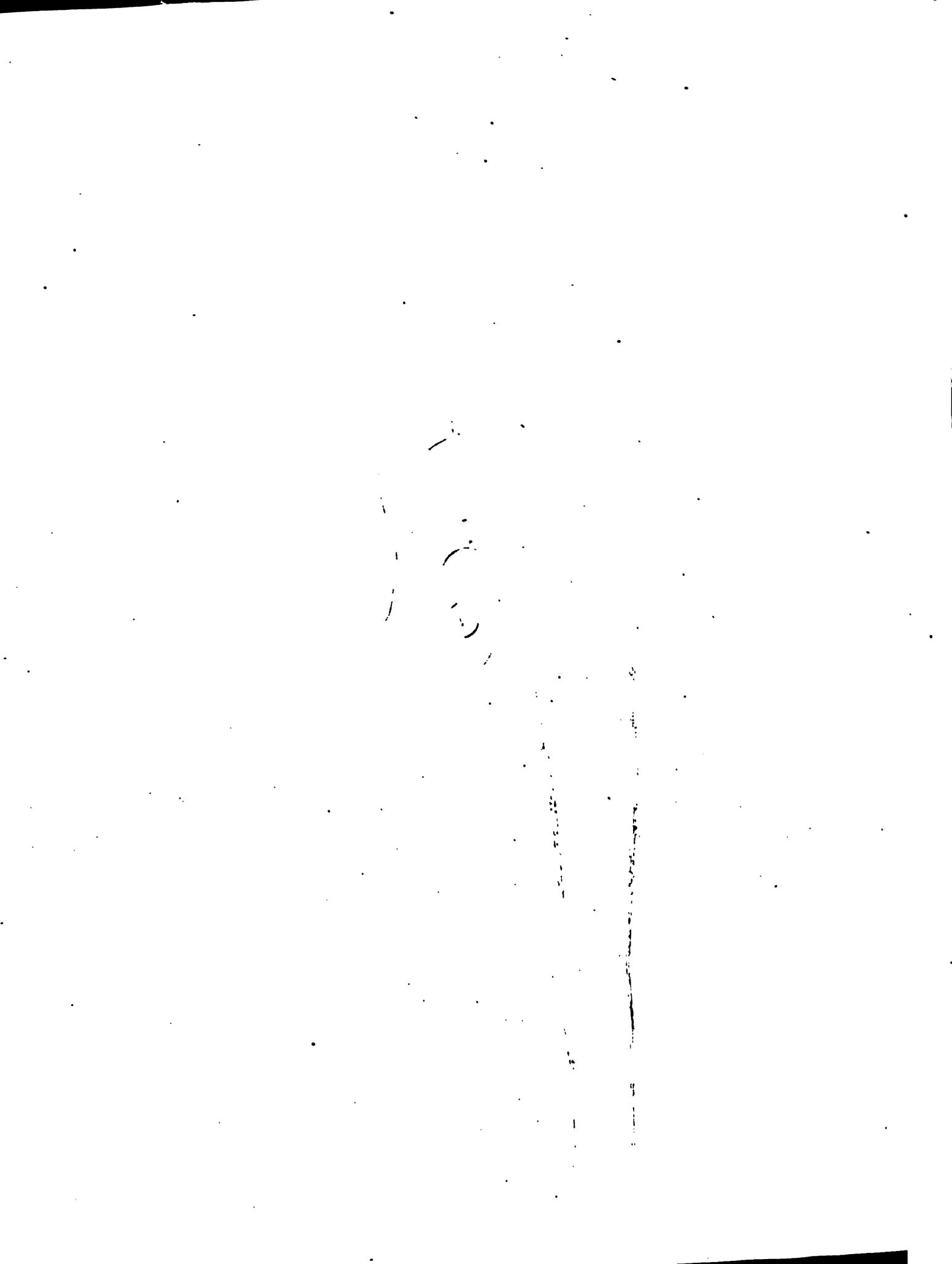
Por su parte, la Fundación Nacional 4-F aporta los servicios de: un Ingeniero Agrónomo que actúa como Presidente de la Fundación; un Ingeniero Agrónomo, Director del Programa de Crédito; un Ingeniero Agrónomo, Supervisor de Crédito; un Tesorero General; un Contador para el Programa de Crédito; un Asistente de Administración; una Contadora para el Centro de Capacitación Rancho Ronald; y dos Promotores.

Finalmente, con el Programa de Juventud Rural colaboran 14 voluntarios del Cuerpo de Paz de los Estados Unidos.

4) Presupuesto operativo

En la actualidad, la Fundación cuenta con un presupuesto operativo anual de US\$ 179.000.00, cuyas fuentes, montos y condiciones se pueden resumir de la siguiente manera:





6) Planes a corto y mediano plazo

a) Planes a corto plazo

- i) Lograr mayor participación y cooperación del personal de desarrollo Rural del MAG, especialmente para atender un mayor número de comunidades en los proyectos de desarrollo comunitario.
- ii) Incorporar 15 Educadores del Hogar para ofrecer asistencia a socias y amas de casa.
- iii) Atender requerimientos de organización y capacitación del personal de promotores y líderes en aquellas provincias que aún no se integran al proyecto.
- iv) Realizar los eventos y actividades que se programaron para el Año Internacional de la Juventud.
- v) Preparar material de divulgación y enseñanza para líderes y socios.
- vi) Iniciar actividades con 53 núcleos rurales, en mutua cooperación con el Departamento de Educación Rural del Ministerio de Educación.
- vii) Atender créditos con saldos disponibles del BID.

b) Planes a mediano plazo

- i) Obtener, del Gobierno, la estructuración del Programa de Juventud Rural.
- ii) Interesar a otras instituciones que atienden aspectos del Desarrollo Rural —como SEDRI, IERAC y Organismos regionales—, con el fin de lograr su activa participación en actividades de organización y capacitación de la juventud.
- iii) Promover y obtener el apoyo de empresas privadas y de instituciones oficiales y organismos internacionales, para las actividades de Juventud Rural y de la Fundación 4—F.
- iv) Lograr, para el Programa, una línea de crédito del BID.
- v) Gestionar la ampliación y extensión del apoyo de AID.
- vi) Intensificar eventos de capacitación en los centros Rancho Ronald, Conocoto, Huaca y en los de nivel comunitario.
- vii) Editar material actualizado para la enseñanza y divulgación.
- viii) Mejorar las actividades de información que se ejecutan a través de los diversos medios de comunicación.
- ix) Intensificar acciones de promoción, organización y constitución de empresas juveniles de autogestión.
- x) Mantener e incrementar significativamente la producción de especies animales, semillas, equipos e implementos, para proyectos de los jóvenes.

II. EL PROGRAMA CREDITICIO

1) Origen, identificación y formulación del Programa Crediticio

a) Justificación del Programa

En 1978, el IICA, a través del Programa Interamericano de Juventudes Rurales, realizó en Ecuador la Reunión Regional de Directivos de Juventudes Rurales y Educadores del Hogar de los países de la Zona Andina. En aquel seminario se analizó la situación de la juventud rural de esta zona, destacándose la imperiosa necesidad de que estos jóvenes contaran con alguna fuente crediticia que ayudara a resolver, en parte, la difícil situación de marginalidad que les impedía participar en forma activa en el desarrollo socio-económico de sus respectivos países.

El aspecto que en ese sentido se especificó en el seminario de Ecuador fue el de la existencia de muchos factores de carácter económico y social que inciden directamente para que el desarrollo agropecuario sea lento, o permanezca estable, o, a veces, presente bajos índices de crecimiento que no están de acuerdo con su capacidad económica y social, todo lo cual afecta directamente a la juventud rural. Algunos de los factores identificados fueron:

- i) Alta tasa de crecimiento poblacional (3.4%), con un promedio entre seis y ocho personas por familia.
- ii) Intensa migración del campo a la ciudad, siendo la juventud la de mayor movilidad.
- iii) Alto porcentaje de analfabetismo.
- iv) Bajo índice nutricional.
- v) Deficiente estado sanitario.
- vi) Bajo nivel de ingresos.
- vii) Limitadas líneas de crédito para pequeños agricultores, y carencia absoluta de fuentes de préstamos para los jóvenes rurales.

Con el objeto de solucionar parcialmente los problemas antes indicados y para que la juventud rural, a nivel de núcleo familiar, se convierta en elemento positivo, la Fundación Nacional 4-F solicitó al BID un préstamo de US\$ 500.000.00 que permitirían el otorgamiento de subpréstamos a los socios de los Clubes 4-F.

b) Proceso de formulación y diseño del Programa

La responsabilidad de elaboración del Proyecto de Solicitud, estuvo a cargo de la Fundación Nacional de Clubes 4-F. El documento fue preparado en julio de 1982, por un ex-especialista, del IICA, en organizaciones campesinas. Los entonces beneficiarios potenciales participaron mediante el suministro de las informaciones que se requerían para confeccionar la solicitud.

Como instituciones involucradas deben citarse el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Banco Caja de Crédito Agrícola y Ganadero, y el Cuerpo de Paz.

2) El proceso operativo

a) Monto del Programa de Crédito

El monto original del préstamo otorgado por el BID fue el equivalente a US\$ 500.000.00; en la actualidad falta por recibir un saldo correspondiente a US\$ 59388.12.

Debido a los incrementos en la cotización del dólar, como resultado de la política económica del país, se han tenido que hacer ajustes en distintos momentos. En efecto, los cálculos presentados en la solicitud de julio de 1982 se hicieron con la cotización de 33 sucres por dólar; el primero de noviembre de 1983, fecha del recibo inicial de fondos, el dólar se cotizaba a 50.70 sucres. Ya para los últimos desembolsos se estabilizó en 66.50 sucres por dólar.

El nivel de ejecución del Programa de Crédito ha sido normal. La entrega de subpréstamos se inició en diciembre de 1985, concediéndose un monto de US\$ 31.177.00; durante 1984 se otorgaron créditos por valor de US\$ 123.293.18; en el transcurso del presente año se han entregado US\$ 283.330.07. La suma de los valores totalizan US\$ 437.800.25.

De conformidad con el convenio suscrito, el último desembolso debe efectuarse durante febrero de 1986.

De lo expuesto se deduce que la demanda de crédito se incrementa año tras año. Por esta razón, y con el objeto de evitar un desfase en el Programa, la Fundación Nacional 4-F se encuentra preparando una solicitud de ampliación de Préstamo por una suma igual a la asignada.

b) Modalidades de intereses y plazos

El plazo del préstamo concedido por el BID a la Fundación Nacional 4-F es de 40 años. Sus condiciones establecen el pago del uno por ciento de interés anual sobre saldos deudores, los que se devengarán a partir del sexto mes posterior a la fecha prevista para el último desembolso.

El tipo de interés que los usuarios debían abonar, inicialmente a la Fundación Nacional 4-F era 12 por ciento anual; en el mes de junio del presente año la tasa se elevó al 15 por ciento. Este pago es por adelantado y sobre saldos deudores.

La diferencia que se obtiene entre la comisión del uno por ciento que cobra el BID a la Fundación y a la tasa de interés que pagan los beneficiarios de los créditos se utiliza de la siguiente manera:

- i) Hasta un seis por ciento para cubrir gastos administrativos, de la Fundación, que tengan relación con el Programa de Crédito.
- ii) Hasta un tres por ciento para pagar gastos administrativos del Agente Financiero (Banco Caja de Crédito Agrícola y Ganadero S.A.).
- iii) El porcentaje restante, para capitalización del fondo y con el propósito de constituir una reserva para créditos incobrables; este porcentaje no debe exceder del 5 por ciento.

Con todo, la tasa de interés de 15 por ciento anual que abonan los socios 4-F es inferior al tipo de interés legal establecido para los préstamos que otorga la Banca Estatal y, o, Comercial, puesto que estos últimos cobran el 18 por ciento anual más varias otras comisiones que incrementan ese interés al 20 por ciento.

c) Promoción del crédito

La filosofía del trabajo con la Juventud Rural, le confiere a su proceso un carácter eminentemente educativo. El fin que se busca es el de conseguir cambios en la juventud que le permitan convertirse en un futuro no muy lejano, en agricultores y ciudadanos capaces de afrontar y resolver sus problemas en las formas más eficientes y responsables posibles.

Como el crédito es parte de ese proceso educativo, la promoción está dirigida a que el joven aprenda a considerarlo como una fuente de ayuda para resolver sus necesidades de producción, a estimularlo a trabajar de acuerdo a normas técnicas establecidas y a responsabilizarse por el cumplimiento del compromiso contraído.

Por otra parte, se incentiva a los jóvenes para que preparen y ejecuten proyectos que, adecuadamente planificados, puedan justificar un índice aceptable de eficiencia y rentabilidad.

Como se puede inferir, por lo expuesto, la promoción es de tipo educativo. Ella se realiza a través de cursos para líderes, socios y personal técnico, como también por medio de órganos de difusión colectiva como prensa, radio y televisión. Además, se organizan ferias y exposiciones, en las que se exhiben los productos y proyectos de los socios.

Durante el período promocional y en la realización del Programa, se concientiza de diversas maneras a los socios para que no vean el crédito como un fin de la organización, sino como un medio que, llevado en forma técnica y responsable constituye una valiosa ayuda para mejorar su situación económica.

d) Solicitud del crédito

Para iniciar el proceso, una primera condición que deben cumplir los socios es conocer el Reglamento de Crédito, el mismo que establece las normas de este Programa. Observado este requisito presenta la solicitud de crédito, la que se compone de dos partes:

- i) Un documento de petición en el que el joven suministra información general sobre él y sus garantes; indica el monto solicitado, el proyecto a realizar, su aporte económico, y agrega un certificado del Directorio del Club, otro del técnico del MAG, y la resolución del Comité de Crédito.
- ii) Un Informe Técnico que se refiere a la descripción de la propiedad, la descripción del proyecto, el plan de inversiones, el plan de explotación, el cálculo de rentabilidad y un cronograma de trabajo. Este informe es elaborado por el técnico junto al solicitante, previa visita al sitio en que se desarrollarán las actividades.

Una vez elaborada la solicitud, el socio la presenta a conocimiento del Directorio de su Club, el que además de certificar que el peticionario es miembro de él, debe recomendar la aprobación o rechazo del pedido. Esta solicitud es analizada en la Oficina Central y luego pasa a conocimiento y resolución del Comité de Crédito.

e) Adjudicación del crédito

Los criterios de factibilidad que priman para el financiamiento de los proyectos son:

- i) Que los proyectos agropecuarios estén de acuerdo con las condiciones ecológicas de la zona.

- ii) Que los proyectos constituyen la mejor alternativa para solucionar la situación económica del prestatario y su familia.
- iii) Que el prestatario cuente con cierto grado de experiencia en la realización de su proyecto.
- iv) Que se cuente con las mínimas facilidades físicas para su realización.
- v) Que el prestatario demuestre una actitud favorable para recibir visitas de asistencia técnica y capacitación, dentro del proceso educativo de utilización y manejo del crédito.
- vi) Que se establezca que el proyecto es productivo, rentable y con un cierto grado de permanencia, con el fin de que el prestatario se sienta seguro de su inversión y llegue a tener confianza en el sistema crediticio.

Aprobada la solicitud por el Comité de Crédito se notifica al solicitante para que junto con su garante suscriban, en el Banco de Caja de Crédito Agrícola y Ganadero S.A., los documentos bancarios y el Pagaré, y a la vez retiren el préstamo concedido.

f) Aplicación del crédito

El Programa financia el 80 por ciento de lo estipulado en el Plan de Inversiones, con máximos de 100.000.00 sucres (US\$ 1.503.75) para proyectos individuales y de 500.000.00 sucres (US\$ 7.518.80) para proyectos colectivos. El 20 por ciento restante es la aportación del socio, ya sea en trabajo, herramientas, insumos o instalaciones.

La totalidad del préstamo se entrega a los usuarios, exigiéndoseles que, en aquellas comunidades que cuentan con agencias bancarias, obtengan una Cuenta de Ahorros, de manera que las acciones de inversión del dinero se efectúen de acuerdo a los requerimientos del proyecto. Existen casos en que las inversiones deben ejecutarse de una sola vez.

Como este Programa es de crédito supervisado, el técnico o supervisor responsable verifica la real inversión de los fondos entregados al socio, desembolsos que deben estar de acuerdo con el plan presentado en la solicitud de crédito.

El crédito es aplicable para los siguientes proyectos y líneas básicas:

proyectos agrícolas	Cereales
	Oleaginosas de ciclo corto
	Fruticultura
	Horticultura
	Tubérculos y raíces
	Floricultura
	Pastos y forrajes
	Equipos y Herramientas
	Construcciones
	proyectos pecuarios
Cunicultura y cuyes	
Apicultura	
Caprinos	
Ovinos	
Bovinos	
Porcinos	
Equipos y Herramientas	
Construcciones	
proyectos industriales	Envasado de alimentos
	Manufacturas de cuero y madera
	Repostería y otros
proyectos artesanales	Manualidades en general
	Tejidos, costura y otros

g) Asistencia técnica

El Programa de Juventud Rural mantiene a la capacitación técnica como una actividad prioritaria. Esta se imparte a dos niveles: por una parte, en cursos en los centros de capacitación de Conocoto y Rancho Ronald; por otro, en cursos a nivel de Club u Organización Juvenil.

En cualquiera de las modalidades anotadas, se trata de adiestrar a la juventud dentro de aspectos técnicos que le permitan instalar y manejar su proyecto en base al crédito, si verdaderamente lo requiere, o caso contrario con fondos propios.

Además de los aspectos técnicos, se les capacita en la formulación del proyecto y en los registros contables que tienen la obligación de llevar..

Cuando los centros de capacitación o el personal técnico, no pueden ofrecer adiestramiento para determinados proyectos, tales como Artesanías y Pequeñas Industrias, se solicita la colaboración de otras instituciones o personas que puedan hacerlo.

En el caso de créditos para la instalación de pequeñas empresas, se elabora un perfil de proyecto de prefactibilidad, con el asesoramiento de técnicos especializados en el ramo.. Para el resto de los rubros de préstamo esa necesidad se satisface únicamente con la presentación de los planes de inversión y explotación.

La supervisión es parte integrante del desarrollo del Programa de Crédito, constituye la base para el éxito en el uso del crédito; y esto es así porque ella no está considerada sólo como una fiscalización o control de inversiones, sino que también como un refuerzo a la capacitación que reciben los beneficiarios.

La supervisión se realiza en forma periódica; el supervisor emite un informe en el que indica: fecha de la visita, fecha de la visita anterior; avance del proyecto, recomendaciones técnicas y resultados obtenidos en relación a la última visita.

Este sistema de supervisión permite tanto al supervisor como a la Oficina Central, mantener un estrecho seguimiento del avance del proyecto, detectando deficiencias o logros para corregirlos o mejorarlos, respectivamente.

La asistencia técnica se imparte mediante la utilización de diversos métodos de enseñanza, ya sea a través de cursos, de demostraciones de procedimientos o resultado, de visitas al proyecto, de reuniones y otras actividades.

h) Condiciones de recuperación

Los préstamos a los socios 4-F se otorgan a corto, mediano y largo plazo; se considera corto plazo el de uno a dos años, mediano plazo el de tres años, y largo plazo el de cinco años.

El sistema de recuperación, tanto de intereses como de capital, contempla el envío de una notificación por escrito, en la que, con un mes de anticipación, se recuerda el cumplimiento de la obligación. Cuando, no obstante lo anterior, el socio incumple con el pago, se le remite una nueva comunicación notificándole sobre el pago que adeuda e indicándole que se le demandará judicialmente.

Según el reglamento, cuando un socio no ha abonado los intereses se le cobra el uno por ciento adicional, mientras subsista la mora.

En la actualidad, la recuperación de capital y de intereses es altamente satisfactoria, no existe morosidad; al contrario, varios deudores abonaron el capital antes del tiempo estipulado en las condiciones del préstamo.

Para el control financiero, el Programa de Crédito cuenta con la Sección Contable en la que, mediante un sistema de archivo, se lleva el registro de todas las operaciones de crédito, actualizándose conforme éstas se realizan.

Por otra parte, para cumplir con las cláusulas del convenio suscrito con el BID, la Fundación Nacional 4-F está obligada a presentar los siguientes informes:

- i) Informes semestrales, en los cuales se indica el avance del proyecto y su relación con el crédito otorgado a los socios.
- ii) Informe final dentro de los seis meses posteriores al último desembolso, en el que se reflejan los resultados logrados.
- iii) Estados financieros anuales, certificados por auditores externos calificados.

i) Crédito y gestión administrativa

Uno de los objetivos del Programa de Juventud Rural, cuando se ocupa de inducir a la formación de pequeñas empresas de producción, es el de que una vez que los jóvenes hayan cumplido la edad máxima para permanecer en los Clubes y por esta razón deban abandonar la organización, éstos puedan continuar con su trabajo bajo cualquier tipo asociativo.

A propósito de lo anterior, se están organizando pequeñas empresas dentro del campo agrícola, artesanal e industrial, existiendo en la actualidad cuatro de ellas: una de fruticultura, dos de carpintería y una quesería rural, estas empresas cuentan con un total de 39 beneficiarios.

Como el Programa de Crédito es de reciente creación, aún no se puede establecer el número de beneficiarios que se han constituido en usuarios del crédito de la Banca Comercial. A lo anterior se debe agregar el hecho de que la mayoría de los socios son menores de edad y que, por lo tanto, no son sujetos de crédito en esa Banca.

j) Sistema de evaluación

Junto con la supervisión, la evaluación es un proceso continuo y permanente. Esta última se aplica en forma individual a cada uno de los proyectos, y en forma integral a la organización juvenil.

Además, de determinar la conducción técnica del proyecto, se analiza el impacto que este Programa ha causado tanto en el beneficiario como en la comunidad y en las entidades públicas y privadas que se hallan involucradas en el mismo.

La Representación del BID en el Ecuador también efectúa visitas de supervisión y evaluación. Por medio de ellas se analiza la gestión administrativa y la acción técnica y contable.

Se ha manifestado que los proyectos a financiar deben ser rentables. La rentabilidad de los proyectos en curso se evalúa mediante el control diario de inversiones e ingresos que el socio mantiene en su registro contable. Al fin del año, el supervisor de crédito consolida todo el movimiento registrado, con el propósito de establecer el estado de pérdidas o ganancias del socio.

El sistema de evaluación permite efectuar reajustes durante la marcha del proyecto, y de este modo se procura evitar posibles pérdidas económicas.

k) Institucionalización del Programa

Sin lugar a dudas, el aporte ofrecido por el BID ha contribuido en gran medida al incremento de las organizaciones juveniles y del interés de los jóvenes por establecer proyectos que satisfagan, en parte, sus requerimientos económicos.

La experiencia que está obteniendo la Fundación Nacional 4-F, a través de este Programa, permite demostrar que cuando la juventud rural ecuatoriana cuenta con facilidades de asistencia técnica y crédito, ella responde con alto grado de responsabilidad a los compromisos contraídos. Por esta razón, una vez finalizada la ayuda del BID, la Fundación Nacional 4-F solicitará la colaboración de FODERUMA —entidad nacional destinada a otorgar créditos a la población rural marginal— para el establecimiento de proyectos productivos y comunitarios.

III. CONDICIONES ORGANIZATIVAS Y SOCIALES

1) Número de jóvenes productores

El Programa de Crédito se estableció con la finalidad de ayudar al desarrollo socioeconómico de los jóvenes rurales pertenecientes a los Clubes 4-F, los que en la actualidad constituyen una membresía de 2800 socios, integrando 95 Clubes localizados en nueve provincias.

Dentro de las proyecciones de organización se ha previsto alcanzar, en el presente año, la formación de 125 Clubes con 3125 socios; para 1986 se estima una cifra de 207 Clubes con 5175 socios, y para 1987 se espera contar con 307 Clubes con 7550 personas.

Si las estimaciones llegan a cumplirse, el Programa de Juventud Rural se ampliaría a nivel nacional, elevándose el porcentaje de atención a este sector poblacional.

2) Caracterización de los beneficiarios

Son beneficiarios de este Programa todos los jóvenes que comprendidos entre los 14 y 25 años de edad, poseen escasos recursos económicos y pertenecen a una organización juvenil reconocida e inscrita en la Fundación Nacional 4-F.

Con el objeto de estimular la participación activa de los Líderes Voluntarios, éstos también son considerados como beneficiarios del crédito. Para ello deben cumplir con todas las normas establecidas en el Programa, aunque en este caso el límite de edad puede ser mayor al establecido.

Dentro del aspecto legal, y por tratarse de organizaciones juveniles, se ha establecido el referente a la edad mínima y máxima como también la obligatoriedad de que el préstamo sea garantizado por el padre o representante legal, cuando se trate de socios menores de edad, esto es, que no hayan cumplido 21 años. En todos los casos, el garante debe ser una persona solvente que esté en capacidad de responder por el préstamo en la eventualidad de incumplimiento del socio.

Otro de los requisitos legales es la suscripción de un pagaré, firmado por el socio y su garante; ese es el instrumento que legaliza el otorgamiento y el pago del crédito.

3) Nivel y tipo de organización

Desde su inicio, y siguiendo los principios establecidos por la metodología del trabajo de extensión agrícola, el Programa de Juventud Rural ha propiciado la organización juvenil a través de los denominados Clubes. Por eso es que la totalidad de los jóvenes beneficiarios del Programa pertenecen a este tipo de organización, la que es reconocida y respaldada por la comunidad en donde aquel funciona.

Dentro de los Clubes existen dos modalidades de trabajo: una bajo el sistema de proyecto individual y la otra como proyecto colectivo.

En el primer caso el socio conduce su proyecto en forma personal, por lo que la producción y la comercialización las efectúa él mismo. Cuando se trata de proyectos colectivos, la organización del trabajo es grupal y por lo tanto la producción, la comercialización y cualquier otra actividad, se realizan de común acuerdo entre todos sus integrantes.

Este último sistema de trabajo constituye la base para la formación de otros tipos asociativos —cooperativa, asociación o empresa. Por ésta y otras razones es que en la actualidad, y en los diversos Clubes, se promueve la organización colectiva, para lo que se cuenta con el apoyo y respaldo de instituciones públicas y privadas.

El Programa de Crédito no sólo ha permitido asociar a los jóvenes para que trabajen bajo una orientación empresarial, sino que también ha inducido el establecimiento de pequeñas empresas de tipo familiar en las que se utiliza la mano de obra de sus integrantes, con lo que se obtienen mayores ingresos económicos. Este tipo de empresa familiar se ha mostrado mayormente factible en proyectos industriales y artesanales.

4) Aspectos educativos

El nivel educativo de la mayoría de los integrantes de los Clubes 4-F es primario; un bajo porcentaje tiene nivel secundario. El analfabetismo es muy reducido y se presenta exclusivamente en la juventud indígena.

En los últimos años se ha dado mayor importancia al aspecto educativo en las áreas rurales del país, mediante el establecimiento de escuelas y colegios que han permitido elevar el nivel educativo de la población rural. Cabe destacar el incremento de los colegios con vocación agropecuaria, los que todavía requieren de una mejor orientación para que los jóvenes, al finalizar sus estudios, no tengan como meta llegar a ocupar un cargo público, sino el trabajo práctico en el campo.

5) Acceso a servicios

En relación al acceso que los beneficiarios del Programa tienen a diferentes servicios públicos, se pueden distinguir sectores: por un lado aquellas organizaciones juveniles que residen en zonas rurales denominadas cantones o parroquias, las que en su mayoría cuentan con servicios de agua potable, canalización, electrificación, postas sanitarias, vías de comunicación y otros tipos de servicios públicos; por otra parte, están las organizaciones juveniles establecidas en comunidades que no siempre poseen los elementos y servicios públicos básicos, carecen de agua potable, el servicio eléctrico es deficiente o nulo, la asistencia médica no es periódica, y se observan deficientes recursos de comunicación y viabilidad.

6) Ambito recreacional y cultural

La recreación constituye parte del programa educativo que se imparte a los socios de los Clubes 4-F. El objeto de esta área de formación es el de que los jóvenes aprendan a equilibrar el trabajo con una sana recreación y que de este modo se contribuya a motivar la unión y colaboración mutua en los trabajos del Club.

Varios actos de tipo recreativo y cultural se programan con la participación de la comunidad, y es en esta forma que el Club llega más a ella misma para conseguir su respaldo y apoyo.

IV. CONDICIONES LOCALES DE PRODUCCION

1) Medios de producción

En términos generales, la tierra no suele ser de propiedad de los beneficiarios, sino que más bien es de sus padres o representantes legales. Existen organizaciones juveniles organizadas en Comunas en las cuales, aunque la tierra pertenece al Estado, los usufructuarios de la misma son propios comuneros. En este último tipo de organización social, todos sus integrantes tienen derecho a la explotación de la tierra, tanto en forma individual como colectiva, siendo también partícipes los jóvenes de los Clubes 4-F.

En los proyectos de tipo artesanal o industrial, los medios de producción son unas veces de propiedad de los jóvenes y en otros casos de sus padres.

En cuanto a la potencialidad productiva de la tierra, ésta varía de una zona a otra; sin embargo, para la implementación de un proyecto agropecuario es requisito indispensable que el beneficiario cuente con el máximo de facilidades para garantizar el éxito de su trabajo.

Bajo este mismo predicamento, la mano de obra debe ser aportada por el socio con la ayuda de su familia; en caso de requerirse mayor aporte de trabajo, éste debe ser contratado en la zona, todo lo cual está calculado dentro del plan de inversiones.

2) Rubros productivos

Dadas las características ecológicas del país, son diversos los rubros agropecuarios que se producen, aunque siempre basados en la selección de semillas como de animales, lo que debe permitir obtener productos que demuestren la eficiencia de la asistencia que el Programa brinda a sus socios.

En el transcurso del Programa se ha detectado la preferencia de los socios por el establecimiento de proyectos pecuarios, principalmente dentro de los rubros de ganado bovino, sea de leche o carne. Enseguida se manifiesta la inclinación por proyectos artesanales e industriales, quedando relegados a último plano los proyectos de carácter agrícola.

Esta tendencia se atribuye a diversos factores. El principal de ellos es el menor riesgo que tiene el socio con proyectos ganaderos, y por otra parte la limitada utilización de mano de obra que se requiere para su explotación.

Los proyectos artesanales e industriales tienen mayor acogida por parte de las socias, las que principalmente, han instalado talleres de costura y elaboración de alimentos.

Los costos de producción varían de acuerdo al tipo de proyecto que emprenden los socios; los siguientes ejemplos demuestran esta variabilidad:

Compra y mantenimiento de tres animales bovinos de leche	US\$ 2869.77
Compra y mantenimiento de seis animales bovinos de carne	2158.80
Instalación de un apiario con 15 colmenas	2105.26
Siembra de una hectárea de papas	855.22
Siembra de 0.25 hectárea de ajos	601.50
Instalación de un taller de costura	824.56
Instalación de una Quesería Rural	44980.45

Los ingresos percibidos en base a los costos de producción también son variables; tomando los mismos casos anteriores, estos ingresos son:

Compra y mantenimiento de tres animales bovinos de leche	US\$ 3036.99
Compra y mantenimiento de seis animales bovinos de carne	547.97
Instalación de un apiario con 15 colmenas	6503.76
Siembra de una hectárea de papas	949.29
Siembra de 0.25 hectárea de ajos	300.75
Instalación de un taller de costura	1310.78
Instalación de una Quesería Rural	8434.12

Las actividades que ofrecen oportunidades de empleo y que no están comprendidas dentro de lo agrícola son varias. El incremento de proyectos artesanales e industriales demuestra lo aseverado.



3) Servicios de apoyo a la producción

Los socios, al igual que cualquier pequeño agricultor, cuentan con los servicios de apoyo que brinda el Estado, para facilitar una mejor producción; por lo tanto tienen derecho a contar con los servicios de mecanización agrícola, adquisición de semillas certificadas, ganado mejorante, y otros que en muchos casos se entregan a precios especiales.

Todos los insumos que requieren para sus explotaciones agropecuarias o industriales se consiguen en el mercado local, de acuerdo a los precios oficiales establecidos.

**PROGRAMAS DE CREDITO DE LA
ASOCIACION HONDUREÑA PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD
Y MUJER RURAL**

INTRODUCCION

La Asociación para el Desarrollo de la Juventud y Mujer Rural —AHDEJUMUR— posee tres características que son importantes de destacar:

- i) La Asociación no responde a ningún modelo preconcebido, sino que es la resultante de un cúmulo de ideas, experiencias, expectativas y conocimientos de los problemas de Honduras que, al mismo tiempo que se han ido ordenando y sistematizando con el fin de establecer una caracterización global, han permitido delinear algunas acciones eficientes y efectivas que apuntan a su resolución.
- ii) La Asociación se ha planteado como un mecanismo de servicio destinado a satisfacer las necesidades, principalmente crediticias, de las distintas organizaciones campesinas y personas individuales que contribuyen a que el joven y la mujer de las áreas rurales se involucren en acciones que redunden en beneficios concretos para la familia campesina.
- iii) La Asociación —la que no depende económica, técnica, ni administrativamente de ninguna institución— genera sus propios recursos y cuenta con un equipo técnico de base (privado) que es el responsable de la dirección y orientación de ella.

El enfoque del trabajo de la Asociación se centra en los requerimientos y necesidades que el país tiene como tal; por esa razón es que ella se ha visto en la necesidad de impulsar sus programas de una forma coordinada con otros organismos tanto públicos como privados.

Entre los organismos nacionales que atienden el sector agropecuario, el Instituto Nacional Agrario —INA— y la Secretaría de Recursos Naturales —SRN—, son las dos entidades que cuenta con un mayor potencial técnico y de programación para alcanzar cobertura nacional, gracias a que cuentan con un número bastante elevado de especialistas y personal de campo capacitado, los que reciben salario y viven en la zona de trabajo. No obstante, un alto porcentaje de esos técnicos se encuentra subutilizado debido a la carencia de recursos, especialmente los de tipo financiero, lo que no les permite realizar acciones concretas con los distintos sectores poblacionales que les corresponde trabajar.

Por otra parte, si bien es cierto que en el país se han realizado varios esfuerzos en el campo del otorgamiento de crédito al sector rural, no lo es menos que los resultados han sido negativos; esto último se ha debido a que las instituciones otorgantes no han ejecutado un seguimiento sistemático y continuo.

Al analizar las dos situaciones anotadas, es posible observar que el campesino o el usuario de los servicios siempre hace uso de ellos en forma incompleta, lo que muchas veces contribuye a agravar más su situación.

Basándose en varios aspectos de los problemas institucionales que tienen una relación directa con la actual situación de la familia campesina hondureña, la AHDEJUMUR consideró que una de las formas de trabajar efectivamente sería la de apoyar los recursos humanos, técnicos y orgánicos que ya existían. Para ello se tuvieron presentes algunas de las más importantes características de esos medios: vinculación permanente con el sector rural; conocimiento y acceso a ese sector poblacional; y representación de un alto costo para el país.

De igual modo fueron considerados otros factores relevantes de la situación. Uno de ellos corresponde al criterio de que siendo Honduras uno de los países más pobres de América Latina, no podía darse el lujo de desaprovechar esfuerzos ni recursos. Por otro lado, se estableció la necesidad de realizar más trabajo efectivo, con menores costos y en el más corto tiempo posible. Finalmente se atendió la urgencia de reconocer y no apoyar más acciones que condujeran a aumentar la frustración de jóvenes y mujeres del sector rural, sino que más bien se buscaran las formas de aprovechar el potencial que ellos poseen para integrarse plenamente al desarrollo y futuro del país.

Entre los directivos y miembros de la Asociación existe plena conciencia de que sólo uniendo esfuerzos y recursos se podrá liberar toda la energía creadora de las distintas personas e instituciones que desean ser parte activa del proceso de desarrollo que el país requiere. Pero también se tiene la certeza de que una acción coordinada de este tipo implica un trabajo mucho más arduo que el que hubiera que realizar si la Asociación montara toda una infraestructura propia. En este sentido, y previendo que los problemas más importantes podrían involucrar la intervención de niveles decisorios, la Asociación ha considerado que en el caso del Comité de Crédito, éste deberá estar formado por personas eminentemente técnicas que no dependan económicamente de ninguna de las instituciones que se coordinan; si llegara a haber alguna persona que tuviera dicho nexo; su filiación con la misma será confidencial. En síntesis no es requisito indispensable que cada una de las instituciones con que se trabaja esté representada en el Comité de Crédito.

De igual manera, y con el fin de evitar los riesgos de manipulación política de cualquier orden, insistiéndose en el carácter técnico de las acciones.

I. EL MARCO INSTITUCIONAL

1) La Asociación Hondureña para el Desarrollo de la Juventud y Mujer Rural

La Asociación Hondureña para el Desarrollo de la Juventud y Mujer Rural se fundó el 22 de abril de 1983. Su carácter es el de una institución privada de beneficio público, sin fines de lucro, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su propósito es el de ayudar a los jóvenes y mujeres que viven el área rural, sus procesos de superación en todos los niveles; para ello la Asociación no hace distinciones de carácter religioso, político o de cualquier otra índole que pudieran excluir de sus beneficios a personas o grupos.

La iniciativa de crear la Asociación con las características mencionadas, se hizo realidad con la participación amplia del IICA, y la particular colaboración de su Secretaría de Juventudes Rurales.

El Comité de Crédito de la Asociación —dependiente de la Dirección Ejecutiva— está integrado por un Presidente, quien es al mismo tiempo el Presidente de la Asociación, por dos vocales designados por el Directorio de la misma, y por un secretario. Otras dependencias de la Dirección Ejecutiva son: una unidad de asesoría, capacitación y supervisión, y otra de administración y control.

2) Personal

El personal específico de la AHDEJUMUR cubre las necesidades administrativas y técnicas de ella. En el área de la administración se cuenta con un Director Ejecutivo, quien es el representante de la Asociación y el encargado de manejar todo el plan; también hay un administrador, cuya responsabilidad es la de ejecutar los gastos diversos en que deben incurrir los programas. En el campo técnico se encuentra el personal de supervisión —dos personas que permanecen en el campo—, el de asesoría, y se cuenta con la participación del propio Director Ejecutivo.

3) Presupuesto operativo

El monto previsto para la ejecución del proyecto corresponde al equivalente de US\$ 500.000.00 en moneda nacional; es decir, un millón de lempiras. La disposición de estos recursos fue programada para ser cumplida en dos fases: una primera entrega de US\$ 300.000.00, y luego, posterior a una evaluación, los restantes US\$ 200.000.00.

4) Coordinación institucional

En la actualidad se mantiene un adecuado nivel de coordinaciones que permite llevar a cabo todas y cada una de las acciones. En este sentido, se han suscrito convenios con diversas entidades: con el Banco Interamericano de Desarrollo —BID—, en cooperación crediticia, con la Agencia Internacional de Desarrollo —AID—, para el fortalecimiento económico (fondos no reembolsables), y para el despegue de la AHDEJUMUR, con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura —IICA—, para efectos de asesoría logística, capacitación y administración; con el Instituto Nacional Agrario —INA— y la Secretaría de Recursos Naturales, en materia de asistencia técnica.

5) Planes a corto y mediano plazo

Entre los más importantes planes de la Asociación se pueden citar: lograr la incorporación de nuevas entidades, de acuerdo a las necesidades e intereses que se originen; implementar y desarrollar el Programa social; detectar y utilizar nuevas fuentes financieras, extender los beneficios de la AHDEJUMUR a nuevas zonas del país.

III. EL PROGRAMA CREDITICIO

1) Origen, identificación y formulación del Programa Crediticio

a) Justificación del Programa

Las dificultades que afrontan las instituciones gubernamentales para atender las necesidades y problemas que presentan los jóvenes, mujeres y en general las familias del área rural son muy similares; los inconvenientes aludidos se relacionan con aspectos de estructura de los programas; de enfoque y estrategia, de cobertura y apoyo logístico, de orientación metodológico, y de limitaciones presupuestarias.

La consideración de todos estos hechos que la base para justificar la formulación y presentación al BID, de un documento titulado Programa de Crédito para la Juventud y Mujer Rural en Honduras. Después de ser analizado y aprobado por el Banco, el proyecto se encuentra ahora en una etapa de espera de primer desembolso.

b) Proceso de formulación y diseño del Programa

El primer paso fue organizar un equipo de trabajo que se llamó Comité pro-fundación de AHDEJUMUR, el que se integró con personas de ocupación privada y representantes del INA y de la SRN, fueron éstas: la Licda. Eryls Ondina Borjas (a título privado), la Licda. Patricia Sagat de Chirinos (del INA), el Prof. Rubén Humberto Hernández Maradiaga (de la SRN y gestor de la creación de la Asociación), y la Licda. Orfilia de Suazo (de la SNR). En carácter de asesores se incorporaron los Licenciados Alejandro Martínez y Clara Solís, ambos del IICA-Costa Rica. Las tareas se distribuyeron de una manera tal que unos se dedicaron a la recolección de información y formulación del documento a ser presentado al BID, y otros se aplicaron a desarrollar las actividades de organización para constituir la Asociación. El documento se presentó, a la institución ya mencionada, en carácter de borrador.

Posteriormente, los miembros electos para la Junta Directiva provisional solicitaron, al IICA-Honduras, una asesoría más permanente. De este modo, se logró la designación, a medio tiempo, del Dr. Luis Flores Quirós, con el cual se comenzó a hacer una revisión de las actividades realizadas, y se dio inicio a un estudio del documento borrador. En este período se asignó una asesoría adicional a tiempo completo, para lo cual se nombró a la Licda. Dora del Carmen Beckley, del CID.

Más tarde se llevó a efecto una visita a las Oficinas del BID, con el fin de conocer las apreciaciones que había generado el borrador presentado. Luego, se procedió a elaborar un plan de actividades tendientes a obtener y formar un banco de información con los datos y características de potenciales beneficiarios y de quienes trabajan con ellos. Mientras se realizaba una gira para recopilar antecedentes por todo el país, se solicitó al IICA-Costa Rica, la designación de una persona para apoyar el proceso de reformulación del documento. Para este propósito se escoge al proyectista Cristian Humberto Koch con quien se diseña la operatividad del trabajo y se reparten las responsabilidades para la elaboración del documento definitivo.

2) El proceso operativo

a) Monto del Programa de Crédito

El monto de US\$ 500.000.00 solicitado al Banco Interamericano de Desarrollo, se propuso para ser destinado exclusivamente al financiamiento de pequeños proyectos productivos; AHDEJUMUR conceptualiza a estos últimos como aquellos planes de explotación cuyo financiamiento no exceda de US\$ 10.000.00, es decir, de L 20.000.00.

La modalidad de entrega del crédito por parte del BID se estableció de acuerdo a las siguientes condiciones:

- i) Giro de una primera fracción de US\$ 300.000.00, previo cumplimiento de pre-requisitos.
- ii) Posteriormente, y sujeto a una evaluación anterior satisfactoria, entrega de los restantes US\$ 200.000.00.

Dado que los requerimientos al BID no sólo fueron de asistencia crediticia, sino que también de cooperación para la capacitación técnica, el Banco aprobó, para este último fin, un monto no reembolsable equivalente a US\$ 88.000.00. Tanto este aporte de capital como el de crédito para proyectos deben ser operativos a partir del mes de setiembre de 1985.

En primera instancia, y en los límites que permiten algunas pequeñas cantidades percibidas, se iniciaron operaciones en el sector norte del país; con el primer desembolso del BID se espera continuar fortaleciendo proyectos en ese sector al tiempo que se ampliarán acciones dirigidas a la zona occidental.

b) Modalidades de intereses y plazos

El capital que el Banco Interamericano de Desarrollo ha otorgado a la AHDEJUMUR, en calidad de préstamo, tiene una comisión del uno por ciento anual sobre saldos adeudados.

Por su parte, y según su reglamento de crédito, la AHDEJUMUR establece que el interés para el usuario será de 12 por ciento sobre desembolsos. Lo que en principio puede aparecer como una comisión alta para la AHDEJUMUR, adquiere su real dimensión cuando se considera su distribución. En primer lugar, como la Asociación es una entidad reciente y consciente de que aún no tiene la capacidad necesaria para operar capital, se creyó conveniente escoger a un organismo bancario para que actúe en calidad de su agente financiero. Después de un estudio se seleccionó, como tal, al Banco de Occidente, S.A., al cual es necesario pagar una comisión de seis por ciento que distribuye como sigue: dos por ciento para capacitación, dos por ciento para gastos de administración, y dos por ciento para supervisión y recuperación. Desde luego que una vez que el personal de AHDEJUMUR esté capacitado (en un plazo estimado de dos años), estas responsabilidades las asumirá la propia Asociación. El restante seis por ciento se arregla así: uno por ciento de comisión al BID, dos por ciento para gastos administrativo y, finalmente, sólo dos por ciento para capitalización de la AHDEJUMUR.

Conviene agregar que la tasa de 12 por ciento no es el producto de una acción prevista por los técnicos redactores del documento de crédito, sino más bien es la resultante de un análisis que se hizo cuando se realizó la gira de trabajo a nivel nacional.

El crédito que la banca hondureña otorga a los usuarios oscila entre el 14 por ciento y el 19 por ciento, dependiendo del rubro. Ante esta situación se debe recordar que la población a atender, en este caso, es escasos recursos económicos por no decir ninguno; es en el marco de estas consideraciones que debe entenderse la afirmación de AHDEJUMUR en cuanto a que prácticamente ha roto el sistema de crédito del país.

A continuación se resumen las principales diferencias entre la acción crediticia de los bancos y la que debe cumplir la AHDEJUMUR.

BANCOS	AHDEJUMUR
— Interés de 14 por ciento al 19 por ciento, dependiendo del rubro.	— Interés de 12 por ciento para todo tipo de rubro.
— Financian proyectos en 80 por ciento de su costo.	— Financia proyectos en un 100 por ciento de su costo.
— Cobro de intereses sobre el capital.	— Cobro de intereses sobre desembolso.
— Cobro de interés anticipado.	— Cobro de intereses al final.
— Exigencias de aval y garantías.	— Sin exigencia de garantía, o bien ella se solicita durante el desarrollo del proyecto.

Como puede apreciarse en el resumen anterior, las diferencias son sustanciales y en relación a la diferencia de intereses entre AHDEJUMUR y la banca, ésta es de un seis por ciento.

e) Promoción del crédito

Los mecanismos primarios que la AHDEJUMUR toma como base para la promoción de crédito, son tres: los organismos institucionales, INA y SRN, los participantes; y la misma Asociación.

Como la AHDEJUMUR es un organismo de apoyo institucional, son los técnicos de las mismas instituciones con quienes se han firmado convenios, los responsables de promover los beneficios que otorga la Asociación.

En cuanto a los participantes, éstos son responsables de promover nuevos grupos (para padrinamiento), para ello cuenta con la colaboración del grupo responsable (técnico agrónomo, técnico social y supervisor de la AHDEJUMUR). Es importante destacar que con esta acción encadenada, lo que se pretende es la formación de polos de desarrollo y no de acciones aisladas.

La Asociación, por su parte, también hace labor de promoción en forma directa, ya sea con dirigentes campesinos o con organismos de base a través de cualquier persona o entidad con quien se tiene la oportunidad de dialogar, por último, se cuenta con un afiche que indica, de manera resumida, qué es y hace la AHDEJUMUR.

d) Solicitud del crédito

Para pedir un crédito, el grupo participante tiene que llenar el formulario de solicitud correspondiente, ese formulario debe acompañarse con los documentos siguientes:

- i) Proyecto a realizar,
- ii) Acta del grupo en la que se responsabiliza asimismo de la ejecución del proyecto, y se designan al presidente y tesorero para que los represente ante el agente financiero;
- iii) En el caso de cultivos, el documento de propiedad de la tierra, o, en su defecto, la certificación del punto de acta donde se les proporciona el terreno, en calidad de préstamo, mientras dure el proyecto.
- iv) Certificación extendida por la institución responsable —INA o SRN—, en la que se indican los nombres y apellidos de las personas (técnicos) responsables de la conducción del proyecto.

e) Adjudicación del crédito

Toda la documentación es enviada a la oficina central de la institución responsable y, posteriormente, se remite al Director Ejecutivo de la AHDEJUMUR, quien a su vez la entrega al Comité para su consideración y dictamen final. En el caso de no aprobar, se solicita nueva información en el aspecto que, a juicio del Comité, se considere necesario; así, una vez verificada la información requerida se le da el tratamiento adecuado y se aprueba. Se ha establecido que toda la solicitud presentada tendrá un término no mayor de 30 días para su aprobación.

Los criterios que se manejan con alta prioridad para la aprobación de un proyecto son:

- i) Mercado;
- ii) Comercialización; y,
- iii) Rentabilidad.

El propósito y decisión no es sólo de la colocación de capital y recuperación del mismo; más que ello, se orienta a lograr una capacitación de los grupos que les permita la generación de ingresos y la mejor utilización de los mismos.

f) Aplicación del crédito

Una vez presentado, estudiado y aprobado un proyecto, el Comité de Crédito notifica al Director Ejecutivo para que éste lo comunique al grupo y al agente financiero. Para proceder a la tramitación de los retiros, se tendrá en cuenta el plan de desembolsos presentado en el proyecto y aprobado por el Comité, para ello, los representantes del grupo ante el Banco firman un contrato, y después de cumplido este requisito se procede a entregar y recibir el primer desembolso. Para los retiros restantes, se deben presentar al banco todos los documentos (facturas, planillas, recibos) que acreditan los gastos de la primera entrega, lo que debe permitir verificar el buen uso del capital. La supervisión la realizan: la institución responsable, el agente financiero, y la AHDEJUMUR.



La primera verifica si la asistencia técnica está de acuerdo a los propósitos establecidos en el proyecto; el segundo también establece lo anterior, y además, determina la utilización adecuada de los aportes del capital, la tercera complementa la acción de supervisión, corroborando cada uno de los detalles de acuerdo al calendario de actividades establecidas en el documento del proyecto, con lo que se hacen posibles las correcciones necesarias que se juzguen oportunas, a fin de que el proyecto no se interrumpa. Las supervisiones son programadas, imprevistas y preventivas.

g) Asistencia técnica

Esto depende del grado de consolidación que el grupo tenga para sí, de los conocimientos que tiene y de las experiencias que posee. En cada caso, sea que tenga mucha, poca o ninguna experiencia, sobre base se otorgará la asistencia técnica. Esta última es proporcionada por los técnicos institucionales, de acuerdo al proceso metodológico establecido (metodología participativa), y de acuerdo al tipo de proyecto que el grupo determine implementar. Generalmente, los grupos del sector rural determinan sus proyectos por el nombre de la especie (cerdos, abejas, etc.) y no por su producción; es aquí, entonces, donde mediante la asistencia técnica se entra en una etapa de análisis crítico y consciente de valoración de recursos, y de la capacidad y fuerza de trabajo con que cuentan para el desarrollo del proyecto.

El documento de proyecto es un trabajo que se realiza en conjunto (técnicos y participantes). En esta tarea la asistencia técnica consiste en proponer alternativas que el grupo cuestiona, y de las cuales tomará lo que considere mejor para su proyecto final.

La supervisión no sólo se limita a cuantificar los aspectos físicos del proyecto, sino que también trata de llegar a comprobar en qué medida se han operado cambios conductuales en el grupo, procurando determinar aquellos que por acción refleja se hayan verificado en la comunidad. Las acciones de supervisión culminan, cada vez, en recomendaciones cuyo cumplimiento y resultados se comprobarán en una próxima visita, dándose así un seguimiento sin espacios.

La capacitación debe corresponder a lo que el grupo requiere; para eso se está elaborando un programa de capacitación que responda a las necesidades y problemas de los participantes y se está trabajando en un sistema de modelos que permitan capacitar en tres áreas: área técnica, área contable y área social. Para la consideración de perfiles en estas últimas, se han identificado cuatro momentos a saber:

- i) Lo que el grupo necesita saber en las tres áreas, antes de recibir un crédito;
- ii) Lo que el grupo necesita saber en las tres áreas, durante la ejecución del proyecto;
- iii) Lo que el grupo necesita saber en las tres áreas, a la finalización del proyecto;
- iv) Lo que el grupo necesita saber en la ejecución de un segundo proyecto. Esto tiene un doble propósito: uno, es el de dejar capacitado a un grupo de manera tal que en el futuro éste pueda reproducir lo adquirido; el segundo objetivo es el de preparar el terreno, de modo paulatino pero seguro, para la extensión del radio de acción de la AHDEJUMUR.

En cuanto a la asistencia técnica que se brinda a los participantes, ella puede asumir la forma de charlas, prácticas, demostraciones, u otras actividades. Un cuidado particular en todos los casos es que ella se desarrolle en condiciones tales que se facilite la presencia de todos los participantes (salvo casos especiales) que el vocabulario sea sencillo y adecuado al tema, que se estimule la participación de los involucrados, que cada técnica o procedimiento se desarrolle paso a paso y que los asistentes tenten siempre la oportunidad de practicarlos. Todo lo señalado corresponde a las características de la metodología participativa.

h) Condiciones de recuperación

Si bien es cierto que la responsabilidad total es de la Asociación, también lo es el hecho de que el agente financiero es el encargado de recobrar el crédito. La recuperación de capital e intereses se efectúa de acuerdo al plan establecido en el documento del proyecto. En proyectos de corto plazo, esta tarea se efectúa una sola vez; en proyectos de mediano y largo plazo, la recuperación es por partes debiendo hacerse los depósitos en las agencias bancarias respectivas, las que a su vez reportan a la agencia matriz y ésta a la AHDEJUMUR.

Es importante destacar el hecho de que uno de los objetivos de la capacitación es el de formar conciencia sobre la responsabilidad que se contrae al aceptar un compromiso y acerca de los beneficios que trae su cumplimiento o las implicaciones nefastas de su mora.

El control se hace con tarjetas que al respecto llevan los grupos, los supervisores, el equipo técnico, el banco y la AHDEJUMUR.

i) Crédito y gestión administrativa

En este aspecto debe tenerse presente que la AHDEJUMUR es de creación reciente y que aún no está operando con el financiamiento del BID. No obstante, y gracias a los esfuerzos que se han hecho y a la disposición de un pequeño capital, se han otorgado algunos pequeños préstamos a proyectos que en este momento se encuentran en etapa de ejecución; el propósito de estos últimos no es simplemente la búsqueda de un nivel de producción, sino que también el estímulo a un desarrollo orientado a que ellos se constituyan en empresas capaces de fortalecerse y crecer. Uno de los logros que AHDEJUMUR aportará a los participantes jóvenes mediante el programa de capacitación, es que los dejará aptos para ser considerados sujetos de crédito de la banca nacional.

j) Sistemas de evaluación

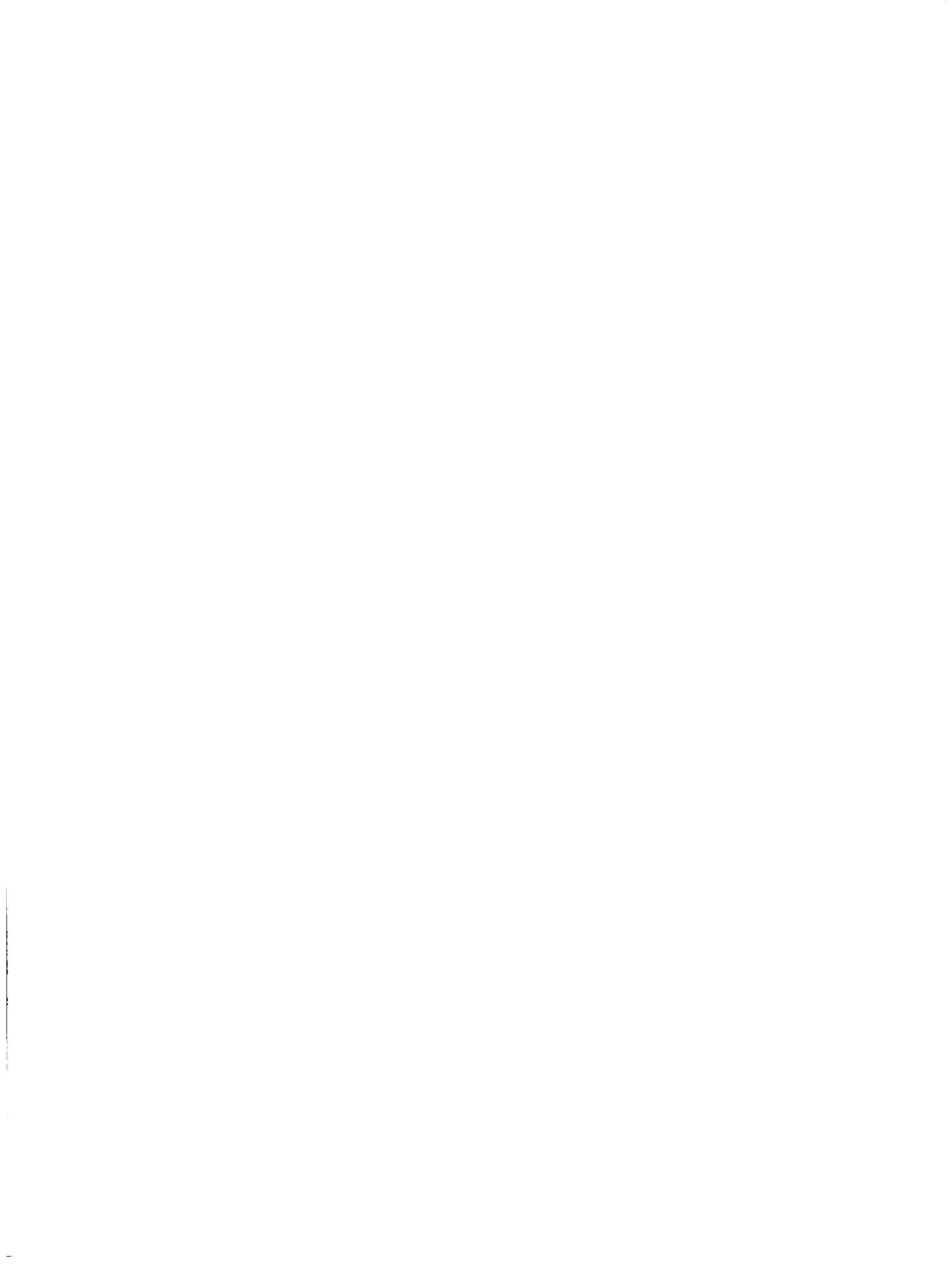
En este aspecto se debe puntualizar que ya están previstos los instrumentos que permitirán evaluar en qué medida se estarán llevando a la práctica los mecanismos para el uso eficiente del crédito, la generación de empleo en el sector rural, el incremento de ingresos a través del aumento de la producción y productividad y utilización de los recursos disponibles; y si se propicia la integración de la familia rural, a través de las actividades educativas de desarrollo social.

En lo que respecta a la evaluación de pequeños proyectos socio-productivos, ella se efectuará en función de: la ejecución de la asistencia técnica, las destrezas adquiridas por los participantes, las modificaciones conductuales de los mismos, la relación costo beneficio, y la difusión hacia otros grupos, de las experiencias obtenidas.

Considerando la evaluación como parte de un proceso, ella debe permitir efectuar las acciones correctivas de prevención, o de resolución de problemas inmediatos, que sean necesarias; de esta manera se evitará la interrupción en la ejecución de proyectos.

k) Institucionalización del Programa

De la misma manera que la AHDEJUMUR se ha formado expectativas para el desarrollo de la familia rural, también ha previsto su propia consolidación permanente. En efecto, después de transcurridos cuatro años la Asociación estará haciendo uso de su propio patrimonio, tanto con capital de retorno más sus intereses como la captación de cuotas, aportaciones, donaciones y otros fondos provenientes del desarrollo de su cuarto Programa de Financiamiento.



De esta manera, el apoyo del BID se entiende como una contribución fundamental para realizar el proceso de despegue. Por una parte, la asistencia del Banco permitirá extender gradualmente la cobertura hasta llegar al nivel nacional total. Por otro lado, simultáneamente, se estará procurando el apoyo de entidades nacionales públicas o privadas; para este último propósito ya se está trabajando en la definición de una estrategia que permita que diversas entidades se incorporen como socios de AHDEJUMUR.

IV. CONDICIONES ORGANIZATIVAS Y SOCIALES

1) Número de jóvenes productores

De acuerdo a las estimaciones hechas para el Programa de Crédito, la Asociación calculó que durante 1985, la población juvenil económicamente activa que estaría en el campo en busca de un empleo estable sería de 40.000 jóvenes. En este mismo marco de consideraciones, y en una proyección para tres años, se ha planeado atender a aproximadamente 2500 jóvenes.

2) Caracterización de los beneficiarios

El Reglamento de Crédito establece que "Son sujetos de crédito todos los jóvenes rurales, de ambos sexos, comprendidos entre los 12 y 25 años de edad, y mujeres adultas del sector rural, de escasos recursos y que no tienen acceso al crédito de bancos públicos o privados. Serán también considerados partícipes de este crédito los líderes voluntarios que, como tales, se encuentran prestando servicios a las organizaciones juveniles o grupos de mujeres".

3) Nivel y tipo de organización

La AHDEJUMUR no hace selección específica de un tipo determinado de organización; en el medio hondureño las formas más usuales de ellas son la de grupo, club y comités, en los que siempre existe una directiva que les represente. La asociación respeta cualquier tipo de organización, pero es generalmente con éstas con las que ha comenzado a operar; como con frecuencia la directiva es en ellas la parte activa y el resto del grupo son espectadores, la AHDEJUMUR estimula la participación; en la mayoría de las actividades de su organización.

Es raro que los jóvenes del área rural se organicen con propósitos relacionados al mejoramiento de su calidad de vida, más bien lo hacen con un sentido religioso o recreativo cuya acción es muy limitada; es decir, no pasan de ser grupos sin proyección (estudios bíblicos y fútbol). Por su parte, aquellos otros que las instituciones han logrado establecer carecen de elementos básicos como crédito, capacitación, transferencia de tecnología y otros. Con los programas de AHDEJUMUR —y sin la intención de romper con ningún patrón cultural— se pretende que estos grupos tengan un enfoque diferente en el que la superación en varios rubros sea la piedra angular de su futuro desarrollo.

Los grupos atendidos por las instituciones nacionales tienen, desde luego, su respaldo, pero aquel se limita a las orientaciones y acciones (varias) de las instituciones mismas.

Por su parte, la Asociación procura que los participantes de su programa de crédito supervisado adquieran la concepción de que éste no es un problema más que viene a sumarse a los que ya tienen, sino que es la oportunidad sistemática y racional que les permitirá, mediante todo un proceso, ir disminuyendo sus problemas actuales. Se trata de desarrollar el sentido de que de este modo se fortalecerá el grupo, y que el buen uso del crédito les ayudará a constituirse en un ente con mentalidad empresarial.

4) Aspectos educativos

El nivel educacional de la población juvenil de Honduras es muy bajo, generalmente son personas que no han tenido acceso ni siquiera a la escuela primaria debido a que por razones de pobreza de sus padres, desde muy temprana edad tuvieron que ser partícipes de las faenas del campo; otros pocos son los que llegaron a la mitad de escolaridad, y son escasos los que termina el período escolar. A propósito de esta situación, la Asociación tratará de aprovechar los procesos de capacitación (educación no formal), como un medio para que dicha población pueda obtener o ampliar conocimientos en aquellos aspectos en que cada persona sienta la necesidad.

Una idea básica que orienta en la comprensión y desarrollo de lo anterior es la creencia de que la mejor forma de educar no consiste en dar un sinnúmero de conocimientos a una persona o grupo de personas, sino que, más bien, en el estímulo de ellas para que reaccionen y aprendan a hacer uso de los recursos a los que tienen acceso y derecho.

5) Acceso a servicios

Gran parte de la población rural de Honduras vive condiciones precarias: recibe ingresos bajos; tiene escasa participación social, económica y política; se encuentra marginada de empleo permanente, de servicios del Estado e, incluso, de la propiedad.

De hecho, Honduras es el segundo país con el más bajo ingreso per cápita de América Latina; el valor de ese promedio corresponde a US\$ 90.00 anuales equivalentes a L 180, lo que es sinónimo de US\$ 0.25 —o L 0.50— diarios.

En materia de vivienda, dos son los principales problemas:

- i) Alto crecimiento de la población, con una tasa de incremento de 3.5 por ciento anual; y,
- ii) Reducido mejoramiento en la oferta anual de vivienda.

Algunas otras características del mismo sector, reflejadas como proporción sobre el total de viviendas en el área rural, muestran que el 89 por ciento no posee servicio sanitario; que el 94 por ciento carece de servicio eléctrico; y que el 85 por ciento no dispone de agua potable.

En cuanto al porcentaje de analfabetismo en el área rural, en 1980 se calculó en 78.6 por ciento. Por otra parte, la educación primaria no cuenta con mayores facilidades; el porcentaje de jóvenes que la terminan es de 75 por ciento, de los cuales el 58.5 por ciento son del área rural.

En otro ámbito del desarrollo social, y al igual que otros países del área centroamericana, Honduras enfrenta un serio problema alimentario y nutricional. Ello se debe, por un lado, a la disminución temporal en la disponibilidad de alimentos básicos, ocasionada por la insuficiente producción nacional, y, por otro lado, a la reducción de la demanda de ellos al exterior como resultado de los efectos económicos generados por desastres naturales, procesos inflacionarios y crisis energética.

En Honduras, el 50 por ciento de las muertes corresponden a menores de 15 años. La atención médica en el área rural es deficiente y reducida.

6) Ambito recreacional y cultural

Este es un aspecto descuidado en la acción hacia el área rural. La poca actividad que se pueda encontrar se produce por esfuerzo propio y específicamente en lo que se refiere al fútbol.

En otro orden de posibles gestores de acciones en estos ámbitos, el voluntariado en Honduras está formado por personas extranjeras, quienes se ocupan particularmente de actividades en las áreas de salud, producción, bienestar y técnica y cuando hay personal para proyección cultural, ésta se realiza más que todo en centros urbanos.

V. CONDICIONES LOCALES DE PRODUCCION

1) Medios de producción

Por regla general, los propietarios de los medios de producción son los productores hombres, aunque en el trabajo participen jóvenes y mujeres. Sin embargo, en los proyectos con crédito de la AHDEJUMUR, el o los propietarios de la producción son los participantes jóvenes o mujeres. Esto debe tomarse como la oportunidad que se brinda a la juventud para que, mediante una acción directa, pueda intentar hacer mejor las cosas que como las efectuaron sus antecesores.

En lo referente a tenencia de la tierra, la Ley de Reforma Agraria no contempla, como potenciales beneficiarios de ella, a los jóvenes menores de 18 años. Dado este hecho, lo que se hace para que un proyecto operado por jóvenes se realice, es que el grupo juvenil solicite al grupo de los propietarios el predio necesario; para ratificar esta forma de facilitar el acceso de jóvenes a la tierra, será necesario que los propietarios firmen una nota en la que declaren que ellos, los dueños, no dispondrán de esa parcela mientras dure el proyecto de los jóvenes. Asimismo, en el Programa de Capacitación se está intentando que a nivel de base se determine un predio que reúna condiciones satisfactorias para que los jóvenes lo puedan explotar.

En cuanto a la estimación de la potencialidad productiva de la tierra, el requisito previo a cumplir es el análisis de suelo, lo que debe permitir determinar cuáles rubros de producción se pueden implementar.

La mano de obra es responsabilidad de los participantes. Lo que se persigue con esto es que ellos se involucren directamente en el desarrollo de sus actividades y que no se conviertan, como lo han hecho sus padres (no por su deseo), en espectadores de los hechos.

2) Rubros productivos

Aunque, como se ha explicado anteriormente, aún no se tiene el desembolso del BID, las acciones realizadas a la fecha y las que se tienen previstas cubren los siguientes sectores:

- i) **Agrícola:** en la explotación de hortalizas, frutales, granos básicos y curbitáceas;
- ii) **Pecuario:** en la explotación avícola, porcina, conejuna y piscícola;
- iii) **De infraestructura:** como planta de acopio de leche e instalación y adecuación de canales de riego;
- iv) **De transformación:** procesamiento de la leche para obtener quesos, mantequilla y cuajada;
- v) **De servicios:** cooperativas de consumo;
- vi) **De insumos:** semillas, hortalizas y agroquímicos.

En cuanto al destino de la producción, lo que se pretende en primera instancia es que ella sea para el consumo propio; seguidamente para el mercadeo, ya sea local, interdepartamental e, incluso, de exportación.

Es muy importante destacar el hecho de que el otorgamiento del crédito no sólo se tiene previsto para la producción agropecuaria, sino que también se puede orientar a eventuales proyectos artesanales con el fin de que las oportunidades sean diversas y estables.

3) Servicio de apoyo a la producción

En el plan de inversión que forma parte del documento de proyecto, deben quedar considerados los insumos y sus costos. En otro lado deben describirse las características y niveles de calificación de la mano de obra que trabajará (primaria no calificada, semitecnificada y mecanizada).

En cada proyecto se pide información suficiente para prever cada detalle; la idea central es que no existan acciones improvisadas que dificulten su desarrollo.

Tanto la capacitación como la asistencia técnica son actividades primordiales en el proceso; la complementariedad que existe entre ambas no permite que se puedan realizar, eficazmente, en forma aislada. La responsabilidad de cuidar este aspecto corresponde igualmente a las instituciones ejecutoras como a la AHDEJUMUR misma.

**THE JAMAICA 4-H CLUBS: REPORT ON CREDIT PROGRAMME
FUNDED BY THE INTERAMERICAN DEVELOPMENT BANK**

INTRODUCTION

The credit programme has not yet been fully implemented in Jamaica, and this report can only deal with the stage at which we are at.

I. INSTITUTIONARY OUTLOOKS

1) Background of Jamaica 4-H Club

The Jamaica 4-H Clubs had its genesis in the Jamaica Agricultural Society and was conceived by that body as its youth arm.

The idea of starting a young people's organization with an agricultural basis was a direct result of difficulties that the Jamaica Agricultural Society's instructors experienced in getting the older farmers to adapt to change.

The Society started juvenile branches drawn from primary schools with the Principal as their leader. The early programmes involved simple agricultural operations in crop and livestock rearing. Gradually, the movement grew up and the activities were extended to include home-making skills, thus laying the foundation for what was to become one of the most popular youth organizations in Jamaica.

By the late thirties, the work done by the 4-H Clubs in the United States was made known in Jamaica. In 1940 the Jamaica Agricultural Society's Juvenile branches and the Jamaica Welfare joined forces to form the 4-H Clubs of the Jamaica Agricultural Society. In 1966, by an Act of Parliament, the 4-H Board of Management was established and the 4-H Clubs became a statutory body under a Ministry of Government. Currently it falls under the cognizance of the Ministry of Youth and Community Development.

2) Organization and staff

The 4-H programme is divided into three broad groups: a) The Pre-vocational Education, b) the Vocational Agricultural Education, and c) the Post-vocational Services.

The movement is managed by a Board of Management, through an administrative staff structure headed by the Secretary Manager. Supporting services are provided by a core of voluntary leaders numbering about 3000.

The technical staff is functionally extension services. Training is a continuity of the pre-vocational education programme. Programmes are mostly skill training and of a practical nature, done mainly along agricultural and agroindustry lines.

3) Funding

About 90 percent of the organization's budget is financed by subvention from Government.

Other donor entities include: United States Peace Corps, Lions Club, 4-H Foundation, Bauxite and other international companies, private sector firms, service clubs, Ministry of Agricultural Society, as well as private individuals. Through its affiliates, the organization undertakes fund-raising activities as well.

II. THE CREDIT PROGRAMME

1) Origins

a) The role of the Jamaica Business Committee

The programme had its origin in the U.S. Jamaica Business Committee, established in 1981 by a joint action of Prime Minister Edward Seaga of Jamaica and President Ronald Reagan of the United States of America. The Committee was chaired jointly by Mr. David Rockefeller of the Chase Manhattan Bank and Mr. Carlton Alexander, an entrepreneur of Jamaica.

The mission of the U.S. Jamaica Business Committee was to stimulate economic development through investments. There are several sub-committees, one of which is the Business, Industry, Agriculture. This latter committee also has numerous task forces one of which is the Task Force on Rural Farm Youth Development, co-chaired by Vivian Rochester of Jamaica and Professor James C. Worthy of Northwestern University, United States of America.

The Jamaica 4-H Clubs was identified as a vehicle which could spearhead the new thrust of rural youth development. The Task Force prepared a 4-H Master Plan, identifying the strengths and weaknesses, and charting a new course of development. It was recognised that adequate funding was a weakness of the organization, and one of the assignments that the Task Force took on was to identify sources of funding. Two sources were tapped: the W.K. Kellogg Foundation, which provided a grant of nearly US\$ 350,000 over a three year period, and the Inter-American Development Bank. The W.K. Kellogg grant was designed to provide the infrastructure for the credit programme.

b) Problems justifying the creation of the programme

The Jamaica 4-H Clubs has a long history in terms of inadequate funding to initiate some of its programmes. This problem was intensified as the organization grew and became almost chronic in the last decade, due to the world economic crisis. A major offspring from this crisis was, and still is, the high level of unemployment in Jamaica, specially in the rural sections.

In researching the activities, programmes and potentials of the organization, if more funds were injected, it was also found that apart from the finance, which was the major factor, areas such as modern technological processes, modern equipment and the use of recording with effective methodology were other problem areas which justify the initiating of the Inter-American Development Bank loan programmes to the Jamaica 4-H Clubs.

The nature of the programme (that is, the Inter-American Development Bank loan programme), required that consultants with international experience in programmes design be engaged to assist in its formulation. Consultancies were drawn from members of the U.S. Jamaica Business Task Force in the preparation of the project document. Some of the research for the document was done by staff members of the Jamaica 4-H Clubs who had the knowledge of the local conditions.

Institutions involved included: 1) Ministry of Agriculture, 2) National Planning Agency, 3) Ministry of Finance & Planning, and 4) Ministry of Health.

Incidentally, the beneficiaries had no direct input into the formulation of the project document, but they were kept informed of the various processes and stages of the proposals.



2) Operating process

a) Amount for credit programme

The original sum as stated in the project document is US\$ 500.000, which will be disbursed from the Social Progress Trust Fund of the Inter-American Development Bank. No guarantee is required for the loan, which will be amortized over a 40 year period from the date of the contract by means of 60 consecutive and, as far as possible, equal instalments. The first disbursement by the Inter-American Development Bank will be ten percent of the original amount in the loan document. A commission of one percent annum will be charged by the Bank on outstanding balances and will be paid semi-annually, beginning six months after amortization period was elapsed. In addition to the original sum of US\$ 500.000, the bank has given a grant of US\$ 100.000 to purchase equipment and for training.

b) Interest and repayment

The interest rate charged by the Jamaica 4-H Clubs on the loans to the direct beneficiaries is substantially below the bank rates and very competitive with all other lending institutions; for example: the Jamaica 4-H Clubs will charge 12 percent interest on loans, which will be allocated as follows: two percent to establish a reserve fund; two and a half percent for administrative expenses of the National Commercial Bank, one percent commission payable to the Inter-American Development Bank, and six and a half percent to be recapitalised.

The rates at other lending institutions and the commercial banks vary from 20 to 23 percent in Jamaica, up to the end of July 1985.

The repayment dates of interest for the beneficiaries is up on first disbursement of the loan. This amount is repaid in full. If any recipient of a loan repays the total loan before the deadline date then a rebate is received that is a percentage of the interest that was paid.

c) Loan promoting

The agreement between the Inter-American Development Bank and the Jamaica 4-H Clubs was announced at a national press conference by the Prime Minister & Minister of Finance, the Honorable Edward Seaga; and this announcement received wide media coverage.

The Jamaica 4-H Clubs' professional staff and the voluntary Support Services form a network within the island's population, being strategically placed at club, parish and regional levels. There is, therefore, no difficulties in disseminating any information among the staff and club members efficiently. It is through that network that the Inter-American Development Bank's programme was promoted, hence its spread throughout the island is well known.

Promotion instruments included meetings with leaders and club members both at parish and club levels, and seminars to train staff members. Training was conducted in credit operations, banking, preparation of project profiles and general principles in managing small business. The use of local experts drawn from the 4-H staff, institutions and organizations knowledgeable in this type of promotional exercise were utilized. Training materials, mainly pamphlets and other types of written and easy to read literature, were distributed among staff and beneficiaries.

d) Awards of loans

Although no loan has yet been made, some of the instruments have already been prepared. A credit policy committee was established consisting of members of the 4-H Board of Management and member from the staff. It was through this committee the efforts of the consultant flowed, acting as a link between the Inter-American Development Bank and the beneficiaries.

So far as the preparation is concerned, application forms have been printed and samples completed and taken to the committee for review, record books have been fitted and these will be used jointly by the beneficiary and the credit officer. Besides, computer numbering of accounts have been established.

- e) The credit officers will be wholly responsible for most of the followup work and will make monthly reports to the Board of the progress of the beneficiary's project. He will be also responsible for disbursing the loans, giving technical advise, marketing, and collecting outstanding loans.

The credit officers will be responsible to carry out market surveys and to prepare project, feasibility studies and analyse them for their economic and financial viabilities. All applications will go to the credit committee for approval or rejection. Regardless of the outcome, the clubbite will be duly informed and the necessary stage development process pursued if the application is approved.

Loans will be disbursed through the National Commercial Bank, which has a national network of branches. Repayments will be also made through the Bank. Every branch will have a control card for each loan given for a subproject, showing capital, interest and repayment received until the whole loan is amortized. The Bank will receive payment from the beneficiaries and an issue receipt showing name of beneficiary, number of loan, date of payment to capital and interest, and will deposit everything same in a general account. The Bank will then prepare a monthly report showing collections received.

The Bank should also made the account available for scrutiny by the auditors of the board and the Inter-American Development Bank, and will send all legal documents to the board of filling once a sub-project account is completed.

III. ORGANIZATIONAL AND SOCIAL CONDITIONS

In Jamaica, the rural population represents approximately 60 percent of the total one population, 90 percent of which are families who exist on subsistence farming. Most of the population is under 17 years old and represents approximately 47 percent of the total, as described in the 1980 census.

The rural sector is characterised by low return on farm activity, high cost inputs, difficult access to services, (health care, education, credit, technical assistance, and others). These characteristics have contributed to rural underemployment increasing migration to urban areas.

In most cases the direct beneficiaries receive no significant come.

Unemployment of rural youth is caused not only by the marginal situation of rural areas, but also by the low levels of learning, instruction and experience prevalent among the young people. Most beneficiaries and their families possess an average of 1.22 hectareas of land. When the project is fully established, 600 4-H Clubs and 40.000 4-H members will benefit and all of them will be in the age group of 12 to 25 years old.

All beneficiaries for the loan programme will have to complete and sign an article of legality and two guarantors must sign the application form to make it complete as a legal entity.

In most developing countries, and indeed Jamaica, there is much struggle to revitalise the economies. Central to this task, is the strengtening of socio-economics aspects of rural communities. This is of major significance as the major portion of the population is rural.

In general, the rural youth (beneficiaries) have a continuum with regards to education which would be indicator of a developing country. If the continuum starts as illiterate and continues through to literate, the greatest percentage of rural youth would certainly fall in the group of illiterate to semi-illiterate after going through the school system. These Youth, however, or most of them, possess high aptitude for agricultural based projects and have done well in this areas within limits. Certainly, the beneficiaries will fall among this group.

Education programme are mainly hinged on formal and informal systems. The school situation caters for youth at primary, secondary and tertiary levels, but the majority if the beneficiaries will either remain at the primary or secondary levels. Facilities for vocational education is available and some would definitely acquire skills in these areas.

IV. CONCLUSION

It is hoped that this outline will provide a basis for the understanding of the loan programme in Jamaica, and its relevance to the socio-economic problems.

There is a great deal of expectancy among the members of the 4-H Movement, which augurs well for the success of the programme.

PROGRAMAS DE CREDITO PARA LA JUVENTUD RURAL DE PANAMA

INTRODUCCION

Desde la iniciación de los programas dirigidos a la juventud rural panameña, tanto el Patronato Nacional de la Juventud Rural Panameña —PANAJURU—, como los organismos oficiales encargados de impulsar los, específicamente el Ministerio de Educación —MINEDUC— y el de Desarrollo Agropecuario —MIDA—, han manifestado su preocupación por establecer un apropiado sistema de crédito para los jóvenes rurales, como un medio de lograr su participación en los planes nacionales de desarrollo.

I. EL MARCO INSTITUCIONAL

1) El PANAJURU y su organización

Desde 1967 el PANAJURU es una entidad privada, sin fines de lucro y con personería jurídica, creada con el fin primordial de promover el bienestar de la comunidad rural, particularmente el de los jóvenes y el de las amas de casa; en la actualidad trabaja en un modelo mixto de coordinación con el Gobierno Nacional. La institución tuvo su origen en el programa de Clubes 4-S desarrollado desde la década de 1950, por el Ministerio de Agricultura y con apoyo del Punto Cuatro de los Estados Unidos de América.

La estructura institucional del PANAJURU surge de una Asamblea Nacional, integrada por la totalidad de su patrocinadores con derecho a voz y voto, la cual cada dos años elige una Junta Directiva que es la encargada de llevar a cabo los planes de lo que ha denominado Un Nuevo Modelo de Desarrollo. La Junta establece varios comités o comisiones de trabajo, tales como el Comité de Crédito, la Comisión de Actividades Culturales y Promoción, la de Patrocinio, y la de Recaudación de Fondos.

PANAJURU tiene en ejecución varios programas, cada uno de los cuales es financiado separadamente, con fondos provistos por el Banco Interamericano de Desarrollo —BID—, por la Fundación W.K. Kellogg o por la Agencia Internacional de Desarrollo USAID—. Cada programa es dirigido por su respectivo coordinador.

Con el fin de descentralizar el proceso crediticio y abarcar a un mayor número de beneficiarios el PANAJURU, con la ayuda económica suministrada por USAID, promovió en el interior del país la creación de Capítulos con patrocinadores (diez mínimo, y con un aporte de capital inicial de B/.300.00 cada uno) y juntas directivas propias. Hasta el momento se han fundado capítulos que funcionan con gran efectividad en las provincias de Chiriquí, Los Santos, Herrera y Coclé. Los capítulos tienen una estructura similar a la del PANAJURU a nivel nacional, y actúan amparados en su personería jurídica.

El objetivo fundamental de los capítulos es involucrar al sector privado local en la toma de conciencia de los problemas que afectan a la juventud rural de su región, y lograr su participación voluntaria en la ejecución de planes y programas que les den soluciones efectivas.

También se ha iniciado la creación de sucursales del PANAJURU en aquellas provincias donde no se ha logrado constituir un capítulo. Al igual que en el caso de los capítulos, la sucursal se maneja con personal asignado por el Gobierno, con la diferencia de que ésta, en relación con aquel, es supervisada desde la capital, por PANAJURU nacional. Ya se ha iniciado una sucursal en la provincia de Veraguas; otras están en formación.

2) Personal

Respondiendo al modelo mixto (sector público-privado), la mayor parte del personal técnico y administrativo con que cuenta la oficina central del PANAJURU, y el que se encuentra en sus capítulos, es asignado y pagado por el Gobierno Nacional, a través de Educación, de Desarrollo Agropecuario, del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo —IPACOOOP—, del Banco de Desarrollo Agropecuario —BDA—, y de otros, y todos; de acuerdo a convenios especiales establecidos con esas instituciones. Con fondos propios, o con cargo a proyectos financiados con donaciones recibidas, PANAJURU si paga a 11 del total de 26 funcionarios que laboran en la institución. A continuación se presenta un resumen del personal centralizado a nivel nacional, indicándose su respectiva fuente de financiamiento:

Nombre del puesto	Fuente de financiamiento
Un Gerente Administrativo	MINEDUC
Un Gerente de Crédito	PANAJURU
Un Supervisor	MIDA
Un Coordinador Proyecto Kellogg	KELLOGG
Un Coordinador Proyecto USAID	USAID
Un Relacionista Público	PANAJURU
Una Auditora Interna	PANAJURU
Una Contadora	MIDA
Cuatro Secretarías	
1	USAID
2	MIDA
1	BDA
Un Mensajero	PANAJURU

La síntesis que sigue muestra al personal que labora en capítulos y sucursales, indicándose su fuente de financiamiento:

Nombre del puesto	Fuente de financiamiento
Tres Secretarios Ejecutivos	
1	MIDA
1	MINEDUC
1	PANAJURU
Cinco Supervisores	
3	MIDA
1	IPACOOOP
1	BDA
Dos Secretarías	
1	MIDA
1	USAID
Dos Contadores	
1	MIDA
1	USAID

Algunos miembros del personal administrativo —por ejemplo, los Secretarios Ejecutivos en los capítulos—, realizan, a su vez, funciones técnicas.

En los resúmenes no se ha incluido a los miembros de las directivas a nivel nacional y a nivel de los capítulos del PANAJURU; si debe indicarse que cada Directiva tiene siete componentes.

3) Presupuesto operativo

PANAJURU cuenta con ingresos fijos, tales como cuotas anuales de los patrocinadores, intereses devengados sobre depósitos, e intereses ganados sobre préstamos otorgados por la institución. También cuenta con donaciones de empresas y particulares, ingresos por actividades varias, y aportes relativos a los programas USAID, Fundación W.K. Kellogg, BID, y otros.

4) Coordinación institucional

Las contribuciones y donaciones otorgadas por instituciones internacionales, tales como USAID, Fundación W.K. Kellogg y BID, han exigido la suscripción de convenios interinstitucionales con los Ministerios de Educación, de Salud, de Desarrollo Agropecuario, de Comercio e Industrias, y con el Banco de Desarrollo Agropecuario, el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo y otras dependencias gubernamentales. Estas relaciones se han pedido con el fin de llevar a cabo programas de organización, de crédito, de capacitación, y de intercambio, todos dirigidos a la juventud rural.

5) Planes a corto y mediano plazo

- i) Incrementar el fondo rotativo de crédito, de B/.500.000.00 a 1000.000.00 mediante un proyecto que ya está siendo negociado con el BID.
- ii) Establecer capítulos y sucursales del PANAJURU, en otras regiones o provincias, y de los organismos gubernamentales que apoyan programas de los jóvenes rurales.
- iii) Lograr el fortalecimiento de la asistencia técnica que el Ministerio de Desarrollo Agropecuario ha convenido en brindar a los prestatarios del PANAJURU.
- iv) Establecer sistemas continuos y más intensos de evaluación de impacto de los programas crediticios, los cuales permitan hacer los ajustes necesarios y aumentar su eficacia.
- v) Diseñar e implementar sistemas y procedimientos más eficientes en el manejo de la cartera crediticia.

A largo plazo, el PANAJURU se propone ampliar la cartera de crédito, con donaciones provenientes de países desarrollados, tales como Japón, Korea del Sur y Estados Unidos de América; también, ha proyectado extender la base de patrocinio y de ingresos fijos de la institución.

II. EL PROGRAMA CREDITICIO

1) Origen, identificación y formulación del Programa Crediticio

a) Justificación del Programa

Los jóvenes rurales, tanto aquellos que cursan sus estudios en Institutos Profesionales Técnicos —IPT— como los que concurren a otros tipos de escuelas rurales o los que apenas cursan la enseñanza primaria, no tienen ocasión de participar en proyectos de producción, de artesanía o de pequeña empresa. La mayoría de las familias rurales tienen ingresos muy bajos y no pueden financiar o proporcionar a sus hijos las facilidades y medios para desarrollar ese tipo de proyectos. Se limitan así, las posibilidades de que los jóvenes pudieran llegar a convertirse, gradualmente, en productores eficientes.

El resultado de lo anterior se traduce en una fuerte emigración a las ciudades, primero de los jóvenes y posteriormente de sus familias, con los consecuentes problemas de cinturones de miseria, desempleo, y, posiblemente, delincuencia juvenil, con todas sus lamentables secuelas.

El Programa de Crédito tiene como finalidad proporcionar al joven rural la capacitación, asistencia técnica y los medios económicos para que pueda aprender a producir, se establezca como pequeño empresario y, junto con su familia, permanezca en la zona rural. Además, el programa de crédito es una vía muy eficaz para que el joven adquiera tecnología apropiada para producir, conservar, preparar y comercializar los alimentos y para establecer pequeñas empresas que ayuden a aumentar el ingreso familiar.



b) Formulación y diseño del Programa

Después de las experiencias logradas con el otorgamiento de crédito a grupos de estudiantes organizados en Escuelas Rurales (Futuros Agricultores de Panamá —FADEP—), para lo cual se contó con la ayuda de donaciones de USAID, el PANAJURU obtuvo el apoyo del asesor Rafael Segovia (vinculado a FUNAC de Costa Rica) para elaborar un proyecto de crédito para la juventud rural y luego presentarle a la consideración del BID. En la elaboración del proyecto se tomaron en cuenta las experiencias previas, el criterio de los profesores y directores de los colegios, así como el de los técnicos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, especialmente en lo relativo a la asistencia técnica requerida para el desarrollo efectivo de los proyectos de los jóvenes.

2) El Proceso operativo

a) Monto del Programa de Crédito

El Programa de Crédito BID-PANAJURU se inició en noviembre de 1983. Los fondos originalmente disponibles fueron B/.475.000.00; al 30 de junio de 1985 se habían prestado un total de B/.572.000.00 que se distribuyeron en 490 subpréstamos en siete provincias.

b) Modalidades de intereses y plazos

El interés que se aplica a los préstamos a usuarios es del nueve por ciento, el que puede ser variado por decisión de la Junta Directiva del PANAJURU de acuerdo a las condiciones establecidas por el sistema bancario.

Por otra parte, el préstamo que el BID concedió al PANAJURU fue otorgado con un plazo de 40 años y una tasa de interés del uno por ciento sobre los saldos, pagaderos por semestres a partir del 24 de julio de 1993. La diferencia entre este interés y la que pagarán los beneficiarios del Programa se aplicará así: uno por ciento para cubrir los gastos de manejo del Banco de Desarrollo Agropecuario, dos por ciento para gastos administrativos del PANAJURU, y el saldo se destinará a formar un fondo de reserva para préstamos malos y capitalización. Toda vez que se reciben las solicitudes aprobadas, el BDA es el encargado de llenar los pagarés, hacer y entregar los cheques, recibir los abonos e intereses, y reportar al PANAJURU el movimiento registrado cada mes.

Los plazos establecidos para los beneficiarios jóvenes son los siguientes:

Corto Plazo: Son aquellos cuya duración se extiende de los 12 hasta los 24 meses.

Mediano Plazo: Son aquellos cuya duración se extiende de los 24 hasta los 60 meses.

Largo Plazo: Son aquellos cuya duración se extiende de los 60 hasta los 120 meses.

c) Promoción del crédito

La promoción del crédito se ha hecho utilizando diversos métodos: artículos en los periódicos de mayor circulación, programas radiales y de televisión, carteles alusivos, reuniones con beneficiarios potenciales, seminario con alumnos y egresados de los IPT y con participantes en intercambios con la organización Futuros Agricultores de América de los Estados Unidos.

Desde noviembre de 1983 a junio de 1985, los jóvenes que han participado en cursos de promoción del crédito suman 4935 personas correspondientes a siete provincias de Panamá. En 1985 se llevó a cabo un Seminario de Crédito en Potrerillos, Chiriquí, en el que se discutió y aprobó la política de crédito de la institución.

d) Solicitud del crédito

Para solicitar un crédito los jóvenes deben llenar varios formularios, para lo cual cuentan con la ayuda de los técnicos o profesores.

Además de los datos personales del joven, o jóvenes, y de los codeudores, la solicitud debe incluir un plan de inversión del proyecto, un estudio de factibilidad económica, y un estudio de comercialización del producto, de ser posible, agregará una seguridad o copia de un contrato de compra que garantice la venta y por lo tanto, la recuperación del crédito.

El formulario incluye las formas de pago y los intereses que devengará el préstamo dentro del plazo fijado. También señala un compromiso de asistencia por parte del profesor del IPT o del funcionario del MIDA asignado para dar dicha asistencia. En los casos de proyectos colectivos se hace referencia a la forma en que se adquirirán los insumos y la distribución de ganancias al finalizar el proyecto.

Generalmente no se otorga crédito para instalaciones muy costosas; en este sentido se trata de que los jóvenes utilicen materiales locales para sus construcciones cuando los proyectos son de cría de animales. También se da preferencia a aquellos rubros que pueden ser asegurados por el Instituto de Seguro Agropecuario —ISA—.

El beneficio adquiere ciertos compromisos tales como: seguir las indicaciones del técnico para realizar su proyecto; mostrar al supervisor de crédito y a funcionarios del PANAJURU, del MIDA o del MINEDUC, el progreso de su proyecto en cualquiera de sus etapas y otros.

Cada solicitante debe llenar, además, un formulario que se conoce como Anexo Personal; en este documento se entrega la información sobre las condiciones de vida y estructura familiar, que permitirá comprobar que el prestatario califica como perteneciente a una familia de bajos ingresos.

e) Adjudicación del crédito

Una vez completada la solicitud se envía a las oficinas del PANAJURU a nivel central o al capítulo correspondiente, según sea el caso. Allí es revisada por el Supervisor de Crédito, quien hace una primera visita al lugar donde se llevará a cabo el proyecto. Después de la visita rinde un informe al Comité de Crédito, el cual estudia la solicitud y, teniendo en consideración el informe de supervisión, la aprueba, o modifica.

Una vez que la petición es aprobada, la oficina del PANAJURU envía los formularios al Banco de Desarrollo Agropecuario, el que es el encargado de elaborar los pagarés y cheques respectivos, ya sea en una sola o en varias partidas, según el plan de inversión. Cuando el crédito requiere varios desembolsos, es necesaria una supervisión previa antes de autorizarlos.

f) Asistencia técnica

Previo al otorgamiento del crédito, los jóvenes beneficiarios deben recibir un adiestramiento relacionado con el uso del crédito y con el proyecto específico que van a llevar a cabo. Esta medida es una nueva disposición del PANAJURU orientada a enfatizar en los aspectos educativos del crédito. Esta capacitación se llevará a cabo en una o varias etapas, de acuerdo a la naturaleza del proyecto y a las facilidades para reunir al grupo, tiempo, distancia, y disponibilidad del técnico o técnicos necesarios.

La supervisión de los proyectos no se ha ejecutado con la frecuencia que se requiere, ni por parte de los supervisores de crédito de PANAJURU ni de los técnicos del MIDA o profesores del IPT que han asumido la asistencia técnica. Los problemas han sido múltiples, falta de comunicación adecuada, insuficiencia de personal y escasez de medios de transporte.

g) Condiciones de recuperación

La recuperación, tanto del capital como de los intereses, se efectúa a través del Banco de Desarrollo Agropecuario, en cuya sucursal más cercana el interesado deposita los abonos y pagos correspondientes, de acuerdo con el plan establecido. En los casos que se justifican, los interesados pueden solicitar una prórroga para la cancelación de parte o totalidad de la deuda, lo cual debe ser aprobado por el Comité de Crédito respectivo.

Los índices de recuperación han sido satisfactorios; con una mejor coordinación, comunicación y supervisión, pueden mejorarse substancialmente.

El total de recuperaciones durante el período noviembre de 1983 a junio de 1985 ascendió a B/. 144.597.53, el porcentaje de mora al 30 de junio de 1985 era de 13.4 por ciento, de los cuales el 5.01 por ciento se refiere a proyectos entre uno y 30 días, 4.49 por ciento entre 31 y 90 días, 3.85 por ciento entre 91 y 180 días y 0.50 por ciento a proyectos de más de 180 días.

h) Crédito y gestión administrativa

Se puede decir que, hasta el momento, un 94 por ciento de los créditos están operando con rentabilidad.

En lo que respecta a la consolidación empresarial, en algunos casos ya se nota que los jóvenes han adquirido el carácter de pequeños empresarios. Tal es el caso de una beneficiaria de crédito en Las Minas de Herrera, quien junto con su madre estableció una panadería en la comunidad, la que está operando eficientemente como una pequeña empresa.

Existen otros casos de proyectos familiares que se han constituido como pequeñas empresas con ese mismo carácter y que operan exclusivamente con la mano de obra que provee la familia. Tal es el caso de los proyectos de crianza de porcinos desarrollados en Chorrera, donde cuatro hermanos y sus parientes han establecido explotaciones de carácter permanente.

En Panamá, Veraguas, Herrera y Los Santos, un total de 24 beneficiarios se han constituido en usuarios del crédito de la banca comercial o de empresas comerciales agropecuarias, las que suplen a estos jóvenes de los insumos necesarios para continuar sus proyectos.

i) Sistemas de evaluación

La evaluación del mecanismo de crédito se lleva a cabo mediante el estudio de los informes que envían los capítulos del PANAJURU a la Oficina Central. El estudio procede sobre el número de solicitudes recibidas y aprobadas, sobre el tiempo que tarda el procesamiento de las peticiones y la entrega de los cheques a los beneficiarios, sobre la puntualidad en los abonos y en el pago de los intereses, y también sobre la utilización de otras fuentes de crédito.

La evaluación de los proyectos productivos se efectúa a través de las visitas de los supervisores de crédito y de los informes que éstos rinden a los respectivos comités de crédito. Los formularios de informe de supervisión de campo incluyen los siguientes aspectos: tipo de explotación, uso del registro de proyecto, capacitación recibida, asistencia técnica recibida, realización del plan de inversión, estado de las instalaciones, higiene, control de enfermedades, estado del cultivo, abonamientos efectuados, control de plagas y comercialización de productos.

En algunas regiones, estos sistemas se están aplicando en forma vertical. Muchos de los problemas que se presentaron en cuanto al mecanismo de crédito, ya han sido corregidos; de este modo se ha logrado una mayor agilización u oportunidad del sistema.

La acción de reunir a los beneficiarios por región y discutir con ellos los problemas y soluciones, ha permitido no sólo evaluar los proyectos, sino que también se ha convertido en oportunidad para capacitar a los prestatarios mediante el aprendizaje de las experiencias de los demás.

J) Institucionalización del crédito

Para mantener funcionando el programa crediticio después que finalice el apoyo del BID, se espera obtener nuevas fuentes de financiamiento. En algunas partes los bancos comerciales ya han abierto líneas de crédito para jóvenes rurales y amas de casa.

Existe un plan para establecer un fideicomiso entre la banca comercial, el PANAJURU y el Banco Nacional de Panamá, como una alternativa para institucionalizar el programa de crédito. Los bancos aportan equis suma al fideicomiso constituyendo un fondo para prestar a una clientela convenida, usando para ello la red del PANAJURU, el que cobrará por sus servicios. Los que recibirán el interés neto que genere el fideicomiso serán los bancos.

III. CONDICIONES ORGANIZATIVAS Y SOCIALES

1) Número de jóvenes productores

El objetivo esencial del programa crediticio en Panamá es incorporar a los jóvenes rurales a la vida económica y social y lograr su permanencia, lo mismo que la de sus familias, en el área rural.

Al 30 de junio de 1985, el número de jóvenes beneficiarios por el sistema crediticio alcanzó la suma de 492; de ese monto el 14 por ciento eran mujeres y el 86 por ciento varones. Un 55 por ciento de los usuarios de los créditos tenían una edad comprendida entre los 10 y 18 años y el 44 por ciento entre los 19 y 30 años.

2) Caracterización de los beneficiarios

El programa fue diseñado para atender las necesidades de los jóvenes rurales panameños, con edades comprendidas entre 10 y 30 años, que no tengan acceso a las fuentes tradicionales de crédito.

Entre los jóvenes rurales que pueden ser beneficiarios individuales o colectivos del Programa, se presta atención principal a:

- i) Estudiantes y egresados de los Colegios Agropecuarios o Industriales;
- ii) Miembros de capítulos de Futuros Agricultores de Panamá.

Otro aspecto importante de la caracterización de usuarios del Programa consiste en que no es elegible ninguna persona que, antes del crédito, tenga ingresos superiores a un monto límite que se considera aplicable a productores de bajos ingresos. La cifra máxima que se considerará como de bajos ingresos debe ser convenida, cada vez, con el BID. El 31 de diciembre de 1983 esa cifra era B/. per cápita anual.

En la actualidad, el 54 por ciento de los beneficiarios son estudiantes, el 30 por ciento son agricultores y el 16 por ciento restante corresponde a otras actividades.

3) Nivel y tipo de organización

La organización juvenil formal que ha prevalecido entre los beneficiarios hasta el presente ha sido FADEP, la razón de ello reside en el hecho de haber enfatizado una orientación hacia los jóvenes estudiantes y egresados del sistema educativo formal en el área vocacional agropecuario. Sin embargo, la mayoría de los proyectos colectivos están organizados como grupos de hecho. El 57 por ciento de los proyectos han sido asociativos.

Futuros Agricultores de Panamá —FADEP—, es una organización que se forma en los primeros ciclos y en los Institutos Profesionales Técnicos de orientación agropecuaria. Estas agrupaciones tienen un sistema para elegir directiva, celebrar sesiones, tomar acuerdos y decisiones en beneficio del conjunto, y llevar a cabo proyectos agropecuarios o de tipo industrial y de mejoramiento de la comunidad. El asesor técnico es un profesor de la escuela, y mientras que el Director del colegio es el de asesor titular.

Algunos de aquellos grupos están organizados en los aspectos de producción; esto es, planean conjuntamente sus actividades y proyectos, solicitan el crédito, reciben adiestramiento, obtienen insumos y comercializan productos en forma cooperativa. Sin embargo, esta modalidad de operación no se ha generalizado a la totalidad de los casos, aunque se están haciendo esfuerzos para lograr el nivel deseado de organización en el sentido apuntado.

Las asociaciones FADEP todavía no cuentan con un status legal. Se hacen estudios para determinar si, dentro de la legislación actual, es posible que estas organizaciones obtengan personería jurídica.

El respaldo institucional que el Ministerio de Educación ha dado a estas organizaciones, ha sido insatisfactorio en la mayoría de los casos. Los directores y profesores no tienen interés en fortalecerlas, actitud que no es distinta a nivel de despacho superior. Las escuelas agropecuarias, en Panamá, sufrieron un trauma con la iniciación y abolición de una reforma educativa que se convirtió en una controversia política nacional. Una nueva comisión que reestructura los planes educativos está estudiando los problemas, después de lo cual deberá hacer sus recomendaciones.

Con el proyecto del BID, logrado con apoyo de la Fundación W.K. Kellogg, se están promoviendo con gran éxito los Clubes 4-S, los que poco a poco se están incorporando a proyectos de producción. En el primer año se han organizado 18 clubes con 505 socios.

4) Aspectos educativos

En general, los beneficiarios de los programas de crédito tienen acceso a la educación a nivel de Institutos Técnicos y Profesionales, aun cuando muchos de ellos prosiguen estudios en centros de enseñanza superior y en las universidades.

Algunos jóvenes tienen oportunidad de participar en programas de intercambios con los Estados Unidos, país donde pueden convivir con familias rurales y con miembros de los Futuros Agricultores de América —FFA—.

5) Acceso a servicios

Se puede afirmar que 60 por ciento de los jóvenes beneficiarios tienen acceso a los servicios básicos tales como agua potable, servicios sanitarios, vivienda y energía eléctrica. Se puede agregar que la totalidad ha recibido materias relacionadas con nutrición y salud, mientras han sido estudiantes en los Institutos Profesionales y Técnicos.

6) Ambito recreacional y cultural

Los institutos donde reciben su educación los jóvenes que son sujeto de crédito por parte del PANAJURU, cuentan con instalaciones deportivas y realizan actividades recreativas y culturales. Sin embargo, no se ha hecho entre los jóvenes una campaña activa para que lleven a sus comunidades la idea de contar con campos deportivos, centros culturales y recreativos para la población.

Tampoco se ha fomentado el servicio voluntario en beneficio de las comunidades, pero entre los grupos que han participado en los programas de intercambio con los Estados Unidos, se está haciendo conciencia de la necesidad e importancia de que lleven a cabo proyectos de mejoramiento comunal, incluyendo facilidades recreativas, parques de diversión, bibliotecas y otros centros culturales, todo, para beneficio de otros jóvenes y adultos que no han tenido las mismas oportunidades.

IV. CONDICIONES LOCALES DE PRODUCCION

1) Medios de producción

Las comunidades de donde proceden los jóvenes beneficiarios del programa de crédito son enteramente agrícolas y, o, ganaderas. Los muchachos son hijos de agricultores o ganaderos y para desarrollar sus proyectos cuentan, en su mayoría, con una parcela propia, prestada o alquilada.

En ciertos casos se encuentran jóvenes que no poseen tierra y que, por lo tanto, no se inclinan a desarrollar proyectos productivos u obtener préstamos con ese fin. Esos casos están siendo estudiados para ver si es posible su incorporación en programas de asentamientos agrarios o de distribución de parcelas en las que puedan desarrollar proyectos productivos, rentables y permanentes.

Del estudio realizado en las Provincias de Chiriquí, Coclé y Los Santos, se concluye que el 75 por ciento de los beneficiados poseen parcelas propias, o de sus padres, para realizar proyectos, el 20 por ciento arrienda la tierra; y el 10 por ciento la obtiene a base de préstamos o no tienen tierra, caso este último en que se ven precisados a llevar proyectos artesanales, panadería, pesca, costura y otros.

Las parcelas seleccionadas para proyectos agrícolas y pecuarios tienen en su mayor parte buena fertilidad, según se puede inferir de los informes presentados por los supervisores de crédito al recomendar el respectivo préstamo. La infraestructura básica de producción, o bien existe ya o es proporcionada por el beneficiario y su familia. Son muy pocos los casos en que el préstamo incluye mano de obra, la que siempre aparece como aporte del solicitante.

2) Rubros productivos

En lo que se refiere a los rubros agropecuarios, las decisiones a tomar sobre variedades de semillas, razas de animales y tipos de productos, dependen de cada región y de las recomendaciones de los técnicos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario. Por ejemplo, se prefieren aquellas razas más resistentes y adaptables al medio, y que tengan un alto rendimiento productivo en el menor tiempo. En cuanto al arroz, se han recomendado las variedades Nilo.No. 1 y 2, Cica No. 7 y 8, y 5272, Surinam 70 y Anavansi.

En frijoles se han recomendado las variedades Arauca-Cuarentano Primo y Chiricano. En habichuelas, la Super-Green, Burde String Green y Kentuck wonder.

En tomate las variedades Rossol y 1.12 panameña. En sorgo la E-57, K227, y Dorado 7244; en maíz, Acroos 7728 y Tocumen 7428.

Los proyectos de producción animal para los cuales los jóvenes solicitan crédito con mayor frecuencia son: cría y ceba de porcinos, ceba de ganado y avicultura. Según los últimos datos recogidos acerca de los costos de producción y los ingresos recibidos, existe una relación de costo beneficio de 1:259, lo que significa que por cada balboa invertido los jóvenes han obtenido una producción de B/. 259.

3) Servicios de apoyo a la producción

Tanto el MIDA como el Ministerio de Salud cuentan con tractores pequeños que en muchos casos han sido facilitados, mediante un pago razonable, a jóvenes o grupos de jóvenes que tenían necesidad de preparar terrenos. En otros casos, y para proyectos de mayor superficie, ha sido necesario contratar los servicios de maquinaria agrícola de algunas de las empresas que se dedican a estas labores. En las comunidades donde los jóvenes realizan sus proyectos no es difícil conseguir ese tipo de servicio; sólo el 20 por ciento de los beneficiarios vive en áreas de difícil acceso.

La red de carreteras que cubre a todo el país —la mayor parte de ellas transitables en las estaciones seca y lluviosa— permite el fácil transporte de productos al mercado. Existen empresas de transporte que prestan estos servicios en forma regular; sin embargo, los intermediarios siguen acaparando la comercialización y mercadeo.

Se está promoviendo la forma de construir centros de acopio para almacenar productos por algún tiempo, con el fin de que puedan ser vendidos a mejores precios y de que los jóvenes aumenten sus propias empresas de comercialización y mercadeo.

La capacitación y asistencia técnica para la producción es provista, en muchos casos, por los mismos profesores de los IPT, por el MIDA, y algunas veces por los técnicos del PANAJURU encargados de la supervisión de los créditos.

FUNDEJUR: PROGRAMA DE CREDITO Y CAPACITACION A JOVENES DEL SECTOR RURAL DE REPUBLICA DOMINICANA

I. EL MARCO INSTITUCIONAL

Por iniciativa de un grupo de ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país preocupados por la situación en que viven los jóvenes rurales, el 10 de diciembre de 1979 se creó la Fundación Nacional para el Desarrollo de la Juventud Rural, Inc. —FUNDEJUR—, institución privada, sin fines de lucro, e incorporada mediante el Decreto No. 1624 emitido el 18 de marzo de 1980 por el Poder Ejecutivo. Su propósito fundamental es ejecutar o apoyar cualquier actividad o iniciativa que tienda a la incorporación de los jóvenes rurales al proceso de desarrollo económico y social del país, particularmente mediante su participación en proyectos productivos que les brinden fuentes de trabajo y oportunidades de capacitación en su propio medio rural.

La organización interna de la Fundación está compuesta básicamente por tres niveles estructurales operativos: uno directivo, otro ejecutivo y, finalmente operativo.

El nivel directivo está compuesto por los socios que se expresan a través de la Junta Directiva, la que tiene como función trazar la política general de la institución. Los asociados son personas o entidades jurídicas que voluntariamente ofrecen apoyo moral y financiero a FUNDEJUR por estar identificados con la naturaleza y objetivos de la misma.

El nivel ejecutivo está integrado por la Dirección Ejecutiva y dos Gerencias. Su papel consiste en orientar, administrar y evaluar los programas de la institución; la Dirección Ejecutiva responde ante la Junta Directiva.

El nivel operativo constituye el área de aplicación de las diferentes actividades, con sus respectivos procedimientos administrativos. Por delegación, son las Gerencias las que deben responsabilizarse de la adecuada y eficiente realización de las acciones específicas.

2) Personal

FUNDEJUR opera con un reducido personal que se caracteriza por su alta calificación académica y amplia experiencia profesional.

El personal fijo está compuesto por un equipo técnico de siete personas, de las cuales cinco tienen nivel de maestría; hay además tres personas dedicadas a brindar apoyo a las actividades administrativas y auxiliares.

En adición al personal fijo, la institución recibe la colaboración de cinco consultores externos, entre los que se cuentan profesionales con nivel de doctorado y maestría, quienes trabajan a tiempo parcial en áreas específicas.

3) Presupuesto operativo

Para el año 1985, el presupuesto de FUNDEJUR es de RD\$ 102297267; el 35.5 por ciento de esos recursos provienen del Fondo PL-480, el 16.4 por ciento procede del Banco Interamericano de Desarrollo, el 38.7 por ciento es de la Agencia Norteamericana para el Desarrollo Internacional, y el 9.4 por ciento corresponde a una asistencia de la Secretaría de Estado en Agricultura. Esta última fuente es permanente, las demás son transitorias aunque en la actualidad se gestionan recursos adicionales en algunas de ellas.

4) Coordinación institucional

La FUNDEJUR mantiene convenios de Corporación con algunos organismos nacionales y otros internacionales.

En el plano nacional pueden mencionarse las relaciones con: la Secretaría de Estado en Agricultura, el Instituto Agrario Dominicano, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña y el Secretariado Técnico de la Presidencia.

A nivel de convenios internacionales se encuentran los acuerdos con: el Banco Interamericano de Desarrollo, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, la Agencia

Norteamericana para el Desarrollo Internacional USAID, el Consejo Asesor Iberoamericano de Juventudes Rurales CAIJR, la Fundación de los Clubes 4-S de Costa Rica, y el Patronato Nacional para la Juventud Rural de Panamá.

5) Planes a corto y mediano plazo

Actualmente, la FUNDEJUR se encuentra inmersa en el proceso de validación y ampliación del modelo de Complejos de Producción Integral, tanto para el corto como para el mediano plazo. El medio para ello consiste en la implementación de este tipo de proyectos en las principales regiones de producción agropecuaria del país, haciendo especial énfasis en la participación activa de los jóvenes rurales. Las formas que puede adquirir esta última son las de una gestión compartida o las de autogestión; en cualquier caso, se trabaja bajo el principio de aprender-haciendo y sobre la base de introducir tecnologías apropiadas al medio ambiente local. El desarrollo de este modelo, al generar nuevas oportunidades de inversión y de aprovechamiento regional o local de recursos físicos y humanos subutilizados, debe contribuir eficazmente a enfrentar los problemas nacionales del desempleo, de la producción y del consumo de alimentos.

II. EL PROGRAMA CREDITICIO

1) Origen, identificación y formulación del Programa Crediticio

a) Justificación del Programa

La población rural dominicana ha sido estimada, para 1985, en 2759000 personas, lo que equivale al 45 por ciento de la población total. De ese monto de habitantes rurales, alrededor de 1900000 son jóvenes menores de 29 años de edad y 1158000 se encuentran en edad de trabajar, es decir poseen entre 10 y 29 años.

Si se consideran los datos oficiales sobre juventud y población Económicamente Activa, se puede observar que cerca de medio millón de jóvenes campesinos desempleados y con escasos ingresos; pero, como se señaló en el párrafo anterior, los jóvenes en edad de trabajar supera el millón.

Por otro lado, la población joven que habita en la zona rural presenta características que denotan la existencia de problemas de ajuste e integración a los procesos de producción, por una parte, y de desarrollo rural, por otra. Sin embargo, tanto la asistencia técnica como el crédito para producción han sido orientados tradicionalmente hacia los agricultores adultos, quienes generalmente poseen los medios de producción, en tanto que los programas dirigidos específicamente a otorgar créditos y asistencia técnica a jóvenes en proyectos productivos, han sido de poca cobertura y con sentido poco comercial. Esta forma de actuar a marginado prácticamente al joven rural, impidiéndole entrar realmente en el proceso productivo.

b) Formulación y diseño del Programa

A la luz de esa realidad, FUNDEJUR diseñó un programa que respondiera a las necesidades sentidas de la población joven rural, y para esos fines presentó una solicitud de financiamiento al Banco Interamericano de Desarrollo —BID—.

En el proceso de elaboración del programa participaron fundamentalmente los técnicos y funcionarios de la institución, quienes recibieron el apoyo y la orientación del Consejo Asesor Iberoamericano de Juventudes Rurales, el que facilitó el concurso del Sr. Rafael Segovia; también participaron los técnicos del Departamento de Organización Rural de la Secretaría de Agricultura, quienes organizaron y coordinaron varios talleres de trabajo con las principales organizaciones juveniles potencialmente beneficiarias del programa.

2) El Proceso Operativo

a) Monto del Programa de Crédito

El Convenio de Financiamiento entre el BID y la FUNDEJUR, establecido para la implementación del Programa de Crédito y Capacitación a Jóvenes del Sector Rural, se formuló por un valor total de RD\$ 277000, de los cuales RD\$ 225000 (81.2%) se destinaron a la ejecución de un Subprograma de Financiamiento, y RD\$ 52000 (18.8%) no reembolsable al desarrollo de un Subprograma de Cooperación Técnica.

El monto para financiamiento, es decir los RD\$ 225000 destinados a otorgar préstamos a los jóvenes rurales, fueron colocados en el tiempo previsto, según los términos de referencia del convenio antes señalado. A la fecha, se ha hecho préstamos por un valor total de RD\$ 23405501; esto último significa que, además de haberse colocado el total de los fondos originalmente disponibles, se han prestado RD\$ 905501 adicionales, los que provinieron a la cartera de préstamo de la institución como resultado de la recuperación de capitales que habían sido ya invertidos una vez.

En la actualidad, FUNDEJUR está finalizando la preparación de una segunda solicitud para ser sometida a la consideración del BID: el monto de la petición es de US\$ 399000 y su objetivo es la ampliación del Programa de Crédito y Capacitación a Jóvenes del Sector Rural.

De este nuevo monto total, el 81 por ciento, vale decir US\$ 275000.00 estaría destinado a la ampliación de la cobertura del programa de crédito, y el 19 por ciento, esto es US\$ 64000.00, para fortalecer el seguimiento y apoyo a los préstamos vigentes y futuros, mediante el desarrollo de actividades de entrenamiento en las áreas de administración, seguimiento y control de las actividades productivas.

b) Modalidades de interés y plazos

La tasa de interés que la FUNDEJUR debe pagar al BID por los fondos recibidos es el uno por ciento anual, a partir del término de un período de gracia de diez años; el plazo para reintegro del principal es de 30 años. Por su parte, la tasa de interés que la institución carga a los beneficiarios de préstamos del programa de financiamiento es del 12 por ciento.

La tasa de interés que cargan los bancos comerciales del país en el financiamiento de actividades agropecuarias, varía desde un 14 hasta un 18 por ciento anual, dependiendo del tipo de empresa a financiar, localización y naturaleza del beneficiario. Sin embargo, en lo que se refiere a financiar actividades agropecuarias, hay que señalar que los bancos comerciales solamente sirven de intermediarios, nutriéndose para esos fines de un fondo especial, creado por el Gobierno Dominicano, denominado Fondo de la Inversión para el Desarrollo Económico -FIDE-. Gran parte de las carteras de préstamos de los bancos comerciales están destinados a financiar a otros sectores productivos y de servicios con menor riesgo y mayor rentabilidad, a los que cargan una tasa de interés anual del 16 por ciento.

c) Promoción del crédito

Gracias al acuerdo de cooperación con la Secretaría de Agricultura, FUNDEJUR mantiene una estrecha relación con el Departamento de Organización Rural que es una dependencia de la primera. Este departamento tiene como función la de promover y apoyar las organizaciones de la población rural; como tal, constituye una unidad especializada en el trabajo con jóvenes. Así, esta unidad promueve y da seguimiento a las organizaciones juveniles, identificando aquellas con madurez e interesadas en implementar actividades productivas.

Por la naturaleza de ese Departamento de la Secretaría de Agricultura, su función se limita a apoyar a las organizaciones juveniles en los aspectos relacionados con el funcionamiento de su organización, y a coordinar algunos servicios de apoyo; entre estos últimos se puede señalar el otorgamiento del crédito, para lo cual ellos se encargan de identificar a las organizaciones juveniles con potencial e interés en realizar actividades productivas y que requieren de financiamiento. En este sentido, los técnicos a nivel de campo hacen las coordinaciones necesarias para relacionar a FUNDEJUR con los potenciales beneficiarios del crédito.

El medio de promoción más efectivo de la institución para llegar a su población objetivo, es el mismo otorgamiento del préstamo a cualquier organización juvenil en una región determinada. Una vez que FUNDEJUR otorga un crédito para apoyar alguna actividad productiva, éste tiene un efecto multiplicador en el área, lo que se refleja en que las demás organizaciones juveniles se sienten motivadas a solicitar financiamiento de institución para implementar alguna actividad similar.

En términos generales, la Fundación como tal, prácticamente no tiene que realizar mucho esfuerzo para promover entre la población el crédito que puede otorgar. En efecto, por un lado el Departamento de Organización Rural de la Secretaría de Agricultura promueve a la institución en ese sentido y, por otra parte, FUNDEJUR es el único organismo en el país dedicado a dar apoyo financiero a cualquier actividad productiva y rentable que los jóvenes rurales deseen implementar, y, por lo tanto, es objeto de una gran demanda por este importante servicio para el desarrollo agropecuario.

d) Solicitud y adjudicación del crédito

Después que el Departamento de Organización Rural de la Secretaría de Agricultura ha identificado y recomendado a algún grupo u organización juvenil con interés de obtener financiamiento, el Departamento de Crédito de FUNDEJUR hace su primer contacto con el grupo interesado proporcionándole el formulario que es necesario llenar para hacer la solicitud formal de crédito.

Mientras la organización prepara su solicitud, se hace una visita de campo para observar directamente las condiciones en que va a desarrollar la actividad propuesta y, a la vez, conocer más ampliamente la organización, sus miembros, interés personal y los recursos disponibles.

Entre los principales criterios que FUNDEJUR toma en consideración para otorgar un préstamo, se pueden señalar la viabilidad técnica, la rentabilidad de la actividad, la capacidad de ejecución del grupo, y el aporte de los propios interesados.

Se refiere a las posibilidades de que una determinada actividad productiva pueda realizarse técnicamente a la disponibilidad de los recursos necesarios, a la tecnología a utilizar, a la accesibilidad de materias primas claves, y otros aspectos semejantes.

La rentabilidad de la actividad implica el análisis de seguridad de la demanda del producto, el estudio de los niveles de precios que garantizarán un adecuado margen de rentabilidad (mayor que 20%), la estimación del perfil de costos competitivos de producción, y las facilidades de acceso al mercado.

La capacidad de ejecución constituye un criterio que se fundamenta en la familiaridad que los beneficiarios del préstamo tengan con la actividad a ejecutar. Estos deberán tener alguna experiencia en la actividad que se pretende financiar; igualmente la organización para la ejecución, deberá estar bien definida de forma tal que cada participante tenga su rol claro y sobre esa base se pueda exigir la capacidad y experiencia requeridas.

El criterio sobre aporte de los interesados se funda en la exigencia mínima de que para optar por un préstamo, los beneficiarios de los mismos deberán tener capacidad para contribuir, por lo menos, con un 20 por ciento de la inversión total requerida para la ejecución del proyecto.

e) **Aplicación del crédito**

Una política de la FUNDEJUR es disminuir al mínimo el proceso burocrático para otorgar cualquier crédito, tratando siempre de mantener en vigencia un sistema ágil y eficaz. Así, después de que la Fundación recibe la solicitud de préstamos, ésta se evalúa; si se ajusta a los criterios básicos establecidos, se remite al comité de crédito, el que finalmente aprueba o desaprueba la solicitud.

El proceso para desembolsar el préstamo está sujeto a una tramitación simple que consiste en el llenado y firma de algunos documentos, después de que el préstamo haya sido aprobado. Generalmente, después de estar la documentación en orden, y de acuerdo al plan de desembolso, el procedimiento continúa con la apertura de una libreta de ahorros para el Grupo, en el banco más cercano. Los desembolsos se depositan en esa cuenta cuyo manejo autorizado se establece registrando la firma de uno o dos miembros de la organización beneficiaria. De dicha cuenta, el dinero puede girarse según las necesidades de la ejecución del proyecto; el técnico supervisor de FUNDEJUR debe asegurarse que los fondos retirados se vayan a utilizar realmente para lo que originalmente se programaron.

Durante la ejecución hay una constante supervisión directa, lo que permite llevar un adecuado control en términos de los requerimientos técnicos y disponibilidad financiera. Esta supervisión se hace junto con los miembros de la organización, quienes también participan en la planificación de las actividades a ejecutar.

La constante supervisión es posible por el hecho de que la institución otorga los préstamos a través de los Complejos de Producción Integral, para cada uno de los cuales se asigna un técnico, quien puede llevar un buen control de la ejecución de los créditos, por estar estos últimos relacionados entre sí y concentrados en una determinada área. Esta política de FUNDEJUR de otorgar los préstamos bajo esta modalidad, no solamente asegura un alto grado de eficiencia a nivel de la producción, por estar ésta integrada, sino que también permite supervisar eficaz y económicamente las actividades.

f) Asistencia técnica

Uno de los elementos fundamentales en el otorgamiento de los préstamos es la asistencia técnica, la que normalmente se inicia desde que los grupos de jóvenes muestran interés en ser beneficiarios de créditos. Antes de que reciba un préstamo, el joven productor accede a un proceso de capacitación en el que se hace especial énfasis en los siguientes aspectos: sobre crédito: qué es, responsabilidad civil que se contrae, importancia de la referencia crediticia, condiciones de los préstamos, administración de los créditos; sobre organización para la ejecución: importancia de la división y especialización del trabajo, naturaleza del trabajo individual y colectivo, definición de los participantes, aportes y repartición de los beneficios; sobre el Fondo de Operación de la institución: cuáles son sus objetivos, políticas y estrategias, instrumentos, criterios para adjudicar los créditos, sistema de ejecución, seguimiento, evaluación y control.

Después que el o los potenciales beneficiarios del préstamo reciben asistencia sobre los aspectos generales arriba señalados, se empieza a ponderar y cuestionar la empresa que se pretende desarrollar, para lo cual se toma en consideración el interés de cada uno de los participantes. En este proceso, los jóvenes productores reciben asistencia sobre los principales factores que deben considerar para emprender una empresa de éxito; el apoyo, se inicia definiendo, junto con los interesados, el tipo de empresa, la tecnología a utilizar, la localización, el tamaño y otros. La planificación de la empresa comienza utilizando el presupuesto como instrumento básico.

Durante el proceso de planificación, los jóvenes tienen participación directa y activa que les permite obtener una vigencia directa de él al mismo tiempo que recibir una asistencia técnica que hace especial énfasis en su importancia y en el porqué éste debe llevarse a cabo antes de realizar cualquier actividad.

Una vez que con los beneficiarios se determina el presupuesto y el plan de ejecución, se inicia este último con un alto contenido de capacitación utilizando el método de "aprender-haciendo".

Para brindar la asistencia técnica, FUNDEJUR usualmente coordina con otras instituciones y, si el caso lo requiere, contrata personal técnico, especializado en áreas específicas para asistir a los jóvenes productores en aspectos concretos del proceso productivo. Este proceso se aprovecha para transferir algunas tecnologías que se requiere que sean conocidas, asimiladas y luego adoptadas.

La naturaleza de la actividad productiva, su etapa de desarrollo y el nivel de conocimiento que el beneficiario tenga sobre ella determinan el grado de supervisión y seguimiento a la misma. Una estrategia de la Fundación, en este sentido, consiste en que desde que un grupo de jóvenes se convierte en beneficiario de un préstamo, debe sentirse en todo momento apoyado, de hecho y de derecho, por la institución.



g) Condiciones de recuperación

El apoyo y la asistencia técnica que ofrece FUNDEJUR a los beneficiarios del crédito se inicia desde que éstos formalizan la solicitud y se mantiene hasta la comercialización final de los productos y la orientación del uso del dinero obtenido, los ingresos conseguidos se depositan en un banco, para lo cual y con el objetivo de desarrollar el hábito del ahorro se abre una cuenta de ahorro a nombre de cada uno de los miembros del grupo beneficiario.

Como la Fundación tiene una participación directa en la comercialización de los productos, ello permite el desarrollo de una mayor capacidad de negociación y el logro de mejores niveles de precios de venta. El dinero generado por las ventas es recibido por la propia FUNDEJUR, la que al monto obtenido recupera el dinero prestado, y lo que reste lo deposita en la cuenta de ahorro del beneficiario.

En el marco del Programa de Financiamiento BID-FUNDEJUR, se han otorgado 15 préstamos por un valor total de RD\$ 234055.01. Seis de aquellos préstamos cuya suma total es de RD\$ 97659.57 han vencido; el 75 por ciento de esta última cifra se recuperó en la fecha de su vencimiento, mientras que el 25 por ciento restante posee el carácter de mora y se espera recobrar al final del corriente año agrícola.

Una reprogramación del período de pago de estos recursos se hizo necesaria debido a los bajos rendimientos que algunos jóvenes productores obtuvieron en sus actividades agrícolas, como resultado de los problemas que creó la dispersión de predios, lo que, a su vez, trajo como consecuencia un notable desfase en la disponibilidad de servicios agrícolas tan decisivos como los de mecanización y fumigación, los que son administrados por otras instituciones.

Como resultado de esta experiencia FUNDEJUR logró obtener, del Instituto Agrario Dominicano, un área de terreno de 126 hectáreas; de ese total, 26 hectáreas ya se encuentran bajo la administración de la Fundación.

En este último lote se realizó el primer asentamiento de jóvenes productores del país; sus beneficiarios reciben allí el apoyo técnico y financiero de FUNDEJUR, habiéndose convertido en un proyecto de reforma agraria con la participación conjunta del sector público y del sector privado.

Con el sistema de producción integral anteriormente descrito, o con la producción del asentamiento modelo, se tiene un efectivo control financiero sobre los ingresos de los proyectos productivos financiados. Sin embargo, sistemáticamente, el Departamento Financiero hace auditorías de los proyectos en ejecución, comprobado los balances de las cuentas en las que han depositado los desembolsos y chequeando los comprobantes de pago efectuados. De lo que se trata es que periódicamente se pueda verificar que los pagos realizados corresponden con la programación de actividades previamente establecida.

h) Crédito y gestión administrativa

El total de beneficiarios de los préstamos ya otorgados a través del programa BID-FUNDEJUR suma 528 jóvenes, los que están agrupados en nueve organizaciones juveniles. Seis de estas últimas reuniendo 350 socios que representan el 68 por ciento de los beneficiarios del Programa, desarrollan empresas que se han consolidado con buena rentabilidad; las tres organizaciones restantes con 168 miembros, implementan empresas que por su naturaleza aún no han llegado al punto de equilibrio.

De los grupos que se han consolidado y obtenido rentabilidad en sus empresas al tiempo que se han constituido en potenciales usuarios del crédito de la banca comercial, para continuar con sus proyectos se pueden señalar cinco que, aglutinando un total de 320 miembros que representan el 60 por ciento de los beneficiarios no utilizan el crédito de la banca comercial debido a su mayor tasa de interés anual (16%), y porque además sus condiciones para créditos son menos ventajosas que las que ofrece la Fundación.

i) Sistemas de evaluación

Los principales criterios e instrumentos utilizados para evaluar los créditos consideran, en primer lugar, los aspectos administrativos, entre ellos se pueden señalar los siguientes:

- i) adaptabilidad y funcionalidad de los documentos y formularios usados en el seguimiento, control y evaluación de los créditos;
- ii) eficacia del sistema de desembolsos, en términos de la disponibilidad de los fondos y requerimientos de los mismos;
- iii) susceptibilidad de los mecanismos de crédito para el control financiero.

En cuanto a los criterios para la evaluación de los proyectos productivos, se presta atención a tres aspectos principales: el aspecto propiamente productivo (producción física total y productividad por unidad de recursos usados, es decir rendimiento); el aspecto económico (rentabilidad, tasa interna de retorno, razón beneficio-costos, período de retorno y valor agregado), y el aspecto social (número de beneficiarios indirectos, empleo generado, grado de integración a la actividad económica y de desarrollo de la conciencia grupal y comunal).

Todas las variables mencionadas se miden a través de un cuestionario diseñado para ese fin. Este se aplica una vez que la actividad productiva financiada ha terminado y la producción obtenida se ha vendido.

Los resultados de estas evaluaciones son las principales fuentes de retroalimentación del sistema de crédito de la institución. Estas determinan el curso de acción futura no solamente en lo que concierne al sistema de crédito *per se*, sino que también sirven de base para orientar las actividades de capacitación y asistencia técnica ofrecidas a los grupos beneficiarios de créditos.

j) Institucionalización del Programa Crediticio

La implementación del Programa de Crédito y Capacitación a Jóvenes del Sector Rural, además de facilitar recursos para financiamiento, también incluyó fondos no reembolsables para asistencia técnica en las áreas de desarrollo institucional, y producción agropecuaria y crédito agrícola. La mejor muestra de la efectividad del proceso es que una vez que los expertos contratados finalizaron su asesoría en ambas áreas, fueron asimilados por la Fundación con el objeto de asegurar la continuidad de los trabajos que ya habían realizado.

De ese modo, el experto en Fortalecimiento Institucional pasó a ser Gerente Técnico-Operativo de FUNDEJUR y el experto en Producción Agropecuaria y Crédito fue asignado Jefe del Departamento de Crédito y Cobros.

III. CONDICIONES ORGANIZATIVAS Y SOCIALES

1) Número de jóvenes productores

Como ya se indicó en otra parte de este informe, el número total de jóvenes productores que son beneficiarios directos del Programa de Crédito y Capacitación BID-FUNDEJUR alcanza la suma de 528 personas, las que están agrupadas en nueve organizaciones juveniles.

2) Caracterización de los beneficiarios

Según los reglamentos establecidos por la Fundación basados en el Convenio de Financiamiento suscrito entre el BID y FUNDEJUR, los beneficiarios de créditos deben ser jóvenes productores organizados y con edades entre los 12 y 25 años, límite este último que no se aplica a aquellas personas que sean líderes voluntarios que estén íntimamente ligados a las organizaciones juveniles. Por otra parte, las organizaciones deberán tener un mínimo de experiencia en las actividades productivas y el ingreso económico de sus miembros no podrá exceder al promedio en el área rural, esto es aproximadamente RD\$ 200 por mes; finalmente, los candidatos deben poseer los documentos oficiales de identificación personal.

3) Nivel y tipo de organización

En términos generales, las organizaciones juveniles a las que pertenecen los jóvenes beneficiarios de los préstamos son en su mayoría de tipo cultural y deportivo. No obstante, la Fundación ha hecho énfasis en aquellos grupos que muestran interés en integrarse a la producción, sin dejar de considerar los aspectos culturales y deportivos de la organización. Con esto quiere decir que los jóvenes beneficiarios de préstamos no estaban originalmente organizados con el objeto de desarrollar actividades económicas, y que cuando requirieron de financiamiento comenzaron a ser orientados hacia la organización para la producción, adecuando, en la medida de lo necesario, su esquema de organización original.

Ninguna de estas organizaciones juveniles están incorporadas por el Poder Ejecutivo, lo que implica que, de acuerdo a las leyes vigentes en el país ellas no tienen personalidad jurídica. Sin embargo, como parte del apoyo de la institución hacia la creación de instrumentos para el desarrollo del individuo en su medio rural, la Fundación está dando los pasos legales necesarios para la incorporación de estas organizaciones de jóvenes productores, lo que conlleva a un singular proceso de capacitación y tramitación burocrática.

Como es indiscutible que uno de los mejores instrumentos para inducir al individuo al trabajo asociativo es el estímulo al esfuerzo colectivo que requiere el crédito, y como este último constituye un recurso escaso en nuestro medio, la Fundación exige que para obtener un préstamo el joven debe estar organizado en cualesquiera de las modalidades grupales existentes en el sector rural.

Naturalmente, la Fundación no pierde ninguna oportunidad para demostrar, con resultados tangibles, las ventajas económicas y sociales que se derivan de la modalidad del trabajo productivo con su alto beneficio comunal; y eso como forma de acelerar su proceso de comprensión y adopción por parte de los jóvenes rurales dominicanos.

4) Aspectos educativos

Uno de los principales criterios que se toman en cuenta para otorgar préstamos es el nivel educativo de la población objetivo. Del total de beneficiarios de créditos de FUNDEJUR, más de un 80 por ciento tienen nivel de educación secundaria, o han terminado ese nivel incluso, entre estos hay aproximadamente un 5 por ciento que son estudiantes universitarios; sólo menos del 10 por ciento de los jóvenes poseen un nivel educacional medio o elemental.

En términos generales, la población de jóvenes productores tiene, en un 100 por ciento, acceso a la educación secundaria, pero una gran mayoría tiene poca oportunidad de asistir a la universidad, principalmente por la limitación de recursos económicos y las pocas oportunidades de becas que se les ofrecen, de las cuales normalmente son beneficiarios los jóvenes urbanos.

5) Acceso a servicios

Entre los servicios básicos que se ofrecen en el área rural, se pueden señalar la electricidad y una limitada disponibilidad de agua potable. Sin embargo, sólo una minoría de la población de beneficiarios tiene un buen servicio de vivienda y sanitarios. Únicamente aquellos cuya localización está en las cercanías de zonas urbanas reciben todos estos servicios básicos, lo que permite afirmar que, en general estos servicios básicos son precarios en las zonas rurales del país.

En lo que se refiere a la asistencia nutricional y de salud, se puede decir que, aunque con limitaciones, en el país se implementan programas con una cobertura o nivel nacional y orientados específicamente hacia la población rural. Si bien la mayoría de los beneficiarios de la FUNDEJUR tienen acceso a los servicios de esa naturaleza, no obstante existen impedimentos para acceder a servicios preventivos, debido a la carencia de mínimos niveles de ingresos, que lo permitan.

6) Ambito recreacional y cultural

Como se señaló anteriormente, y en términos generales, los grupos beneficiarios de préstamos pertenecen a organizaciones de tipo cultural y deportivo, y aunque la Fundación ha acentuado la organización orientada hacia la producción, no por ello se despreocupa de la promoción de aquellos otros dos aspectos. De hecho, normalmente para sus aniversarios, todas estas organizaciones celebran semanas culturales, competencias deportivas y otros eventos, en cuyos procesos la institución participa: en la planificación, en la organización y en el apoyo financiero.

Otra forma en que la Fundación se proyecta hacia la comunidad y a la organización juvenil que recibe financiamiento para la ejecución de proyectos productivos, es la realización de algunas actividades colectivas en las localidades donde opera el proyecto. Entre aquellas se pueden mencionar la limpieza, la forestación, la venta a precios inferiores a los de mercado contenidos en el proyecto, la facilitación de algunos servicios como almacenamiento, procesamiento y transporte.

IV. CONDICIONES LOCALES DE PRODUCCION

1) Medios de producción

Una de las grandes limitaciones de los jóvenes rurales en el país es que no controla los medios de producción, ya que en su mayoría son propiedad de sus padres. Por ejemplo, en lo que se refiere al principal medio de producción, la tierra, una gran parte trabaja en terrenos de sus padres o de algún particular con el cual se llega a algún arreglo especial de arrendamiento.

Dada la realidad de que una gran población de jóvenes productores con un gran potencial de desarrollo trabajaban en pequeños predios marginales que les facilitaban sus padres, FUNDEJUR conjuntamente con el Instituto Agrario Dominicano, decidieron realizar el primer asentamiento de jóvenes en el país, para lo cual la segunda de las nombradas, entidad que desarrolla los programas de reforma agraria, cedió aproximadamente 126 hectáreas. Allí se asentaron 21 jóvenes productores, quienes comenzaron a trabajar en conjunto.

Los beneficiarios de créditos para la actividad agrícola generalmente poseen suelos de buena fertilidad e infraestructura básica de producción. Por ejemplo, la zona en que está ubicado el asentamiento de jóvenes mencionado —que es hacia donde se han destinado prácticamente todos los préstamos agrícolas— cuenta con suelos de muy buena calidad (fertilidad, drenaje, P.H., y otras características), y excelente estructura de riego, lo que permite disponibilidad de agua durante todo el año; dispone, además, de buenas carreteras y vías de penetración.

En estas áreas, que por su naturaleza e infraestructura son eminentemente agrícolas, el joven productor (Usualmente dependiente del cultivo) utiliza una gran cantidad de mano de obra, aspecto en el que sus familiares juegan un importante rol, fundamentalmente en las labores de recolección del producto. Incluso hay zonas, como las del asentamiento de jóvenes productores, en que las actividades agrícolas de recolección y selección de productos participan niños y mujeres de la comunidad.

2) Rubros productivos

Entre los principales rubros explotados con financiamiento del programa, se pueden señalar los siguientes: el agrícola (sorgo, maíz, tomate industrial, habichuelas y batata), el pecuario (pollos de engorde, cerdos y miel de abeja). En todos los casos se han usado semillas certificadas o razas de animales adaptadas al país, como por ejemplo la raza Duroc o Hampshire, en lo que a producción porcina se refiere.

El tipo de producción utilizado en estas empresas es extensiva en el caso de la actividad agrícola, e intensiva y en confinamiento en el caso de la actividad pecuaria.

Por otra parte, la explotación que genera mayor empleo no agrícola es el tomate industrial, la cual insume mucha mano de obra en las actividades de transporte, selección, clasificación y procesamiento.

3) Servicios de apoyo a la producción

Un gran problema en la producción agrícola del país es la disponibilidad de maquinarias agrícolas. Este servicio lo ofrece fundamentalmente el sector público con un costo subsidiado, razón por la cual se ofrece a valores reducidos, pero con dificultad de obtención en zonas alejadas. En algunas áreas se consigue con facilidad el servicio del sector privado, pero a un alto costo, lo que muchas veces disminuye la rentabilidad de los rubros agrícolas.

En lo que se refiere al acceso a fertilizantes y agroquímicos en el país, hay un buen abastecimiento en las zonas de producción agrícola, no solamente proveniente del sector privado, sino también del sector oficial, el que normalmente ofrece estos productos a un menor precio como un mecanismo de control y facilitación en zonas donde el sector privado no opera por razones de baja rentabilidad.

En las zonas agrícolas donde normalmente están localizados los beneficiarios del Programa BID-FUNDEJUR hay disponibilidad de infraestructura de apoyo a la producción, las que en la mayoría de los casos están en buenas condiciones. No obstante, en lo que se refiere a la infraestructura de almacenamiento, en muchas áreas de producción éstas son limitadas, ya que las pocas existentes no tienen capacidad para absorber el volumen total producido en las épocas pico. De ahí que, para obviar éste tipo de problemas en las empresas que financia, la Fundación haya concebido los denominados Complejos de Producción Integral y Servicios Agropecuarios —CPISA—, en los que se incluyen los servicios de almacenamiento, ventas de insumos, y otros.

En lo que concierne a la capacitación y asistencia técnica a los jóvenes productores que realizan actividades de producción financiadas por FUNDEJUR, ellas se desarrollan bajo la responsabilidad de la institución, la que debe tomar las providencias para que lleguen al beneficiario con la calidad y frecuencia necesarias. Este celo institucional con respecto a estos campos se debe a que si bien en el país hay varias instituciones públicas que ofrecen este tipo de servicios, sus acciones son normalmente orientadas hacia los productores adultos, siendo muy pocos o ninguno los provechos que alcanzan a la población de jóvenes rurales. De hecho, las características de esta situación fueron unas de las principales razones que dieron origen a FUNDEJUR como institución especializada y preocupada por el desarrollo del joven rural.

g) Condiciones de recuperación

El apoyo y la asistencia técnica que ofrece FUNDEJUR a los beneficiarios del crédito se inicia desde que éstos formalizan la solicitud y se mantiene hasta la comercialización final de los productos y la orientación del uso del dinero obtenido, los ingresos conseguidos se depositan en un banco, para lo cual y con el objetivo de desarrollar el hábito del ahorro se abre una cuenta de ahorro a nombre de cada uno de los miembros del grupo beneficiario.

Como la Fundación tiene una participación directa en la comercialización de los productos, ello permite el desarrollo de una mayor capacidad de negociación y el logro de mejores niveles de precios de venta. El dinero generado por las ventas es recibido por la propia FUNDEJUR, la que al monto obtenido recupera el dinero prestado, y lo que reste lo deposita en la cuenta de ahorro del beneficiario.

En el marco del Programa de Financiamiento BID-FUNDEJUR, se han otorgado 15 préstamos por un valor total de RD\$ 234055.01. Seis de aquellos préstamos cuya suma total es de RD\$ 97659.57 han vencido; el 75 por ciento de esta última cifra se recuperó en la fecha de su vencimiento, mientras que el 25 por ciento restante posee el carácter de mora y se espera recobrar al final del corriente año agrícola.

Una reprogramación del período de pago de estos recursos se hizo necesaria debido a los bajos rendimientos que algunos jóvenes productores obtuvieron en sus actividades agrícolas, como resultado de los problemas que creó la dispersión de predios, lo que, a su vez, trajo como consecuencia un notable desfase en la disponibilidad de servicios agrícolas tan decisivos como los de mecanización y fumigación, los que son administrados por otras instituciones.

Como resultado de esta experiencia FUNDEJUR logró obtener, del Instituto Agrario Dominicano, un área de terreno de 126 hectáreas; de ese total, 26 hectáreas ya se encuentran bajo la administración de la Fundación.

En este último lote se realizó el primer asentamiento de jóvenes productores del país; sus beneficiarios reciben allí el apoyo técnico y financiero de FUNDEJUR, habiéndose convertido en un proyecto de reforma agraria con la participación conjunta del sector público y del sector privado.

Con el sistema de producción integral anteriormente descrito, o con la producción del asentamiento modelo, se tiene un efectivo control financiero sobre los ingresos de los proyectos productivos financiados. Sin embargo, sistemáticamente, el Departamento Financiero hace auditorías de los proyectos en ejecución, comprobando los balances de las cuentas en las que han depositado los desembolsos y chequeando los comprobantes de pago efectuados. De lo que se trata es que periódicamente se pueda verificar que los pagos realizados corresponden con la programación de actividades previamente establecida.

h) Crédito y gestión administrativa

El total de beneficiarios de los préstamos ya otorgados a través del programa BID-FUNDEJUR suma 528 jóvenes, los que están agrupados en nueve organizaciones juveniles. Seis de estas últimas reuniendo 350 socios que representan el 68 por ciento de los beneficiarios del Programa, desarrollan empresas que se han consolidado con buena rentabilidad; las tres organizaciones restantes con 168 miembros, implementan empresas que por su naturaleza aún no han llegado al punto de equilibrio.

De los grupos que se han consolidado y obtenido rentabilidad en sus empresas al tiempo que se han constituido en potenciales usuarios del crédito de la banca comercial, para continuar con sus proyectos se pueden señalar cinco que, aglutinando un total de 320 miembros que representan el 60 por ciento de los beneficiarios no utilizan el crédito de la banca comercial debido a su mayor tasa de interés anual (16%), y porque además sus condiciones para créditos son menos ventajosas que las que ofrece la Fundación.

i) Sistemas de evaluación

Los principales criterios e instrumentos utilizados para evaluar los créditos consideran, en primer lugar, los aspectos administrativos, entre ellos se pueden señalar los siguientes:

- i) adaptabilidad y funcionalidad de los documentos y formularios usados en el seguimiento, control y evaluación de los créditos;
- ii) eficacia del sistema de desembolsos, en términos de la disponibilidad de los fondos y requerimientos de los mismos;
- iii) susceptibilidad de los mecanismos de crédito para el control financiero.

En cuanto a los criterios para la evaluación de los proyectos productivos, se presta atención a tres aspectos principales: el aspecto propiamente productivo (producción física total y productividad por unidad de recursos usados, es decir rendimiento); el aspecto económico (rentabilidad, tasa interna de retorno, razón beneficio-costos, período de retorno y valor agregado), y el aspecto social (número de beneficiarios indirectos, empleo generado, grado de integración a la actividad económica y de desarrollo de la conciencia grupal y comunal).

Todas las variables mencionadas se miden a través de un cuestionario diseñado para ese fin. Este se aplica una vez que la actividad productiva financiada ha terminado y la producción obtenida se ha vendido.

Los resultados de estas evaluaciones son las principales fuentes de retroalimentación del sistema de crédito de la institución. Estas determinan el curso de acción futura no solamente en lo que concierne al sistema de crédito *per se*, sino que también sirven de base para orientar las actividades de capacitación y asistencia técnica ofrecidas a los grupos beneficiarios de créditos.

j) Institucionalización del Programa Crediticio

La implementación del Programa de Crédito y Capacitación a Jóvenes del Sector Rural, además de facilitar recursos para financiamiento, también incluyó fondos no reembolsables para asistencia técnica en las áreas de desarrollo institucional, y producción agropecuaria y crédito agrícola. La mejor muestra de la efectividad del proceso es que una vez que los expertos contratados finalizaron su asesoría en ambas áreas, fueron asimilados por la Fundación con el objeto de asegurar la continuidad de los trabajos que ya habían realizado.

De ese modo, el experto en Fortalecimiento Institucional pasó a ser Gerente Técnico-Operativo de FUNDEJUR y el experto en Producción Agropecuaria y Crédito fue asignado Jefe del Departamento de Crédito y Cobros.

III. CONDICIONES ORGANIZATIVAS Y SOCIALES

1) Número de jóvenes productores

Como ya se indicó en otra parte de este informe, el número total de jóvenes productores que son beneficiarios directos del Programa de Crédito y Capacitación BID-FUNDEJUR alcanza la suma de 528 personas, las que están agrupadas en nueve organizaciones juveniles.

2) Caracterización de los beneficiarios

Según los reglamentos establecidos por la Fundación basados en el Convenio de Financiamiento suscrito entre el BID y FUNDEJUR, los beneficiarios de créditos deben ser jóvenes productores organizados y con edades entre los 12 y 25 años, límite este último que no se aplica a aquellas personas que sean líderes voluntarios que estén íntimamente ligados a las organizaciones juveniles. Por otra parte, las organizaciones deberán tener un mínimo de experiencia en las actividades productivas y el ingreso económico de sus miembros no podrá exceder al promedio en el área rural, esto es aproximadamente RDS 200 por mes; finalmente, los candidatos deben poseer los documentos oficiales de identificación personal.

3) Nivel y tipo de organización

En términos generales, las organizaciones juveniles a las que pertenecen los jóvenes beneficiarios de los préstamos son en su mayoría de tipo cultural y deportivo. No obstante, la Fundación ha hecho énfasis en aquellos grupos que muestran interés en integrarse a la producción, sin dejar de considerar los aspectos culturales y deportivos de la organización. Con esto quiere decir que los jóvenes beneficiarios de préstamos no estaban originalmente organizados con el objeto de desarrollar actividades económicas, y que cuando requirieron de financiamiento comenzaron a ser orientados hacia la organización para la producción, adecuando, en la medida de lo necesario, su esquema de organización original.

Ninguna de estas organizaciones juveniles están incorporadas por el Poder Ejecutivo, lo que implica que, de acuerdo a las leyes vigentes en el país ellas no tienen personalidad jurídica. Sin embargo, como parte del apoyo de la institución hacia la creación de instrumentos para el desarrollo del individuo en su medio rural, la Fundación está dando los pasos legales necesarios para la incorporación de estas organizaciones de jóvenes productores, lo que conlleva a un singular proceso de capacitación y tramitación burocrática.

Como es indiscutible que uno de los mejores instrumentos para inducir al individuo al trabajo asociativo es el estímulo al esfuerzo colectivo que requiere el crédito, y como este último constituye un recurso escaso en nuestro medio, la Fundación exige que para obtener un préstamo el joven debe estar organizado en cualesquiera de las modalidades grupales existentes en el sector rural.

Naturalmente, la Fundación no pierde ninguna oportunidad para demostrar, con resultados tangibles, las ventajas económicas y sociales que se derivan de la modalidad del trabajo productivo con su alto beneficio comunal; y eso como forma de acelerar su proceso de comprensión y adopción por parte de los jóvenes rurales dominicanos.

4) Aspectos educativos

Uno de los principales criterios que se toman en cuenta para otorgar préstamos es el nivel educativo de la población objetivo. Del total de beneficiarios de créditos de FUNDEJUR, más de un 80 por ciento tienen nivel de educación secundaria, o han terminado ese nivel incluso, entre estos hay aproximadamente un 5 por ciento que son estudiantes universitarios; sólo menos del 10 por ciento de los jóvenes poseen un nivel educacional medio o elemental.

En términos generales, la población de jóvenes productores tiene, en un 100 por ciento, acceso a la educación secundaria, pero una gran mayoría tiene poca oportunidad de asistir a la universidad, principalmente por la limitación de recursos económicos y las pocas oportunidades de becas que se les ofrecen, de las cuales normalmente son beneficiarios los jóvenes urbanos.

5) Acceso a servicios

Entre los servicios básicos que se ofrecen en el área rural, se pueden señalar la electricidad y una limitada disponibilidad de agua potable. Sin embargo, sólo una minoría de la población de beneficiarios tiene un buen servicio de vivienda y sanitarios. Únicamente aquellos cuya localización está en las cercanías de zonas urbanas reciben todos estos servicios básicos, lo que permite afirmar que, en general estos servicios básicos son precarios en las zonas rurales del país.

En lo que se refiere a la asistencia nutricional y de salud, se puede decir que, aunque con limitaciones, en el país se implementan programas con una cobertura o nivel nacional y orientados específicamente hacia la población rural. Si bien la mayoría de los beneficiarios de la FUNDEJUR tienen acceso a los servicios de esa naturaleza, no obstante existen impedimentos para acceder a servicios preventivos, debido a la carencia de mínimos niveles de ingresos, que lo permitan.

6) Ambito recreacional y cultural

Como se señaló anteriormente, y en términos generales, los grupos beneficiarios de préstamos pertenecen a organizaciones de tipo cultural y deportivo, y aunque la Fundación ha acentuado la organización orientada hacia la producción, no por ello se despreocupa de la promoción de aquellos otros dos aspectos. De hecho, normalmente para sus aniversarios, todas estas organizaciones celebran semanas culturales, competencias deportivas y otros eventos, en cuyos procesos la institución participa: en la planificación, en la organización y en el apoyo financiero.

Otra forma en que la Fundación se proyecta hacia la comunidad y a la organización juvenil que recibe financiamiento para la ejecución de proyectos productivos, es la realización de algunas actividades colectivas en las localidades donde opera el proyecto. Entre aquellas se pueden mencionar la limpieza, la forestación, la venta a precios inferiores a los de mercado contenidos en el proyecto, la facilitación de algunos servicios como almacenamiento, procesamiento y transporte.

IV. CONDICIONES LOCALES DE PRODUCCION

1) Medios de producción

Una de las grandes limitaciones de los jóvenes rurales en el país es que no controla los medios de producción, ya que en su mayoría son propiedad de sus padres. Por ejemplo, en lo que se refiere al principal medio de producción, la tierra, una gran parte trabaja en terrenos de sus padres o de algún particular con el cual se llega a algún arreglo especial de arrendamiento.

Dada la realidad de que una gran población de jóvenes productores con un gran potencial de desarrollo trabajaban en pequeños predios marginales que les facilitaban sus padres, FUNDEJUR conjuntamente con el Instituto Agrario Dominicano, decidieron realizar el primer asentamiento de jóvenes en el país, para lo cual la segunda de las nombradas, entidad que desarrolla los programas de reforma agraria, cedió aproximadamente 126 hectáreas. Allí se asentaron 21 jóvenes productores, quienes comenzaron a trabajar en conjunto.

Los beneficiarios de créditos para la actividad agrícola generalmente poseen suelos de buena fertilidad e infraestructura básica de producción. Por ejemplo, la zona en que está ubicado el asentamiento de jóvenes mencionado —que es hacia donde se han destinado prácticamente todos los préstamos agrícolas— cuenta con suelos de muy buena calidad (fertilidad, drenaje, P.H., y otras características), y excelente estructura de riego, lo que permite disponibilidad de agua durante todo el año; dispone, además, de buenas carreteras y vías de penetración.

En estas áreas, que por su naturaleza e infraestructura son eminentemente agrícolas, el joven productor (usualmente dependiente del cultivo) utiliza una gran cantidad de mano de obra, aspecto en el que sus familiares juegan un importante rol, fundamentalmente en las labores de recolección del producto. Incluso hay zonas, como las del asentamiento de jóvenes productores, en que las actividades agrícolas de recolección y selección de productos participan niños y mujeres de la comunidad.

2) Rubros productivos

Entre los principales rubros explotados con financiamiento del programa, se pueden señalar los siguientes: el agrícola (sorgo, maíz, tomate industrial, habichuelas y batata), el pecuario (pollos de engorde, cerdos y miel de abeja). En todos los casos se han usado semillas certificadas o razas de animales adaptadas al país, como por ejemplo la raza Duroc o Hamshire, en lo que a producción porcina se refiere.

El tipo de producción utilizado en estas empresas es extensiva en el caso de la actividad agrícola, e intensiva y en confinamiento en el caso de la actividad pecuaria.

Por otra parte, la explotación que genera mayor empleo no agrícola es el tomate industrial, la cual insume mucha mano de obra en las actividades de transporte, selección, clasificación y procesamiento.

3) Servicios de apoyo a la producción

Un gran problema en la producción agrícola del país es la disponibilidad de maquinarias agrícolas. Este servicio lo ofrece fundamentalmente el sector público con un costo subsidiado, razón por la cual se ofrece a valores reducidos, pero con dificultad de obtención en zonas alejadas. En algunas áreas se consigue con facilidad el servicio del sector privado, pero a un alto costo, lo que muchas veces disminuye la rentabilidad de los rubros agrícolas.

En lo que se refiere al acceso a fertilizantes y agroquímicos en el país, hay un buen abastecimiento en las zonas de producción agrícola, no solamente proveniente del sector privado, sino también del sector oficial, el que normalmente ofrece estos productos a un menor precio como un mecanismo de control y facilitación en zonas donde el sector privado no opera por razones de baja rentabilidad.

En las zonas agrícolas donde normalmente están localizados los beneficiarios del Programa BID-FUNDEJUR hay disponibilidad de infraestructura de apoyo a la producción, las que en la mayoría de los casos están en buenas condiciones. No obstante, en lo que se refiere a la infraestructura de almacenamiento, en muchas áreas de producción éstas son limitadas, ya que las pocas existentes no tienen capacidad para absorber el volumen total producido en las épocas pico. De ahí que, para obviar éste tipo de problemas en las empresas que financia, la Fundación haya concebido los denominados Complejos de Producción Integral y Servicios Agropecuarios —CPISA—, en los que se incluyen los servicios de almacenamiento, ventas de insumos, y otros.

En lo que concierne a la capacitación y asistencia técnica a los jóvenes productores que realizan actividades de producción financiadas por FUNDEJUR, ellas se desarrollan bajo la responsabilidad de la institución, la que debe tomar las providencias para que lleguen al beneficiario con la calidad y frecuencia necesarias. Este celo institucional con respecto a estos campos se debe a que si bien en el país hay varias instituciones públicas que ofrecen este tipo de servicios, sus acciones son normalmente orientadas hacia los productores adultos, siendo muy pocos o ninguno los provechos que alcanzan a la población de jóvenes rurales. De hecho, las características de esta situación fueron unas de las principales razones que dieron origen a FUNDEJUR como institución especializada y preocupada por el desarrollo del joven rural.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

INTRODUCCION

Las conclusiones y recomendaciones del Seminario de Evaluación del Impacto de los Programas de Crédito para la Juventud Rural surgieron como producto del trabajo en grupo y de la sistematización y análisis de los informes de los países.

Tanto las exposiciones de las distintas experiencias y resultados que hicieron los representantes de cada uno de los países y organismos, como las discusiones grupales propias del seminario, se integraron metodológicamente en un esfuerzo por consolidar las dos etapas cumplidas.

Lo que sigue constituye el resultado de ese esfuerzo.

I. CONCLUSIONES SOBRE ASPECTOS INSTITUCIONALES

- i) Las instituciones que operan los mecanismos de crédito son entidades de carácter privado. Están constituidas por representantes del sector gubernamental —personal especializado en el trabajo con juventudes— y del sector privado, —personeros ligados, principalmente, al desarrollo agro-industrial—.
- ii) En la mayoría de los casos, el origen de las instituciones participantes respondió al propósito de constituirse en entes canalizadores de apoyo económico para los programas de juventudes rurales.
- iii) El hecho de que el Banco Interamericano de Desarrollo abriera líneas de asignación de recursos para crédito, ha reorientado el enfoque de trabajo de las fundaciones o asociaciones, convirtiéndose estas últimas en entes prestatarios.
- iv) Para el desarrollo del nuevo enfoque anteriormente mencionado, el esfuerzo prioritario de las instituciones se dirigió a crear los mecanismos necesarios para operar el crédito; posteriormente, y como producto de las necesidades surgidas a raíz de la asignación de préstamos —principalmente en lo referente a asistencia técnica—, las fundaciones han ampliado su personal y cobertura de trabajo. En la mayoría de los casos, el nuevo personal asignado ha provenido de los ministerios de agricultura y educación.
- v) La carencia de programas consolidados de juventudes rurales ha provocado que las fundaciones hayan tenido que intensificar funciones de promoción, organización y desarrollo de programas de crédito, sin poder desplejar una acción complementaria.
- vi) La complejidad de funciones que cumplen las fundaciones ha limitado la consolidación de su papel como entes prestatarios, lo que se refleja en el hecho de que aún no cuentan con todos los requerimientos técnico-operativos necesarios para desarrollar los programas de crédito.
- vii) Los recursos económicos para operación son muy limitados; en la mayoría de los casos provienen de donaciones, asignaciones del Estado y del sector privado, todas relativamente pequeñas, razón por la que se requiere fortalecer este aspecto.
- viii) Como producto del proceso de sensibilización originado por la apertura de mecanismos de crédito, las fundaciones han logrado establecer contactos con organismos nacionales e internacionales, pudiéndose afirmar que hay una tendencia generalizada a firmar convenios de cooperación y apoyo técnico y financiero.

II. CONCLUSIONES SOBRE EL PROGRAMA CREDITICIO

1) Acerca del origen, identificación y formulación del Programa Crediticio

- i) En general, el origen de los programas de crédito para la juventud rural se encuentra en los problemas de desempleo, migración, y subempleo de los jóvenes rurales así como en la baja calidad de vida de este sector poblacional.
- ii) En ninguno de los casos se puede constatar que el origen haya derivado de la identificación de una necesidad específica de crear un mecanismo de crédito para atender objetivos de producción.
- iii) Los proyectos de solicitud de fondos al BID fueron elaborados por las fundaciones, utilizando como referencia para ello antecedentes relacionados a la formulación de propuestas anteriores presentadas al Banco por organismos que atienden otros sectores poblacionales.
- iv) Es importante destacar que el primer proyecto de crédito de la Fundación de Clubes 4-S de Costa Rica se constituyó, de hecho en la base referencial para elaborar las demás propuestas de las fundaciones.
- v) En cuanto a la asistencia técnica al proceso de formulación de propuestas, no se ha contado con la orientación y apoyo de un equipo especializado externo; la falta de este último ha limitado significativamente la sistematización de un proceso que incorpore los aciertos de los proyectos financiados y promueva la superación de posibles errores.
- vi) La carencia de conocimientos sobre metodologías participativas para la formulación de proyectos ha limitado la contribución activa de los beneficiarios potenciales (los jóvenes) en algunas de las etapas de elaboración de las propuestas.
- vii) Las instituciones de apoyo que se involucran en los proyectos tienen poca o ninguna participación en la formulación de las propuestas de los mismos, su papel es mayormente de carácter coyuntural.

2) Acerca del proceso

- i) Los montos de los programas de crédito oscilan entre US\$ 500000.00 y 1022973.00.
- ii) Los montos iniciales tienen un promedio de US\$ 500000.00 los que en la mayoría de los casos provienen del BID.
- iii) Los montos originales de los programas han sido ampliados, en algunos casos, con un nuevo crédito del BID; tres fundaciones han podido incrementar sus disponibilidades con recursos provenientes de otros organismos privados (AID, Fundación W.K. Kellogg). Sin embargo, es generalizada la apreciación de que estos montos no alcanzan a satisfacer las necesidades reales.
- iv) El grado de ejecución de los programas de crédito depende fundamentalmente de la capacidad administrativa de la fundación. Un elemento muy importante en este aspecto tiene que ver con el tipo de proyectos que se financie. Dos fundaciones han optado por el financiamiento de proyectos asociativos de magnitud considerable.
- v) El crédito que las fundaciones reciben del BID tiene una tasa de interés del uno por ciento.
- vi) En relación al monto de los préstamos para los jóvenes, se coincidió en que los créditos pequeños sólo permiten desarrollar conocimientos sobre el manejo crediticio; se estimó que para alcanzar niveles de rentabilidad en la producción deben asignarse créditos apropiados y principalmente asociativos.

- vii) La tasa de interés a la cual se colocan los fondos oscila entre el 4 y el 18 por ciento.
- viii) En la mayoría de los casos, con excepción de Argentina, la tasa de interés es similar a la de la Banca Comercial.
- ix) La promoción de los créditos difiere significativamente entre un país y otro. En efecto, en algunos casos el origen del crédito se corresponde con un proyecto específico de incorporación de jóvenes a la producción, surgido con el apoyo de los técnicos de las fundaciones. En otros, se efectúa una acción promocional masiva a través de la radio, televisión y otros. En este aspecto, en todos los países es común la acción de instituciones especializadas, como el Ministerio de Educación o el de Agricultura.
- x) Las características relacionadas a la adjudicación del crédito tienen un proceso administrativo similar en todos los países.
- xi) En lo que se refiere a la asistencia técnica, se observan diferencias que están relacionadas con la modalidad del crédito: individual, grupal o asociativo.

En el caso de los proyectos individuales, estos implican una mayoría de acciones de carácter educativo; en algunas de estas experiencias se logran niveles de rentabilidad satisfactorios que permiten llenar las necesidades del joven.

En los casos de proyectos grupales la asignación del crédito es individual y la operación es asociativa, razón por la cual se realiza un doble proceso de asistencia técnica, uno referido al crédito y otro a la producción.

Los proyectos asociativos tienen una mayor asistencia técnica porque, principalmente, los volúmenes del crédito son mayores, lo que implica riesgos más altos, y debido a que la actividad productiva es más compleja.

- xii) Al parecer, se refleja mayor rentabilidad en los proyectos asociativos; además, son justamente estos los que definen mayores posibilidades de permanencia de los beneficiarios en su medio, debido al carácter de integralidad que poseen.
- xiii) La aplicación del crédito se lleva a efecto mediante una acción administrativa que es propia de cada fundación. Se observa que el proceso referido a la recuperación no está del todo controlado por las fundaciones y que, en algunos casos, éste se efectúa a través de la Banca Comercial.
- xiv) La supervisión se define y realiza como una acción muy importante en el proceso de adjudicación del crédito y durante el desarrollo de los proyectos productivos.
- xv) No obstante lo anterior, se estima que la escasez de personal técnico ha limitado el cumplimiento de esa importante función.
- xvi) En las fundaciones en que predomina el apoyo a proyectos industriales, la cobertura de los procesos de supervisión es menor y con frecuencia se observa, más bien, una acción de control.
- xvii) La ausencia de personal técnico capacitado y la insuficiente asignación de recursos por parte de las instituciones (ministerios de agricultura), han limitado significativamente el apoyo técnico que es posible y necesario brindar en el campo de la transferencia de tecnología y de la capacitación, y han impedido mejorar el respaldo a las acciones orientadas a organizar a los jóvenes para la producción y la comercialización.
- xviii) Las fundaciones han asumido en la mayoría de los casos la difícil tarea de la asistencia técnica, debido a la falta de respaldo de otras instituciones.
- xix) En algunas fundaciones la asistencia técnica es relativamente escasa, pero otras han realizado esfuerzos institucionales para asegurar un proceso oportuno y eficiente de ella.
- xx) Hubo coincidencia en que se requiere una acción específica de apoyo técnico que permita el fortalecimiento de los entes prestatarios en sus aspectos técnico-operativos. Igualmente, se convino en que para que el proceso crediticio opere, se requiere del respaldo y auxilio especializado de los organismos de asistencia técnica, de lo contrario el crédito se vuelve un fin en sí mismo.
- xxi) Se coincidió en que para lograr que los proyectos productivos financiados alcancen niveles aceptables de rentabilidad, es necesaria una acción integral de asistencia técnica, crédito y comercialización.
- xxii) El análisis de las modalidades de evaluación existentes condujo a la conclusión de que no se cuenta con sistemas correspondientes que, a nivel de cada país, permitan medir el impacto socioeconómico y los procedimientos operativos de los programas de crédito.

A nivel externo, tampoco es posible identificar la existencia de algún mecanismo o sistema de evaluación que permita retroalimentar los programas de crédito en general, y los proyectos específicos en particular.

xxiii) En las consideraciones sobre perspectivas de institucionalización del programa crediticio al finalizar el apoyo del BID, se concuerda en que es muy difícil identificar mecanismos nacionales para tal fin y en que las posibilidades potenciales que se pueden visualizar son: la ampliación de créditos por parte del BID, y, o, el apoyo y aportes por parte de otros organismos internacionales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE CONDICIONES ORGANIZATIVAS Y SOCIALES

- i) El número de jóvenes beneficiados hasta ahora con los programas de crédito financiados por el BID alcanza a 7000.
- ii) Los jóvenes beneficiarios desarrollan proyectos de carácter individual, grupal y asociativos.
- iii) La mayoría de los jóvenes beneficiarios están vinculados a organizaciones juveniles rurales o a colegios profesionales y técnicos.
- iv) En cuanto a los factores globales de apoyo a los proyectos productivos, la mayoría de los existentes que poseen el carácter de asociativos están amparados en la Ley de Cooperativas de los países.
- v) Se coincidió en la necesidad de generar un modelo metodológico para el trabajo con juventudes rurales, en lo referente a organizaciones juveniles y a proyectos productivos.
- vi) Se coincidió en que las organizaciones juveniles rurales y los proyectos productivos son un eficiente recurso de formación y educación para los jóvenes del campo, al mismo tiempo que facilitan el desarrollo de actividades recreativas y de desarrollo cultural.
- vii) Por las características de los sectores de los cuales proviene los jóvenes rurales, sujeto y objeto de los programas de crédito, el acceso a los servicios es muy limitado. Al respecto se coincidió en la necesidad de que los programas de juventudes rurales se constituyen en componente de las políticas del desarrollo nacional, y ello con el fin de que se prevea la asignación de recursos y la disponibilidad de servicios.

I. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LAS CONDICIONES LOCALES DE PRODUCCION

- i) El desarrollo eficiente de programas de crédito requiere de la asignación oportuna de medios de producción.
- ii) La mayoría de los jóvenes beneficiarios no cuentan con medios de producción propios, con excepción de las empresas asociativas, las que por las características de permanencia del proyecto tienen como condición la propiedad de los mismos.
- iii) Los rubros de producción que se destacan son: ganadería, apicultura, horticultura y agroindustria.
- iv) Se coincide en que en la medida que el proceso productivo es asociativo, los costos de producción disminuyen y, consecuentemente, los ingresos aumentan.

CONCLUSIONES GENERALES

- i) La situación de la juventud rural está caracterizada por una ausencia casi total de incentivos para que el joven permanezca y se desarrolle en su propio medio. La falta de oportunidades de empleo, de alternativas de generación de ingresos y de desarrollo cultural, hacen que el joven rural constituya el elemento más vulnerable para dinamizar los procesos de migración de las familias rurales.

- ii) El crédito para la juventud rural constituye un respaldo para la incorporación de este sector a los procesos de desarrollo socioeconómico de los países y debe reflejar logros en la incorporación de tecnología así como en la producción, en la productividad, en la organización y gestión empresarial, en la ocupación, en el ingreso y en las condiciones de vida en el entorno rural.
- iii) El desarrollo de modelos educativos desligados de la propia realidad del joven rural es un factor que lo obliga a plantearse la alternativa de migración a las áreas urbanas, como la única posibilidad de realización personal y profesional.
- iv) La creación de colegios agropecuarios en países con problemas de empleo y organización rural, ha proporcionado un alto porcentaje de técnicos medios que no tienen ninguna posibilidad de incorporarse en un mercado de trabajo afín con su formación, encontrándose, en la mayoría de los casos, que los egresados de estos planteles están desempleados o subempleados.

- v) No se cuenta, en los países, con políticas de incorporación de la juventud al desarrollo; en consecuencia, los esfuerzos que se realizan en beneficio de esta población constituyen actividades aisladas que no forman parte de una estrategia global con ese objetivo y, en muchos casos, no se pueden aprovechar en sus potenciales reales.
- vi) Se reconoce que entre los años 1960 y 1970 se hicieron esfuerzos especiales por parte del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, para desarrollar los Programas Nacionales de asistencia técnica a la Juventud Rural y las fundaciones privadas de apoyo. Es preciso valorizar igualmente la creación en el IICA, durante este mismo período, del Consejo Asesor Iberoamericano de Juventudes Rurales cuyo propósito es el de actuar como un cuerpo asesor en materia de juventudes rurales, conformando a su vez un mecanismo de comunicación entre los programas y fundaciones de juventudes.

A pesar de todo, el esfuerzo de cooperación técnica disminuyó y, consecuentemente, se debilitaron las acciones nacionales, habiéndose prácticamente abandonado los programas y el respaldo para la juventud rural, por parte de autoridades nacionales e internacionales.

- vii) Se reconoce que en 1978 el IICA y el BID reiniciaron un esfuerzo por vitalizar el trabajo con juventudes rurales, habiéndose organizado en ese año el primer Seminario sobre proyectos productivos para la juventud rural del cual surgió la necesidad de establecer proyectos específicos de crédito para los jóvenes rurales.
- viii) Se reconoce que el Banco Interamericano de Desarrollo ha sido el único organismo financiero internacional que ha brindado apoyo a proyectos de incorporación de la juventud a la producción, financiando programas de crédito para jóvenes rurales en países de América Latina y el Caribe.

Asimismo, debe destacarse que ha sido esta política del BID la que ha permitido que algunos bancos comerciales a nivel nacional hayan abierto sus puertas para el financiamiento de proyectos a jóvenes rurales.

- ix) Con todo, y a pesar de los esfuerzos recientes del BID y del IICA, y no obstante el paulatino reconocimiento que los países han expresado sobre la necesidad de realizar acciones específicas para la juventud rural, la cobertura de los programas de asistencia técnica y financiera, tanto por parte de los organismos internacionales como de los nacionales, no es suficiente.

VI. RECONOCIMIENTOS

El Plenario del Seminario aprobó por unanimidad las siguientes resoluciones:

Reconocimiento especial al Ministerio de Desarrollo Agropecuario —MIDA—, por el auspicio del Seminario de Crédito para la Juventud Rural.

Reconocimiento especial al Patronato Nacional de la Juventud Rural —PANAJURU—, por su apoyo al Seminario de Crédito para la Juventud Rural y por la labor que realiza en Panamá.

Reconocimiento al Banco Interamericano de Desarrollo y al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, por haber hecho posible la ejecución del Seminario de Crédito para la Juventud Rural.

Reconocimiento a Don Rafael Segovia por la labor desplegada en beneficio de la Juventud Rural.

ANEXO

Informe de países que no tienen crédito del BID

EL MARCO INSTITUCIONAL

1) Antecedentes Generales

A partir de la década de los 50, el país hace esfuerzos para definir, en sus planes de Gobierno, políticas sociales orientadas a la promoción y movilización de los recursos humanos hacia programas de desarrollo integral del país, fortaleciendo sus organizaciones de base, por medio de una serie de medidas de protección en beneficio de los trabajadores.

En el medio rural se fortalecen los programas educativos mediante la creación del Ministerio de Asuntos Campesinos, con la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y la instauración del voto universal los campesinos se organizan en sindicatos agrarios y en cooperativas agropecuarias. Con todo esto se abría el camino de la integración e incorporación e incorporación de la población rural a la vida nacional.

En esta década, aunque todavía no se habla de políticas de juventud, el Servicio de Extensión Agrícola —como institución de Gobierno, que es— asume la tarea de promover a las organizaciones juveniles denominadas Clubes 4-S. Se trata de organismos que forman parte de un sistema de educación no formal que busca desarrollar las vocaciones y aptitudes de la juventud rural, por medio de actividades productivas en su propio medio. Por esta misma época los extensionistas debían cumplir una importante misión dentro del proceso de la reforma agraria; gracias a las organizaciones juveniles, cuyos miembros se caracterizaron por ser innovadores, receptivos y entusiastas, los extensionistas pudieran realizar una labor exitosa.

Corresponde destacar que entre 1955 y 1964, las organizaciones de la juventud rural contaron con amplio apoyo de las instituciones del Gobierno y del sector privado. Se fortaleció el presupuesto destinado a atender sus necesidades, lo que permitió la contratación de especialistas en juventudes, con dedicación exclusiva a la promoción y organización de los jóvenes de ambos sexos que vivían en comunidades rurales. Los positivos resultados de esas acciones podían ser evaluados por medio de los contratos anuales de equipos de demostradores, en los que los jóvenes mostraban sus conocimientos técnicos; así como en las exposiciones de logros donde los mismos podían exhibir sus trabajos.

El Gobierno tomó en cuenta los positivos resultados que se iban alcanzando, y entonces, por medio del Ministerio de Agricultura, estableció un programa de becas para estimular a los jóvenes que deseaban continuar estudios en escuelas agropecuarias y en la Facultad de Agronomía; por esta vía se beneficiaron más de un centenar de jóvenes campesinos. Por otro lado y mediante un acuerdo con la Fundación 4-H de los Estados Unidos, también se instituyó un programa de precios consistentes en becas de capacitación para ser aprovechadas en diferentes centros rurales de los Estados Unidos; gracias a esta modalidad se beneficiaron más de 140 jóvenes, de ambos sexos, de las organizaciones juveniles de Bolivia.

A nivel interamericano se promovieron las Conferencias Internacionales de la Juventud Rural, eventos que permitieron mostrar, a los gobiernos de los países americanos, la presencia de este importante sector poblacional y la necesidad de proyectar y definir políticas de juventud que dieran respuestas a las inquietudes y aspiraciones de los jóvenes que viven en el medio rural en estos países, los que necesitan prepararse como la generación de reemplazo.

En la década de los 60 —y a medida que crecía el prestigio e impactos positivos del trabajo de la juventud rural—, se hizo manifiesto el rechazo y ataque al programa de Clubes 4-S por parte de algunos funcionarios de Gobierno y extensionistas, los que más allá de criticarlo por su concepción foránea no tuvieron ninguna capacidad para señalar cuál sería el programa alternativo de juventudes que permitiría y proporcionaría las oportunidades de trabajo y formación integral de los jóvenes que sí estimulaba aquel que ellos censuraban. El cambio de Gobierno en 1964, ofreció a los enemigos de los Clubes 4-S, la oportunidad para liquidar al programa; desde esa fecha nuevos Gobiernos han tratado de impulsar otro tipo de programas en beneficio de la juventud rural, ninguno de los cuales ha logrado alcanzar sus objetivos debido a la falta de recursos humanos calificados, en esta área de trabajo, y a las limitaciones de presupuesto en sus programas.

A la fecha, y aunque las instituciones del Gobierno y del sector privado involucradas en los planes y programas de desarrollo rural no han podido dar respuestas a las inquietudes y aspiraciones de la juventud rural, se debe destacar que este último sector poblacional mantiene un potencial latente a la espera de iniciativas adecuadas a sus problemas.

2) Organización institucional

Por iniciativa de un grupo de extensionistas, líderes y ex-socios de los Clubes 4-S, desde 1984 se han venido haciendo gestiones ante autoridades del Gobierno con el fin de avanzar en la creación del Programa de Empresas Juveniles de Producción —EJAS—, como una respuesta a los inquietantes problemas que presenta la juventud rural, la que en conjunto constituye más de un tercio de la población rural. Estas gestiones han dado resultados positivos para el establecimiento de este proyecto, pero la crisis económica que todavía afecta al país no ha permitido su puesta en marcha definitiva.

Uno de los resultados de aquellas gestiones ha sido la revitalización de la Fundación de Clubes 4-S, institución que durante varios años estuvo en receso. A sugerencia de los socios se presentó una resolución que cambia el nombre de la institución por el de Fundación Nacional para el Desarrollo Integral de la Juventud Rural —FUNDEJUR—. Se entenderá que esta última es una institución de carácter privado, sin fines de lucro, integrada por técnicos extensionistas, líderes y ex-socios de los Clubes 4-S, cuyo propósito es el de promover y estimular a las organizaciones juveniles que viven en el medio rural.

Los objetivos de la FUNDEJUR son los siguientes:

- i) apoyar programas educación no formal en todos los aspectos que proporcionen oportunidades de capacitación, formación técnica, cultural y profesional, a los jóvenes que viven en el medio rural de Bolivia;
- ii) apoyar a las instituciones del Gobierno encargadas de promover programas para el desarrollo rural, en la planificación de acciones en beneficio de la juventud de ese mismo sector;
- iii) apoyar las actividades que tienden a procurar el mejoramiento de la calidad de vida, por medio del impulso de proyectos productivos, rentables y permanentes, que contribuyan al desarrollo físico y espiritual de la juventud rural;
- iv) canalizar y, o, conceder financiamiento a la juventud rural para impulsar proyectos productivos acordes con las políticas establecidas por la Fundación y los programas nacionales de desarrollo rural.

Entre los proyectos que impulsa la FUNDEJUR se pueden citar: el Programa de Crédito Educativo para las EJAS; el Fondo de Préstamos para carreras técnicas; el Programa de Telecentros Educativos; y el proyecto de Divulgación y Publicaciones.

3) Personal

En su fase organizativa, la FUNDEJUR no ha podido superar la limitación del número de socios ni la restringida contribución de sus aportes. En realidad, esta situación no preocupa a la Fundación, si se considera que en el país las instituciones de este tipo son muy pocas y que no existe tradición en las personas donantes.

Por la razón anterior, el directorio de la Fundación cumple funciones administrativas, a título exclusivamente honorario mientras se propicien recursos que permitan establecer la planta administrativa definitiva. Su Junta Directiva está compuesta por:

Presidente:	Jaime Cusicanqui Velasco
Vice Presidente:	Clemente Alcón
Secretario:	Luciano Pérez
Tesorero:	Nicolás Choquehuanca
Fiscal:	Mauricio Mamani

4) Coordinación institucional

Para que la FUNDEJUR pueda operar e impulsar diversos proyectos productivos de las organizaciones juveniles, necesita captar recursos. En ese sentido se han iniciado acciones a nivel nacional para la atracción y obtención de ellos, las que han tenido muy poca respuesta. Esta situación no ha afectado las inquietudes de los directivos, ya que en el país no existe la costumbre de realizar aportes para fundaciones.

Tomando como base las experiencias de logro de créditos que otras instituciones similares en diversos países habían conseguido del BID, los directivos de la FUNDEJUR se apersonaron ante autoridades de aquel con el objeto de solicitar un préstamo para impulsar un programa de crédito educativo para la juventud rural. Esta solicitud no fue aceptada; la razón que se dio es que el país no cuenta con un programa de juventudes rurales debidamente establecido y financiado por instituciones del Gobierno que están involucradas en el desarrollo rural. También se hizo notar que la FUNDEJUR todavía no había realizado, con sus propios recursos, una iniciativa de esta naturaleza.

Tomando lo anterior como acicate, la FUNDEJUR inició modestamente, un proyecto de crédito educativo para jóvenes. A medida que se trataba de establecer, se fueron presentando una serie de dificultades en su aplicación; entre ellas, la crisis económica que vive el país hacía imposible determinar un monto fijo en los intereses de fomento. Por este motivo se acordó modificar el sistema de crédito y sustituirlo por el otorgamiento de crédito en especie, iniciándose así el proyecto de crianza de conejos de Angora, por representar un proyecto rentable, permanente y educativo. Una vez que la FUNDEJUR cuente con estos proyectos demostrativos se iniciará, con el apoyo de técnicos del Servicio Nacional de Desarrollo de Comunidades —SNDC—, la elaboración del proyecto de crédito al BID.

Para impulsar los proyectos de crianza de conejos de Angora se solicitó apoyo económico a la Organización de Damas de Organismos Internacionales, quienes aportaron tres tríos de conejos de Angora, los que fueron entregados a las empresas juveniles de producción de las comunidades de Cullli-culli, Cosmini y Cañouma, con el compromiso de devolver dos tríos a los 12 meses de desarrollo del proyecto. El inicio de este proyecto también motivó a directivos del Servicio Nacional de Desarrollo de Comunidades, quienes se comprometieron a apoyar un total de 20 proyectos de crianza de conejos de Angora, según se estableció en una carta de entendimiento firmada entre la FUNDEJUR y el SNDC.

II. EL PROYECTO DE CRIANZA DE CONEJOS

1) Valoración del proyecto

Se considera que un trío de conejos cuesta la suma de US\$ 120.00, el total de los tres tríos hizo un monto de US\$ 360.00, lo que es otra manera de representar el aporte o donación de la Organización de Damas de Organismos Internacionales.

Por su parte la FUNDEJUR, gracias a las contribuciones de sus socios, financió los viajes y viáticos de los técnicos que promovieron las tres primeras empresas juveniles, así como los cursos sobre el proyecto a ser implantado en tres comunidades rurales de la Provincia del Departamento de la Paz.

2) Modalidades de intereses y plazos

La FUNDEJUR y los directivos de cada Empresa Juvenil de Producción —EJA— recibieron un trío de conejos de Angora, adquiriéndose el compromiso de devolver, a cambio del valor de los mismos y por concepto de pago de intereses, un total de dos tríos de conejos. La devolución señalada debería hacerse efectiva a los 12 meses de desarrollo del proyecto, plazo en el que con un adecuado manejo y cuidado, el trío inicial se habrá multiplicado en un mínimo de 60 conejos.



3) Promoción del crédito

La FUNDEJUR caracterizó las bases para el otorgamiento de estos proyectos de conejos de Angora, de acuerdo al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- i) Que la comunidad tenga organizada la EJA;
- ii) que la EJA organice un curso sobre el manejo del proyecto;
- iii) que la EJA construya sus propias jaulas y establezca su criadero colectivo con la autorización de la organización sindical de campesinos de la región;
- iv) entrega del trío de conejos previa firma de un documento de compromiso entre los directivos de la FUNDEJUR y los directivos de la EJA, más la firma de dirigentes de la Organización Sindical.

Cumplidos estos requisitos se inicia el proyecto y se coordina una serie de cursos que, en el transcurso de los 12 meses, debe organizar la EJA sobre alimentación, enfermedades, esquila, hilado y tejidos; para ello se compromete el apoyo de técnicos de la FUNDEJUR y del SNDC. También se proyectarán grabaciones en videos sobre las experiencias de los otros proyectos, a manera de estímulo a los socios de las EJAS.

4) Adjudicación del crédito

La FUNDEJUR hace entrega de este "crédito en especie" a los directivos de las EJAS, siempre que hubieran cumplido los requisitos señalados. Se levanta un registro de la EJA y de su nómina de socios, y se obtiene, igualmente, el compromiso a firmar con el aval de los dirigentes de la organización sindical de la comunidad.

Por otra parte, se hace una evaluación sobre los conocimientos adquiridos en los cursos sobre el manejo del proyecto, que son los que garantizarían el éxito del mismo, y también sobre los aportes de alimentos y turnos para el desenvolvimiento y cuidado de él.

Todos los compromisos contraídos serán revisados en las visitas de supervisión que se efectuarán.

5) Aplicación del crédito

Si bien la FUNDEJUR acepta como cancelado el "crédito en especie" cuando la EJA entrega los dos tríos de conejos, lo que permite organizar otros proyectos, se ha podido constatar se produce una cierta resistencia de los jóvenes a devolverlos, debido a que, según ellos, se encariñan de sus conejos. Por esta razón, los directivos de la FUNDEJUR han acordado establecer una Cabaña de Reproducción, por cuenta de la Fundación, con el fin de que el producto de ello sea entregado a otras EJAS, las que se comprometerán a pagar un total de seis kilos de pelo de conejo de Angora en el primer año de vida del proyecto. Con los seis kilos de pelo de conejo, a un costo de US\$ 25.00 por cada kilo, la FUNDEJUR obtendría una recuperación de US\$ 150.00, modalidad que ha sido aceptada por los futuros socios de las EJAS.

6) Asistencia técnica

La respuesta positiva a la iniciativa promovida por la FUNDEJUR ha recibido el reconocimiento y apoyo del Servicio Nacional de Desarrollo de Comunidades, cuyos directivos se han comprometido a crear, bajo esa dependencia, el Programa de Empresas Juveniles de Producción. Para ello ya se han iniciado gestiones orientadas a obtener los recursos necesarios para cumplir este importante programa en beneficio de la juventud rural de Bolivia.

Aparte de este noble propósito, pero reconociendo siempre la importancia de los proyectos de conejos de Angora, el SNDC y la FUNDEJUR coordinan viajes de supervisión a las crianzas establecidas en las comunidades campesinas, los que se aprovechan, además, para promover una segunda fase del proyecto, cual es el establecimiento de invernaderos para la siembra de hortalizas; el fundamento de este último reside en las posibilidades de hacer productivo un rico recurso que se origina en la crianza de conejos: su estiércol.

Al respecto, la FUNDEJUR ya inició gestiones ante directivos de una institución de Noruega que facilita ayuda a Bolivia, con el propósito de obtener recursos para implementar la Cabaña de Reproducción de Conejos y lograr el apoyo para conseguir la entrega de algunos materiales de construcción que abaraten el costo que deberían sufragar los jóvenes campesinos en el levantamiento de las jaulas; debido a la crisis económica que vive el país, los costos de materiales se incrementan día a día, lo que representa una seria limitante para multiplicar los proyectos de conejos de Angora.

Al desarrollar esta experiencia de trabajo, la FUNDEJUR espera poder demostrar ante las autoridades del BID, la factibilidad de este tipo de iniciativas en comunidades rurales del altiplano del Departamento de La Paz. Con este objetivo se viene elaborando el proyecto de crédito que será presentado a la oficina del BID en Bolivia, el que de ser aprobado permitiría incrementar las acciones hasta un promedio de 100 proyectos por año.

La FUNDEJUR y sus directivos están conscientes de que la implementación de esta clase de proyectos, en una región, no representa una respuesta para el total de la población joven que vive en las áreas rurales del país. Por este motivo, se continuará realizando gestiones hasta concretar la creación, a nivel de Gobierno, de un Programa de Juventudes Rurales, en el que la FUNDEJUR sea la contraparte de sus operaciones, tal como se expresa en el contenido de la carta de entendimiento firmada con el SNDC.

**PROGRAMA DE INCORPORACION
DE AGRICULTORES JOVENES A
LA EMPRESA AGRARIA**

**PROGRAMA DE INCORPORACION DE AGRICULTORES
JOVENES A LA EMPRESA AGRARIA EN ESPAÑA***

CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente informe pretende ajustarse básicamente al cuestionario remitido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, haciéndose la salvedad de que se ha resumido en algunos aspectos y se ha puesto mayor acento en otros, con el fin de permitir una visión global del Programa, lo más exacta y sintética posible.

Por otra parte, para conocer aspectos más concretos del Programa que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha establecido para agricultores jóvenes, es conveniente remitir a la Memoria correspondiente al año 1984.

EL MARCO INSTITUCIONAL

1) Antecedentes generales

Una preocupación sentida tradicionalmente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha sido la formación profesional agraria. Dentro de esta última, la necesidad de contar con empresarios eficaces exigía poner en marcha programas educativos, en los cuales la materia más específica de la preparación debía ser, aprender a tomar decisiones. Para ello, el Ministerio puso en práctica, a través del Servicio de Extensión Agraria, el primer Programa de crédito supervisado, mediante conciertos con el Banco de Crédito Agrícola.

En el año 1968 se establecieron los "créditos de capacitación", los que fueron concebidos para permitir completar la formación impartida en los planteles a los jóvenes agricultores, de forma que éstos pudieran llevar a la práctica la realización de tareas agrarias supervisadas.

En 1972 se arbitraron subvenciones destinadas a completar la financiación de los jóvenes que desarrollaran nuevas actividades productivas o introdujeran mejoras que aumentasen el beneficio de la explotación y que, al propio tiempo, entrañasen una mayor participación del joven en la gestión empresarial. La positiva evaluación de la experiencia adquirida con estas ayudas hizo que en los años posteriores se fuera aumentando la cuantía de los préstamos.

Es, sin embargo, la Ley 49/81 de 24 de diciembre —denominada Estatuto de la Explotación Familiar Agraria y de los Agricultores Jóvenes—, la que intenta tomar en consideración la extensa problemática de las explotaciones familiares. Para ello, incluyó entre otros, los aspectos sucesorios y el mantenimiento de su integridad en el tiempo como unidades empresariales viables y dando pie, en su desarrollo, a un cuerpo de normativa legal específicamente dirigido a los agricultores jóvenes; lo anterior con la finalidad de incentivar su ingreso a las responsabilidades gerenciales de la empresa familiar, institucionalizando la figura del colaborador en el seno de estas explotaciones a las que se dota de determinados beneficios legales, tanto para el acceso al crédito como para, en su caso, la atribución integral de la explotación.

De la citada Ley dimana la vigente normativa legal de ayuda a los agricultores jóvenes que regula los Programas de Incorporación, los que merecen un énfasis especial en las actuales directrices de la política agraria del Departamento.

2) Organización institucional

La ejecución de este Programa está compartida entre la Administración Central del Estado y las Autónomas. Dentro de la primera, es la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias —en la que se enmarca el Servicio de Extensión Agraria— el órgano directamente responsable del Programa, estructurándose su trabajo en una sección con personal técnico y administrativo altamente especializado.

Corresponde a la administración periférica la promoción del Programa en las áreas rurales, la asistencia técnica y la formación profesional necesaria, así como la tramitación de los oportu-

nos expedientes de solicitud de ayudas. Estas funciones se canalizan a través de las Agencias del Servicio de Extensión Agraria de las Comunidades Autónomas.

3) Caracterización del personal técnico y administrativo

Si bien cabe distinguir entre el personal al servicio de las Comunidades Autónomas, adscrito a las Agencias de Extensión Agraria, y el que a nivel central se responsabiliza directamente del Programa, es necesario resaltar que el perfil profesional en ambas situaciones es análogo, ya que el 95% de este último está constituido por personas que se iniciaron profesionalmente en las agencias del Servicio de Extensión Agraria, habiendo ocupado cargos de creciente responsabilidad dentro de él.

Las profesiones que caracterizan al personal técnico son las de Titulado de Grado Superior o Medio, en las respectivas especialidades agrarias.

Respecto al personal administrativo, además de los cometidos generales de esta escala, cabe destacar su especialización agrarias.

4) Presupuesto operativo

Las subvenciones se conceden con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y más concretamente a los correspondientes al Servicio de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Los créditos se conceden con cargo a los fondos del Banco de Crédito Agrícola, el que es una institución oficial de crédito; hay una salvedad: los préstamos dirigidos a la mejora o adquisición de la vivienda rural son concebidos por entidades crediticias privadas que, a tal fin, suscriben convenios de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

5) Coordinación institucional

A través de la Junta Coordinadora de Extensión Agraria, órgano institucional en el que están representados el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas, se establecen los criterios de coordinación y colaboración mutua.

Asimismo, la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias instrumenta los necesarios concertos con diversas entidades financieras y de caución, públicas o privadas, para regular y establecer las fórmulas más eficaces de concesión de los créditos.

En el plano internacional, la citada Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias canaliza la participación de los jóvenes de los Planteles de Extensión Agraria en el European Committee for youth farmers and 4-H Clubs.

6) Planes a corto y medio plazo

Durante el año 1985 se prevé la implicación en el Programa, en sus diversas finalidades, de unos 4 100 agricultores jóvenes. Durante el cuatrienio 1985-1988 se estima que más de 23 000 jóvenes se habrán acogido a este Programa.

EL PROGRAMA CREDITICIO

1) Origen, identificación y formulación del Programa Crediticio

a) Justificación del Programa

Como causa determinante de la formulación de este programa hay que destacar la necesidad de estimular el relevo generacional en una población campesina envejecida, para así posibilitar el acceso de empresarios jóvenes, dinámicos y debidamente capacitados, a la gestión de las explotaciones.

A continuación, una síntesis de los problemas determinantes más significativos que justifiquen el establecimiento del programa:

- i) Instancia con datos personales y cuantificación de las ayudas solicitadas (crédito y subvención).
- ii) Estudio técnico-económico de la explotación en su situación inicial.
- iii) Proyecto de mejora.
- iv) Cuantificación de la inversión necesaria.
- v) Financiación prevista.
- vi) Estudio técnico-económico de la situación final.
- vii) Flujos de Caja previstos.
- viii) Evaluación de la inversión.
- ix) Avales.
- x) Acuerdo de colaboración, cuando el proyecto se apoya en la explotación familiar.
- xi) Informe de los servicios de Extensión Agraria de la correspondiente Comunidad Autónoma.

Los criterios de evaluación de las inversiones utilizadas son el del Beneficio Actualizado, el plazo de recuperación y la tasa interna de rentabilidad.

e) Asistencia técnica, aplicación y recuperación del crédito

Deben distinguirse diferentes circunstancias según sea la finalidad del crédito; esta última puede ser la modernización de la explotación familiar, la compra de tierra, o la adquisición o mejora de la vivienda de uso propio.

Cuando se trata de créditos para modernizar la explotación familiar, se procede mediante un programa de inversiones en instalaciones, mejoras permanentes, equipo, maquinaria, ganado, u otros. Este programa es consecuencia de un detallado estudio que permite hacer de estas explotaciones, empresas rentables. Para ello, se conceden préstamos de importes máximos de dos millones de pesetas y, además, con una subvención de un 20% del importe del préstamo, sin sobrepasar las trescientas mil pesetas por joven.

Cuando la finalidad es la compra de tierras, el crédito se concibe como para ampliar la base territorial de la explotación familiar o para constituir una explotación viable e independiente de la familiar. Para estas compras de tierras se conceden créditos por valor de hasta tres millones de pesetas, cuando se trata de ampliar la explotación familiar, y de hasta ocho millones de pesetas cuando el joven piensa constituir una explotación independiente de la familiar. Cuando los peticionarios deciden asociarse, el importe del préstamo es tantas veces mayor como el número de personas que formen la asociación.

Por último, y como complemento de este ambicioso programa de instalación de agricultores jóvenes, se atiende también a la adquisición o mejora de la vivienda de uso propio, ya que en muchas ocasiones el contar con este primer y esencial "equipamiento personal" constituye el mejor estímulo para los jóvenes que piensan establecerse definitivamente en el medio rural. Los préstamos, en este caso, son por un monto máximo de 1 200 000 pesetas, a las que hay que añadir una subvención del 25% sobre los mismos.

Los préstamos pueden tener un período de gracia de hasta tres años, dentro del plazo máximo de amortización. Este último es de 15 años, cuando su finalidad era la adquisición de tierra; 12 años, en el caso de mejoras permanentes; seis años, si era para maquinaria, equipo o ganado; diez años si era para comprar vivienda, y seis años si era para mejorar la propia en uso.

Al respecto, la FUNDEJUR ya inició gestiones ante directivos de una institución de Noruega que facilita ayuda a Bolivia, con el propósito de obtener recursos para implementar la Cabaña de Reproducción de Conejos y lograr el apoyo para conseguir la entrega de algunos materiales de construcción que abaraten el costo que deberían sufragar los jóvenes campesinos en el levantamiento de las jaulas; debido a la crisis económica que vive el país, los costos de materiales se incrementan día a día, lo que representa una seria limitante para multiplicar los proyectos de conejos de Angora.

Al desarrollar esta experiencia de trabajo, la FUNDEJUR espera poder demostrar ante las autoridades del BID, la factibilidad de este tipo de iniciativas en comunidades rurales del altiplano del Departamento de La Paz. Con este objetivo se viene elaborando el proyecto de crédito que será presentado a la oficina del BID en Bolivia, el que de ser aprobado permitiría incrementar las acciones hasta un promedio de 100 proyectos por año.

La FUNDEJUR y sus directivos están conscientes de que la implementación de esta clase de proyectos, en una región, no representa una respuesta para el total de la población joven que vive en las áreas rurales del país. Por este motivo, se continuará realizando gestiones hasta concretar la creación, a nivel de Gobierno, de un Programa de Juventudes Rurales, en el que la FUNDEJUR sea la contraparte de sus operaciones, tal como se expresa en el contenido de la carta de entendimiento firmada con el SNDC.

**PROGRAMA DE INCORPORACION
DE AGRICULTORES JOVENES A
LA EMPRESA AGRARIA**

**PROGRAMA DE INCORPORACION DE AGRICULTORES
JOVENES A LA EMPRESA AGRARIA EN ESPAÑA***

CONSIDERACIONES PREVIAS

El presente informe pretende ajustarse básicamente al cuestionario remitido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, haciéndose la salvedad de que se ha resumido en algunos aspectos y se ha puesto mayor acento en otros, con el fin de permitir una visión global del Programa, lo más exacta y sintética posible.

Por otra parte, para conocer aspectos más concretos del Programa que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha establecido para agricultores jóvenes, es conveniente remitir a la Memoria correspondiente al año 1984.

EL MARCO INSTITUCIONAL

1) Antecedentes generales

Una preocupación sentida tradicionalmente por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha sido la formación profesional agraria. Dentro de esta última, la necesidad de contar con empresarios eficaces exigía poner en marcha programas educativos, en los cuales la materia más específica de la preparación debía ser, aprender a tomar decisiones. Para ello, el Ministerio puso en práctica, a través del Servicio de Extensión Agraria, el primer Programa de crédito supervisado, mediante conciertos con el Banco de Crédito Agrícola.

En el año 1968 se establecieron los "créditos de capacitación", los que fueron concebidos para permitir completar la formación impartida en los planteles a los jóvenes agricultores, de forma que éstos pudieran llevar a la práctica la realización de tareas agrarias supervisadas.

En 1972 se arbitraron subvenciones destinadas a completar la financiación de los jóvenes que desarrollaran nuevas actividades productivas o introdujeran mejoras que aumentasen el beneficio de la explotación y que, al propio tiempo, entrañasen una mayor participación del joven en la gestión empresarial. La positiva evaluación de la experiencia adquirida con estas ayudas hizo que en los años posteriores se fuera aumentando la cuantía de los préstamos.

Es, sin embargo, la Ley 49/81 de 24 de diciembre —denominada Estatuto de la Explotación Familiar Agraria y de los Agricultores Jóvenes—, la que intenta tomar en consideración la extensa problemática de las explotaciones familiares. Para ello, incluyó entre otros, los aspectos sucesorios y el mantenimiento de su integridad en el tiempo como unidades empresariales viables y dando pie, en su desarrollo, a un cuerpo de normativa legal específicamente dirigido a los agricultores jóvenes; lo anterior con la finalidad de incentivar su ingreso a las responsabilidades gerenciales de la empresa familiar, institucionalizando la figura del colaborador en el seno de estas explotaciones a las que se dota de determinados beneficios legales, tanto para el acceso al crédito como para, en su caso, la atribución integral de la explotación.

De la citada Ley dimana la vigente normativa legal de ayuda a los agricultores jóvenes que regula los Programas de Incorporación, los que merecen un énfasis especial en las actuales directrices de la política agraria del Departamento.

2) Organización institucional

La ejecución de este Programa está compartida entre la Administración Central del Estado y las Autónomas. Dentro de la primera, es la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias —en la que se enmarca el Servicio de Extensión Agraria— el órgano directamente responsable del Programa, estructurándose su trabajo en una sección con personal técnico y administrativo altamente especializado.

Corresponde a la administración periférica la promoción del Programa en las áreas rurales, la asistencia técnica y la formación profesional necesaria, así como la tramitación de los oportu-

nos expedientes de solicitud de ayudas. Estas funciones se canalizan a través de las Agencias del Servicio de Extensión Agraria de las Comunidades Autónomas.

3) Caracterización del personal técnico y administrativo

Si bien cabe distinguir entre el personal al servicio de las Comunidades Autónomas, adscrito a las Agencias de Extensión Agraria, y el que a nivel central se responsabiliza directamente del Programa, es necesario resaltar que el perfil profesional en ambas situaciones es análogo, ya que el 95% de este último está constituido por personas que se iniciaron profesionalmente en las agencias del Servicio de Extensión Agraria, habiendo ocupado cargos de creciente responsabilidad dentro de él.

Las profesiones que caracterizan al personal técnico son las de Titulado de Grado Superior o Medio, en las respectivas especialidades agrarias.

Respecto al personal administrativo, además de los cometidos generales de esta escala, cabe destacar su especialización agrarias.

4) Presupuesto operativo

Las subvenciones se conceden con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, y más concretamente a los correspondientes al Servicio de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Los créditos se conceden con cargo a los fondos del Banco de Crédito Agrícola, el que es una institución oficial de crédito; hay una salvedad: los préstamos dirigidos a la mejora o adquisición de la vivienda rural son concebidos por entidades crediticias privadas que, a tal fin, suscriben convenios de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

5) Coordinación institucional

A través de la Junta Coordinadora de Extensión Agraria, órgano institucional en el que están representados el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas, se establecen los criterios de coordinación y colaboración mutua.

Asimismo, la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias instrumenta los necesarios conciertos con diversas entidades financieras y de caución, públicas o privadas, para regular y establecer las fórmulas más eficaces de concesión de los créditos.

En el plano internacional, la citada Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias canaliza la participación de los jóvenes de los Planteles de Extensión Agraria en el European Committee for youth farmers and 4-H Clubs.

6) Planes a corto y medio plazo

Durante el año 1985 se prevé la implicación en el Programa, en sus diversas finalidades, de unos 4 100 agricultores jóvenes. Durante el cuatrienio 1985-1988 se estima que más de 23 000 jóvenes se habrán acogido a este Programa.

EL PROGRAMA CREDITICIO

1) Origen, identificación y formulación del Programa Crediticio

a) Justificación del Programa

Como causa determinante de la formulación de este programa hay que destacar la necesidad de estimular el relevo generacional en una población campesina envejecida, para así posibilitar el acceso de empresarios jóvenes, dinámicos y debidamente capacitados, a la gestión de las explotaciones.

A continuación, una síntesis de los problemas determinantes más significativos que justifiquen el establecimiento del programa:



- i) Instancia con datos personales y cuantificación de las ayudas solicitadas (crédito y subvención).
- ii) Estudio técnico-económico de la explotación en su situación inicial.
- iii) Proyecto de mejora.
- iv) Cuantificación de la inversión necesaria.
- v) Financiación prevista.
- vi) Estudio técnico-económico de la situación final.
- vii) Flujos de Caja previstos.
- viii) Evaluación de la inversión.
- ix) Avaluos.
- x) Acuerdo de colaboración, cuando el proyecto se apoya en la explotación familiar.
- xi) Informe de los servicios de Extensión Agraria de la correspondiente Comunidad Autónoma.

Los criterios de evaluación de las inversiones utilizadas son el del Beneficio Actualizado, el plazo de recuperación y la tasa interna de rentabilidad.

e) Asistencia técnica, aplicación y recuperación del crédito

Deben distinguirse diferentes circunstancias según sea la finalidad del crédito; esta última puede ser la modernización de la explotación familiar, la compra de tierra, o la adquisición o mejora de la vivienda de uso propio.

Cuando se trata de créditos para modernizar la explotación familiar, se procede mediante un programa de inversiones en instalaciones, mejoras permanentes, equipo, maquinaria, ganado, u otros. Este programa es consecuencia de un detallado estudio que permite hacer de estas explotaciones, empresas rentables. Para ello, se conceden préstamos de importes máximos de dos millones de pesetas y, además, con una subvención de un 20% del importe del préstamo, sin sobrepasar las trescientas mil pesetas por joven.

Cuando la finalidad es la compra de tierras, el crédito se concibe como para ampliar la base territorial de la explotación familiar o para constituir una explotación viable e independiente de la familiar. Para estas compras de tierras se conceden créditos por valor de hasta tres millones de pesetas, cuando se trata de ampliar la explotación familiar, y de hasta ocho millones de pesetas cuando el joven piensa constituir una explotación independiente de la familiar. Cuando los peticionarios deciden asociarse, el importe del préstamo es tantas veces mayor como el número de personas que formen la asociación.

Por último, y como complemento de este ambicioso programa de instalación de agricultores jóvenes, se atiende también a la adquisición o mejora de la vivienda de uso propio, ya que en muchas ocasiones el contar con este primer y esencial "equipamiento personal" constituye el mejor estímulo para los jóvenes que piensan establecerse definitivamente en el medio rural. Los préstamos, en este caso, son por un monto máximo de 1 200 000 pesetas, a las que hay que añadir una subvención del 25% sobre los mismos.

Los préstamos pueden tener un período de gracia de hasta tres años, dentro del plazo máximo de amortización. Este último es de 15 años, cuando su finalidad era la adquisición de tierra; 12 años, en el caso de mejoras permanentes; seis años, si era para maquinaria, equipo o ganado; diez años si era para comprar vivienda, y seis años si era para mejorar la propia en uso.

Además de ayudas señaladas, los agricultores jóvenes cuentan con una asistencia técnica gratuita, a través de las Agencias de Extensión Agraria, en las oficinas análogas de cada Comunidad Autónoma.

Conviene resaltar que también existen ayudas de índole fiscal; así quedan exentas de impuestos, por ejemplo, la contratación o cancelación de estos créditos y las garantías que hubieran podido exigirse para su cancelación.

f) Evaluación del crédito

Debe indicarse, en primer lugar, que se trata de créditos que antes y durante su vigencia están siendo permanentemente evaluados por los Agentes de Extensión Agraria. Este hecho es posible, por lo demás, por la obligación contraída por el joven de llevar una adecuada contabilidad y de formarse profesionalmente.

Con independencia de lo anterior, el sistema seguido para la concesión de estos créditos pasa por los siguientes procesos evaluatorios:

- i) En primer lugar, el agricultor joven, asistido técnicamente por la Agencia de Extensión Agraria, elabora un proyecto de mejora integral de la explotación familiar. En este proceso tiene especial importancia el estudio técnico-económico que demuestra como, de la situación inicial a la situación final, se produce una notable mejora en la rentabilidad de la explotación.
- ii) Los técnicos de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, analizan y aprueban, tanto las finalidades productivas como la evaluación técnica-financiera.
- iii) La Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias remite al Banco de Crédito Agrícola, para la concesión del oportuno crédito, sólo aquellos programas de inversión que han sido sancionados de acuerdo con el apartado anterior.

Con la independencia de los índices técnico-financieros utilizados, parece oportuno resaltar el criterio común de evaluación utilizado. Consiste, en esencia, en comprobar que el programa presentado va a permitir en la situación final, una retribución al factor trabajo que será equivalente al salario medio de los trabajadores de la zona o región donde radique su explotación.

CONDICIONES ORGANIZATIVAS Y SOCIALES

En este apartado se destacan aquellas circunstancias genéricas en que se desenvuelve la sociedad rural y que tienen especial incidencia en el mundo juvenil; por otro lado, se señalan aquellos aspectos educativos y de organización cooperativa más destacados.

1) Marco de la estructura productiva y organizativa en relación con la juventud rural

La estructura productiva del campo español se caracteriza por la existencia de aproximadamente un millón de explotaciones agrarias de tipo medio o pequeño. Así, resulta que de los dos millones de personas que componen la población activa del campo, aproximadamente un millón y medio trabajan en dichas explotaciones.

El perfil de los jóvenes activos en las explotaciones familiares agrarias viene dado por los siguientes rasgos:

- i) Baja proporción de titulares: sólo el 8% de jóvenes son titulares de su explotación. Del colectivo de jóvenes con menos de 30 años, sólo uno de cada tres accede a la titularidad de su empresa.
- ii) Escasa participación del joven —considerado como simple "ayuda familiar"— en la toma de decisiones en el seno de la explotación. Sin embargo, en muchos casos existe un alto grado de aceptación —por parte de los jóvenes— sobre la manera cómo sus padres toman las decisiones.

- iii) Aceptación mayoritaria sobre los usos y costumbres relativos a la herencia (división en partes iguales entre los hijos, proindivisos y otros). Se considera que la regulación de la sucesión hereditaria es un asunto estrictamente privado y existe recelo para aplicar criterios ya regulados legalmente (ley del Estatuto de la Explotación Familiar y de los agricultores jóvenes).

La juventud rural parece tener menos dificultades que el resto de los jóvenes en encontrar algún tipo de ocupación; por tanto, entra a formar parte de la población activa a edad más temprana. Si bien su tasa de paro es inferior a la del resto de los jóvenes no rurales, debe señalarse que la tasa de estudiantes es también comparativamente inferior. Aproximadamente, la proporción de estudiantes entre 16 y 29 años en el área rural es la décima parte de la existente en el medio urbano.

En definitiva, resulta significativo ver cómo estas tasas comparativamente altas en actividad y ocupación, y mucho más bajas en escolaridad, aparecen combinadas con una dependencia familiar muy elevada. Así se configura la contradicción laboral básica de la juventud rural —la ocupación sin ingresos—, lo que resulta ser una de las consecuencias del generalizado recurso al régimen de ayuda familiar en el seno de las explotaciones agrarias.

Por último, y dada la importancia que en el proceso productivo adquieren los sistemas de organización comercial y el grado de desarrollo asociativo, es conveniente indicar que el 10.5% de las explotaciones familiares agrarias están integradas en Cooperativas de Comercialización, el nueve por ciento en Cooperativas de Transformación y el tres por ciento en Cooperativas de Producción. Respecto a organizaciones profesionales agrarias existe una bajísima tasa de afiliación, aproximadamente un cuatro por ciento. Sin embargo, en una reciente encuesta un 28% de los consultados califican positivamente la intervención de estas organizaciones en la defensa de los precios agrarios y un 30% les atribuyen cierta capacidad para defender los intereses del campo.

2) Caracterización de los beneficiarios

El actual programa de incorporación de agricultores jóvenes a la empresa agraria, puesto en marcha a finales de 1983, permite, a la vista de los resultados obtenidos en 1984, sacar algunas conclusiones respecto a determinadas características de los beneficiarios.

- i) En conjunto, han sido 2 703 los jóvenes que han solicitado préstamos al Banco de Crédito Agrícola, totalizando 5 066 millones de pesetas el importe global de los mismos.
- ii) El tramo de edad más representativo es el comprendido entre los 22 y 25 años, lo que equivale a más del 28% del total.
- iii) Respecto a la incorporación femenina como empresario agrario, existe un 4.4% de peticionarios que son mujeres, destacándose la participación femenina en Galicia, la que se eleva al 22.5%.
- iv) En cuanto al estado civil, el estudio arroja un balance favorable a los solteros que representan un 57% del total.
- v) Por último, parece oportuno destacar que un 12% del total de los beneficiarios son hijos de obreros agrícolas y carecen, por tanto, de explotación familiar; ha sido mediante actividades agrarias que requieren muy escasa tierra (apicultura, cunicultura, cultivos de primor y otros) que han podido establecer su propia empresa agraria.

3) Apoyo institucional para promover la Formación Profesional y la asociación económica de los agricultores jóvenes

Como elemento básico para la modernización y el cambio preciso de las estructuras agrarias, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha establecido un PROGRAMA INTEGRAL para la juventud campesina. Este programa se apoya en tres temas de actuación:

- i) Auxilio a los agricultores jóvenes para su acceso a la responsabilidad empresarial (ya comentado anteriormente).
- ii) Formación profesional, tanto reglada como ocupacional.
- iii) Promoción del Cooperativismo Juvenil.

Con respecto a la formación profesional, y con independencia de las enseñanzas regladas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para este colectivo de agricultores jóvenes se ha programado un curso de formación con una duración aproximada de 200 horas lectivas, el que se imparte en determinadas escuelas y centros docentes de las Comunidades Autónomas y, fundamentalmente, en las propias Agencias de Extensión Agraria. El contenido de estos cursos está dirigido, en su mayor parte, a los aspectos contables y gerenciales.

En cuanto al fomento de agrupaciones agrarias, la Orden de 8 de setiembre de 1983, emanada del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre Fomento del Asociacionismo Económico de la Juventud Campesina (B.O.E. 21-9-83), pretende regular y articular un programa que, mediante la constitución de empresas asociativas agrarias en las que participe y se integre la juventud rural, alcance los objetivos de modernización del sector agrario, mejorar su competitividad, incrementar las rentas de las familias agrarias y elevar las condiciones sociales de los agricultores.

Asimismo, se contempla la integración de los jóvenes —los que son miembros de familias de obreros agrícolas o de agricultores con explotaciones de reducida dimensión económica— en cooperativas de trabajo asociado, de manera que puedan aprovechar recursos productivos tanto agrarios como extra agrarios.

Finalmente, se favorecen y auxilian aquellas acciones colectivas que los jóvenes realizan para establecer servicios de ayuda mutua a terceros, las que permiten al agricultor disponer de suplencias en casos de enfermedad, necesidad familiar o disfrute de tiempo libre, así como utilizar servicios de mejora socio-económica.

N. CONDICIONES GENERALES DE PRODUCCION

En este aspecto se señalan, esquemáticamente, una serie de informaciones sobre el Programa de Incorporación de Agricultores Jóvenes, las que permiten juzgar las condiciones de permanencia y estabilidad del puesto de trabajo, así como el aumento de los niveles de renta y bienestar alcanzados.

Finalmente —como elemento sustantivo del programa—, se hace un especial hincapié en la formación y capacitación profesional, ya que éstas se consideran imprescindibles y esenciales para elevar el nivel de conocimientos precisos y procurar, en su caso, un cambio de aptitud empresarial que permita un desarrollo sistemático y permanente del sector rural.

1) Respecto al acceso de medios de producción, finalidades productivas y rentas generadas

Con base en la muestra de datos que suponen los resultados obtenidos durante el año 1984, se señalan las siguientes circunstancias:

- Se han adquirido más de 7 400 hectáreas de tierras para ampliar la base territorial de las explotaciones familiares o para constituir nuevas empresas. De ese total, 1 900 son de regadío y el resto de secano, lo que ha supuesto una inversión global ligeramente superior a los 2 200 millones de pesetas. Las cifras anteriores implican una adquisición de 14 hectáreas por joven peticionario, de las cuales 3.6 son de regadío. Esta compra media ha sido amparada por un préstamo de unos 2.9 millones de pesetas para una inversión promedio de 4.2 millones de pesetas.
- Las transformaciones en regadío alcanzan el 12% del total de las actividades auxiliadas, lo que, dada la mayor complejidad del rubro, supone una buena dosis de iniciativa en estos jóvenes empresarios. En este sentido, la construcción de invernaderos —con la incorporación de tecnología avanzada— representa un 7% distribuyéndose, sobre todo, entre Andalucía, Murcia y Galicia.
- Teniendo en cuenta las finalidades auxiliadas, la ganadería representa un 58% del total, debiéndose destacar el 12% que supone la ganadería sin tierras: apicultura y cunicultura, actividades éstas emprendidas en su mayor parte por hijos de obreros agrícolas. La ganadería con tierras, representada por las finalidades de caprino, ovino y vacuno, corresponde a un 46% del total, destacando el vacuno de leche, con un 16% , así como el ovino de carne, con un 12% sobre el total de finalidades auxiliadas.



Con respecto a los niveles de renta y, en general, a los grados de bienestar alcanzados, se ponen de manifiesto los siguientes datos: la explotación media inicial a nivel nacional se define como una superficie agraria útil de 41 hectáreas, de las que 37 son de secano y cuatro de regadío; para la obtención de estos indicadores se han excluido todas las actividades sin tierra y los invernaderos, cuya dimensión superficial media, por otra parte, es de 4 000 m². En la situación final, la superficie agraria útil pasa a 50 hectáreas distribuidas en 44 de secano y seis de regadío.

Como indicador económico, el Margen Neto de la explotación media alcanza en su situación inicial la cifra de 0.94 millones de pesetas con una ocupación laboral de 1.66 Unidades de Trabajo, lo que arroja una retribución media para este factor de 0.56 millones de pesetas por UTH.*.

La inversión media auxiliabile por explotación se sitúa en 2.76 millones de pesetas, con unos importes medios de crédito y subvención de 1.63 y 0.27 millones de pesetas respectivamente. Los indicadores económicos correspondientes a la situación después de las mejoras, elevan el margen neto medio a 1.67 millones de pesetas, con una ocupación de 1.62 UTH y un nivel de retribución del trabajo familiar de 1.03 millones de pesetas por UTH. Este hecho significa un incremento del 83% en la productividad de este factor.

2) La formación profesional agraria es básica para procurar el cambio del sector agrario

Las enseñanzas profesionales agrarias han sido tradicionalmente impartidas por el Ministerio de Agricultura. Estas enseñanzas, que fueron inicialmente reguladas por Decreto, han venido siendo actualizadas de acuerdo a los problemas reales del sector agrario y ha sido el Servicio de Extensión Agraria el organismo encargado de formar y capacitar a los agricultores.

El objetivo final de tales enseñanzas es procurar la mejor preparación profesional posible del agricultor, tanto en su calidad de empresario como de obrero especializado. Esta preparación se dirige, a su vez, a dos grandes colectivos: por una parte, a los jóvenes agricultores del medio rural que, en su día, se incorporarán al mundo del trabajo; por otro lado, a la población de agricultores que constituyen, en general; la población activa agraria.

Naturalmente que estas enseñanzas profesionales son muy distintas, tanto en cuanto al método como al contenido, según los colectivos antes señalados. Las tareas de planificación y desarrollo de estas enseñanzas se realizan coordinadamente entre la Administración Central del Estado y las Comunidades Autónomas.

En la actualidad, la ejecución de este programa de enseñanzas profesionales se realiza por las Comunidades Autónomas, reservándose el Estado una serie de competencias que garanticen, por un lado, la igualdad de oportunidades en el acceso a ellas y, por otro lado, la inspección y homologación de las mismas para que estos títulos profesionales puedan avalar, en todo el territorio nacional, el desempeño de unos puestos de trabajo similares.

* Unidad de Trabajo-Hombre: equivalente al trabajo proporcionado por una persona que labora 280 días al año y ocho horas cada día.



**INFORME DE LA ASOCIACION PRO-DESARROLLO DE LOS CLUBES AGRARIOS
JUVENILES 4-C DEL PARAGUAY**

ASPECTOS GENERALES

En el contexto de un país como el Paraguay, cuyo bienestar económico y social descansan fundamentalmente en el segmento rural, la labor de las instituciones responsables de ejecutar la política gubernamental para el desarrollo del sector adquiere necesariamente trascendencia nacional.

En este sentido, los proyectos que se operan a través de los técnicos en los distintos distritos del país llevan nuevas tecnologías que favorecen al productor y su familia en sus necesidades de mayor producción y alta productividad en los diversos rubros considerados de renta y subsistencia. Asimismo, esta acción es repaldada por las Educadoras de Hogar al impartir enseñanza para la administración de los bienes y servicios para el mejor aprovechamiento de los recursos de las propias fincas. Además, a través de los grupos organizados en Clubes Agrarios Juveniles 4-C y Comités de Agricultores, Cooperativas y otros, es posible brindar asistencia técnica a un mayor número de productores; en particular, se presta apoyo en todo lo que concierne al proceso de comercialización conjunta de la producción, con el fin de obtener mejores precios en la venta de sus productos.

Se ha organizado a los jóvenes en Clubes 4-C y Amas de Casa, para brindar de esa forma una asistencia integral a la familia rural.

La mejor utilización de los recursos productivos y la aplicación de tecnologías apropiadas han sido los principales elementos empleados para lograr los objetivos de producción. Por otra parte, el diálogo franco y abierto que es promovido por el Servicio de Extensión Agrícola Ganadera —SEAG—, de común acuerdo con la Asociación Pro-Desarrollo de los Clubes Agrarios Juveniles 4-C del Paraguay y otros organismos nacionales e internacionales afines, ha generado un ambiente de mutua confianza, lo que a su vez ha posibilitado una respuesta positiva de los productores y la Juventud Rural 4-C (el productor y su familia), cuyo fruto es el evidente progreso del campo paraguayo.

El presente informe es un resumen de las actividades que el SEAG y la Asociación 4-C han desarrollado con el afán de elevar el nivel de vida del campesinado paraguayo, a través de la asistencia técnica educativa.

II. ORIENTACIONES DE LA ASISTENCIA

Durante 1984-85, las Educadoras de Hogar y Agentes de Clubes 4-C del SEAG, dependencia técnica del Ministerio de Agricultura y Ganadería, han proseguido su labor de asistencia técnica educativa dirigida a las amas de casa y jóvenes (varones y mujeres), todos componentes importantes de la familia rural.

Los diversos proyectos desarrollados han buscado el mejoramiento del nivel de vida del productor y su familia, a través del conocimiento de nociones de nutrición; de proyectos de preservación de la salud, mejoramiento de viviendas, construcción de fogón en alto, incremento de huertas familiares, cría de aves, preparación de alimentos, manualidades y corte y confección; producción, aprovechamiento y consumo del maíz; producción, aprovechamiento y consumo de soja; mejoramiento de pozos de agua potable; vacunaciones, atención odontológica y suministro de antiparásitos, para todos los Socios 4-C y sus familiares.

III. ORGANIZACIONES DESARROLLADAS

Una de las actividades que realiza la Sub-División de Educación para el Hogar y la Sub-División de Juventud Rural, ambas del SEAG, es la formación y consolidación de Clubes Femeninos y Masculinos, las que según sus características pueden ser identificados como: Clubes de Amas de Casa (esposas de productores), Clubes de Jóvenes (hijas de productores), Clubes Mixtos (amas de casa e hijas), y Clubes 4-C de varones (hijos de los productores).

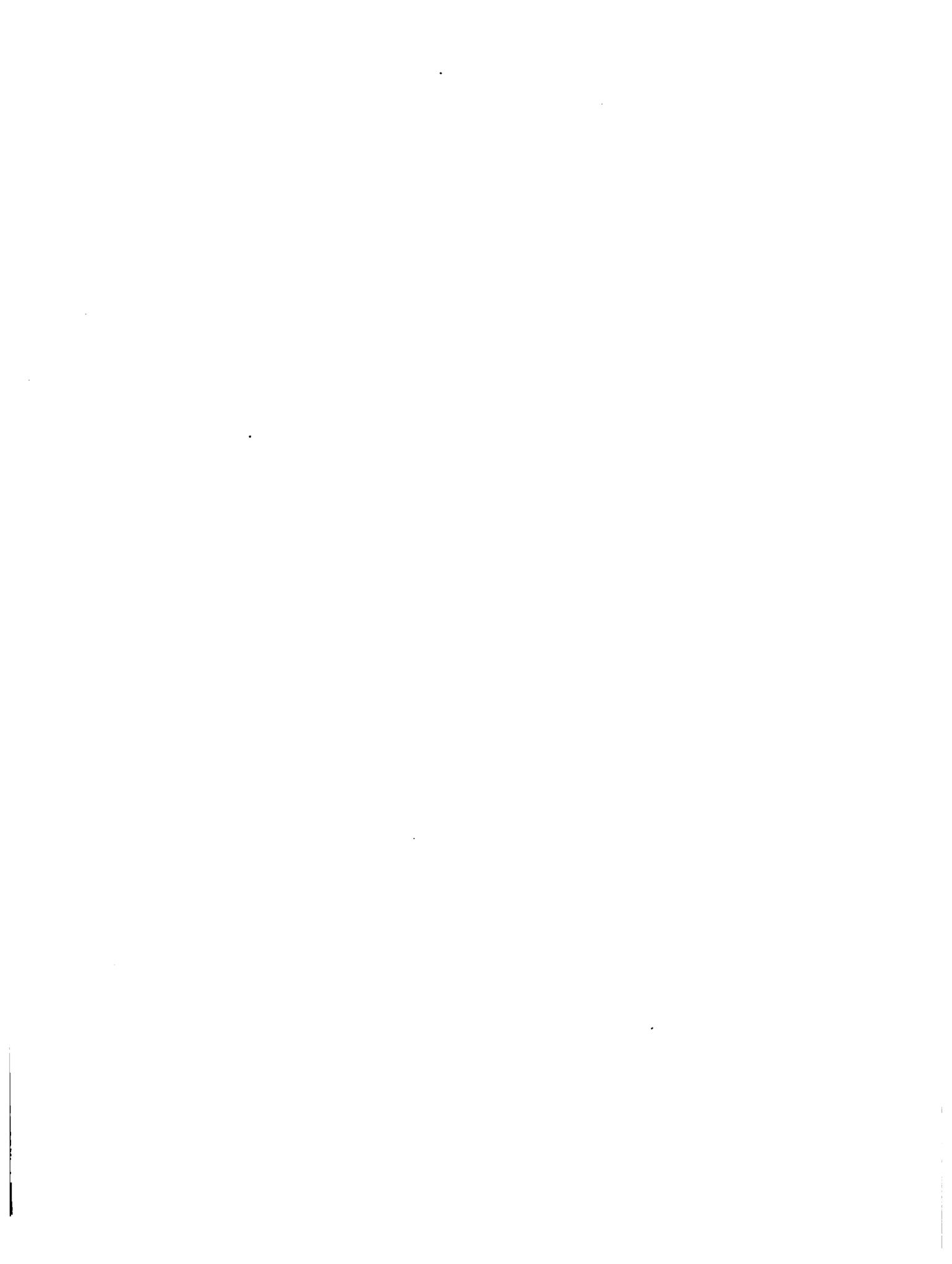
A través de estos Clubes —los que están distribuidos en las áreas de influencia de las Supervisiones Regionales y del Centro Regional de Desarrollo Rural—, se operacionalizan las diferentes acciones que contribuirán al logro de los objetivos y metas que sustenta el SEAG en su labor de asistencia a los miembros de la familia del productor rural.

IV. APORTE INTERNACIONAL

Desde el año 1980 la Asociación Pro-Desarrollo de los Clubes Agrarios Juveniles 4-C del Paraguay está recibiendo ayuda económica de la Fundación W.K. Kellogg, de los Estados Unidos. Por consiguiente, es pertinente presentar un informe especial cuya elaboración es de la Asociación 4-C (entidad privada con personería jurídica) que ha sido responsabilizada de administrar los fondos donados por esa Fundación.

Para el financiamiento del Proyecto Nutrición en el año 1985, se recibieron US\$ 99 826.00, suma que corresponde a una ampliación del referido proyecto; igualmente, corresponde mencionar la cifra de US\$ 63 660.00 que fue destinada a sufragar gastos relacionados con el Proyecto Salud.

La lista de acciones cumplidas en el campo que se presenta a continuación, considera a la clientela de las diferentes Agencias del SEAG establecidas en los pueblos del interior del país, donde actualmente está en plena ejecución el proyecto que patrocina la Fundación Kellogg. Este proyecto es administrado por la Asociación Pro-Desarrollo de los Clubes Agrarios Juveniles 4-C del Paraguay y por el Servicio de Extensión Agrícola Ganadera, dependencia esta última que provee la Asistencia Técnica-Educativa a través de los técnicos de la institución oficial delegada del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Las acciones que se enumeran corresponden al Proyecto de Nutrición y Salud.



- Curso de Capacitación
- Vacunaciones
- Construcción de Fogones
- Construcción de Letrinas
- Mejoramiento de Fuentes de Agua Potable
- Servicios Odontológicos

**PROGRAMA DE JUVENTUD RURAL DEL
INTA DEL PARAGUAY**

———— INICIO

MARCO INSTITUCIONAL DEL INTA:

1) Referencias Generales

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria —INTA— es una entidad autárquica que funciona dentro de la esfera de la Secretaría de Estado de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación.

Fue creado en diciembre de 1956 y comenzó a funcionar el 1o. de marzo de 1958.

De acuerdo al artículo primero del Decreto Ley 21680/56, que lo creó, el objetivo fundamental es "impulsar y organizar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar, con el beneficio de ambas funciones fundamentales, la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agropecuaria y de la vida rural".

Algunas de las características generales que se pueden destacar del Instituto, son: la descentralización operativa; la capacitación permanente de su personal; la dedicación exclusiva de su personal técnico, con exclusión del ejercicio profesional; la integración de la investigación y la extensión; la participación del productor en todos los niveles del organismo (nacional, regional y local).

2) El Programa con la Juventud Rural

En el marco del objetivo fundamental, se han fijado como propósitos del Programa con la Juventud Rural los siguientes:

- i) Contribuir a la formación integral de los jóvenes rurales, brindando oportunidades para asumir las responsabilidades que les conciernen como protagonistas de una familia, de una comunidad y como ciudadanos del país, y capacitándolos para resolver sus propios problemas.
- ii) Enfatizar, en los jóvenes, la formación de una conciencia conservacionista y mejorada de los recursos naturales.
- iii) Capacitar técnica y empresarialmente a los jóvenes —futuros productores— para el aumento de la producción agrícola y el mejoramiento de la vida rural, mediante:
 - el desarrollo de conocimientos y habilidades en el uso de técnicas modernas de producción, aplicables a los rubros de mayor relevancia económica según zonas;
 - el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre el uso de técnicas modernas de producción en rubros intensivos con bajos requerimientos de capital;
 - el desarrollo de conocimientos y habilidades para la obtención y uso de servicios comunitarios ligados al proceso rural.

- iv) Crear una actitud favorable hacia el uso de la técnica y la ciencia al servicio de la modernización agrícola, del hogar y el mejoramiento del hombre.
- v) Desarrollar la personalidad individual de los jóvenes para su participación activa y responsable en grupos sociales y para asumir roles dirigentes en los mismos.
- vi) Estimular la elevación de los conocimientos de los jóvenes, fomentando con ellos, y con otros grupos de la comunidad, la realización de actividades culturales.
- vii) En convenio con otras instituciones, proveer a los jóvenes de una capacitación que les permita acometer eficientemente actividades conexas con la explotación agropecuaria (electrificación rural, herrería, plomería, carpintería, maquinaria agrícola).
- viii) Proveer a los jóvenes el basamento cultural agrícola, para luego aportar a la formación de la conciencia agropecuaria del país en todos sus ámbitos.

3) Organización operativa y personal

a) Unidades operativas

El INTA desarrolla sus planes de investigación y extensión, a través de las siguientes unidades.

- 35 Estaciones Experimentales Agropecuarias
- 5 Subestaciones Experimentales Agropecuarias
- 6 Campos Anexos
- 1 Centro Nacional de Investigaciones
- 230 Agencias de Extensión habilitadas (de 252 AER creadas)

b) Personal vinculado a extensión

El personal de extensión se distribuye en:

- 40 Directores de EEA y SEA
- 44 Supervisores Regionales y de Area
- 333 Jefes de AER y técnicos agropecuarios
- 91 Técnicos de Extensión en Hogar Rural
- 42 Técnicos de Extensión en Juventudes Rurales (tiempo parcial)

II. INFORME DE ACCIONES

1) Número de grupos e integrantes jóvenes del sector rural

El trabajo con los jóvenes rurales; impulsado por el INTA en el orden nacional, se ha desarrollado en estos años con las características que se muestran en el Cuadro No. 1.

Gráfico No. 1. Evolución de organizaciones y número de integrantes durante el período 1980-84.

	CLUBES 4-A		GRUPOS JUVENILES	
	Cantidad de grupos	Número de integrantes	Cantidad de grupos	Número de integrantes
1981	72	1 284	156	3 129
1982	58	1 127	132	2 709
1983	S.D.	S.D.	S.D.	S.D.
1984	51	1 127	179	4 831

Más allá de los datos expuestos, que corresponde a grupos formales, la audiencia alcanzada en forma directa, es decir contacto cara a cara, fue como sigue:

1980-81	1981-82	1982-83	1983-84
21 622 jóvenes	4 615 jóvenes	5 674 jóvenes	4 628 jóvenes

Parte de esta última audiencia la constituyen jóvenes agrupados en los centros de la Asociación de Cooperativas Argentinas, de la Federación Agraria Argentina y de Sancor Cooperativas, los que en conjunto significan 200 grupos con 16 600 jóvenes miembros.

2) Coordinación interinstitucional

Como en los períodos anteriores, se desplegó un esfuerzo considerable en la coordinación con instituciones que conducen programas con jóvenes del medio rural; ello permitió la realización de acciones conjuntas, dirigidas hacia los objetivos comunes.

Estas instituciones son: el Consejo Central de Juventudes Agrarias Cooperativistas, de la Asociación de Cooperativas Argentinas; los Centros Juveniles de la Federación Agraria Argentina; la Federación de Centros Juveniles de Capacitación, de Sancor Cooperativas; y las Escuelas Agrícolas de nivel medio.

A los alumnos de esas últimas —otro segmento de la audiencia juvenil relacionado con el medio rural— se les hicieron aportes que mejoraron sus niveles de capacitación. Estos jóvenes han participado en concursos de apreciación de ganado lechero y en el Plan anual de Pasantías, entre otras actividades.

3) Capacitación de conscriptos que provienen del medio rural

Esta actividad surgió del plan que, en su oportunidad, fuera sometido a consideración de los Comandos en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Consiste, en grandes trazos, en proveer capacitación de tipo agropecuario, durante el año militar, a los soldados conscriptos que provienen del medio rural y que regresarán a él.

Esta capacitación se realizó, fundamentalmente, a través de la metodología de cursos con duración promedio de 35 horas. Se aprovechó la circunstancia del joven incorporado al servicio militar, en la medida que ella supone la ausencia de varias limitaciones normales: por una parte, el largo, el largo tiempo que los jóvenes deben estar lejos de sus hogares y empresas, con el "lucro cesante" o falta de productividad consiguiente, lo que abre oportunidades para asistir a una capacitación como ésta; por otro lado, los gastos adicionales de comidas fuera del hogar y los de transporte, y, finalmente, el cuestionamiento que suelen hacer los padres ante un alejamiento prolongado de los muchachos. Las actividades de capacitación en este sentido, se pueden resumir como sigue:

- Cinco cursos de información agropecuaria, realizados en EERA Paraná; para soldados hijos de productores incorporados en Ejército y Fuerza Aérea. Participaron 120 jóvenes. Tuvieron una duración de 30 horas cada uno y se realizaron cinco visitas técnicas.
- Un curso en Gobernador Gordillo; de diez días de duración y con la participación de 27 jóvenes.

— Un curso en El Palomar; de cuatro días de duración, con participación de 28 jóvenes.

4) Convenio INTA-CONET

Se realizaron actividades en coordinación con CONET, en el marco del Convenio suscrito oportunamente. Aquí deben mencionarse las acciones para la instalación de una Misión Monotécnica y una de Cultura Rural y Doméstica en San Juan.

En EERA Mendoza se efectuaron cursos sobre Electricidad del Automóvil y de Carpintería.

A través del Convenio INTA-CONET se organizó, también, un curso de Máquinas Agrícolas, con una duración de cuatro meses, a razón de tres días por semana; participaron 15 jóvenes.

Alumnos de los cursos de Formación Profesional Acelerada —instaladores electricistas— realizaron instalaciones en 12 domicilios, en una escuela, en una sala de primeros auxilios y en un campo de deportes.

En EERA Sáenz Peña se realizaron 17 cursos de Formación Profesional Acelerada, capacitándose 287 personas.

En EE la Consulta, en coordinación con la Municipalidad y ENET No. 1 de San Carlos, se hicieron encuestas y estudios de factibilidad del curso de plomería y electricidad para jóvenes rurales.

Se reunió la documentación necesaria para la instalación de dos Misiones Monotécnicas para capacitación de jóvenes en el área de la EE San Juan.

5) Bibliotecas rurales

Se continuó la tarea desarrollada en común con Bibliotecas Rurales Argentinas, lo que ha dado lugar a las siguientes concreciones, con la remisión inicial de 500 volúmenes por biblioteca.

- Cinco bibliotecas formadas y una en organización en EERA Balcarce, incrementándose los libros y revistas, a través de compra, préstamo permanente y por la Biblioteca de la EE con 268 libros. Se han promovido actos culturales con la asistencia de 600 personas.
- Una biblioteca rodante con 20 libros que se rotan y renuevan mensualmente.
- Dos bibliotecas en la AER Bella Vista.
- Se iniciaron las actividades de dos bibliotecas en AER Las Rosas.
- Se inauguró una biblioteca en Médano de Oro, Rawson, San Juan.

6) Plan Nacional de Pasantías

Se realizaron 12 pasantías de jóvenes en distintas Estaciones Experimentales, cada una de las cuales tuvo una duración de cinco días. Estas se desarrollaron de acuerdo al siguiente detalle:

dos en Manejo de Rodeo de cría	EERA Balcarce
una en Horticultura	EERA Famaillá
una en Citricultura	EERA Famaillá
una en Manejo y Conservación de suelos	EERA Marcos Juárez
una en Producción de soja	EER Manfredi
una en Producción porcina	EERA Pergamino
una en Avicultura	EERA Pergamino
dos en Apicultura	EERA Pergamino
dos en Producción lechera	EERA Rafaela

En este proceso participaron 185 jóvenes.

7) Convenio INTA-MEPBA

Este convenio entre el INTA y el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires —MEPBA—, tiene como objetivos:

- i) Utilizar en la escuela, como centro de interés, temas de la vida y el trabajo rural para el conocimiento del medio, posibilitando de esa manera la formación del joven.
- ii) Brindar conocimientos al personal docente, a fin de que puedan desarrollar más eficientemente el programa mínimo de educación agraria.
- iii) Proveer a las escuelas, en forma regular, de información técnica y orientación actualizada para el desarrollo de las actividades señaladas.
- iv) Señalar estudios socioeconómicos tendientes a lograr un mayor conocimiento de las comunidades en que se desarrolla su acción.
- v) Intercambiar información disponible en ambas instituciones.
- vi) Alcanzar, a través de las escuelas, un mayor número de familias en el desarrollo de los planes de trabajo del INTA.
- vii) Promover el desarrollo de la comunidad, con la acción mancomunada de ambas instituciones y utilizando la escuela como centro de actividades.

En el marco de este convenio, se participó en cursos de apoyo al Plan Agropecuario, dirigidos a docentes de escuelas primarias rurales.

Igualmente, se desarrolló acción en 18 AER de EERA, con la participación de una audiencia que se resume en el Cuadro No. 2.

Cuadro No. 2. Audiencia para las acciones en AER de EERA.

Tipo de audiencia	Total	Temas Agropecuarios	Temas sociales
niños	5 392	3 380	1 962
jóvenes	2 687	583	2 104
adultos	988	90	898
docentes	1 120	416	713

Por otra parte se coordinaron actividades con 128 escuelas primarias rurales, tres jardines de infantes, 28 colegios secundarios y dos de nivel terciario.

Los cursos desarrollados con jóvenes rurales fueron los que se resumen en el Cuadro No. 3.



Anexo No. 3. Cursos desarrollados con jóvenes rurales, cantidad de cursos y número de participantes.

Tema	No. de Cursos	No. de Participantes
Conocedores de insectos	12	137
Mejoramiento de la producción lechera	7	206
Manejo del libro de contabilidad simplificada	1	25
Plantación y manejo de montes frutales	1	20
Industrialización a nivel familiar	1	20
Alfarería	1	20
Agroicultura	8	192
Maquinaria agrícola	8	171
Inseminación artificial de terneros	1	23
Agroicultura (radial)	1	1 067
Agroicultura	2	30
Capacitación integral para jovencitos	1	35
Preparación de frutas y hortalizas en conservas y desecadas	2	80
Control integrado de plagas	1	25
Conservación de alimentos	5	123
Mejoramiento de la vivienda	1	30
Electricidad del automóvil	1	12
Carpintería	1	18
Tejidos	2	27
Cultivo de maíz (Ctes.)	1	6
Plástico	1	15
Con metodología de campamento hortícola, huertos y maquinaria agrícola	3	60
Auxiliar técnico de inseminación artificial	1	15
Producción porcina	1	15
Formación Profesional Acelerada	17	287
Tejidos	7	142
Alfarería	1	30
Producción bovina	1	14
Agroicultura	3	60
Motosierras	4	130
Electricificación	2	60
Agroicultura	2	120
Nutrición, Actividades Comunitarias	40	590
Arroz	1	27
Canadería	1	30
Suma Total	144	3 862



8) Actividades comunitarias realizadas con jóvenes rurales

Viaje a la República de Brasil, recorriendo cooperativas e industrias de la zona Ijué y la Empresa Brasileña de Investigación Agrícola —EMBRAPA—, de Passo Fundo. Participaron 40 jóvenes.

Actividades socioculturales con participación de 50 jóvenes.

Visita a la unidad demostrativa de producción lechera de la EERA Rafaela, con la participación de 95 jóvenes.

Campaña "Por una generación no fumadores". Estudio sobre el hábito de fumar a la juventud estudiantil del Partido de Puán, jurisdicción de EEA Bordenave. Participaron 25 escuelas de Puán y una de Jacinto Araúz.

Cuatro jornadas de capacitación para maestros sobre el tema anterior.

Dos concursos en la campaña "Por una generación de no fumadores", con la participación de 1 245 y 2 500 alumnos respectivamente.

Charlas y demostraciones realizadas en la Escuela Agraria de Coronel Suárez.

Investigación en dos partidos de la Provincia de Buenos Aires sobre "El cigarrillo y el hábito de fumar en la juventud", realizada entre 1 122 alumnos secundarios. Resultó que 94.24% no fuman y 7.75% son fumadores.

Dos campamentos educativo-recreativo familiar, con 164 personas de 11 comunidades rurales.

En programas del área social han participado 455 jóvenes en jurisdicción de la EERA Mendoza.

Coordinación por medio para lograr el dictado de dos cursos de idioma inglés para jóvenes del medio rural, como apoyo de sus estudios secundarios.

Cuatro jóvenes participaron en el 2o. Congreso de la Juventud Cooperativista, realizada en Colonia Liebig.

Cuatro jóvenes concluyeron sus cursos de capacitación laboral, reintegrándose a sus comunidades.

Ocho proyectos demostrativos de cultivo de tabaco criollo correntino, con rendimiento de 1 700 kg/ha; el promedio de la zona es de 800 kg/ha.

Con apoyo de la Secretaría de Recursos Naturales de Córdoba se promovió la participación de escuelas rurales en Marcos Juárez.

Campaña de control de roedores, con material provisto por la Dirección Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas, con sede en Pergamino; en AER S. J. de la Esquina.

Gira educativa de la AER Bell Ville y C. de Bustos a Exposición Sociedad Rural en Palermo y EE Sañ Pedro; 50 participantes.

Tres giras educativas de las AER Cañada de Gómez, Marcos Juárez y S. J. de la Esquina en Exposición Soc. Rural de Rosario, Fábrica de Productos lácteos, Asgrow SAIC y Dekalb S.A.

Siete visitas guiadas a la EERA Sáenz Peña, con 196 jóvenes participantes.

Se inició un proyecto de explotación agropecuaria por sistema cooperativo, con jóvenes de la localidad Villa Mercedes de San Juan.

Un curso sobre poda, coordinado con la Escuela Agrotécnica No. 5 de Trevelín Chubt, de carácter teórico-práctico.

Un curso de producción bovina, pastizales naturales y riego en Loncopué, Neuquén, con la participación de las AER San Martín de los Andes, Zapala y Bariloche.

obtenidos en el programa de fertilización (abono verde, barbecho y cultivares), en una reunión a la que asistieron 110 productores y técnicos. Esto tuvo lugar en la jurisdicción de la EE Reconquista.

La AER Reconquista organizó un concurso de huertas escolares con cuyos productos se equilibró y aumentó la alimentación de los niños que concurren a los comedotes escolares.

En AER Las Toscas se elaboró un programa de actividades agropecuarias y socioculturales; participaron 50 jóvenes.

Cuatro cursos de capacitación en el uso de motosierra para jóvenes de las áreas de Alem, A. del Valle, Montecarlo y Santo Pipó. Fueron auspiciados por empresas privadas vinculadas al tema.

Visita guiada de jóvenes de la AER B. del Río Salí a la EERA Marcos Suárez, sobre el tema Control de los insectos de soja.

En EERA Famaillá, 35 jóvenes participaron con proyectos de producción de pavos de pechuga ancha.

En EEA Rama Caída, se coordinó con 19 escuelas para realizar trabajos en favor de las respectivas comunidades rurales, realizándose un plan de capacitación a través de 40 cursos sobre actividades diferentes.

Un curso sobre cultivo de arroz en San Salvador —Entre Ríos—. Colaboraron técnicos privados, Fac. de Agronomía de La Plata, EERA Corrientes y EEA C. del Uruguay. Apoyo financiero prestado por la Fundación de Cooperativas Arroceras Argentinas y por la Cooperativa Arrocería San Salvador.

Como resultado de un acuerdo suscrito entre el INTA, la Dirección Nacional de Migraciones, el Comité Intergubernamental para las Migraciones y el IDEVI, se realizaron pasantías de diez jóvenes alemanes, de seis meses de duración. Durante ese lapso convivieron con las familias de dos empresas agropecuarias.

Se ha preparado y distribuido material para docentes de las escuelas secundarias y primarias de todo el país, a través de los Ministerios de Educación de las provincias, con áreas significativas en los siguientes cultivos: trigo, sorgo granífero, maíz, girasol y soja. La cantidad enviada de ejemplares alcanzó a 11 850 para cada uno de los cultivos. Estos temas se corresponden con los contenidos agropecuarios de los programas de las escuelas de los dos niveles referidos, cubriendo en promedio el espacio de seis páginas.

9) Actividades en el rubro algodón

Se llevaron a cabo 14 ensayos de cultivares de algodón en EEA Reconquista.

Dos cursos de reconocedores de insectos, con el objeto de racionalizar el uso de plaguicidas. En dichos cursos participaron 44 jóvenes y se realizaron en EEA Reconquista.

Un concurso de producción algodonera, con la participación de 60 jóvenes de los Departamentos L. N. Alem y San Javier en Misiones.

Dos cursillos, de una semana de duración, para maestros de diferentes escuelas; con auspicio de la OEA.

10) Actividades en apicultura

Un curso en Maipú con clases quincenales y la participación de 19 jóvenes; coordinado con la Municipalidad.

Un curso para 71 jóvenes pertenecientes a ocho escuelas rurales nucleadas en el Partido de Pehuajó.

En AER Gral. Alvear se ha comenzado a instalar un criadero de reinas y se ha ensayado con éxito un sistema de construcción de colmenas de concreto celular, el que permite la implantación de apiarios con menores costos.

Se integraron proyectos para 239 colmenas.

En EE Manfredi se ha desarrollado dos cursos de capacitación, para jóvenes de la Federación de Centros Juv. Coop. de Sancor y de la AER Villa Dolores.

11) Capacitación integral de jóvenes

Cómo parte de las actividades del Convenio INTA-Institución Salesiana, participaron 45 jóvenes distribuidos en tres grupos: de primer nivel, de especialización, y de trabajadores. Se realizaron 24 encuentros, 16 de semana completa y ocho de tres días de duración.

Se realizó una reunión final con los participantes y sus familias, a la que asistieron 312 personas.

En el Centro de Capacitación Integral de Paraná se llevaron a cabo las siguientes actividades:

20 cursos del ciclo educativo de Primer Nivel de una semana de duración cada uno; participaron 120 jóvenes.

En los cursos de Segundo Nivel, de tres días de duración, participaron 46 jóvenes. Esta tarea, desarrollada en Paraná, recibió los premios "Campaña anual Fundinpamica", en Buenos Aires, y el premio a instituciones destacadas durante el año del programa "Luz Verde", de LT 14 Radio General Urquiza de Paraná.

12) Concursos

Durante el período, en los Concursos de Producción de Maíz, Soja, Sorgo Granífero y Jóvenes Jurados en Holando Argentino han participado 42, 58, 13 y 83 jóvenes, respectivamente. Es destacable que para participar en el último, de los mencionados.—el que fue coordinado con ACHA y realizado en Palermo—, viajaron jóvenes desde prácticamente todas las cuencas lecheras del país.

13) Convenio INTA-ACA

Se realizaron innumerables acciones como charlas, demostraciones y ensayos con los jóvenes vinculados a las Juventudes Cooperativistas de ACA y agrupados por el Consejo Central de Juventudes Agrarias Cooperativistas de la Asociación de Cooperativas Argentinas. Entre ellas se citan:

Un curso de Apicultura, realizado en la EE Oliveros; ocho días de duración.

Cursos de reconocedores de insectos y arácnidos-benéficos en el cultivo del algodón.

Ensayos comparativos de seis variedades de algodón, de variedades de caña de azúcar resistente a heladas y de 16 híbridos de Girasol, en el área de la EE Reconquista.

Promoción del método conservacionista de curvas de nivel en el Norte de Santa Fe.

Encuesta, junto con la AER Gra. Cabrera, en el aspecto planificación.

Debe destacarse que jóvenes provenientes de las juventudes cooperativistas, integran, en muchos casos, los Consejos Asesores de las AER y de Estaciones Experimentales.

14) Actividades en otros rubros

a) Fertilización

Se realizaron 36 ensayos de fertilización en lino, trigo, girasol, algodón y soja.

b) Fruticultura

Se ha promovido la instalación de montes frutales caseros; con apoyo de EEA San Pedro en Reconquista, a través de juventudes cooperativistas.

c) Girasol

Se llevaron a cabo 14 ensayos de cultivares, en el área de EEA Reconquista. Además se realizó el Segundo Concurso de prácticas de girasol, en la AER Tres Isletas; participaron más de 30 jóvenes y productores.

d) Horticultura

Se continuó promoviendo la huerta familiar y, o, escolar, a través de la difusión de nuevos y mejores cultivares y de tecnología provistos por SECE. Horticultura de la EERA Balcarce.

Un Curso Radial que constó de 20 guiones y material impreso para cada inscrito, abarcó los partidos de Rauch y Tandil. Se inscribieron 172 docentes y 985 jóvenes.

Seis huertas escolares para provisión del comedor escolar.

Seis huertas a través de apoyo comunitario en AER Las Rosas.

Clases teóricas y prácticas sobre horticultura con la participación de 70 personas.

Con un grupo de jóvenes de la Escuela de Orientación Agropecuaria de San Juan Monseñor A. Videla Cuello, se implantaron huertas modelos.

En EERA Famaillá 70 jóvenes condujeron proyectos, a nivel familiar, de producción de hortalizas.

e) Lechería

La EERA Rafaela coordina la acción con las organizaciones juveniles rurales existentes en el área, a fin de capacitar a los jóvenes en aspectos técnicos productivos.

En coordinación con la Federación de Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas de Sancor, se organizaron cursos de Mejoramiento de la Producción Lechera, y Manejo del libro de Contabilidad Simplificada. Estos se complementaron con una visita a la Unidad Demostrativa de Producción lechera de la EERA Rafaela.

Participación de jóvenes en tareas de evaluación de ganado de la raza Holando Argentino, en Sociedad Rural de Rosario.

Curso sobre Auxiliar técnico en Inseminación Artificial; con apoyo del Centro dependiente de la Dirección de Enseñanza Agropecuaria en Noetinger.

Concurso de jóvenes jurados en Holando Argentino, con la participación de 62 jóvenes. Realizado en la AER Canals, con la colaboración de la Municipalidad y la Sociedad Rural de Canals.

En coordinación con el Centro de Educación Agropecuaria de Bell Ville, se realizaron dos cursos de Ordeñadores Mecánicos. Como parte del programa, se desarrollaron visitas a fábricas de equipos de ordeño y a la Unidad Demostrativa de tambo de la EERA Rafaela.

f) Producción porcina

Jóvenes del área de influencia asistieron al Curso Integral de Producción Porcina, el que fue organizado por la EERA Marcos Juárez.

g) Soja

Se efectuaron 14 ensayos de cultivares de soja en la EEA Reconquista.

Concurso sobre producción de soja en la AER Río Tercero, con la participación de 22 jóvenes.



En el área de la EERA Famaillá se llevó a cabo un curso sobre gestión de empresas sojeras, con la participación de 30 jóvenes.

En el área de la EERA Famaillá se llevó a cabo un curso sobre gestión de empresas sojeras, con la participación de 30 jóvenes.

h) Suelos

Un cursillo sobre Conservación del Suelo Agrícola, en AER Villa Dolores. Participaron 22 jóvenes.

Un curso sobre Conservación de Suelos, de tres días de duración, en Loncopué, Neuquén.

Tres cursos para jóvenes de escuelas secundarias, sobre el tema Conservación de Suelos, en las localidades de Aristóbulo del Valle, Bompland (L. N. Alem) y Ruíz de Montoya (Puerto Rico).

15) Grupos de Estudio

Como resultante del Convenio INTA-FAA, se organizaron ocho Grupos de Estudio; los temas fueron:

Maní, en AER Oncativo
Producción lechera, en AER Villa María
Sorgo y Soja, en AER Río Tercero
Maíz, en AER Justiniano Posse
Bovinos para carne, en AER Río Cuarto
Trigo, En AER Oliveros
Arroz, en EE Concepción del Uruguay
Soja, en AER Casilda

Además, se constituyó un grupo con jóvenes de Juventud Cooperativista de ACA, sobre el tema Soja, en AER Gral. Cabrera.

Todos estos grupos se proponen profundizar un tema específico en la totalidad de sus aspectos, no sólo en lo referente a la producción, sino que incluyendo también industrialización y comercialización. Tienen carácter zonal y están integrados por un promedio de 20 jóvenes.



ANEXO 2

DESARROLLO DE LA SESION INAUGURAL

ASPECTOS ORIGINALES DEL ACTO INAUGURAL

El acto de inauguración del Seminario —efectuado el 20 de agosto de 1985— contó con la presencia de autoridades gubernamentales del más alto nivel y del PANAJURU, del BID, del IICA y de la Iglesia Católica.

También estuvieron presentes los embajadores de los países participantes y representantes de organismos internacionales acreditados en Panamá.

La mesa principal estuvo constituida por: el Excmo. Señor Vicepresidente de la República, Dr. Roderick Esquivel, por sí y en representación del Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. Nicolás Ardito Barletta; el Señor Ministro de Desarrollo Agropecuario, Lic. Manuel Balbino Moreno; el Señor Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Dr. Francisco Morillo Andrade; el Señor Representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Panamá, Dr. Carlos Villar; el Señor Presidente del Patronato Nacional de la Juventud Rural Panameña y del Consejo Asesor Iberoamericano de la Juventud Rural, Lic. Eduardo Valdés; el Señor Director de la Oficina del IICA en Panamá, Ing. Guillermo Guerra; el señor Director de la Agencia para el Desarrollo Internacional, Dr. Ronald Levin; y por representación de la Iglesia Católica, el Reverendo Javier Bárcenas.

Durante el acto de inauguración, fueron entregadas placas de reconocimiento al Excmo. Señor Presidente de la República de Panamá, Dr. Nicolás Ardito Barletta, la que fue recibida por el Excmo. Señor Vicepresidente de la República de Panamá, Dr. Roderick Esquivel; al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Dr. Francisco Morillo Andrade; y al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Dr. Antonio Ortíz Mena, recibida por el Representante del BID en Panamá, Dr. Carlos Villar.

SALUDO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR NICOLAS ARDITO BARLETTA*

Constituye motivo de especial satisfacción inaugurar el Seminario de Evaluación de los Programas de Crédito para la Juventud Rural en la América Latina, al cual asisten delegaciones de países hermanos, representantes de los organismos patrocinadores y líderes juveniles panameños que se destacan en la promoción del desarrollo de la actividad agropecuaria y del campo.

No podía ser más oportuna la realización de este evento en el Año Internacional de la Juventud y en momentos en que la situación económica y social de Latinoamérica nos demanda la búsqueda de soluciones creativas y novedosas para impulsar la producción, combatir el desempleo y la pobreza, y ofrecer esperanzas a amplios sectores de nuestra población, particularmente a los sectores populares de las áreas rurales.

Los objetivos que ustedes se han trazado, así como la naturaleza del programa que vienen desarrollando, abren nuevas perspectivas no sólo para los jóvenes del área rural, sino para el desarrollo de nuestros países en general.

La promoción de los organismos juveniles del área rural a través de clubes y cooperativas, entre otras formas de organización, y la confianza depositada en los jóvenes a quienes se les ha beneficiado con el otorgamiento de crédito, son muestras palmarias de una nueva mentalidad que se enfrenta a las concepciones adicionales según las cuales los jóvenes no califican como sujetos de crédito.

Las energías y el dinamismo combinados con la capacidad intelectual y el deseo de labrarse un mejor porvenir, características típicas de la juventud, hacen merecedor de la mayor atención a este recurso humano tan valioso, el cual está viviendo en carne propia las críticas consecuencias de los desequilibrios económicos y regionales.



Somos conscientes de que la principal preocupación de la juventud de hoy es obtener un empleo. Esta inquietud, muy válida y legítima, merece absoluta prioridad.

Conocemos claramente las causas, la profundidad y la amplitud de la problemática económica que nos afecta, y constatamos con honda preocupación que el desempleo alcanza, sobre todo, a los jóvenes que ingresan por primera vez al mercado de trabajo.

El joven del área rural que se ha construido, por las escasas oportunidades que le ofrece el medio, se ve forzado a emigrar, deslumbrado por las luces de la gran ciudad, para luego enfrentar una realidad dolorosa y frustrante que lo condena a la marginalidad urbana.

Es evidente que el joven rural de hoy merece una atención muy especial, ya que la situación en la que se desenvuelve, sobre todo desde el punto de vista cultural, difiere mucho del mundo en que se desenvolvieron sus padres. El joven de nuestras áreas rurales ha visto ampliada su educación formal, vive una mayor penetración de las estructuras urbanas, a través de los medios masivos de comunicación; tiene, por lo tanto, una visión del mundo distinta y una escala de valores, estilo de vida y patrones de consumo muy diferente a los de sus progenitores.

Desde los tiempos en que ejercía como Ministro de Planificación y Política Económica, hemos mantenido una real y constante preocupación por este fenómeno social en Panamá, el que más tarde tuve la ocasión de palpar con mayor profundidad en toda la América Latina. Por ello, considero que tenemos ante nosotros el reto de seguir intentando la búsqueda de soluciones más efectivas y permanentes para amplios sectores de latinoamericanos en quienes tenemos fundadas esperanzas de futuro y de progreso.

Es evidente que en la medida en que realmente logremos la incorporación de la juventud Rural a la producción, le enseñaremos cómo generar ingresos y cómo mejorar su calidad de vida, estaremos contribuyendo a la permanencia del joven en su habitat y a que se vincule y ame a su comunidad integrándose activamente al desarrollo integral de ella.

Se requiere, entonces, que revisemos y analicemos los avances obtenidos en materia de organización, capacitación y crédito, como instrumentos de promoción para nuestra Juventud Rural.

Me siento optimista acerca de los resultados que se obtendrán en las evaluaciones que ustedes desarrollarán durante estas intensas jornadas de trabajo que hoy se inician.

Reconozco, muy complacido, que la experiencia en Panamá ha sido muy positiva. El Gobierno Nacional ha venido ofreciendo todo su apoyo al Patronato Nacional de la Juventud Rural —PANAJURU— a través de los recursos del Ministerio de Educación y del Ministerio de Desarrollo Agropecuario a los cuales se han integrado unidades del personal del Ministerio de Salud.

Los 294 proyectos que están desarrollándose dentro de este Programa en Panamá, y que benefician directamente a alrededor de 500 jóvenes, han redundado, además, en el mejoramiento de la calidad de vida de pequeñas comunidades rurales.

La construcción de una panadería en un caserío en el que hacía falta, la instalación de una Fábrica de bloques para mejorar las viviendas existentes, o el fomento de la pesca artesanal, la que satisface necesidades nutricionales y económicas, son ejemplos vivos de la acción que el PANAJURU ha venido desarrollando para ampliar las perspectivas promocionales a familias y comunidades del área rural.

Los proyectos en ejecución tienen actualmente una cobertura casi nacional. Esperamos que en fecha próxima las dos provincias que no han podido atenderse por dificultades de accesibilidad, como son Bocas del Toro y Darién, se vean beneficiadas por estas iniciativas. La honestidad, la eficiencia y el profesionalismo con que ha venido manejando esta inversión de más de B/. 60 000.00 le han granjeado al PANAJURU la confianza de la comunidad y el respeto a la capacidad de sus integrantes que han demostrado un alto sentido de responsabilidad social y patriotismo.



El Patronato de la Juventud Rural de Panamá constituye actualmente un claro ejemplo de los extraordinarios logros y los éxitos que se obtienen cuando el sector público y privado colaboran estrechamente con miras a aportar al desarrollo del país con el más elevado sentido de Patria. Apoyamos este nuevo modo de cooperación porque es sano, y porque demuestra realizaciones concretas y esperanzas tangibles de cooperación para nuestros jóvenes campesinos, agricultores y empresarios rurales del mañana. El entusiasmo y abnegación con los que los dirigentes de este Patronato han venido trabajando merecen nuestro reconocimiento público y nuestros votos para que continúen su labor con la misma altura e hidalguía que hasta la fecha han demostrado.

Igualmente, considero que la oportunidad es propicia para reconocer el respaldo económico ofrecido por el Banco Interamericano de Desarrollo y exhortarles a que continúen ofreciendo su decidido apoyo a programas de esta naturaleza que, actualmente, se ejecutan en siete países de nuestra Región Latinoamericana, pero que esperamos que logren ampliarse a fin de que otros hermanos de las comunidades rurales se conviertan en usuarios de los beneficios que provee él mismo.

Quiero felicitar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y al Consejo Asesor de Iberoamérica para la Juventud Rural por la feliz iniciativa de haber organizado este Seminario, el cual —estoy seguro— será fructífero y enriquecedor para nuestros países.

A nombre de nuestro pueblo y nuestro Gobierno, deseamos expresar a los distinguidos participantes un cordial saludo de bienvenida, así como los mejores deseos de que el trabajo que van a iniciar en este Seminario sea de lo más exitoso y productivo.



INTERVENCION DEL LIC. MANUEL BALBINO MORENO, MINISTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Hace poco tiempo, la Conferencia Episcopal Panameña hizo un pronunciamiento que denominó **EL DERECHO Y EL DESAFIO DE SER JOVEN EN PANAMA**. Al enfocar lo que denomina como **LA REALIDAD DE LA JUVENTUD PANAMEÑA**, el documento señala que, "En el área rural se advierte un decrecimiento numérico de los campesinos jóvenes por la migración, sobre todo la muchacha campesina, quien suele hacerlo desde la edad más temprana". Y sigo citando, "El problema de la tenencia de la tierra, la poca calidad de la vida en el área rural y las pocas perspectivas de ganar el sustento con el trabajo agrícola no ofrecen atractivos a los jóvenes para permanecer en ella".

He traído ante ustedes estas preocupaciones del Episcopado, porque las considero sinceras y porque en general constituyen un aporte al debate que hoy realizamos los panameños en torno a los más candentes problemas sociales. Como es natural dentro de estos problemas y situaciones, el factor humano ocupa un lugar esencial siendo el universo de la juventud panameña el epicentro de nuestros desvelos; ésta ha sido una constante invariable en quienes han orientado los destinos del país en los últimos lustros.

Y no es para menos; quizás como en ningún otro momento en la historia de la humanidad, la juventud se ve sometida a toda clase de penurias y negaciones, a incertidumbres de toda clase. Angustias que van desde la fractura del núcleo familiar, hasta la amenaza de la conflagración termonuclear. A nadie escapa que el efecto de la crisis económica internacional se ensaña de manera especial en la juventud cercenando sus mejores sueños. Esta es una realidad del mundo de hoy que nosotros, lejos de ocultar, valoramos en su más justa dimensión.

Por fortuna, los panameños aprendimos a comprender a tiempo el sentido de la tolerancia y de la conciencia. Y lo hemos hecho teniendo como objetivo o norte, precisamente a nuestros muchachos: a nuestra juventud, a nuestro relevo, el que siempre tiene que ser mejor.

Estimo entonces que la idea de la organización de las Naciones Unidas al señalar el Año 85 como Año Internacional de la Juventud no sólo ha sido oportuna, sino justiciera. De aquí que el Gobierno de la República de Panamá haya acogido desde sus inicios esta formidable iniciativa, dándole forma, en lo que al Ministerio de Desarrollo Agropecuario respecta, para beneficio de la Juventud Rural.

Para nosotros, la atención a los jóvenes del campo no sólo constituye una de las tareas más hermosas, sino uno de los retos más sobresalientes de la época, tanto desde el punto de vista económico y social como humano. Pero la empresa es grande, multifacética, y no menos compleja; sobre todo cuando los recursos no abundan.

Es digno entonces que se subraye que en este afán no estamos solos. En este camino nos acompaña un grupo de panameños altruistas y desinteresados, pero que con plena conciencia de su deber ciudadano y patriótico disponen de su tiempo y esfuerzo para tender la mano a nuestros muchachos del campo.

Yo quiero esta noche a nombre del Sector Agropecuario Panameño extender un reconocimiento público: a estos ciudadanos que integran este movimiento mejor conocido como PANAJURU, es decir, Patronato Nacional para la Juventud Rural, así como a las Fundaciones Internacionales que como la KELLOGG brindan su concurso.

También deseo aprovechar este escenario para manifestar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, nuestro saludo efusivo; al Banco Interamericano de Desarrollo; al Consejo Asesor Iberoamericano de Juventudes Rurales, y a todos aquellos que de una manera pública o silenciosa, en una forma u otra, contribuyen al mejoramiento de nuestra juventud del campo.

Queridos amigos: al poner en marcha este Seminario —cuyo contexto involucra la satisfacción de una necesidad tan importante como es la del crédito a nuestros jóvenes productores para poder arraigarlos en las tareas de producción, incentivando el empleo en los campos, deteniendo las emigraciones de las juventudes hacia las grandes ciudades, a través de créditos adecuados y oportunos—, estaremos garantizando los futuros ingresos del país.

Mi gestión ministerial se caracterizará por brindar una asistencia técnica integral en el crédito, transferencia de tecnología, comercialización y desarrollo de agroindustrias, especialmente hacia los jóvenes productores rurales patrocinados por el Patronato Nacional de la Juventud Rural Panameña —PANAJURU—.

Quiero felicitar a sus organizadores por este tipo de iniciativas altamente necesarias en nuestros tiempos que sin duda contribuirán a seguir mejorando los niveles productivos y, en general, la calidad de vida de nuestra juventud.

“La Juventud —ha dicho el Presidente Barletta— constituye la Paz, y al hacerla está edificando las bases más sólidas del futuro de todos”.

Agradeciendo su asistencia, les deseo el mejor de los éxitos en sus deliberaciones.

ANEXO 2

DESARROLLO DE LA SESION INAUGURAL

ASPECTOS ORÍGINALES DEL ACTO INAUGURAL

El acto de inauguración del Seminario —efectuado el 20 de agosto de 1985— contó con la presencia de autoridades gubernamentales del más alto nivel y del PANAJURU, del BID, del IICA y de la Iglesia Católica.

También estuvieron presentes los embajadores de los países participantes y representantes de organismos internacionales acreditados en Panamá.

La mesa principal estuvo constituida por: el Excmo. Señor Vicepresidente de la República, Dr. Roderick Esquivel, por sí y en representación del Excmo. Señor Presidente de la República, Dr. Nicolás Ardito Barletta; el Señor Ministro de Desarrollo Agropecuario, Lic. Manuel Balbino Moreno; el Señor Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Dr. Francisco Morillo Andrade; el Señor Representante del Banco Interamericano de Desarrollo en Panamá, Dr. Carlos Villar; el Señor Presidente del Patronato Nacional de la Juventud Rural Panameña y del Consejo Asesor Iberoamericano de la Juventud Rural, Lic. Eduardo Valdés; el Señor Director de la Oficina del IICA en Panamá, Ing. Guillermo Guerra; el Señor Director de la Agencia para el Desarrollo Internacional, Dr. Ronald Levin; y por representación de la Iglesia Católica, el Reverendo Javier Bárcenas.

Durante el acto de inauguración, fueron entregadas placas de reconocimiento al Excmo. Señor Presidente de la República de Panamá, Dr. Nicolás Ardito Barletta, la que fue recibida por el Excmo. Señor Vicepresidente de la República de Panamá, Dr. Roderick Esquivel; al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Dr. Francisco Morillo Andrade; y al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Dr. Antonio Ortiz Mena, recibida por el Representante del BID en Panamá, Dr. Carlos Villar.

SALUDO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DOCTOR NICOLAS ARDITO BARLETTA*

Constituye motivo de especial satisfacción inaugurar el Seminario de Evaluación de los Programas de Crédito para la Juventud Rural en la América Latina, al cual asisten delegaciones de países hermanos, representantes de los organismos patrocinadores y líderes juveniles panameños que se destacan en la promoción del desarrollo de la actividad agropecuaria y del campo.

No podía ser más oportuna la realización de este evento en el Año Internacional de la Juventud y en momentos en que la situación económica y social de Latinoamérica nos demanda la búsqueda de soluciones creativas y novedosas para impulsar la producción, combatir el desempleo y la pobreza, y ofrecer esperanzas a amplios sectores de nuestra población, particularmente a los sectores populares de las áreas rurales.

Los objetivos que ustedes se han trazado, así como la naturaleza del programa que vienen desarrollando, abren nuevas perspectivas no sólo para los jóvenes del área rural, sino para el desarrollo de nuestros países en general.

La promoción de los organismos juveniles del área rural a través de clubes y cooperativas, entre otras formas de organización, y la confianza depositada en los jóvenes a quienes se les ha beneficiado con el otorgamiento de crédito, son muestras palmarias de una nueva mentalidad que se enfrenta a las concepciones tradicionales según las cuales los jóvenes no califican como sujetos de crédito.

Las energías y el dinamismo combinados con la capacidad intelectual y el deseo de labrarse un mejor porvenir, características típicas de la juventud, hacen merecedor de la mayor atención a este recurso humano tan valioso, el cual está viviendo en carne propia las críticas consecuencias de los desequilibrios económicos y regionales.

Somos conscientes de que la principal preocupación de la juventud de hoy es obtener un empleo. Esta inquietud, muy válida y legítima, merece absoluta prioridad.

Conocemos claramente las causas, la profundidad y la amplitud de la problemática económica que nos afecta, y constamos con honda preocupación que el desempleo alcanza, sobre todo, a los jóvenes que ingresan por primera vez al mercado de trabajo.

El joven del área rural que se ha construido, por las escasas oportunidades que le ofrece el medio, se ve forzado a emigrar, deslumbrado por las luces de la gran ciudad, para luego enfrentar una realidad dolorosa y frustrante que lo condena a la marginalidad urbana.

Es evidente que el joven rural de hoy merece una atención muy especial, ya que la situación en la que se desenvuelve, sobre todo desde el punto de vista cultural, difiere mucho del mundo en que se desenvolvieron sus padres. El joven de nuestras áreas rurales ha visto ampliada su educación formal, vive una mayor penetración de las estructuras urbanas, a través de los medios masivos de comunicación; tiene, por lo tanto, una visión del mundo distinta y una escala de valores, estilo de vida y patrones de consumo muy diferente a la de sus progenitores.

Desde los tiempos en que ejercía como Ministro de Planificación y Política Económica, hemos mantenido una real y constante preocupación por este fenómeno social en Panamá, el que más tarde tuve la ocasión de palpar con mayor profundidad en toda la América Latina. Por ello, considero que tenemos ante nosotros el reto de seguir intentando la búsqueda de soluciones más efectivas y permanentes para amplios sectores de latinoamericanos en quienes tenemos fundadas esperanzas de futuro y de progreso.

Es evidente que en la medida en que realmente logremos la incorporación de la juventud Rural a la producción, le enseñaremos cómo generar ingresos y cómo mejorar su calidad de vida, estaremos contribuyendo a la permanencia del joven en su habitat y a que se vincule y ame a su comunidad integrándose activamente al desarrollo integral de ella.

Se requiere, entonces, que revisemos y analicemos los avances obtenidos en materia de organización, capacitación y crédito, como instrumentos de promoción para nuestra Juventud Rural.

Me siento optimista acerca de los resultados que se obtendrán en las evaluaciones que ustedes desarrollarán durante estas intensas jornadas de trabajo que hoy se inician.

Reconozco, muy complacido, que la experiencia en Panamá ha sido muy positiva. El Gobierno Nacional ha venido ofreciendo todo su apoyo al Patronato Nacional de la Juventud Rural —PANAJURU— a través de los recursos del Ministerio de Educación y del Ministerio de Desarrollo Agropecuario a los cuales se han integrado unidades del personal del Ministerio de Salud.

Los 294 proyectos que están desarrollándose dentro de este Programa en Panamá, y que benefician directamente a alrededor de 500 jóvenes, han redundado, además, en el mejoramiento de la calidad de vida de pequeñas comunidades rurales.

La construcción de una panadería en un caserío en el que hacía falta, la instalación de una Fábrica de Bloques para mejorar las viviendas existentes, o el fomento de la pesca artesanal, la que satisface necesidades nutricionales y económicas, son ejemplos vivos de la acción que el PANAJURU ha venido desarrollando para ampliar las perspectivas promocionales a familias y comunidades del área rural.

Los proyectos en ejecución tienen actualmente una cobertura casi nacional. Esperamos que en fecha próxima las dos provincias que no han podido atenderse por dificultades de accesibilidad, como son Bocas del Toro y Darién, se vean beneficiadas por estas iniciativas. La honestidad, la eficiencia y el profesionalismo con que ha venido manejando esta inversión de más de B/. 60 000.00 le han granjeado al PANAJURU la confianza de la comunidad y el respeto a la capacidad de sus integrantes que han demostrado un alto sentido de responsabilidad social y patriotismo.

El Patronato de la Juventud Rural de Panamá constituye actualmente un claro ejemplo de los extraordinarios logros y los éxitos que se obtienen cuando el sector público y privado colaboran estrechamente con miras a aportar al desarrollo del país con el más elevado sentido de Patria. Apoyamos este nuevo modo de cooperación porque es sano, y porque demuestra realizaciones concretas y esperanzas tangibles de superación para nuestros jóvenes campesinos, agricultores y empresarios rurales del mañana. El entusiasmo y abnegación con los que los dirigentes de este Patronato han venido trabajando merecen nuestro reconocimiento público y nuestros votos para que continúen su labor con la misma altura e hidalguía que hasta la fecha han demostrado.

Igualmente, considero que la oportunidad es propicia para reconocer el respaldo económico ofrecido por el Banco Interamericano de Desarrollo y exhortarles a que continúen ofreciendo su decidido apoyo a programas de esta naturaleza que, actualmente, se ejecutan en siete países de nuestra Región Latinoamericana, pero que esperamos que logren ampliarse a fin de que otros hermanos de las comunidades rurales se conviertan en usuarios de los beneficios que provee él mismo.

Quiero felicitar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y al Consejo Asesor de Iberoamérica para la Juventud Rural por la feliz iniciativa de haber organizado este Seminario, el cual —estoy seguro— será fructífero y enriquecedor para nuestros países.

A nombre de nuestro pueblo y nuestro Gobierno, deseamos expresar a los distinguidos participantes un cordial saludo de bienvenida, así como los mejores deseos de que el trabajo que van a iniciar en este Seminario sea de lo más exitoso y productivo.

INTERVENCION DEL LIC. MANUEL BALBINO MORENO, MINISTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Hace poco tiempo, la Conferencia Episcopal Panameña hizo un pronunciamiento que denominó **EL DERECHO Y EL DESAFIO DE SER JOVEN EN PANAMA**. Al enfocar lo que denomina como **LA REALIDAD DE LA JUVENTUD PANAMEÑA**, el documento señala que, "En el área rural se advierte un decrecimiento numérico de los campesinos jóvenes por la migración, sobre todo la muchacha campesina, quien suele hacerlo desde la edad más temprana". Y sigo citando, "El problema de la tenencia de la tierra, la poca calidad de la vida en el área rural y las pocas perspectivas de ganar el sustento con el trabajo agrícola no ofrecen atractivos a los jóvenes para permanecer en ella".

He traído ante ustedes estas preocupaciones del Episcopado, porque las considero sinceras y porque en general constituyen un aporte al debate que hoy realizamos los panameños en torno a los más candentes problemas sociales. Como es natural dentro de estos problemas y situaciones, el factor humano ocupa un lugar esencial siendo el universo de la juventud panameña el epicentro de nuestros desvelos; ésta ha sido una constante invariable en quienes han orientado los destinos del país en los últimos lustros.

Y no es para menos; quizás como en ningún otro momento en la historia de la humanidad, la juventud se ve sometida a toda clase de penurias y negaciones, a incertidumbres de toda clase. Angustias que van desde la fractura del núcleo familiar, hasta la amenaza de la conflagración termonuclear. A nadie escapa que el peso de la crisis económica internacional se ensaña de manera especial en la juventud cercenando sus mejores sueños. Esta es una realidad del mundo de hoy que nosotros, lejos de ocultar, valoramos en su más justa dimensión.

Por fortuna, los panameños aprendimos a comprender a tiempo el sentido de la tolerancia y de la convivencia. Y lo hemos hecho teniendo como objetivo o norte, precisamente a nuestros muchachos: a nuestra juventud, a nuestro relevo, el que siempre tiene que ser mejor.

Estimo entonces que la idea de la organización de las Naciones Unidas al señalar el Año 85 como Año Internacional de la Juventud no sólo ha sido oportuna, sino justiciera. De aquí que el Gobierno de la República de Panamá haya acogido desde sus inicios esta formidable iniciativa, dándole forma, en lo que al Ministerio de Desarrollo Agropecuario respecta, para beneficio de la Juventud Rural.

Para nosotros, la atención a los jóvenes del campo no sólo constituye una de las tareas más hermosas, sino uno de los retos más sobresalientes de la época, tanto desde el punto de vista económico y social como humano. Pero la empresa es grande, multifacética, y no menos compleja; sobre todo cuando los recursos no sobran.

Es digno entonces que se subraye que en este afán no estamos solos. En este camino nos acompaña un grupo de panameños altruistas y desinteresados, pero que con plena conciencia de su deber ciudadano y patriótico disponen de su tiempo y esfuerzo para tender la mano a nuestros muchachos del campo.

Yo quiero esta noche a nombre del Sector Agropecuario Panameño extender un reconocimiento público: a estos ciudadanos que integran este movimiento mejor conocido como PANAJURU, es decir, Patronato Nacional para la Juventud Rural, así como a las Fundaciones Internacionales que como la KELLOGG le brindan su concurso.

También deseo aprovechar este escenario para manifestar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, nuestro saludo efusivo; al Banco Interamericano de Desarrollo; al Consejo Asesor Iberoamericano de Juventudes Rurales, y a todos aquellos que de una manera pública o silenciosa, en una forma u otra, contribuyen al mejoramiento de nuestra juventud del campo.

Queridos amigos: al poner en marcha este Seminario —cuyo contexto involucra la satisfacción de una necesidad tan importante como es la del crédito a nuestros jóvenes productores para poder arraigarlos en las áreas de producción, incentivando el empleo en los campos, deteniendo las emigraciones de las juventudes hacia las grandes ciudades, a través de créditos adecuados y oportunos—, estaremos garantizando los futuros linqueros del país.

Mi gestión ministerial se caracterizará por brindar una asistencia técnica integral en el crédito, transferencia de tecnología, comercialización y desarrollo de agroindustrias, especialmente hacia los jóvenes productores rurales patrocinados por el Patronato Nacional de la Juventud Rural Panameña —PANAJURU—.

Quiero felicitar a sus organizadores por este tipo de iniciativas altamente necesarias en nuestros tiempos que sin duda contribuirán a seguir mejorando los niveles productivos y, en general, la calidad de vida de nuestra juventud.

“La Juventud —ha dicho el Presidente Barletta— constituye la Paz, y al hacerla está edificando las bases más sólidas del futuro de todos”.

Agradeciendo su asistencia, les deseo el mejor de los éxitos en sus deliberaciones.

INTERVENCION DEL DR. FRANCISCO MORILLO A., DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

La actividad que hoy iniciamos constituye no solamente el análisis de un área prioritaria para la incorporación de la juventud rural al desarrollo, sino también la ratificación de un compromiso que mantenemos y que se acentúa al apreciar que es del interés de altas autoridades de los países miembros, el cual se pone de manifiesto, en este caso, con la honrosa presencia del Dr. Roderick Esquivel, Vicepresidente de la República, así como la de dignatarios del sector público y privado, con la participación de representantes de los países hermanos que aceptaron la invitación que les formulamos.

En esta oportunidad, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en cumplimiento de su estrategia institucional, copatrocina y realiza este Seminario junto con el Gobierno de la República de Panamá, a través del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el Patronato de la Juventud Rural Panameña y el Banco Interamericano de Desarrollo.

En respuesta a este compromiso, se ha convocado a los países en los cuales se ejecutan programas de crédito para la juventud rural, con preferencia de aquellos que son respaldados con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo; son ellos: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Jamaica, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Uruguay, quienes han respondido a esta convocatoria.

Para asegurar óptimos resultados de esta reunión técnica se procedió a invitar, en cada país, a destacadas personalidades vinculadas a las entidades intermedias y promotoras, tales como las fundaciones, cooperativas y asociaciones de jóvenes productores; a los servicios gubernamentales, tales como los de asistencia técnica y fomento a la producción del sector juvenil rural; y a entidades bancarias de apoyo a la ejecución de los programas de crédito.

Igualmente, se cuenta con la presencia de personalidades procedentes de instituciones interesadas en apoyar las acciones de juventud rural en los distintos países del hemisferio, tales como la Comisión Interamericana de Mujeres y el Servicio de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura de España.

La medición de resultados tangibles que se pretende obtener mediante las presentaciones de informes por país y el intercambio de experiencias, conducirán a demostrar que el crédito actúa no sólo como un instrumento de apoyo a la producción y a la productividad, sino también en apoyo al mejoramiento de la calidad de vida y en aspectos culturales y educativos que determinan la radicación del joven en un ambiente rural próspero y apropiado para su desarrollo y su realización como persona.

Desde el punto de vista institucional, se destaca la realización de este importante evento como parte de la celebración del Año Internacional de la Juventud. Es este uno más de los encuentros de carácter técnico que se iniciaron con el Seminario de Expertos de alto nivel para la juventud rural, organizado el presente año en Madrid, España, con las iniciativas conjuntas del Gobierno de España y el IICA.

Las recomendaciones, producto de estos encuentros, se analizarán dentro del marco de la Undécima Conferencia Iberoamericana de Juventudes Rurales, la cual tendrá lugar en Washington, Estados Unidos de Norteamérica, durante la primera semana del mes de octubre del presente año, y de allí esperamos que surjan recomendaciones de acción concreta.

Es necesario reconocer que entre los principales factores que impiden el desarrollo del sector primario de la economía, el más importante es la escasez de recursos financieros para impulsar el crecimiento productivo de los países de América Latina y el Caribe. Dentro de este marco, la contribución del sector poblacional juvenil rural es de primordial importancia; sin embargo, su incorporación a la producción se ve a menudo limitada por el acceso restringido al crédito y otros factores tales como la discriminación por edad y sexo, aspectos que podrían ser presentados a la Junta Interamericana de Agricultura, órgano superior del IICA, la que se reunirá en octubre del presente año en Montevideo, Uruguay.

Es para mí un gran honor participar en la inauguración del Seminario de Evaluación de los Programas de Crédito para la Juventud Rural.

El Banco Interamericano de Desarrollo realiza sus actividades principales a través del financiamiento de proyectos. En sus 25 años de actividad ha otorgado préstamos por US\$ 28 000.00 millones, para contribuir a financiar proyectos con un costo total de alrededor de US\$ 100 000.00 millones.

Junto con los préstamos a los países en desarrollo que son miembros de él, el Banco concede cooperación técnica con carácter de no reembolsable o de recuperación contingente; hasta 1984 el total acumulado por este concepto era de US\$ 500.00 millones, en la actualidad se están realizando operaciones por un monto del orden de US\$ 50.00 millones anuales. Entre los financiamientos de cooperación técnica se encuentran seminarios como el que aquí se inicia, el que es financiado por el BID y el IICA.

En adición a las operaciones anteriores, en 1978 el BID inició un innovador programa de financiamiento de pequeños proyectos, con el que está ayudando a algunos de los grupos de más bajos ingresos de América Latina y el Caribe, a llevar a cabo proyectos que les permitan, mediante su propio esfuerzo, elevar su nivel de vida a través de una participación más efectiva en la economía. El programa del Banco para el financiamiento de pequeños proyectos está destinado a aquellos grupos que hasta ahora han tenido poco o ningún acceso a las fuentes convencionales de crédito y que están integrados por personas cuyos ingresos, por lo general, no alcanzan a la mitad del ingreso medio per cápita de sus respectivos países.

Dentro del programa, el Banco proporciona financiamiento y cooperación técnica a grupos tales como cooperativas, asociaciones, fundaciones y otras entidades comunitarias que no persiguen fines de lucro, así como a organismos públicos seleccionados cuyo principal objetivo es ayudar a los grupos de ingresos marginales a salir, por su propio esfuerzo, del nivel de subsistencia en que se encuentran.

Los recursos se utilizan para llevar a cabo proyectos que generan oportunidades de empleo, que elevan los niveles de ingresos, que estimulan el desarrollo de conocimientos especializados y el uso de tecnologías apropiadas, y que utilizan un alto porcentaje de materias primas y de bienes semimanufacturados de origen local.

Hasta el presente el BID ha financiado 127 operaciones dentro de este programa, por un monto de más de US\$ 50.00 millones. El programa ha beneficiado hasta ahora y en forma directa a aproximadamente 50 000 agricultores de bajos ingresos, pequeños empresarios, artesanos, mujeres y otros integrantes de la fuerza laboral de la región. Los financiamientos son amortizables en plazos de hasta 40 años, con períodos de hasta diez años y con una comisión del uno por ciento.

Durante los últimos siete años se han llevado a cabo programas especiales de desarrollo para la juventud rural en América Latina y el Caribe, con la asistencia del programa para el financiamiento de pequeños proyectos del Banco. Dichos programas incluyen la provisión de créditos para montos entre US\$ 100 y 1 200 por prestatario, en combinación con asistencia técnica relacionada a tecnologías apropiadas y administración de proyectos.

Generalmente, los programas de crédito financiados con recursos del BID incluyen el fortalecimiento institucional de la entidad local que participa como intermediaria del programa, y la asistencia técnica para los beneficiarios, la que es proporcionada por los servicios de extensión de los ministerios de agricultura y, o, los sistemas de educación rural de los respectivos países. El Banco está trabajando actualmente en siete países y hay posibilidades de expandir la cobertura a otros más.

Resultados de los programas han mostrado que jóvenes de ambos sexos, entre las edades de 14 y 25 años, se están convirtiendo en pequeños empresarios rurales efectivos. Están aprendiendo prácticas básicas de administración empresarial, tales como manejo de registros, planeamiento de inversiones y banca. También están adquiriendo experiencia en el uso del crédito, incluyendo la responsabilidad para pagar una deuda. Al mismo tiempo, en sus proyectos los jóvenes están utilizando tecnologías apropiadas, bajo la dirección y supervisión de técnicos de los servicios de extensión agrícola. Se ha notado la tendencia, por parte de los jóvenes, de transferir y compartir los conocimientos y experiencias que han tenido, con miembros de sus familias y otras personas en sus comunidades, lo cual se refleja como un efecto multiplicador en el desarrollo de la producción. De igual manera, se ha notado que con la adaptación a la vida rural productiva los participantes generalmente permanecen en el campo, contribuyendo a la producción y reduciendo el índice de migración a las ciudades.

Estoy seguro que este Seminario de Crédito para la Juventud Rural contribuirá a recoger y diseminar las experiencias logradas en los últimos años en el campo del desarrollo de ese sector de la población, lo que a través del intercambio a definir acciones futuras en beneficio del mismo.

Preocupados por la situación, el IICA, BID, el CAIJR y el Gobierno de Costa Rica; aunaron sus esfuerzos y organizaron en 1978, el Seminario Latinoamericano sobre promoción de la Empresa Juvenil de gestión, con el fin de promover y propiciar el intercambio de experiencias sobre aquellos países que han logrado entonces establecer exitosamente formas asociativas adecuadas para asegurar la participación de la población juvenil rural.

Hoy, más que nunca, y ante la severa crisis que afecta las economías de los países del Hemisferio, la agricultura constituye una alternativa viable para lograr el desarrollo sostenido; en consecuencia, es necesaria la adopción de enfoques integrales de desarrollo, en donde la tierra, el productor y su familia, junto con recursos técnicos, humanos y financieros, se agrupen en forma armónica, mediante la acción promotora del Estado.

Por las razones anteriores, reviste gran importancia visualizar el crédito para la juventud rural productiva como instrumento de apoyo no sólo a la generación de bienes de consumo, sino con la perspectiva de que servirá de base para un bienestar social en respaldo a la secuencia producción-productividad-ingreso.

Para que se cumpla lo anterior es indispensable un tratamiento preferencial para el crédito dirigido a la juventud rural, el cual deberá comprender componentes significativos de asistencia técnica, capacitación, institucionalización y formación empresarial, lo cual demanda una adecuación institucional mediante la conformación de cuadros técnicos responsables que se constituyen en apoyo estable para ese nuevo sector productivo.

Por otra parte, el manejo financiero —determinado por la suficiencia de los préstamos, la oportunidad de otorgamiento de los otorgamientos y la recuperación e intereses— deberá responder a políticas verdaderamente promocionales y de incentivación, antes que constituirse en impedimento y limitaciones que restrinjan la evolución del joven productor.

El IICA es consecuente con el contenido de su mandato de servicio de los países miembros y confirma su intención de continuar promoviendo acciones que constituyen bases firmes para que se conformen programas gubernamentales y privados que propicien la incorporación integral de la juventud rural al desarrollo productivo de nuestros pueblos. Para ello, aspiramos seguir contando con la orientación, el apoyo y la colaboración de los estados miembros en general y el de ustedes en particular.

INTERVENCION DEL LIC. EDUARDO VALDES E., PRESIDENTE DE PANAJURU Y CAIJR

El trabajo a largo plazo con la juventud rural marginada de nuestros países, por lo general no ha tenido prioridad en el Desarrollo Rural. Hemos dicho que nos hemos preocupado por aumentar nuestra capacidad de producir más alimentos a corto plazo, asumiendo que el problema de los que se deban producir en el futuro, no es problema nuestro.

Sin embargo, la migración y abandono del campo continúa; y la pérdida de nuestro capital más importante, el recurso humano, sigue creciendo con serios niveles de desnutrición.

Nuestros dos mundos siguen separándose: el mundo urbano y el mundo rural; el mundo de las minorías y el mundo de las mayorías; el mundo de los que tenemos y el mundo de los que no tenemos.

Quiénes nos reunimos esta semana aquí, tenemos en común algo más profundo que intercambiar nuestras experiencias en el trabajo con la juventud rural: estamos reiterando nuestra decisión de trabajar por mantener viva la comunicación y por mantener abierto y funcionando un puente de doble vía entre esos dos mundos que vienen separándose.

Esa motivación, compartida en un trabajo de largo plazo como es el trabajo con la juventud, es la que nos mueve a trabajar ahora para las futuras generaciones. Unos trabajan para ahora y otros trabajamos para mañana. No es que uno es más importante que el otro. Los dos son igualmente importantes; y por eso no podemos prescindir de ninguno.

Esta interdependencia entre el futuro y el presente, entre el hoy y el mañana, es tan fundamental, que si no hubiera practicado a tiempo no tendríamos los problemas de la deuda que ahora nos agobian y exigen nuestra dedicación, paralizando y desestabilizando a nuestras débiles economías y frustradas poblaciones.

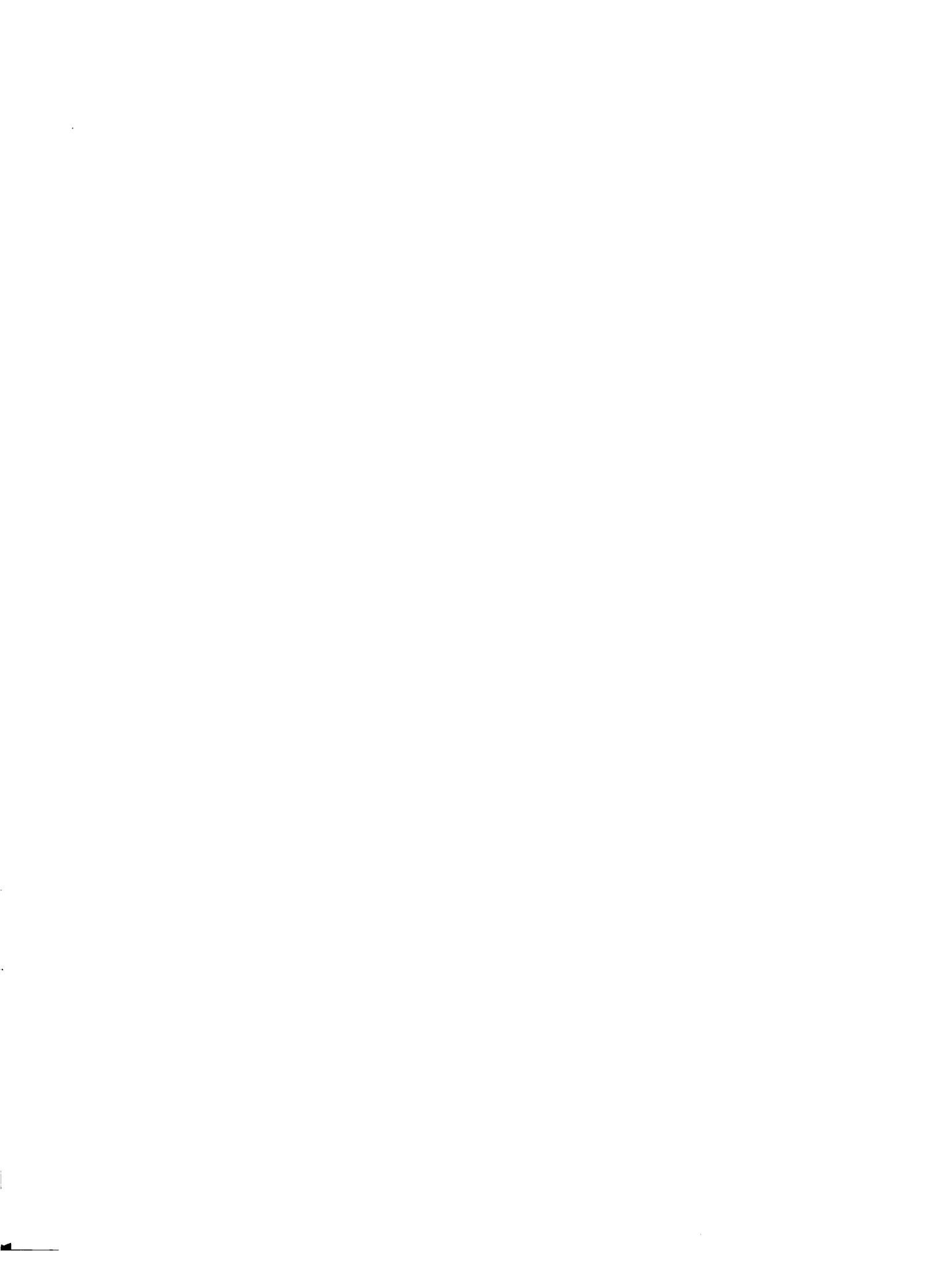
Si pensamos que no somos realmente dueños de los recursos que tenemos a nuestro alcance, sino que nos simplemente administradores, tanto para las actuales como para las futuras generaciones; y que por tanto no podemos gastarnos los recursos que tenemos, sin reservar para que los que vengan después tengan algo para administrar y reservar también, entonces podremos sentirnos confiados que estamos iniciando un nuevo rumbo; que estamos construyendo una sólida carretera que nos va a demorar más tiempo construir, porque por definición nunca terminará. Hoy construimos la Etapa o Fase I, los de mañana construyen Fase II, y así sucesivamente, cada uno a su tiempo añade sólo una etapa en lugar de querer construir él solo toda la carretera. Este es uno de los mensajes que, aquellos que estamos aprendiendo con la juventud rural, traemos a este encuentro.

Señor Presidente, usted puede ser el primero que inicie hoy el trabajo de largo plazo y que piense hoy por las futuras generaciones, como economista y planificador que es; me consta que fue un sueño que compartimos juntos: que lo que hoy se inicia sea continuado mañana por otros.

Se que es difícil iniciar una obra que no podremos inaugurar. Sin embargo, la gestión y administración que aquí se inicie, no terminará nunca.

Por otra parte, el Programa de Crédito a la Juventud Rural tiene la ventaja de que le ofrece al joven, ahora, la oportunidad de aprender-haciendo, para que esté en condiciones de generar él mismo su propio empleo; no usted, Señor Presidente, ni el PANAJURU, ni el MIDA, ni el BDA, ni la Empresa Privada como tal. El mismo joven aprende a generar su propio empleo, cuando se siente preparado para usar el crédito y se endeudarse e iniciarse como un pequeño empresario rural. Y el crédito rural tiene un efecto multiplicador mucho mayor que el urbano; por lo que con cada Balboa prestado se benefician mucho más personas que en las ciudades. Además, y paradójicamente, la costosa infraestructura de las ciudades impide el desarrollo de proyectos que en el interior el joven puede ejecutar por falta de ellas.

Entonces, apoyar los programas de crédito a la Juventud Rural es un eslabón fundamental en la política de generación de empleos, (la misma con la que el Señor Presidente está tan comprometido) Y una de las formas de apoyar estos programas es buscar, entre todos, la forma de masificarlas para llegar a un mayor número de jóvenes, y de esa forma lograr que el impacto cualitativo obtenido con los recursos del BID produzca impacto cuantitativo a nivel nacional.



Finalmente, es mi convicción la de que en el trabajo con la Juventud Rural es preciso desarrollar una efectiva coordinación y colaboración con el Sector Público, pero integrando un nuevo modelo de desarrollo, como lo llamamos nosotros en el PANAJURU, donde quienes donamos nuestro tiempo para un trabajo conjunto entre el Gobierno y la Empresa Privada, no condicionamos nuestra participación a la política partidista.

Y lo hemos logrado hasta ahora; trabajar con un solo partido; ¡Panamá!

Por eso no acepto como válida la posición de aquellos que prefieren condenar a su suerte a las grandes mayorías marginadas, antes que colaborar con el Gobierno.

Cuando se hace Patria, tenemos que sentir y actuar con un solo corazón.

ANEXO 3

LISTA DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTES
(por país y organismo internacional)

País (u organismo internacional)	Nombre	Institución que representa	Dirección
Argentina	Ing. Martín F. Naumann	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Director Nacional Asistente de Extensión y Fomento	Rivadavia 1439 Buenos Aires Telex 17518 INTAAR Teléf.: 37-8169 37-5095
	Ing. Roberto E. Peretti	Fundación Banco de la Provincia de Córdoba	Dean Funes 630 5000 - Córdoba Teléf.: (051) 39272
D	Dra. Laura Ramírez	Oficial de Cooperación Técnica	801, 17th SR.N.W. Washington, D.C. 20577 USA
Bolivia	Lic. Jaime Cusicanqui V.	Fundación Nacional para el Desarrollo Integral de la Juventud Rural. Presidente	Calle Cresco 2256, La Paz, Bolivia Teléf.: 34-1213
	Dr. Mauricio Mamani	Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. Ministro	Rafael Bustillos 1025, Sopocachi, La Paz Bolivia
Colombia	Ing. Jafeth García R.	Fundación para el Desarrollo de la Juventud Rural	Apartado aéreo No. 065 Bogotá
	Ing. Fernando Prieto C.		Apartado aéreo 9273 Bogotá
Costa Rica	Ing. Edgar Arias	FUNAC 4-S Fiscal	Apdo. 10307, San José
	Sr. José Joaquín Chávez	FUNAC 4-S Presidente	
	Ing. Rodolfo Navas A.	CONACCOOP, Programa de Cooperativas Juveniles	Apartado 5003 1000, San José
	Sr. Rafael Segovia	Fundación Nacional de Clubes 4-S Director Ejecutivo	Apartado 86090 1000, San José Cable: FUNAC Teléf.: 33-0469
Ecuador		Ministerio de Agricultura y Ganadería Supervisor Nacional de Juventud Rural	Quito

ANEXO 3

LISTA DE PARTICIPANTES

PARTICIPANTES
(por país y organismo internacional)

País (u organismo internacional)	Nombre	Institución que representa	Dirección
Argentina	Ing. Martín F. Naumann	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Director Nacional Asistente de Extensión y Fomento	Rivadavia 1439 Buenos Aires Telex 17518 INTAAR Teléf.: 37-8169 37-5095
	Ing. Roberto E. Peretti	Fundación Banco de la Provincia de Córdoba	Dean Funes 630 5000 - Córdoba Teléf.: (051) 39272
	Dra. Laura Ramírez	Oficial de Cooperación Técnica	801, 17th SR.N.W. Washington, D.C. 20577 USA
Bolivia	Lic. Jaime Cusicanqui V.	Fundación Nacional para el Desarrollo Integral de la Juventud Rural. Presidente	Calle Cresco 2256, La Paz, Bolivia Teléf.: 34-1213
	Dr. Mauricio Mamani	Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. Ministro	Rafael Bustillos 1025, Sopocachi, La Paz Bolivia
Colombia	Ing. Jafeth García R.	Fundación para el Desarrollo de la Juventud Rural	Apartado aéreo No. 065 Bogotá
	Ing. Fernando Prieto C.		Apartado aéreo 9273 Bogotá
Costa Rica	Ing. Edgar Arias	FUNAC 4-S Fiscal	Apdo. 10307, San José
	Sr. José Joaquín Chávez	FUNAC 4-S Presidente	
	Ing. Rodolfo Navas A.	CONACOO, Programa de Cooperativas Juveniles	Apartado 5003 1000, San José
	Sr. Rafael Segovia	Fundación Nacional de Clubes 4-S Director Ejecutivo	Apartado 86090 1000, San José Cable: FUNAC Teléf.: 33-0469
Ecuador	Ing. Jaime Herrera H.	Ministerio de Agricultura y Ganadería Supervisor Nacional de Juventud Rural	Quito

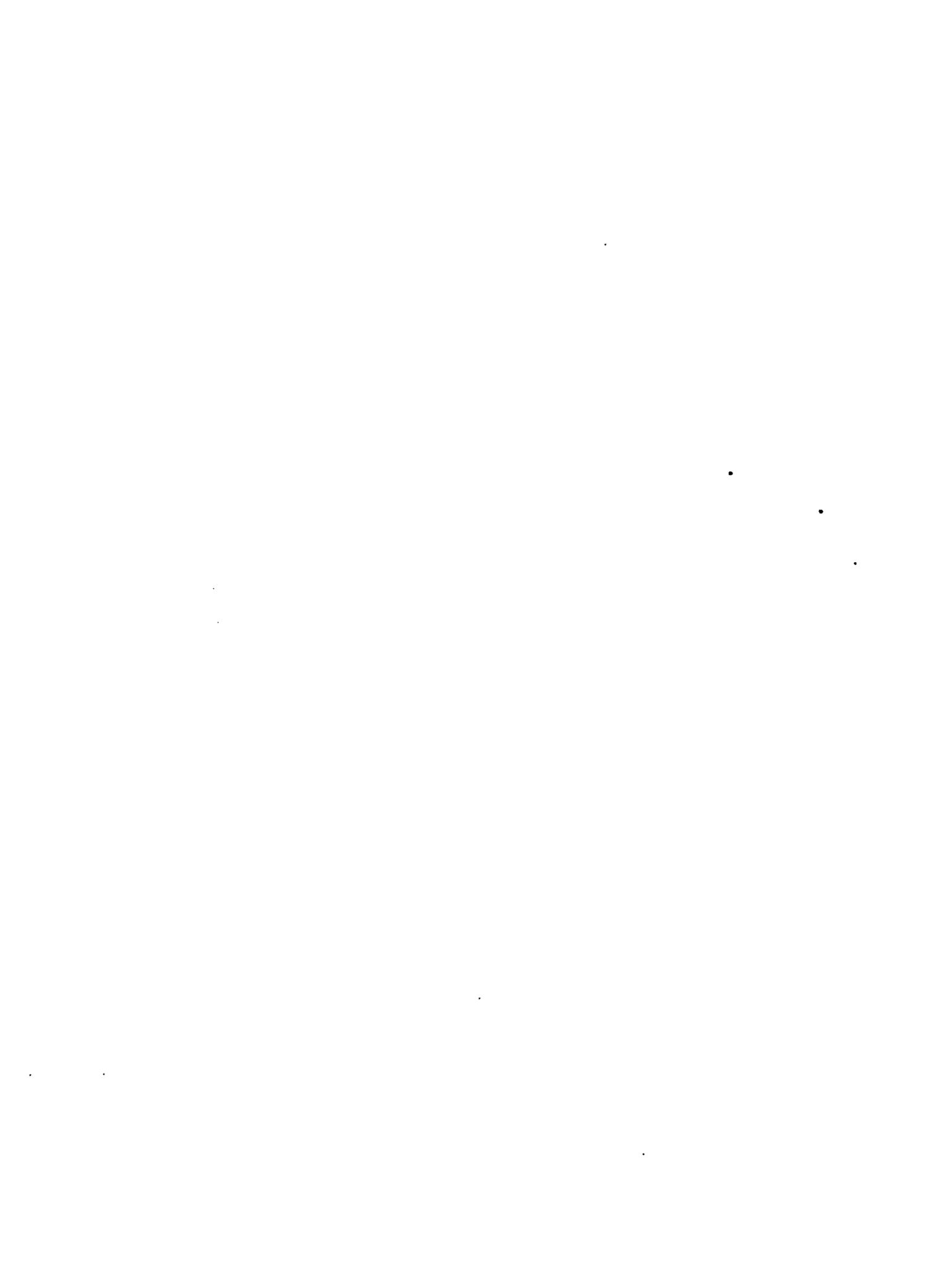
	Ing. Gonzalo Jaramillo	Fundación Nacional 4-H	Apdo. 37B Quito Teléf.: 546-408
	Sr. Pablo Uria	Caja de Crédito Agrícola Supervisor de crédito	Apartado 37B Quito
España	Sr. Juan Fernández C.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Servicio de Extensión	Corazón de María 8, Madrid
	Sr. Enrique Suárez G.	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación Dirección Gral. de Investi- gación y Capacitación Agraria	Corazón de María 8, Madrid
Guatemala	Sr. Jorge Chacón G.	Consejo Nacional de Clubes Agrícolas Juvenil 4-S Tesorero	4a. Av. 3-68 Zona 9, ciudad Guatemala
	P. Agr. Enrique Orantes	Consejo Nacional de Clubes Juveniles 4-S Asesor Técnico	7a. Av. 3-67 Zona 13, ciudad Guatemala
	Sr. Jorge Utrera	Consejo Nacional de Clubes Agrícolas 4.S. Presidente	4a. Av. 3-68 Zona 9, ciudad Guatemala
Honduras	Sr. Reynaldo Aguirre C.	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola División de Fideicomiso	Comayagua, D.C.
	Sr. Rubén Hernández M.	AHDEMUMUR Director Ejecutivo	Edificio Italia Apartamento No. 11 Colonia Palmira Tegucigalpa
	Sra. Esperanza de Simián	Ministerio de Recursos Naturales Depto. de Extensión Agrícola Unidad de Cooperación Técnica con la mujer y joven rural	Bld. Miraflores Tegucigalpa Teléf.: 32-4829
IICA	Ing. Flavio Lazos C.	Oficina IICA en Panamá Especialista en transferencia de tecnología	Apartado 10731 Panamá, 4. Panamá
	Agr. Alejandro Martínez	IICA, Sede en Costa Rica Técnico en Desarrollo Rural	Apartado 55-2200 Coronado San José, Costa Rica
	Lic. Juan Diego Pacheco	IICA, Sede en Costa Rica Consultor	Apartado 55-2200 Coronado San José, Costa Rica
	Dr. Jaime Román	IICA, Sede en Costa Rica Subdirector General	Apartado 55-2200 Coronado San José, Costa Rica

	Lic. Clara Solís	Oficina IICA en Panamá Especialista en Juventudes Rurales	Apartado 10731 Pañamá 4, Panamá
Jamaica	Sr. Vivian Rochester	4-H Clubs Chairman	95 Old Hpe Rd. Kingston 6 Jamaica
	Sra. Annette Spence	National Development Foundation. Small business counsellor	22 B Old Hope Road Kingston 5, Jamaica W.I.
Jamaica	Sr. Winston Geo Martin	Self Start Fund. Operations Officer	6 Oxford Road.
Panamá	Srta. Mitzela Delgado	Oficina del PANAJURU en David	Apartado 9787 David, Chiriquí
	Sr. Alex Espino E.	Oficina del PANAJURU en Los Santos Secretario Ejecutivo	
	Sr. Juan Girón	Oficina del PANAJURU en Herrera Secretario Ejecutivo	
	Sr. Lucío A. González	Prestatario del PANAJURU	
	Sr. Samuel Jiménez G.	Ministerio de Desarrollo Agropecuario Técnico especialista	1970 Balboa, Ancón Panamá
	Sra. Enelda Luque	Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Proyecto DRI-GUAYMI	Santiago, Veraguas
	Sr. Juan Malivern	PANAJURU	Apartado 722 David, Chiriquí Panamá
	Sr. Guillermo Naranjo	PANAJURU	Apartado 9787 David, Chiriquí Panamá
	Sr. Boris Ramírez	Ministerio de Comercio e Industrias, Dirección General de Recursos Marinos Jefe Dpto. Proyectos Pesqueros	Apartado 3318, Panamá 4, Panamá
	Sr. Adriano Santos P.	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Apartado 1770, Balboa, Ancón
	Sr. José Solanilla	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Santiago, Provincia de Veraguas Panamá
	Ing. Humberto Tapia	Ministerio de Desarrollo Agropecuario SENEAGRO Director	Panamá
	Lic. Victoria E. Valdés	PANAJURU	Apartado 2717 Panamá 3

	Lic. Eduardo Valdés	CAIJR y PANAJURU Presidente	Apartado 2717 Panamá 3
	Sra. Delia de Villalba	Ministerio de Desarrollo Agropecuario Téc. Jurídica	Panamá
Paraguay	Sr. Luis M. Brunstein	Asociación 4-C del Paraguay Presidente	Eduardo Victor Aedo No. 674. Asunción Casilla de Correo No. 820, Asunción
	Sr. Roberto López A.	Ministerio de Agricultura y Ganadería Asociación 4-C	
	Dr. Marcial Valiente	CAIJR	15 de Agosto, 738, Asunción
República Dominicana	Ing. Carlos Aquino.	FUNDEJUR Presidente	Abraham Lincoln 1054 Sto. Domingo
	Ing. Román E. Torres	FUNDEJUR Director Depto. de Crédito	Apartado No. 328-9 Sto. Domingo
Uruguay	Sra. Virginia Murdoch	Movimiento de la Juventud Agraria Presidente	Rincón 422 P.B. Montevideo

País (u organismo internacional)	Nombre	Institución que representa	Dirección
-------------------------------------	--------	----------------------------	-----------

País (u organismo internacional)	Nombre	Institución que representa	Dirección
-------------------------------------	--------	----------------------------	-----------



ANEXO 4

RESPONSABLES DEL SEMINARIO

RESPONSABLES DEL SEMINARIO

DIRECCION EJECUTIVA:

Lic. Eduardo Valdés
Lic. Clara Solís

Presidente del CAIJR
Secretaria Ejecutiva SIJR-IICA

DIRECCION TECNICA:

Lic. Clara Solís

Secretaria Ejecutiva SIJR-IICA

PERSONAL TECNICO:

Agr. Alejandro Martínez
Ing. Flavio Lazos
Dra. Laura Ramírez
Prof. José Solanilla

IICA
IICA
BID
MIDA



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica - Tel.: 29-0222 - Cable: IICASANJOSE - Telex: 2144 IICA,
Correo Electrónico EIES: 1332 IICA DG - FACSIMIL 506294741 IICA COSTA RICA